

IIDH

Instituto Interamericano
de Derechos Humanos

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos es una institución internacional autónoma de carácter académico, creada en 1980 en virtud de un convenio suscrito entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la República de Costa Rica.

Hoy en día, es uno de los más importantes centros mundiales de enseñanza e investigación académica sobre derechos humanos. Ejecuta más de 50 proyectos locales y regionales para la diseminación de estos derechos entre las principales entidades no gubernamentales y entre las instituciones públicas del hemisferio americano.

Migraciones indígenas en las Américas

IIDH

IIDH

Instituto Interamericano
de Derechos Humanos

Migraciones indígenas en las Américas



 **Asdi**
AGENCIA SUECA
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA
EL DESARROLLO

 **Agencia Danesa
de Cooperación
Internacional
DANIDA**

Migraciones indígenas en las Américas

Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Con el apoyo de:
Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Agencia Danesa de Cooperación Internacional

© 2007 Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
Reservados todos los derechos.

323.7

I59a

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Migraciones indígenas en las Américas / Instituto Interamericano de Derechos Humanos. -- San José, C.R. : IIDH, 2007. 186 p. ; 21.59 x 27.94 cm.

ISBN: 978-9968-917-69-8

1. Pueblos indígenas 2. Migración interna 3. Mujeres migrantes 4. Trabajadores migratorios
5. Síndrome de inmunodeficiencia adquirida 6. América Latina. I. Título.

Las ideas expuestas en los trabajos publicados en este libro son de exclusiva responsabilidad de los autores y no corresponden necesariamente con las del IIDH o las de sus donantes.

Se permite la reproducción total o parcial de los materiales aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción al editor.

Equipo productor de la publicación:

Departamento de Entidades de la Sociedad Civil
Programa Pueblos indígenas y Derechos Humanos
Programa Combate al Racismo

Cristina Zeledón M.
Oficial de Programa
Coordinación académica

Amílcar Castañeda
Consultor

Jacinta Escudos
Corrección de estilo y redacción

Unidad de Información y Servicio Editorial del IIDH
Diseño, diagramación y artes finales

Segura Hermanos S.A.
Impresión

Publicación coordinada por la Unidad de Información y de Servicio Editorial del IIDH

Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Apartado Postal 10.081-1000 San José, Costa Rica
Tel.: (506) 234-0404 Fax: (506) 234-0955
e-mail: uinformacion@iidh.ed.cr
www.iidh.ed.cr

Índice

Presentación	7
Introducción	9
I. Para entender las migraciones en América Latina	13
“Migraciones, tendencias recientes y su relación con la crisis de ciudadanía en América Latina y el Caribe”, <i>Abelardo Morales</i>	15
II. Migraciones indígenas a espacios urbanos	27
“Migración urbana indígena interna en los Estados Unidos”, <i>Susan Lobo</i>	29
“Identidades indígenas urbanas en el tercer milenio: identidades étnicas, identidades políticas de los mapuche-warriache de Santiago de Chile”, <i>Andrea Aravena</i>	43
III. Migraciones indígenas internas	59
“Migración indígena en Panamá: permanente y temporal”, <i>Blas Quintero</i> y <i>William Hughes</i> ..	61
“Migraciones indígenas en México”, <i>Ana María Chávez Galindo</i>	79
IV. Migraciones internacionales	95
“La cultura viajera de los Kichwa Otavalo del Ecuador”, <i>Lucila Lema Otavalo</i>	97
V. Las mujeres en los procesos migratorios.....	109
“La familia transnacional: impacto de la migración de la mujer hacia Europa y los EEUU”, <i>Ninna Nyberg Sorensen</i>	111
“Aproximaciones para el análisis y estudio sobre la situación de las mujeres indígenas y migración en Guatemala”, <i>Patricia Bezarés Cobar</i>	115
VI. Migración indígena y salud	129
“Migración indígena, salud y VIH/SIDA”, <i>Serafina Espinoza</i>	131



VII.- Desplazamiento interno y políticas públicas	139
“Desplazamiento interno forzado de indígenas en Colombia”, <i>Camila Moreno</i>	141
“Colombia, desplazamiento y política pública: paradoja del reconocimiento”, <i>Saskia Loochkartt</i>	155
VII.- Relatoría general	177



Presentación

Las condiciones de pobreza, inequidad, exclusión e inestabilidad política y social en la región y en el mundo han incrementado el fenómeno de las migraciones. Diversas investigaciones dan cuenta de la magnitud de su impacto multidimensional en los países de la región; sin embargo, la especificidad de las migraciones indígenas ha sido poco estudiada, según ha podido constatar el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) a lo largo de más de dos décadas de trabajo en el campo de los derechos humanos en general y de los pueblos indígenas y las migraciones en particular.

Si bien en el sistema interamericano se han dado importantes avances jurisprudenciales con relación a los derechos humanos de las pueblos indígenas, como son los casos *Aloebotoe vs Surinam* (1991), *Comunidad Mayagma (Sumo) Awas Tingi vs Nicaragua* (2001), *Comunidad Indígenas Yakye Axa vs Paraguay* (2005) y el *Caso Yatama vs Nicaragua* (2005), y en el ámbito migratorio se encuentran, entre otras, el *Caso de las Niñas Yean y Bosico* (2005), las *Opiniones Consultivas OC-16/99 y OC/18/03* y las *Medidas provisionales a favor de personas haitianas y dominicanas de origen haitiano en República Dominicana* (2000), las migraciones indígenas –en sus diversas manifestaciones– aún no han sido objeto de reflexión sistemática por parte de los órganos del sistema interamericano de derechos humanos.

Como es sabido, el fenómeno de la migración indígena se enmarca dentro de una dinámica regional más amplia. En el caso particular de América Latina en los últimos años se ha venido sufriendo una agudización de los problemas sociales, políticos y económicos de la población, dejando como única opción para miles de personas la búsqueda de fuentes de empleo en otros contextos (urbanos, intrafronterizos y transfronterizos), con el anhelo de mejorar la calidad de vida de ellas y sus familias. En muchos casos salen de sus comunidades y países en forma clandestina y en situaciones de irregularidad migratoria, provocando una gran vulnerabilidad especialmente de las mujeres, niñas y niños y personas adultas mayores en su viaje.

Con relación a los pueblos indígenas, debido a sus condiciones culturales específicas, tales como sus idiomas, espiritualidad, y cosmovisión en general, sufren un proceso mucho más violento, poco estudiado y conocido. Y es que a pesar de que se trata de un fenómeno de larga data y del creciente flujo de información sobre los niveles, tendencias y patrones mundiales de la migración, todavía se desconoce la dinámica de la migración indígena y la medida en que las poblaciones indígenas y sus comunidades se ven afectadas por ésta.

De ahí que sea pertinente hacernos algunas preguntas a este respecto: ¿En qué condiciones emigran los indígenas? ¿Tienen las mismas oportunidades de desplazarse que quienes no son indígenas?



¿Los factores tradicionales de empuje y atracción, se aplican a los indígenas y a los no indígenas por igual? ¿Será que en razón del valor que confieren a su tierra o comunidad los indígenas tienen menos propensión a emigrar? ¿Con qué circunstancias únicas se enfrentan y cómo difieren éstas según sea el motivo por el que emigran? ¿Cómo pueden el idioma e identidad cultural únicos de los pueblos indígenas, junto con su fuerte arraigo a los valores comunitarios y a la tierra, afectar su condición de emigrantes? ¿Cómo se desenvuelven los grupos en condición de mayor vulnerabilidad como las mujeres, jóvenes y niñas y niños en el contexto de la migración indígena? ¿Cuáles son los efectos perturbadores de la inmigración en las familias, en los patrones indígenas locales de producción y en los estilos de vida?

El tema es sumamente complejo, porque estas comunidades reivindican su derecho a migrar y a no migrar, tal como fue expresado en el *Caucus de migración y desplazamiento de los pueblos indígenas* (Guatemala, México, El Salvador, Panamá, Colombia, Perú, Ecuador, Estados Unidos y Canadá), presentado en el *IV Foro permanente para las cuestiones indígenas de la Organización de Naciones Unidas en materia de derechos humanos*, el 23 de mayo de 2005, en una de cuyas conclusiones se establece, después de un breve análisis de las condiciones en que se encuentran las personas migrantes indígenas en sus países, que: “Reafirmamos la tradición ancestral de los pueblos indígenas de su ejercicio del derecho a la libre movilidad y su reconocimiento en la actualidad, y también su derecho al arraigo en sus territorios tradicionales y a no ser desplazados como resultado de la imposición de políticas económicas, conflictos armados y otros fenómenos que lesionan sus derechos humanos colectivos e individuales”.

Por otra parte, en su visita al Ecuador realizada en abril y mayo de 2006, el Relator especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas de la ONU, Rodolfo Stavenhagen, señaló que: “... de la pobreza se deriva el fenómeno migratorio, en el cual se ven involucradas cada vez más las poblaciones indígenas, sobre todo con una transferencia del medio rural al medio urbano”, aunque también a nivel internacional, especialmente con destino a EE. UU. y a algunos países de Europa. Asimismo, el Relator Stavenhagen afirmó que la situación de los indígenas de la Amazonía está “vinculada al problema, muy grave, del deterioro del medio ambiente”, derivado de “actividades de extracción petrolera, de hidrocarburos, minera y otros”.

Con el fin de conocer con mayor profundidad este fenómeno el IIDH, con el apoyo del Alto Comisionado de Derechos Humanos para los Refugiados (ACNUR), la organización Open Society y el gobierno de Dinamarca, realizó una importante consulta sobre el tema en abril de 2006 en la que se presentaron valiosas reflexiones por parte de especialistas de la región. El libro que hoy presentamos constituye la memoria de dicha actividad. Confiamos que aporte importante información para su conocimiento y análisis y, particularmente, para la búsqueda de elementos que permitan mejorar las acciones de protección de las personas que se desplazan en nuestra región en búsqueda de mejores condiciones de vida para ellas y sus familias, así como de políticas públicas que promuevan el desarrollo económico y social de estos pueblos, evitando de esta manera el desplazamiento de muchas personas indígenas con las graves consecuencias que provoca su desarraigo en las comunidades y a nivel nacional.

Roberto Cuéllar M.
Director Ejecutivo del IIDH



Introducción

El tema de las migraciones en general ha ido tomando relevancia en el espectro situacional de América Latina particularmente en las dos últimas décadas. Diversas investigaciones dan cuenta de su impacto en los aspectos económicos, sociales, culturales y políticos. Los espacios familiares, comunitarios, nacionales y regionales han sido transversados por la dinámica de las migraciones. Las condiciones de inequidad, exclusión, inestabilidad política y social en la región han incrementado el fenómeno de las migraciones. Como se pudo constatar en la consulta, la especificidad de las migraciones indígenas –que está presente en todas las modalidades migratorias– ha sido escasamente estudiada y las políticas públicas para este sector de la población es prácticamente inexistente.

La migración de los indígenas, por sus condiciones culturales específicas tales como sus idiomas, espiritualidad, y cosmovisión, sufren un impacto mucho más violento, que poco ha sido estudiado y conocido. Consciente de esta realidad, el IIDH convocó a un selecto grupo de expertos que desde diversas disciplinas habían realizado estudios locales sobre variadas modalidades de las migraciones indígenas, incluyendo casos de desplazamiento forzado.

La modalidad de una “consulta especializada” fue el espacio académico adecuado para “intercambiar experiencias y conocimientos sobre el estado y tendencias actuales de las migraciones indígenas” e identificar posibles acciones para fortalecer la protección internacional y nacional de los derechos humanos de estas poblaciones.

Se propusieron los siguientes objetivos específicos:

- Conocer el estado actual de las migraciones indígenas en la región, tomando especialmente en consideración el género y la edad.
- Analizar la magnitud y consecuencias socioculturales, económicas y políticas de los flujos migratorios indígenas en las comunidades de origen y en las comunidades o países receptores.
- Visibilizar la contribución de las migraciones indígenas al desarrollo de las economías de los países receptores.
- Analizar los procesos de inserción y reproducción cultural y espiritual de los migrantes indígenas en la sociedad receptora.
- Identificar la existencia de políticas migratorias específicas para pueblos indígenas y la observancia de los derechos humanos y derechos indígenas.
- Estudiar el estado de la protección internacional y nacional de los derechos humanos de los indígenas migrantes en los países de origen, países de paso y países de destino.
- Crear o fortalecer en la agenda de trabajo de las oficinas de Ombudsman de la región, particularmente las pertenecientes al Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos (CCPDH) y la Red de Atención a Pueblos Indígenas (RAPI) a cargo del Programa de Pueblos Indígenas del IIDH, las posibles acciones de protección y defensa de esta población.



En la consulta, que tuvo lugar en las instalaciones del IIDH, participaron 24 personas entre conferencistas, ponentes y comentaristas provenientes de México, Guatemala, Nicaragua, Colombia, Ecuador, Panamá, Chile, Estados Unidos y Costa Rica. Las ponencias fueron previamente enviadas por sus autores para ser comentados por otros especialistas. Ponentes y comentaristas presentaron su aportes en los paneles temáticos para ampliar la discusión y construcción de conclusiones específicas las mismas que fueron condensadas en una relatoría.

Los ejes temáticos cubiertos en la consulta especializada fueron:

- 1.- Tendencias de la migración indígena rural-urbana
- 2.- Migración de grupos específicos
- 3.- Impacto económico, social y cultural de la migración indígena
- 4.- Salud y migración
- 5.- Desplazamiento interno y migración
- 6.- Migración indígena y derechos humanos
- 7.- Políticas públicas sobre migraciones indígenas

La consulta aportó valiosos insumos temáticos, conclusiones y recomendaciones para su abordaje mediante la Campaña Educativa de Derechos Humanos y Derechos Indígenas, y otras acciones que el IIDH promueve con diversos actores en América Latina.

El evento en secuencias

La consulta especializada estuvo prevista para ser desarrollado en dos días intensos de trabajo. La propuesta incluyó dos conferencias generales y nueve paneles temáticos que cubrieron los diversos ejes temáticos. Los expertos presentaron sus investigaciones y éstas fueron comentadas por expertos del IIDH y académicos locales. Estos generaron ricas discusiones cuyos aportes fueron condensados en la relatoría.

Primer día:

En las palabras inaugurales de la consulta, Gilda Pacheco, Directora del Departamento de Entidades de la Sociedad Civil del IIDH, ubicó la actividad en el marco de una serie de iniciativas desarrolladas por el IIDH sobre el tema, incluyendo acciones en el ámbito del refugio. Señaló que “estamos enfrentando un mundo globalizado, donde la migración es inherente a ella” y que es un reto avanzar hacia “globalizar la ciudadanía fundada en los derechos humanos no importando donde se encuentre la persona”. La migración en otros contextos culturales hace a los pueblos indígenas más vulnerables a la violación de sus derechos humanos. Deseó que la consulta sea un espacio fecundo para el debate y que ésta pueda ser materializada en elementos concretos.

Por su parte, Cristina Zeledón, Oficial del Programa de Pueblos Indígenas y Derechos Humanos, unidad organizadora de la consulta, puso en contexto las acciones del IIDH para la investigación, promoción y educación en derechos indígenas. En referencia al fenómeno de las migraciones indígenas, indicó que “no han sido suficientemente analizados” ni por los Estados ni por la academia. En ese sentido la consulta constituye un espacio valioso cuyos productos serán revertidos en materiales educativos para la Campaña sobre Derechos Humanos y Derechos Indígenas.



La conferencia introductoria “Migraciones, tendencias recientes y su relación con las crisis de ciudadanía en América Latina y el Caribe” estuvo a cargo de Abelardo Morales de FLACSO Costa Rica. Luego se tuvieron los paneles sobre los temas de la migración urbana, migraciones internas y migración internacional en el orden siguiente:

Panel 1: “La migración y urbanización indígena en los EEUU” a cargo de Susan Lobo de la Universidad de Arizona.

Panel 2: “Identidades indígenas urbanas en el tercer milenio: identidades étnicas, identidades políticas de los mapuche-warriache de Santiago de Chile” a cargo de Andrea Aravena de la Universidad de Concepción, Chile.

Panel 3: “Migración Indígena en Panamá: permanente y temporal” a cargo de William Hughes, Acción Cultural Ngäbe de Panamá.

Panel 4: “Migraciones indígenas en México” a cargo de Ana María Chávez, de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

Panel 5: “La cultura viajera de los Kichwa Otavalo del Ecuador” a cargo de Lucila Lema Otavalo, de FLACSO, Ecuador.

Segundo día:

La jornada de ese día inició con una conferencia general sobre “La familia transnacional: impacto de la migración de la mujer hacia Europa y los EEUU”, cuya exposición estuvo a cargo de Ninna Nyberg Sorensen, DANIDA, Oficina de Guatemala. Seguidamente en cuatro paneles fueron abordadas la migración de mujeres indígenas, VIH/SIDA, desplazamiento forzado y políticas públicas. Estos fueron los paneles:

Panel 6: “Aproximaciones para el análisis y estudio sobre la situación de las mujeres indígenas y migración en Guatemala” a cargo de Patricia Bezarés de la Mesa Nacional de Migraciones, Guatemala.

Panel 7: “Migración indígena, salud y VIH/SIDA” a cargo de Serafina Espinoza de la Universidad URACCAN, Nicaragua.

Panel 8: “Desplazamiento interno forzado de indígenas en Colombia” a cargo de Camila Moreno, de Colombia.

Panel 9: “Colombia, desplazamiento indígena y política pública: paradoja del reconocimiento” a cargo de Saskia Lookard, ACNUR Colombia.

La jornada finalizó con la presentación de los materiales de la Campaña Educativa en Derechos Humanos y Derechos Indígenas así como la presentación de la Sección de Diversidades del IIDH. Una cena-clausura, con el fondo musical interpretado por una marimba típica, fue el espacio adecuado para el convivio final entre todos los participantes.





I. Para entender las migraciones en América Latina

Migraciones, tendencias recientes y su relación con la crisis de ciudadanía en América Latina y el Caribe

Abelardo Morales¹

Resumen

El autor sostiene que la diversidad y variabilidad de momentos y modalidades de las migraciones entre las subregiones y países latinoamericanos no hacen viable la identificación de patrones homogéneos. No obstante hace un análisis de la interrelación entre los procesos de intensificación y diversificación de los flujos migratorios e identifica la migración laboral como el rasgo principal de la nueva migración, para ubicarlo en el ámbito de las implicaciones socio-espaciales y la ciudadanía. Las migraciones no son el resultado de la falta de desarrollo o de la pobreza, sino más bien es una de las características de la modalidad de desarrollo impuesta en estas sociedades. En este sentido, el repunte de las migraciones coincide en tiempo con la aplicación de programas de ajuste, con su secuela de privatizaciones y reacomodos de los mercados laborales. Lo novedoso de estas migraciones es que, junto a la continuidad que mantienen las migraciones internas y las migraciones transfronterizas, se han añadido dinámicas inducidas por polos de atracción extra-regionales: EEUU, Canadá, Europa y Japón.

Las manifestaciones de vulnerabilidad aparecen cuando la condición de trabajador migrante coincide además con los perfiles de población indígena, infantil, adolescentes arrastrados por las cadenas de la migración, la pobreza y la falta de protección. La discusión de la cuestión de la ciudadanía, amerita poner en cuestión la supuesta vigencia de las dos dimensiones a partir de las cuales ha sido definida la ciudadanía, es decir, como síntesis de justicia y de pertenencia.

Las migraciones se han convertido en una de las principales vertientes del cambio global tanto en la vida social como en la política en diversas regiones del mundo. Se calculaba que en el año 2000, en el mundo, unos 180 millones de personas residían en un país distinto al de su lugar de nacimiento. Lejos de haber descendido, desde ese año en adelante, ha sido manifiesto el dramatismo de las nuevas oleadas de inmigrantes que intentaban llegar a Europa, a través de España, desde el África Sub-Sahariana, o hacia Estados Unidos, desde los países andinos, Centroamérica o el Caribe. El endurecimiento de las políticas de control, junto con el resurgimiento del sentimiento anti-inmigrante tanto en Europa como en Estados Unidos, han sido a su vez el reverso del creciente reclamo de sus derechos por parte de las colectividades de inmigrantes.

Para los países de América Latina y el Caribe, cuya participación durante las últimas décadas en ese flujo transnacional ha sido creciente, la cuestión se muestra profundamente anclada en los principales

¹ Flaco, Costa Rica. Buena parte de las ideas aquí presentadas se desarrollan más ampliamente en el informe: “La diáspora de la posguerra: migraciones y nuevo regionalismo en América Central” (en proceso de elaboración).



cambios de la dinámica de su desarrollo económico, social y cultural². Las migraciones no son el resultado de la falta de desarrollo, del atraso económico o de la pobreza, como corrientemente se explican sus causas, sino más bien una de las características de la modalidad de desarrollo impuesta en estas sociedades. A lo sumo, podría aceptarse, que las migraciones son las resultantes de los reajustes sociales inducidos por las reformas económicas neoliberales, impulsadas en la región desde la década de los ochenta. No es casual que el repunte de las migraciones en esta área del mundo haya coincidido en tiempo con la aplicación de tales programas de ajuste, con su secuela de privatizaciones y reajustes de los mercados laborales.

Intensificación y diversificación de los flujos

De esta forma los países latinoamericanos, en especial los que comprenden la gran sub-región de México, Centroamérica y Caribe y los del área Andina, se han insertado dentro de las tendencias más recientes de emigración internacional y que en las últimas tres décadas han definido nuevos destinos. En efecto, lo novedoso de las migraciones en América Latina ha sido que, junto a la continuidad que mantienen las migraciones internas y las migraciones transfronterizas, se han añadido dinámicas inducidas por polos de atracción extra-regionales, como Estados Unidos, Canadá, Europa y Japón.

En tal sentido, esas migraciones corresponden a un fenómeno global, en especial porque sus características encajan con los procesos de ampliación, profundización y aceleración de la interconexión mundial. No obstante, al ser concebida como práctica social, ésta no es en realidad tanto global como transnacional. La diferencia podría resultar sutil, pero no es ociosa. A pesar de que se asocia la migración con parte de los fenómenos propios de la compresión espacio-temporal³, acontece dentro de un sistema espacial organizado a partir de su fragmentación en estados territoriales. Por ello, la dimensión internacional sigue siendo más que manifiesta en la organización de los sistemas migratorios. Este no es solo un problema con implicaciones analíticas, sino también políticas, en particular en relación con los problemas de la ciudadanía, tema que se abordará en la parte final de este documento.

La anterior descripción concuerda con el lugar que ocupan los países de América Latina en las migraciones mundiales. De un territorio que fue conformado históricamente por diversas oleadas de inmigrantes hasta mediados del siglo pasado⁴, la tendencia se invirtió y pasó a ser una de las principales regiones de emigración en el mundo. Una de las características asociadas a esta nueva dinámica ha sido la aceleración de los flujos de migración internacional. Se calcula que, aproximadamente, unos 25 millones de personas nacidas en la región residían en algún país diferente al suyo en 2005; eso constituía aproximadamente un 4% del total de la población latinoamericana. En los primeros cinco años del nuevo siglo, dicha emigración había crecido a razón de un millón de nuevos emigrantes por año⁵.

Los momentos y las modalidades de las migraciones han variado entre las diversas subregiones y países latinoamericanos, por lo que no resulta viable la identificación de patrones homogéneos. Solo su distribución señala importantes diferencias no solo entre subregiones sino entre países. Países como México, Cuba, El Salvador, República Dominicana, Nicaragua y Uruguay, registran los porcentajes más altos de emigración desde América Latina, entre 8 y 15%, dependiendo de cada caso. No obstante,

² Para el caso centroamericano, estas ideas han sido desarrolladas por Robinson (2003), Lungo (1998), FLACSO El Salvador (2005); el análisis de esta temática ha sido desarrollada más ampliamente en Morales (2006).

³ Harvey, 2004.

⁴ Durante unos 100 años entre 1850 y 1950, unos 3.5 millones de inmigrantes españoles arribaron como inmigrantes a varios países del continente.

⁵ CEPAL, 2006.



la emigración desde muchas de las islas del Caribe supera hasta el 20% de su población. Otros países son excepciones a estos patrones, tales son los casos de Argentina, Costa Rica y Venezuela, y otros del Caribe, aunque registren emigración, ésta es mucho menor que la inmigración⁶.

Aunque en términos de las sociedades de atracción, es más que evidente que existe una concentración de los flujos de la emigración hacia los Estados Unidos; no es menos cierto que se ha venido produciendo una ampliación y diversificación de los países de destino. Se calcula que cerca de la mitad de las personas que salieron de sus países en la década de los noventa, se dirigió hacia los Estados Unidos. Pero tal fenómeno también concuerda con el establecimiento de nuevas redes entre países emisores y países de destino, en lo que constituyen nuevas dádadas del campo social de la migración. Por ejemplo, España antes expulsor de emigrantes hacia América ahora es el segundo destino, allí se concentraba aproximadamente 1.5 millón de personas hacia 2005. El total de personas emigraron a países de fuera de la región y distintos a los Estados Unidos ha sido estimado en unos 3 millones⁷.

Migración laboral: rasgo principal de la nueva migración

Aunque esa problemática varía entre países, la migración laboral ha sido el pivote central de la nueva articulación de las sociedades latinoamericanas a los procesos globales, en tanto que para otras sociedades también latinoamericanas, la llegada de trabajadores inmigrantes ha constituido una forma ventajosa de aprovisionamiento de fuerza de trabajo. Es cierto que existen otras causas, no estrictamente laborales que propician las migraciones de ciertos grupos, como pueden ser la violencia, las variables ambientales, razones culturales u otras motivaciones individuales y colectivas. Sin embargo, las migraciones laborales siguen siendo una característica común de la mayor parte de los flujos en la región latinoamericana.

En las diferentes etapas del desarrollo del modo de producción capitalista, se han organizado distintos sistemas de oferta de fuerza de trabajo. Por lo tanto, la creación, a través de la migración, de un sistema global de oferta de mano de obra es el resultado de la generalización de un mercado de trabajo que emerge con la creación de formas de acumulación de capital de alcance global⁸. Dicha situación puede tener un significado importante en las nuevas tendencias de la inserción de los países de la región en el nuevo sistema global. Estas sociedades experimentan una transición desde su condición de países exportadores de bienes primarios y receptores de inversión directa, hacia su conformación como emisores de fuerza de trabajo y receptores de transferencias del exterior, bajo la modalidad de las remesas familiares, que en realidad no en otra cosa que salario transnacionalizado.

Desde una perspectiva convencional se ha explicado la migración como resultado de la recesión económica, del desempleo y de la pobreza de los países emisores; no obstante, diversos estudios han señalado que la combinación de dichas condiciones con la migración son resultado del lugar y de la forma en que las economías de la región han quedado subordinadas a esa globalización económica⁹. Tal tipo de articulación cobra sentido en tanto los países receptores se caracterizan por desarrollar condiciones para integrar laboralmente a esa población, dentro de segmentos atrasados, de poca calificación y de bajos ingresos de su mercado laboral. Por ende, se trata de un fenómeno global que se explica a la luz de las configuraciones derivadas de una nueva división social del trabajo que, a su

⁶ Ídem, 14.

⁷ CEPAL, 2006.

⁸ Sassen, 1988.

⁹ Castles y Miller, 1998.



vez, crea nuevas segmentaciones al interior de los mercados laborales de los países receptores. Así a las tradicionales formas de segmentación del mercado laboral, como las divisiones de género, se añaden ahora otras diferenciaciones entre inmigrantes y no inmigrantes, sean varones o mujeres, o entre diferentes categorías de inmigrantes, basadas además en rígidas exclusiones basadas en el sexo, la edad, la etnicidad, la edad y el estatus civil o legal.

Pese a la actualidad y simultaneidad del tema entre los países de la región, se podría afirmar que hasta el momento sólo se ha podido contar con un conocimiento parcial sobre el mismo, a partir de los estudios de casos, sobre flujos y *stocks*, así como sobre las condiciones sociales de los migrantes; pero queda pendiente un mayor esfuerzo de investigación, especialmente en escalas comparativas, en torno a sus implicaciones en la problemática del desarrollo, tanto del regional en su conjunto y el de los diversos países en particular, como el de las mismas localidades emisoras e, inclusive receptoras, de emigrantes.

Implicaciones socio-espaciales

Por eso entre las dimensiones importantes de este tema destacan las asociadas al tipo de desarrollo que se articula en las nuevas escalas geoeconómicas. En efecto, en términos de su organización geográfica, las migraciones tienen distintas manifestaciones. El rasgo común ha sido la *transnacionalización* de una buena proporción de su fuerza laboral a partir de la emigración hacia los Estados Unidos o a otros continentes. Desde las décadas de los setenta y los ochenta, América Latina y el Caribe se han destacado como una de las principales regiones de origen de los trabajadores inmigrantes en los Estados Unidos, junto con los originarios del Sudeste asiático. Esto ha significado una nueva etapa en las relaciones de esa potencia con los países localizados dentro de su área de influencia geopolítica y geoeconómica; siendo ése uno de los aspectos que subyace a la reconfiguración de la geografía económica regional bajo los acuerdos libre comercio.

El peso tan importante que tienen las migraciones se debe a que como sistema se organiza a través de la combinación de tres tipos de situaciones migratorias: las migraciones extra-regionales, las migraciones transfronterizas (migración intra-regional) y migraciones internas (entre zonas dentro de un mismo país).

La presencia hispana en los Estados Unidos, lo mismo que de algunos de sus subconjuntos en Canadá, España o Japón, ha dado origen, además, a un espectro de realidades tanto en la economía, como en la sociedad, la política y la cultura, cuyas manifestaciones se observan de manera simultánea tanto en el país receptor como en los países de origen. Ese nuevo *transnacionalismo* es hoy en día una de las principales claves de la redefinición de las prácticas sociales, de los modos de organización y representación de la vida social en muy diversas escalas en la región. Es decir, es un fenómeno que ha reconfigurado los espacios sociales, desde el familiar, el comunitario e inclusive los perímetros de acción social en las sociedades nacionales y en los conjuntos sub-regionales. Entre comunidades emisoras y sociedades receptoras se establecen un conjunto de vinculaciones, facilitadas por la revolución del transporte y la comunicación, que desafían la capacidad acción y de regulación del Estado nacional sobre los procesos que se desarrollan en su territorio y desde su población.

Otra de sus manifestaciones geográficas es la prolongación e incremento de las *migraciones transfronterizas*, entre países vecinos. Ese fenómeno tiene dos implicaciones importantes, *primero* una reconfiguración de las zonas fronterizas no solo como espacios de cruce de los migrantes, sino como nuevas regiones económicas insertadas en los procesos de acumulación global en virtud del aprovisionamiento de trabajadores migrantes y del aprovechamiento de las ventajas comparativas de



los espacios binacionales y de sus asimetrías. En *segundo* lugar, se visualiza la *regionalización de los mercados de trabajo*; éstos dejan de estar contenidos dentro de los confines de la economía nacional para integrarse con los de los países vecinos a través de la organización de sistemas transfronterizos de oferta de mano de obra entre distintas ramas y actividades que pueden ser distintas entre sí. Entre la producción de autosubsistencia y el trabajo asalariado en la agricultura; entre la producción agrícola y el sector de los servicios, la construcción o ramas atrasadas de la industria, etc.

En *tercer* lugar, también las *migraciones internas* continúan jugando un papel muy importante en los procesos de reorganización territorial de la población y de los mercados de trabajo, en los diferentes países de la región. Lejos de permanecer desconectados de los procesos migratorios anteriormente mencionados, las migraciones internas cumplen de algún modo una función subsidiaria en la organización de los mercados de trabajo regionales o transnacionalizados, ya sea como parte de las estaciones de la migración externa o bien mediante la oferta de fuerza de trabajo en actividades que han quedado desprovistas de trabajadores locales.

Aunque no se puede ignorar el desarrollo de la investigación sobre esos temas, persisten muchas otras dimensiones que no han sido suficientemente estudiadas. Una de ellas es las relaciones entre la *migración* y los *mercados de trabajo en la región*, es decir, la relación entre la migración y los efectos de los ajustes estructurales sobre el empleo y el papel de la migración como parte de los mecanismos mediante los cuales han operado los ajustes en el mercado de trabajo. Esta es una temática en la que se vuelven importantes un conjunto de líneas de investigación en torno a la integración o interdependencia de los mercados laborales a partir de la migración; así como las nuevas divisiones o jerarquías entre segmentos laborales, entre trabajadores migrantes y no migrantes, así como entre sujetos dentro de los mercados laborales de los migrantes, según variables de género, edad, origen étnico y otras.

Pese a que esa dimensión laboral tiene una importancia inobjetable, su dinámica ha echado raíces en una diversidad de ámbitos que rebasan tanto lo económico, como lo laboral. En ese sentido el proceso no sólo compromete a países en particular, sino a conjuntos diversos de la región, bajo novedosas formas de *interdependencia regional*, así como de la región en su conjunto con los principales países receptores, principalmente los Estados Unidos y países de Europa. Entre los temas que no han sido explorados se encuentran el del papel de la migración en la conformación de nuevas modalidades de integración regional y transnacional, así como la interacción entre esta forma de integración *desde abajo* versus los esquemas institucionales de alcance regional que se han diseñado a partir de las dinámicas interestatal o intergubernamental.

Pero a su vez, esa evolución tiene manifiestas repercusiones sobre los cursos del desarrollo de los países y de las localidades. Es así como las migraciones se han constituido en una de las principales fuentes de captación de recursos desde el exterior, por la vía de las remesas familiares que son un fondo salarial convertido en un mecanismo clave para la estabilidad macroeconómica, para el fomento de inversiones de pequeña y mediana escala, y para el alivio de la pobreza. Pese a su crecimiento cuantitativo, hoy en día se cuestiona muy fuertemente que las remesas puedan constituirse en un activo para impulsar el desarrollo de los países de la región; por lo tanto parece necesario promover enfoques novedosos tanto en el análisis como en el uso de las remesas que pongan énfasis en los mecanismos mediante los cuáles esos fondos puedan contribuir de mejor manera al impulso del desarrollo social de los países y comunidades receptoras de las mismas.

De esa suerte, las migraciones también han contribuido al desarrollo de las nuevas expresiones de una economía transnacional articuladas al transporte, las comunicaciones y las actividades de servicio a los migrantes y a sus familias, como los servicios de viaje, incluido el “coyotaje”, el envío de remesas, encomiendas y otros esenciales para la reproducción misma del grupo social en la escala transnacional. Una de las expresiones de ese transnacionalismo son los mercados “paisanos” o de productos nostálgicos,



que son expresiones económicas imbricadas en el mantenimiento de la identidad y la preservación desde el exterior de los vínculos con las localidades de origen. En esto se sustenta la importancia de estudiar los mecanismos mediante los cuales se están organizando economías emergentes en la escala transfronteriza y transnacional, a partir de la interacción migratoria, que permitan no solo identificar sus efectos sobre el desarrollo a nivel macro o micro, sino también identificar el tipo de emprendimientos y su organización, así como la formación de nuevos actores económicos, el uso de tecnologías y prácticas innovadoras en la organización de los negocios.

Otro tema relevante de esta nueva problemática social es su *diversidad social*, el papel de las mujeres y de los colectivos étnicos en la organización de las redes migratorias, la identidad y la cultura. Los colectivos sociales involucrados en su formación son altamente heterogéneos; sin embargo, uno de sus rasgos más sobresalientes está relacionado con la creciente feminización de las migraciones. Esta dimensión tiene importancia no solamente en el hecho de que las mujeres tienen una participación cuantitativa que puede ser similar o inclusive mayor a la de los varones, sino porque dicha participación femenina ha implicado un conjunto de transformaciones cualitativas, en la conformación de redes, en la transformación de los roles y en las relaciones de género que son observables en las articulaciones construidas y en el nuevo transnacionalismo social migratorio.

De igual relevancia es el creciente papel que tienen las colectividades indígenas y de otros colectivos étnicos en ese entramado migratorio. De ello emanan nuevas expresiones de multiculturalidad transnacional como resultado de la diáspora en la que convergen grupos de diferentes orígenes étnicos de toda la región. El contacto de los emigrantes con sus comunidades de origen no solo se produce a través del envío de remesas de dinero, sino a través de una serie de otras transferencias, tanto materiales como simbólicas, que se constituyen en mecanismos funcionales tanto para la reproducción social del grupo como para el mantenimiento de su identidad y su cultura. De esas transferencias se deriva la formación de un patrimonio de experiencias y conocimientos que servirían de apoyo al desarrollo de nuevas migraciones. Esa interdependencia cultural tiene connotaciones importantes sobre los países de origen por el efecto de las transferencias de doble vía, desde las comunidades locales al exterior y viceversa, sobre los patrones de vida, sobre las prácticas, costumbres y relatos sociales.

Otra línea temática es la participación política y la ciudadanía de los migrantes. A pesar de que los colectivos de migrantes se han revelado como una fuerza económica y una fuerza social, carecen tanto en los países de acogida como en sus países de origen, de las expresiones políticas que les permita obtener un mayor impacto en los procesos políticos en los cuales están directamente involucrados y en todos aquellos que tienen que ver con el presente y el futuro de la región. Paradójicamente, han estado excluidos de las posibilidades mínimas de participación política como ha sido el derecho al voto, ya sea porque la institución del voto en el exterior no existe o porque carecen del documento de la cédula de identidad de su país de origen.

Otra dimensión de esa problemática cultural está asociada a un conflicto que se traduce en el rechazo, la xenofobia y la estigmatización de los sujetos migrantes. La xenofobia y el rechazo tienen dos expresiones: una es su expresión pública bajo mensajes y prácticas de rechazo a los inmigrantes; otra es su manifestación pasiva en los propios sujetos migrantes. Esto último lo entendemos como parte de la continuidad de privaciones que experimentan los migrantes; junto a la pobreza material, se intensifican otras privaciones no materiales, como la pérdida de sus referentes territoriales, el aislamiento y la soledad, la falta de redes de apoyo, y el impacto emotivo que ello produce, junto al sentimiento de degradación y la pérdida de autoestima social e individual que se experimenta bajo esa dinámica. Ese esquema cultural de diferenciación del sujeto migrante tiene como fin la legitimación cultural e ideológica del estado de exclusión y de las condiciones de desigualdad que se imponen sobre ellos, los inmigrantes, por tratarse justamente de extranjeros pobres.



Esas divisiones han sido traducidas dentro de los ordenamientos jurídicos, donde continúan persistiendo separaciones en relación con el disfrute de una serie de derechos, no sólo el del trabajo, sino del de disponer de un lugar propio, de portar una identidad jurídica que haga posible su movilización sin la sombra de los temores de la “ilegalidad”, y que les permita ser reconocidos como ciudadanos integrados también a la estructura social de los países receptores.

Tanto la gestión de las políticas migratorias, como los marcos regulatorios, existentes o propuestos, así como la administración de la justicia en este ámbito, están muy lejos de representar algún tipo de avance en términos del desarrollo de un mejor estado de derecho y la consolidación de un sistema de justicia. En los países se han impuesto, o se debaten, propuestas de reforma de la legislación migratoria que están conculcando derechos humanos fundamentales, criminalizando a los migrantes pobres en el ejercicio de sus facultades de movimiento y del trabajo. Realmente el punto de origen de la irregularidad jurídica que castiga a los inmigrantes se origina en la precariedad institucional misma, y en un conjunto de trabas burocráticas que hacen depender la buena o mala suerte de un individuo migrante de la posibilidad de obtener documentos de viaje y permisos de entrada y de trabajo en un país que no sea el suyo.

En este último sentido, es oportuno el análisis de las cuestiones relacionadas con la gobernabilidad de las migraciones, a su vez que el estudio de las políticas tanto de los países emisores como receptores. Un tema especialmente relevante está relacionado con las políticas y acciones institucionales que intentan responder a la problemática de la integración de los sujetos migrantes. En este sentido, puede resultar importante el estudio de las estrategias institucionales para responder a la problemática laboral, pero también a las cuestiones relacionadas con el acceso a vivienda, servicios sociales, salud, educación y seguridad social.

Ciudadanía vulnerada: mujeres y otros sujetos regionales¹⁰

En el análisis de las cadenas migratorias, las mujeres se ubican en todos o casi todos los eslabones del proceso, como emigrantes, como receptoras y administradoras de remesas, como albañiles en la construcción de redes y en apertura de frentes de migración para nuevas generaciones, y como agentes en los niveles de intermediación y redes de servicios que se articulan en esa dinámica.

Dicha participación no invisibiliza a sus pares varones, pero induce a considerar una especificidad y un corte cualitativamente distinto al tipo de migración que se daba décadas atrás, en la que destacaba fundamentalmente la participación de los varones como braceros estacionales en las actividades agrícolas, ya fuera entre los países de la región o fuera de ella.

Resulta importante destacar dicho protagonismo de las mujeres en contraste con las desventajas y los costos que representa la migración para ellas. De por sí la migración se inserta en una dinámica de desigualdad social. El inmigrante, independientemente de su sexo, padece por partida doble la desigualdad, en su condición de trabajador y en su condición de inmigrante. Las desigualdades más comúnmente reconocidas son aquellas relacionadas con las condiciones de trabajo y salariales, inferiores a las de los trabajadores locales. Sin embargo, las causas de la desigualdad no pueden ser atribuibles a las condiciones de las cuales disfrutaban los segundos, sino al funcionamiento del sistema de producción que echa mano del recurso de una fuerza de trabajo supernumeraria extranjera, dispuesta a trabajar

¹⁰ Estas reflexiones se basan en el artículo “Nuevo regionalismo, migraciones y ciudadanía en crisis”, en proceso de elaboración por el autor. La mayor parte de las evidencias se refieren en particular a los países de la sub-región centroamericana. Sin pretensiones de generalización al resto de América Latina, en algunos casos puede encontrarse paralelismos con casos específicos de otras sub-regiones.



por cualquier paga, y con ello deteriora las condiciones de trabajo del conjunto de los trabajadores, no solo de los inmigrantes.

Se añaden a dicha desigualdad de corte socio-jurídico, las formas de exclusión. La mayoría de la población que emigra lo hace por lo general de manera irregular, aunque lo irregular se haya vuelto cada vez en la norma, pero en todo caso significa simplemente que la mayoría de los emigrantes inicia y desarrolla el viaje sin los documentos migratorios necesarios para contar con las autorizaciones de entrada y salida de un país, sea tanto el suyo como otro diferente al propio. Esta situación incide en que, como grupo, se hacen vulnerables frente a los diversos agentes que intervienen como intermediadores del proceso migratorio: agentes relacionados con las redes de trata de personas y ciertas formas de abuso del coyotaje, agentes policiales que irrespetan y maltratan a los inmigrantes como parte de las nuevas políticas de seguridad, comerciantes, transportistas y redes de criminalidad organizada que han identificado a los inmigrantes como uno de los principales objetos de sus acciones.

En ese mismo contexto, el inmigrante es también objeto de diversas formas de rechazo principalmente en las sociedades receptoras, pero también en las suyas propias. En los países receptores se han incrementado las reacciones xenofóbicas que se manifiestan bajo expresiones de maltrato verbal, psicológico, cultural e inclusive físico por parte de grupos locales intolerantes. Pero esas expresiones que en un principio fueron informales, se han ido traduciendo en la práctica en medidas institucionales, según las cuales comienza a negar a los inmigrantes el acceso a servicios sociales, a la protección laboral, y al derecho a gozar de condiciones de vida dignas en los territorios en los cuales se asientan.

En consecuencia, uno de los impactos más fuertes que experimentan los sujetos inmigrados es el desarraigo. Este no es el mismo que el sufrido por los millares de centroamericanos que huyeron de sus comunidades y de sus países para salvar su vida y la del resto de su familia. Pero se parece a aquel en que ha adquirido los rasgos propios de una fuga de población que escapan de comunidades y de sociedades que han sido empobrecidas y fragilizadas por los procesos de ajuste estructural, por las privatizaciones y el impacto del capitalismo salvaje. La consecuencia más clara ha sido la pérdida de un lugar propio. El lugar del inmigrante no es el de la sociedad receptora que no se parece en nada a la tierra prometida de oportunidades, donde las carencias materiales, psicológicas y emocionales se multiplican. Tampoco es su comunidad de origen pues, aunque se añora como el edén, ya no constituye el referente territorial para la cotidianeidad y para la acción; por lo tanto la tierra natal despierta en el migrante una relación nostálgica que se resuelve aferrándose a un conjunto de símbolos que satisfacen sus ansiedades edípicas. Al perder el derecho a pertenecer, la sociedad de los migrantes vuelve a convertirse en comunidad, como señala Turaine¹¹, pues no encuentra asidero en la soberanía popular o en la legitimidad del mercado, sino en el funcionamiento de expresiones carismáticas de autoridad, en los mitos, en los dioses o en las tradiciones de la comunidad de origen.

Las situaciones anteriormente descritas se intensifican cuando dejamos de hablar del migrante como una abstracción y lo pensamos como un sujeto de cuerpo y alma. Así es como se explica que tales privaciones adquieran connotaciones especiales, cuando quienes la padecen son grupos específicos expuestos a condiciones migratorias y existenciales de mayor riesgo. Específicamente, la situación de las mujeres, de los niños y de la población indígena, se revela como la que está más expuesta a condiciones de vulnerabilidad, de ausencia de derechos y de mecanismos de protección, y de la exclusión de la condición de miembros. No puede pensarse que ante la elevada participación de las mujeres en las migraciones en Centroamérica y México, tanto en sus niveles extra-regionales como transfronterizos,

¹¹ Turaine, 1996, 10.

que la problemática de las mujeres siga soslayándose tanto en los análisis como en la búsqueda de soluciones a su problemática.

La mayor vulnerabilidad de las mujeres está en estrecha relación con el tipo de trabajos que desempeñan, entre ellos los relacionados con el servicio doméstico y otros oficios en las ramas de los servicios personales, sociales y del sector comercio. Dentro de tales oficios se sabe que las mujeres desarrollan tareas o enfrentan amenazas que las ponen en situación de alto riesgo para su integridad física, sanitaria y emocional. De igual manera se pueden documentar situaciones de sobre-explotación de las mujeres en actividades agrícolas y en el sector informal, especialmente porque sus condiciones por lo general son inferiores a las que disfrutaban los varones. Pero las mujeres experimentan las formas de exclusión por partida doble o triple, como trabajadoras, como mujeres y como madres o personas que al ingresar al circuito migratorio, asumen una carga mayor de responsabilidades que sus pares varones.

Otras manifestaciones de vulnerabilidad aparecen cuando la condición de trabajador migrante coincide además con los perfiles de la población indígena, así como de la población infantil, tanto de niñas y niños, como de los adolescentes, arrastrados por las cadenas de la migración, la pobreza y la falta de protección. Los indígenas no son ningún grupo marginal dentro de la estructura de poblaciones involucradas en las migraciones. A pesar de lo poco que se ha estudiado la participación de los indígenas dentro de los procesos migratorios en la región, puede advertirse que casi todas por no decir todas las poblaciones indígenas en la región giran de una manera u otra en torno a la migración. Comunidades indígenas en Guatemala, Honduras y Nicaragua, guardando las diferencias entre cada caso, se han articulado de manera creciente a la migración transnacional. Mientras que en toda la región, la población indígena participa de manera creciente de los mercados de trabajo de manera temporal y estacional en las actividades de cosecha. Como ha podido documentarse¹², ésta es una fuerza laboral que se incorpora a los mercados de trabajo como migrantes internos, en condiciones mucho más adversas que el resto de trabajadores locales e inclusive de los otros inmigrantes transfronterizos. Precisamente los trabajadores indígenas, ubicados dentro de los flujos transfronterizos de fuerza de trabajo, como acontece en las fronteras de Guatemala y México, Guatemala y Belice, o entre Panamá y Costa Rica, son víctimas de una mayor explotación laboral y de una diversidad de formas de exclusión y desprotección, aguda sobre todo en el caso de las mujeres y de los niños, niñas y adolescentes.

También es importante subrayar que uno de los nuevos ámbitos de vulnerabilidad social es aquel que involucra a sujetos que no participan directamente de la migración, pero que experimentan sus consecuencias. En especial hablamos de los miembros más vulnerables de las familias migrantes. Con ello queda claramente evidenciado que los costos de la migración no son solo económicos, y que los beneficios económicos, cuando existen, no compensan necesariamente otros costos no materiales derivados de los traumas producidos por esta dinámica. Estos se experimentan en niñas y niños, adolescentes y jóvenes, sobre todos los emocionalmente dependientes de la protección de la madre. Todo esto ha significado una recarga desigual de responsabilidades dentro de las familias, y que son las mujeres quienes llevan la mayor parte de esa recarga: niñas mayores al cuidado de niños pequeños, abuelas cuidando nietos, hijos de varias hijas, y varones y mujeres adolescentes carentes de reconocimiento dentro del hogar que se vuelven propensos al pandillaje e inclusive la prostitución.

Otro aspecto a considerar es el funcionamiento de los marcos institucionales en la defensa de los derechos de las mujeres, y en particular la estructura de protección a las personas migrantes. El balance resultante nos hace pensar en la precariedad institucional. En la práctica los vacíos jurídicos, la falta de instituciones y de decisiones adecuadas en materia migratoria, así como la falta de voluntad

¹² Morales, 2003.



de las autoridades gubernamentales, propician una atmósfera de desprotección, de incertidumbre y de una ampliación cada vez más intolerable de las desigualdades. Las legislaciones migratorias, cada vez más parecidas a las viejas doctrinas de la seguridad, y el funcionar de las instituciones estatales en este campo, colocan a esta región bastante lejos del objetivo de un mejor estado de derecho y de la consolidación de un sistema verdaderamente de justicia. El trasfondo ideológico de esa precariedad jurídica está en la definición de la migración como un fenómeno dependiente de la lógica de la ganancia y no de criterios migratorios, o de equidad o de respecto a los derechos de las personas.

Migraciones y ciudadanía: más preguntas que respuestas

La ciudadanía ha sido entendida de manera fundamental como una *relación política* entre un individuo y una comunidad política, y se la define a partir de las circunstancias en las cuales ese individuo es considerado miembro de pleno derecho de esa comunidad, a la cual le debe lealtad de manera permanente¹³. Tal estatuto de ciudadanía está consignado a la integración del sujeto a una comunidad política que, desde los orígenes de la modernidad se resume en la forma del Estado nacional de derecho. La adhesión del ciudadano a la comunidad política, como conviene recordar, no se garantiza exclusivamente a partir de la aceptación del individuo de los principios relacionados con la justicia, como la abstracta legitimación del derecho, sino a partir de los lazos de pertenencia, que se derivan del reconocimiento común de raíces históricas tradicionales que “constituyen la otra cara del alma”¹⁴. Por eso, la ciudadanía se basa en una mezcla de elementos racionales tanto como irracionales, que producen un proceso de identificación colectiva entre quienes se consideran miembros iguales. El lado racional está representado por la existencia de un cuerpo social que garantiza la protección de quienes son considerados sus miembros; una sociedad que se debe expresar como justa para que sus miembros la consideren legítima. El lado irracional se asienta en la existencia de una serie de lazos de pertenencia, a partir de atributos no elegidos sino adscriptivos, y que suministran la base para la formación de la identidad común¹⁵. Son las instituciones, especialmente las del Estado, las que garantizan la fusión entre ambos lados de la ciudadanía. Por lo tanto, si el Estado pierde capacidad para representar, prodigar seguridad y garantizar la cohesión, la ciudadanía se desvanece y puede quedar reducida a un comunitarismo mítico con tendencias hacia el autoritarismo.

En los diálogos más recientes sobre el concepto de la ciudadanía y del cuestionamiento a la volatilidad de la exclusividad territorial del Estado, frente a las fuerzas generadas por la globalización, ha habido movimientos en dos direcciones orientados al rescate de la ciudadanía; por una parte la disección del concepto en diferentes dimensiones y, por otra, su colocación en planos múltiples. Del concepto ya definido, restringido al ámbito político y cuyo desarrollo se funda en los siglos XVIII y XIX, se experimentó una separación funcional en el siglo XX, principalmente con la constatación de que la pertenencia plena a una comunidad, sirve de pretexto para justificar una “desigualdad social legitimada”¹⁶, por lo tanto se planteaba que puede considerarse como ciudadano pleno de derechos no solo a quien goza de los derechos civiles y derechos políticos, sino también de los derechos sociales: trabajo, educación, vivienda, salud, prestaciones sociales, cuya protección está también en manos del Estado nacional en su condición de Estado social de derecho¹⁷. Además de la dimensión de los derechos sociales, se ha añadido que la noción de la ciudadanía política también descuida otros ámbitos que adquieren una dimensión pública que son tanto las actividades económicas, como las nuevas formas de

¹³ Derek Heather, *Citizenship*, Longmann, Londres, 1990, p. 246.

¹⁴ Cortina, 1997, 31.

¹⁵ Cortina, 34.

¹⁶ Marshal, 1957.

¹⁷ Bottomore, 1992.



socialidad reales sin la mediación del Estado bajo la llamada sociedad civil, o la compleja coexistencia de grupos con culturas distintas¹⁸.

Entonces, la reclamada insuficiencia del término no parece ser explicable de manera simple por la declinación del modelo Estado nación y por las iteraciones de la adhesión democrática entre los planos locales, nacionales y globales, sino por la necesidad de discutir también su contenido, no de manera independiente a los planos de operación, sino precisamente como consecuencia de las determinaciones espaciales en las que se está produciendo la desafección cívica. Eso significa que, en su redefinición, entran en juego tanto los procesos sociales que tienen que ver con la justicia distributiva tanto como los que tienen relación con la pertenencia colectiva, no imaginaria sino territorial. Se descubre, al menos, que la idea de la ciudadanía se produjo vinculada a la formación de una comunidad política, y nada parece justificar en este momento que ese principio de pertenencia haya dejado de ser un elemento sustantivo de su definición. Las tradiciones universalistas no han logrado aún difundir y legitimar un concepto de la ciudadanía *cosmopolita* que integre los conceptos de justicia global con los de pertenencia global. Pero hoy en día se visualiza el divorcio entre las condiciones reales bajo las cuales se producen la reproducción social y las prácticas de identificación, por una parte, y las formas de pertenencia a una comunidad política, por la otra.

En la experiencia vital del centroamericano que ha emigrado a través de las fronteras, el territorio de la nación queda reducido al recinto totémico del paraíso perdido, porque el ámbito real de reproducción e identificación colectiva ya no corresponden con aquél. En lo fundamental esa separación es el resultado de la contradicción entre su condición miembro, por una parte, y su localización territorial, por otra, de una buena proporción de personas cuyas vidas dependen directa y permanentemente de localidades de las cuales no son considerados miembros. Inclusive el proceso de pertenecer a su propia comunidad de origen ha sufrido el efecto de la desterritorialización. Tales sociedades han operado en la realidad como expulsoras; la salida fue el resultado de condiciones político económicas que se impusieron forzosamente sobre las vidas de los emigrados. Fue el efecto combinado de la violencia política, de los efectos de las reformas económicas impuestas por el ajuste neoliberal a la dinámica del mercado, y de los desastres ambientales. Antes que emigrantes, fueron los perdedores del ajuste, los excluidos de la nueva racionalidad lucrativa, arrastrados hacia fuera por la desnacionalización y desvanecimiento de las economías tradicionales. En su condición de desterrados, más que de excluidos, se convirtieron en los engranajes de la nueva conexión global de las sociedades que los expulsaron. Su heroísmo les ha costado sangre y a muchos la vida, pero gracias a ellos y a ellas, las sociedades centroamericanas no se han sumido ni en el marasmo ni en nuevas sublevaciones. Si la región disfruta de un clima de paz relativa, si no hay insurrecciones en curso, y si las frágiles democracias no han sucumbido pese a sus reconocidos defectos, ni los mercados se han derrumbado pese a que no distribuyen, no ha sido gracias a la razón neoliberal dominante, sino al simbolismo heroico de unos cinco millones de centroamericanos y centroamericanas que para salvar a sus pueblos, se decidieron por huir de ellos.

En consecuencia, la discusión de la cuestión de la ciudadanía en el marco de las migraciones centroamericanas y de los procesos de regionalización emergentes, amerita poner en cuestión la supuesta vigencia de las dos dimensiones a partir de las cuales ha sido definida la ciudadanía, es decir como síntesis de justicia y de pertenencia. En su dimensión relativa a la justicia, el concepto de ciudadanía descobija a una importante masa de individuos cuya existencia está asociada a la migración; mientras que en su dimensión de pertenencia, la migración se traduce en la pérdida de la calidad de miembro de pleno derecho de una comunidad territorial. La metáfora del nomadismo usado para calificar a las migraciones, no deja de ser un eufemismo posmoderno que funciona eficazmente para ocultar la pérdida de un referente territorial real, como base de identidad y de pertenencia.

¹⁸ Cortina, 36, 37.





II.
**Migraciones indígenas
a espacios urbanos**

Migración urbana indígena interna en los Estados Unidos

Susan Lobo¹⁹

Resumen

La autora nos presenta un panorama de la migración indígena urbana en los Estados Unidos, que según el censo del año 2000, más de 60% de las personas indígenas viven en ciudades. Durante el siglo veinte la población indígena ha pasado de ser una población netamente rural, que vivía en reservas, a una población mayoritariamente urbana. Se señala algunas limitaciones metodológicas del censo en la precisión de la población indígena, haciendo aún más “invisible” la gente indígena en las ciudades. Así hay un número indeterminado de comunidades indígenas que no son reconocidas ni por el gobierno federal, ni por un estado.

El artículo nos ofrece una visión de la situación actual desde el marco histórico de la migración indígena a las ciudades, y a algunas consecuencias actuales de ello, usando como ejemplo la salud y servicios de salud en las ciudades. La autora analiza el impacto en la migración de políticas como el Programa de Reubicación, el servicio militar, los internados. También analiza los factores que contribuyen a la invisibilización de los indígenas en el medio urbano.

Introducción

Actualmente en los Estados Unidos, según el censo de 2000, más del 60% de las personas indígenas viven en ciudades de más de 50,000 mil habitantes. Este fuerte cambio sucedido en los últimos cuarenta años ha hecho que una población eminentemente rural haya pasado a ser mayoritariamente urbana. Esta migración es el resultado de varios factores sociales e históricos y del tipo de relación establecida entre las tribus y el gobierno de los Estados Unidos. A pesar de que esta migración es de gran importancia debido a su magnitud, ha sido muy poco reconocida, y poco estudiada. Es por ello que se han emprendido pocas acciones directas para buscar soluciones a los problemas que afrontan los migrantes y las sociedades en transición.

Aquí miramos la situación actual, a la historia de la migración indígena a las ciudades, y a algunas consecuencias actuales de ello, usando como ejemplo la salud y servicios de salud en las ciudades.

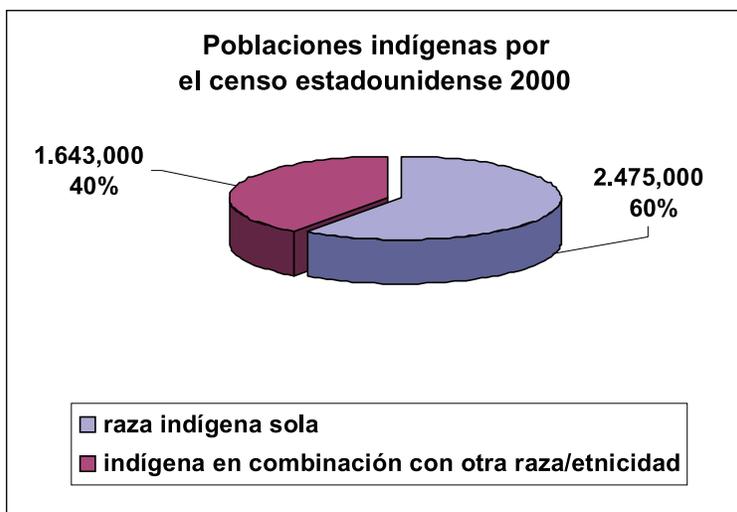
¹⁹ Ph. D., University of Arizona. Agradezco mucho a Blake Gentry, M.A. por la asistencia técnica con los diagramas, y a María Sans-Fuentes, Ph. D. por la asistencia con el español.



¿Qué indica el censo?

En primer lugar es importante indicar que existen muchos problemas de metodología en el censo nacional. Es un censo que se realiza cada diez años. De un censo a otro existen cambios de conceptos, por ejemplo en la definición de raza o de grupos étnicos, y en la manera en que se ha llevado a cabo: por auto-identificación o realizado por un empleado del censo. Debido a estas variaciones entre censos es muy difícil hacer comparaciones entre cifras de los diferentes años para entender los cambios en la población indígena.

Figura 1



Por ejemplo, en el censo de 2000, por primera vez cada persona tuvo la opción de indicar su raza por auto-identificación como “indígena” (*American Indian alone*) o “indígena en combinación con otra raza” (*American Indian in combination with another race*). Dicho censo mostró como resultado un total de 4,1 millones de personas indígenas (2.475,000 “indígena” y 1.643,000 “indígena en combinación con otra raza”). Esta cifra total es la más comúnmente usada, y es por ello que será la utilizada aquí sabiendo que existen muchos problemas con el censo nacional (figura 1).

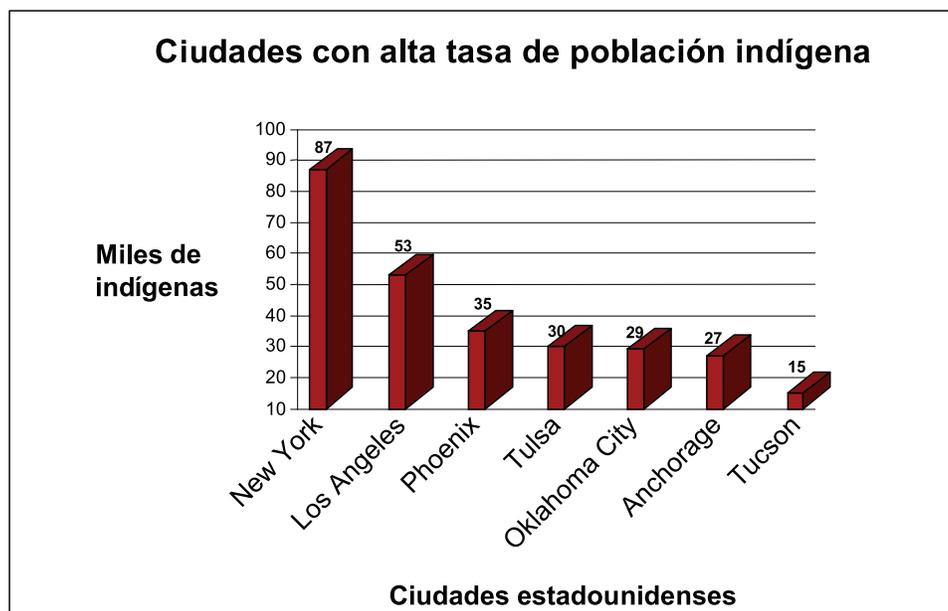
Los datos del censo indican que las tribus más grandes son en primer lugar las Cherokee, en segunda lugar las Navajo, y en tercer lugar la gente que se auto-identificó como “Latin American Indian”, seguido por las tribus Choctaw, Chipewa y Sioux. Es muy interesante destacar el hecho de que una de las “tribus” más grandes está formada por varios grupos étnicos de gente indígena de origen latinoamericano.

Con el censo también existen muchas suposiciones falsas que predisponen los resultados, dando lugar a un sesgo por defecto en el recuento de gente pobre, de gente indígena, y sobretodo de gente indígena que vive en ciudades, haciendo todavía más “invisible” la gente indígena en las ciudades. Por ejemplo, en el censo de 2000 no se encuestó gente que se hospedaba en hoteles o en alojamientos semejantes, basándose en la suposición de que estas personas regresarían a sus casas y allí serían encuestadas. Pero la realidad es que hay muchas familias indígenas en ciudades que viven durante varios meses en hoteles muy baratos. También el censo de 2000 no incluyó gente que dormía en la calle, perdiéndose también estos datos. A pesar de estas carencias en el censo, estas cifras son las únicas que existen en toda la nación, y por tanto se usarán en el presente estudio cuando se hable de la situación indígena urbana.



También es importante destacar que en el censo 2000 la población total de los Estados Unidos era superior a 280 millones de personas, lo que quiere decir que la población indígena representa aproximadamente el 1,5% del conjunto de la población total de la nación. Ésta es otra consideración a tener en cuenta en política y en las relaciones entre la gente indígena, la sociedad en general y el gobierno (figura 2). Entre las ciudades con mayores poblaciones indígenas están New York, Los Ángeles, y San Francisco.

Figura 2. Ciudades con alta tasa de población indígena, 2000



La relación legal de la gente indígena y el gobierno. ¿Quién es una persona indígena?

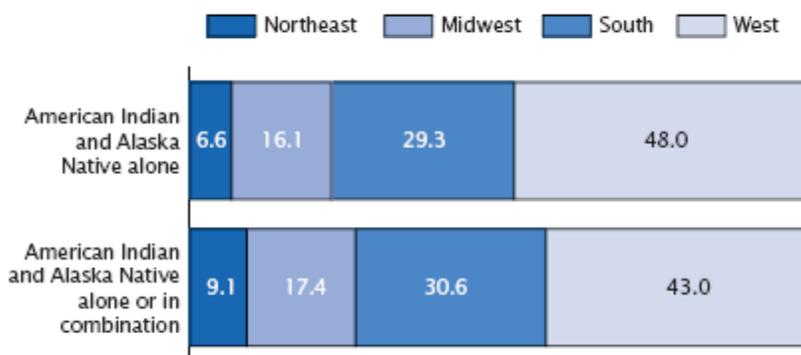
La definición, la identidad de quién es una persona indígena no es consistente y es bastante compleja. Existe una auto-identificación como la utilizada en el censo. Hay personas que se han inscrito en una tribu que no está reconocida por el gobierno. Cada definición lleva asociada sus propias connotaciones sociales, sus beneficios, o consideraciones para entender la situación urbana. La relación entre las tribus y el gobierno tiene un impacto significativo en la vida de la gente indígena que vive en las ciudades. En los Estados Unidos algunas tribus están reconocidas legalmente (*recognized tribes*) por el gobierno federal, siendo éstas las que tienen una relación formal con dicho gobierno, muchas veces resultado de tratados y otros acuerdos. Son estas tribus las que reciben asistencia en forma de fondos y asistencia técnica del gobierno. Más comunes son los servicios de salud y educación. Existen 562 tribus reconocidas por el gobierno federal. Hay otras tribus (43) que son reconocidas legalmente por el estado en que están. Por lo general, éstas no reciben ninguna asistencia del gobierno de este estado. También hay un número indeterminado de tribus o comunidades indígenas que no son reconocidas ni por el gobierno federal, ni por un estado (figura 3).



Figura 3.
Percent Distribution of American Indian and Alaska Native Population by Region: 2000

Percent Distribution of the American Indian and Alaska Native Population by Region: 2000

(For information on confidentiality protection, nonsampling error, and definitions, see www.census.gov/prod/cen2000/doc/sf1.pdf)



Source: U.S. Census Bureau, Census 2000 Summary File 1.

Los fondos del gobierno federal concedidos a las tribus reconocidas y a los programas de asistencia, como por ejemplo el de salud y el de educación, están basados en el número de personas registradas o inscritas en cada tribu reconocida por el gobierno federal. Además la cantidad del presupuesto nacional dedicada a programas indígenas lo decide el presidente y el congreso, lo que significa que depende del ambiente político del momento y que se puede cambiar dramáticamente de un año a otro. La interpretación del gobierno es que sólo tiene una responsabilidad legal hacia a aquellas tribus, y sus miembros, que están reconocidas. Además, cada tribu tiene sus propios criterios y reglamentos para designar quiénes pueden ser inscritos en la tribu. Por ejemplo, una persona para ser reconocida e inscrita en la tribu Hopi, que es una tribu matrilineal, debe tener una madre Hopi. Otras tribus aplican el criterio del porcentaje de herencia biológica (*blood quantum*), o si el lugar de nacimiento es la reserva de la tribu.

En el 2001, las tribus reconocidas por el gobierno federal contaron con 1.816,000 personas inscritas y elegibles para asistencia y servicios brindados por el gobierno y mediados por la tribu. Este número de personas indígenas inscritas en una tribu, reconocida por el gobierno federal, representa menos de la mitad de la gente que se auto-identificó como indígena en el censo nacional. Además, hemos de tener en cuenta que actualmente más de 2/3 de la población indígena viven en ciudades, fuera y a veces lejos de las reservas donde están, por ejemplo, la clínica y otros servicios de la tribu, no teniendo de este modo acceso a estos servicios.



La historia de la migración indígena

Durante el siglo veinte la población indígena ha pasado de ser una población netamente rural que vivía en reservas, a una población mayoritariamente urbana. En 1980 la mitad de la población indígena vivía en ciudades y actualmente, según muestra el censo 2000, esta proporción ha pasado a ser 2/3 de la población. Por un lado, este cambio refleja el proceso generalizado de urbanización en los Estados Unidos y en el mundo entero. Por otro lado algunos aspectos de este proceso son únicos si tenemos en cuenta la historia de la migración indígena.

–*Siempre en las ciudades.* Aunque, en general, las estadísticas oficiales nunca lo han tenido en cuenta, la gente indígena siempre ha estado presente en las ciudades. Muchas ciudades como Chicago, fueron fundadas en lugares donde existían pueblos o aldeas indígenas y sus habitantes originales quedaron rodeados mientras crecía la ciudad, quedándose después trabajando como parte del esfuerzo obrero. Otras ciudades, como por ejemplo Los Ángeles, fueron fundadas por los españoles a finales del siglo XVIII como una misión Franciscana. Esto dio lugar a un proceso de “reducción” de la gente indígena de la región. De este modo, los indígenas fueron los primeros habitantes y tuvieron un rol inicial en lo que hoy es la ciudad de Los Ángeles.

–*Internados.* En la segunda mitad del siglo XIX, el gobierno de los Estados Unidos empezó la implementación de un programa sistemático de asimilación. Separaron de sus familias, muchas veces por la fuerza, a los niños y niñas, a veces incluso de cinco años de edad, para internarlos en escuelas. Las escuelas eran de carácter militar, con reglas muy estrictas; muchas muy lejos de la reserva donde residían sus parientes. Muchos niños estuvieron internados año tras año, con poco contacto con sus familias y comunidades, perdiendo así gran parte de la enseñanza tradicional de su tribu. Era común que cuando un joven se graduaba, en vez de regresar con su familia y comunidad, la escuela lo enviaba a trabajar en una fábrica o a realizar servicio doméstico en una ciudad. Muchos se quedaban en las ciudades durante años o durante toda la vida. Este programa siguió hasta a mediados del siglo XX.

–*Servicio militar.* Aunque la gente indígena no fue considerada como ciudadanos de los Estados Unidos hasta el 1924, sirvieron en la Primera y Segunda Guerra Mundial, y en la actualidad siguen sirviendo en las fuerzas militares. Para muchos hombres y mujeres, todo esto representó una experiencia que les llevó a trasladarse desde sus reservas a las ciudades. Con estas experiencias y entrenamiento técnico, muchos decidieron quedarse en la ciudad en vez de regresar a sus reservas. Así, poco a poco, el porcentaje de gente indígena en ciudades fue creciendo a partir de la Segunda Guerra Mundial. Actualmente, en muchas ciudades estas personas son veteranas de la Segunda Guerra Mundial y están consideradas como la generación fundadora de la comunidad indígena urbana. En aquel entonces, en los años 1940-50, en muchas ciudades las comunidades indígenas empezaron a tomar su carácter multi-tribal.

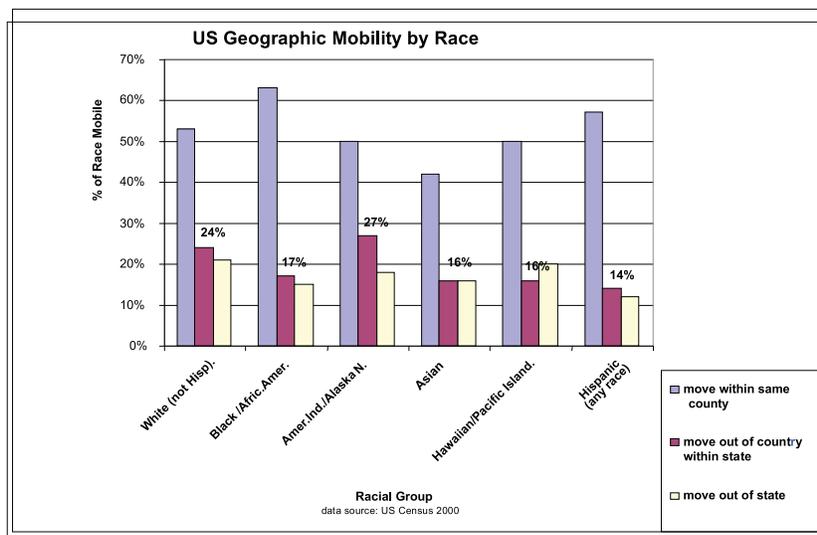
–*Programa de reubicación (Relocation).* A principios de 1950, y durante más de veinte años, el gobierno aplicó un programa llamado reubicación. La finalidad fue trasladar individuos y familias indígenas desde las reservas a una nueva vida en las ciudades. Este programa empezó al mismo tiempo que otro llamado “Terminación” (*termination*), el cual transfería el control de los territorios de varias reservas de las tribus al gobierno. Los dos programas estaban basados en una filosofía de asimilación y en una agenda del gobierno donde se contemplaba terminar con sus responsabilidades derivadas de los tratados históricos con la gente indígena. El gobierno pagó a las familias por el traslado desde las reservas hasta cada una de las once ciudades designadas como “centros de reubicación”. También a veces el gobierno pagó la educación técnica y el alojamiento por un corto período.



La llegada de miles de personas indígenas migrantes a las ciudades como resultado del programa de reubicación, formó en muchos casos la base y el crecimiento de las comunidades indígenas urbanas y multi-tribales. Por una parte el programa en si mismo fue muy mal concebido y mal manejado, siendo para muchos individuos un desastre. Pero por otra parte, para otras personas llegó a ser una experiencia, una ampliación de posibilidades, aunque difícil, que abrió la puerta de las reservas al mundo externo tanto para estas personas como para sus hijos. También en esta época hubo un impacto grande tanto en las reservas que enviaban gente a las ciudades como en las comunidades indígenas urbanas crecientes. Ahora, mirando hacia atrás, en los últimos cincuenta años, se aprecia que el plan del gobierno de integrar la gente indígena trasladándoles a las ciudades, no funcionó, no borraron el sentimiento de identidad indígena. Sucedió lo contrario. La gente indígena de varias tribus que se encontraron en las ciudades se juntó, se comunicaron por primera vez, y se dieron cuenta más claramente de la historia y de la situación indígena a nivel nacional. Así, empezó en los años 1960 y 1970 el activismo respecto a los derechos indígenas. Hicieron raíces en las ciudades y se extendieron por todo el país.

Formas y razones de la movilidad

Figura 4. Movilidad geográfica en EU por raza o etnicidad



Es importante de no entender, o pensar en la migración, como algo que tiene un inicio y un fin en un solo un paso. En realidad la migración vista más ampliamente es un proceso de *movilidad*. Este enfoque da un retrato más auténtico de la realidad y será un entramado sumamente útil en las investigaciones futuras. Además de otras, esta perspectiva incluye la movilidad de lo rural a lo urbano; la movilidad en el interior de una ciudad, es decir de casa a casa; la movilidad de una ciudad a otra; y de una ciudad regresando a una reserva o sitio rural. También incluye la movilidad internacional o transnacional.



Tomando la perspectiva de movilidad, y aunque las razones generales dadas por los migrantes sean las de buscar trabajo o para la educación, se nota que en el fondo esos procesos y razones tienen muchas raíces profundas culturales y tradicionales, pero en un contexto moderno. Es decir que muchas veces el impulso para todo tipo de movilidad es la búsqueda de recursos, las responsabilidades familiares, y la vida espiritual, o también la diversión el aprendizaje y curiosidad asociada a viajar. También se puede mirar la movilidad como ciclos estacionales o relacionada a roles asociados con el género o la edad.

Comunidades indígenas en ciudades: comunidades invisibles

Es muy común que en general la población de los Estados Unidos no tenga conciencia de la existencia y la realidad de las comunidades indígenas urbanas. ¿Cómo puede ser y cual es el impacto?

Los rasgos de las comunidades indígenas en ciudades

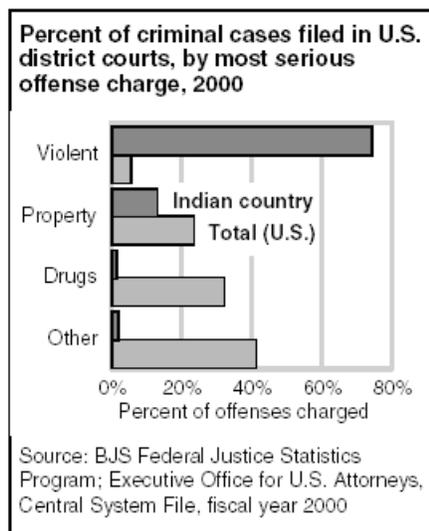
En general las comunidades indígenas urbanas son multi-tribales y por lo tanto multi-culturales. En las ciudades grandes migraron personas indígenas de una extensa variedad de tribus, no sólo las más cercanas a tal ciudad, sino también las lejanas, muchas veces atraídas por el servicio militar, los internados, o el programa gubernamental de la relocalización. Así por ejemplo, en el Centro de Indio (Intertribal Friendship House) en Oakland, California, en un año típico se dan servicios sociales o recreativos a personas de más de 400 tribus distintas.

Además existe una tendencia a vivir en casas dispersas en una ciudad, no en una forma de barrios como un Barrio Chino (figura 5). Escogen dónde vivir, dando prioridad a un apartamento o casa de precio asequible, o cerca de medios de transportes, escuelas, y trabajo. La organización social es en forma de una red social, y estas relaciones son los lazos entre las personas: parientes, amigos, y personas de la misma tribu que les unen. También hay sitios importantes como El Centro Indígena, los clubes de deportes, organizaciones que les dan servicios sociales o los parques donde realizan eventos como pow-wows que sirven como los nudos en la red social. Es en estos sitios o en estos eventos donde cuando las personas indígenas se juntan, no en los barrios donde viven.

También actualmente las comunidades indígenas urbanas están compuestas por tres o cuatro generaciones de familias: muchos abuelos viviendo en una ciudad desde la época de la reubicación, y muchos nietos nacidos y que han vivido toda la vida en la ciudad lejos de las reservas de sus padres. También se observa que las comunidades indígenas urbanas son muy fluidas, es decir que existe mucha movilidad como, por ejemplo cambio residencial, variación en la composición de miembros de casa, o visitas de parientes de las reservas de corta o larga duración o muy largo tiempo. Y finalmente, desde el punto de vista externo las comunidades indígenas son invisibles.



Figura 6. Tasa de crimen por categoría y raza-etnicidad, 2000



¿Qué factores contribuyen a la invisibilidad de las comunidades indígenas urbanas?

Además de la forma residencial dispersada hay otros factores que contribuyen a la invisibilidad de las comunidades indígenas urbanas. En los Estados Unidos existen estereotipos fuertes y persistentes de cómo es una persona indígena: desde que es una persona sólo de tiempos históricos, hasta que el estereotipo que la tribu es “extinto”, o si existe, está lejos, muy lejos de las ciudades en pueblitos totalmente tradicionales o folklóricos. Estas ideas están siendo validadas y exageradas por el cine y otros medios, e incluso por las instituciones educativas. Por ejemplo, en muchas escuelas primarias siguen usando libros que sólo se refieren a la gente indígena como si ya no existieran, o como si fueran figuras solamente históricas. También hay un factor psicológico de negar la existencia de gente indígena que esta afuera de la caja imaginaria creada por los estereotipos. Incluso “los expertos” (académicos, técnicos) enfatizan lo rural, lo histórico y lo folklórico, dando la impresión que no existen gente indígena en las ciudades, o si existen, que no son indígenas auténticos. Se puede ver en cualquier librería de los Estados Unidos un gran variedad de libros sobre temas de arcos y flechas o tee-pees, pero muy raras veces se encuentra uno acerca de la vida, la cultura, o los pensamientos y problemas de personas indígenas en ciudades. También el porcentaje de la gente indígena es pequeño en comparación con la población general, haciéndoles más invisibles todavía.

El impacto de esta invisibilidad es múltiple, en áreas sociales y políticas. Por falta de datos o estadísticas basadas en investigaciones de tipo cuantitativo o cualitativo existe poca información válida a nivel nacional para formular soluciones a los problemas a los que se enfrentan las personas indígenas migrantes en las ciudades. A nivel local, cada comunidad indígena urbana ha creado organizaciones, clubes, y ONGs para cubrir las necesidades de servicios sociales y recreativos. Pero para la mayoría resulta muy difícil obtener fondos y el apoyo necesario para su trabajo, debido en parte a la invisibilidad de las comunidades indígenas urbanas desde el punto de vista externo a las comunidades. Al menos ahora desde el censo de 2000, a pesar de todos los problemas de metodología, existe verificación



del gran número de gente indígena urbana. Pero no existe información más allá de estas estadísticas generales. Y continúan los estereotipos, y la mentalidad política que es más fácil ignorar la gente indígena urbana que solucionar sus necesidades y problemas (figuras 6, 7, 8, 9).

Figura 7

Poverty Rate: 1999

(Percent of specified group in poverty. Data based on sample. For information on confidentiality protection, sampling error, nonsampling error, and definitions, see www.census.gov/prod/cen2000/doc/sf4.pdf)



Figura 8

Median Earnings by Sex: 1999

(For employed, full-time, year-round workers 16 and older. Data based on sample. For information on confidentiality protection, sampling error, nonsampling error, and definitions, see www.census.gov/prod/cen2000/doc/sf4.pdf)

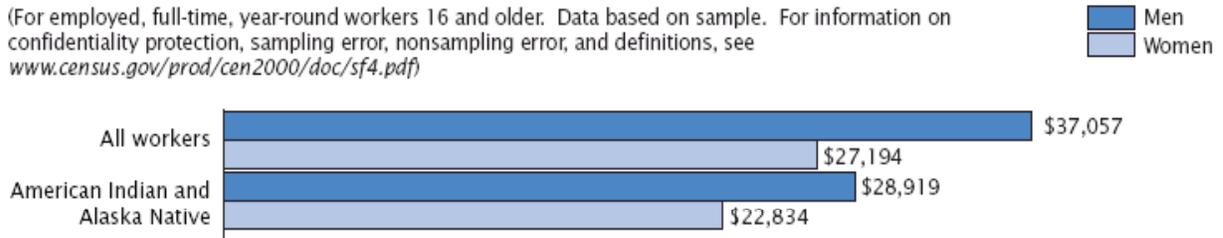
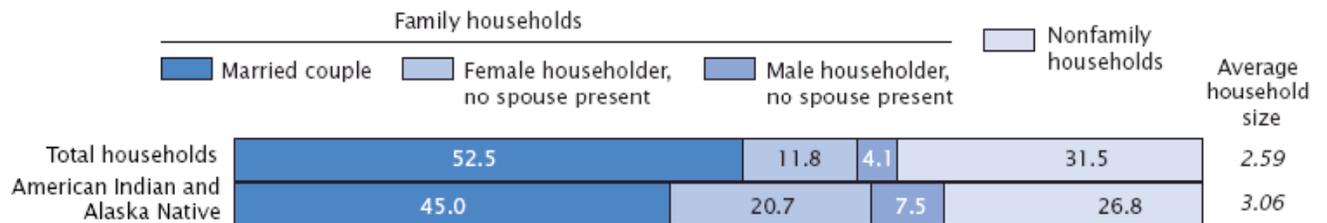


Figura 9. Household Type and Ave. Size, 2000

Household Type and Average Household Size: 2000

(Percent distribution of households. Households are classified by the race and tribal grouping of the householder. Data based on sample. For information on confidentiality protection, sampling error, nonsampling error, and definitions, see www.census.gov/prod/cen2000/doc/sf4.pdf)



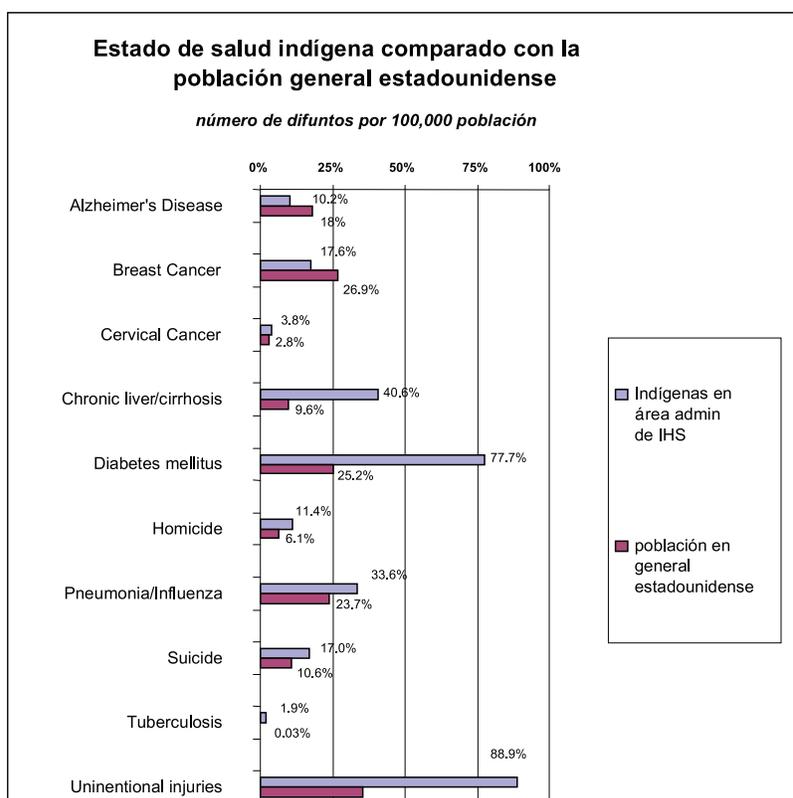
La base de muchos problemas radica en las relaciones entre las tribus y el gobierno. Como hemos visto existe una historia del gobierno empujando, por ejemplo, por medio de los internados y el programa de Reubicación, la integración de la gente indígena a la sociedad en general. Porque si ya no existe gente indígena como tribu soberana (véase la discusión en las Naciones Unidas, que duró años,



acerca del uso de la frase “*Indigenous People*” o “*Indigenous Peoples*”) entonces ya no existen las responsabilidades del gobierno. La relación legal que existe y las responsabilidades del gobierno son el resultado de tratados y otros acuerdos entre dos naciones soberanas: el gobierno de los Estados Unidos y las diversas entidades o “naciones” indígenas. Actualmente las tribus no permiten que el gobierno olvide que tiene esas responsabilidades como las de la educación y la salud. La interpretación legal es que el gobierno de los Estados Unidos sólo tiene responsabilidad hacia a las tribus como entidades, y no hacia los individuos indígenas que habitan en las ciudades.

La salud: un ejemplo de un problema actual

Figura 10. Estado de salud población indígena

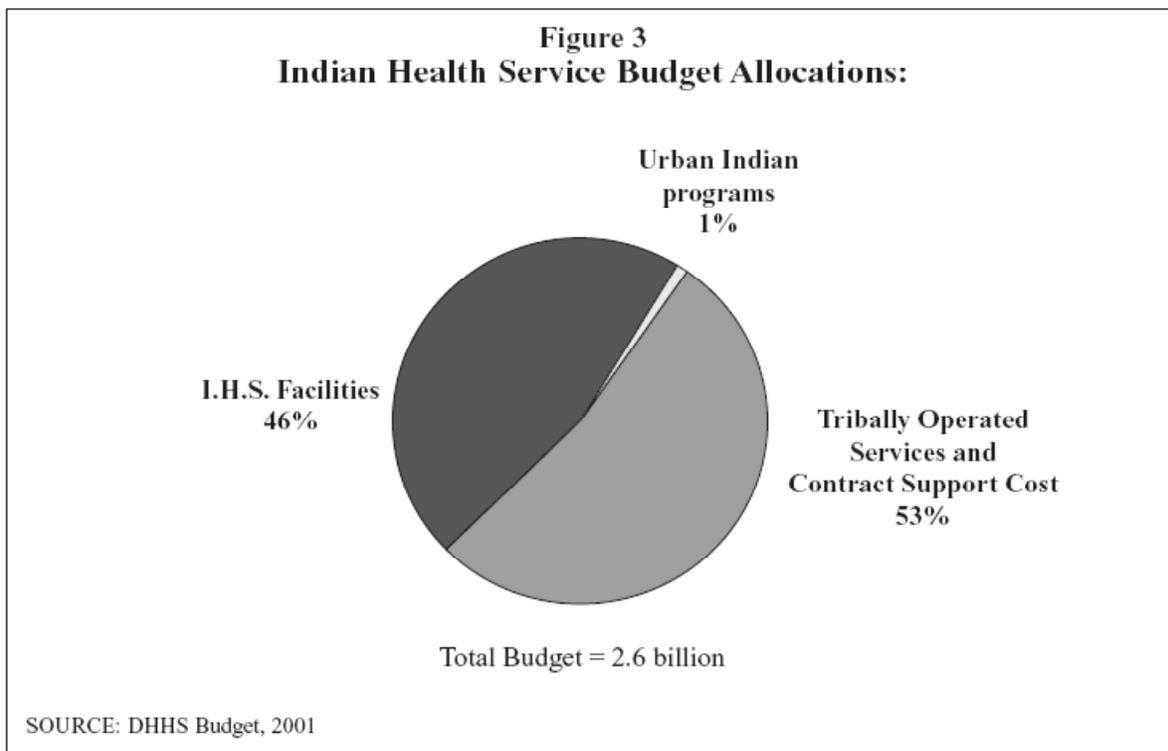


Actualmente existe una crisis profunda en el tema de la salud y la falta de servicios para la salud dedicados a la gente indígena urbana (figura 10). La salud de la gente indígena por lo general es pobre, con una alta incidencia de cáncer y problemas cardiovasculares en la población. También existe actualmente una epidemia de diabetes II en casi todas las tribus. Por ejemplo, los Tohono O’Odham tienen la tasa más alta del mundo de esta enfermedad con un 71% de los adultos afectados. También se dan muchos problemas de violencia, accidentes de tráfico, suicidios, alcoholismo y problemas de salud mental en todas comunidades indígenas.



Existen muchos factores que determinan esta precaria situación de estado actual de salud. El déficit de servicios de salud empeora esta situación. El presupuesto nacional dedicado a los servicios de salud para gente indígena se focaliza en las reservas donde existen clínicas, a veces hospitales y usualmente servicios de salud mental, de nutrición y proyectos para los jóvenes como, por ejemplo de prevención de alcoholismo (figura 11). En algunas reservaciones los servicios de salud son buenos, en otras no tan buenos; en casi ningunas son excelentes. El presupuesto actual para los servicios de salud urbana sólo representa el 1% del total del presupuesto destinado a los servicios de salud indígena total. Pero recordando que ahora más del 66% de la gente indígena vive en las ciudades, este porcentaje ya no es suficiente. Esto demuestra dramáticamente que la población indígena urbana no sólo es invisible, sino que también está olvidada desde un punto de vista político.

Figura 11: Los fondos para clínicas indígenas en ciudades son 1%



Ahora el presupuesto para el 2007 del Presidente Bush con su énfasis militar está bajo la consideración del Congreso. Éste propone eliminar fondos dedicados a la salud urbana indígena. La población indígena urbana ocupa un lugar muy bajo en la lista de prioridades gubernamentales. Donald Clayborn director de la clínica indígena en la ciudad de Helena, Montana dijo: “Básicamente están diciendo que regresemos a nuestras reservas. Estoy muy frustrado. Están tratando de balancear el presupuesto pisando en los hombros de la gente más pobre de la nación” (traducción Lobo, *Los Angeles Times*, 2 de mayo, 2006).



Ahora existen treinta y cuatro clínicas que dan servicio a gente indígena ubicada en ciudades de los Estados Unidos. Todos están bajo el control administrativo de gente indígena. Sus servicios no están sólo dirigidos a la salud física, sino también a la salud mental y espiritual. Muchas de las clínicas usan una combinación de técnicas de médicos y de curanderos tradicionales. Varias usan temascales (*sweat baths*) en sus programas de salud mental. El personal de las clínicas tiene sensibilidad cultural hacia las personas de diversas tribus. También existen organizaciones indígenas urbanas que ayudan a los ancianos y que tienen programas de bienestar para jóvenes, padres de familias y para la comunidad indígena en general. Por ejemplo en la *Bay Area American Indian Community*, que está formada por las comunidades indígenas de las ciudades de San Francisco, Oakland, San José y otras que rodean la bahía de San Francisco, existían en los años 1990 más de treinta organizaciones, clubes y ONGs dirigidas por gente indígena. Muchas de estas organizaciones son pequeñas y siempre están luchando para tener recursos y apoyo para su trabajo. Si los fondos del gobierno se eliminan, se crearán muchos problemas. Jacob Bernal, el director del *Tucson Indian Center* escribe: “En este momento el mayor problema que está afrontando el Centro Indígena es el presupuesto del Presidente que eliminará los fondos para servicios de salud indígena urbana. Si se reafirma por el Congreso tendrá un efecto de devastación en las clínicas urbanas de todo el país. La mayor parte del éxito de nuestro Centro aquí en los últimos cinco años, está atribuido directamente a esos fondos” (traducción Lobo. Carta a Lobo, 11 de mayo, 2006).

¿Qué recursos hay para responder a éste y otros problemas?

Actualmente existen pocas estructuras o instituciones que puedan responder efectivamente a situaciones como la actual. Y esto aumenta la frustración y el sentido de desamparo. No existe una corte de derechos humanos, ni oficinas de Ombudsman. Además el gobierno de los Estados Unidos se resiste a la intervención interna de instituciones internacionales como las Naciones Unidas.

Pero algunos avances se están consiguiendo. En Febrero de 2005 por primera vez una organización indígena urbana de Seattle organizó una reunión de representantes de organizaciones indígenas urbanas de varias ciudades con el fin de formar la *National Urban Indian Family Coalition*, una red de apoyo al nivel nacional. Durante la reunión se hizo muy evidente la falta de informes e investigaciones sobre las comunidades indígenas urbanas, y que en realidad son invisibles desde un punto de vista externo. Ahora un año después, la coalición está poniendo en marcha un plan para hacer una investigación comprensiva para tener datos fundamentales sobre la población indígena urbana.

A corto plazo, en relación con el presupuesto de 2007, organizaciones indígenas urbanas están impulsando a todos, incluso a las universidades, a escribir cartas de apoyo a sus representantes en el Congreso para educarlos acerca de la situación (vea la carta escrita por el director de *University of California Center for Health Policy Research*). Usan también artículos en periódicos y correos electrónicos para educar al público y presionar a los miembros del Congreso para rechazar el presupuesto ahora propuesto por el Presidente Bush. También en algunas ciudades ha habido demostraciones en las calles con el mismo fin. El futuro de este asunto depende del ambiente político a nivel nacional. En este momento, la voz de la gente indígena urbana no es muy grande, ni está claro que sea el mejor mecanismo de asegurar la continuación de programas de salud urbana que, evidentemente, son absolutamente necesarios.



Fuentes

Indian Country Today Newspaper: www.indiancountry.com

IndigenousNewsNetwork@topica.com

Hunwut@kumeyaay.com

“Census 2000”. Lobo and Peters (eds.) *American Indians and the Urban Experience*. 2001.

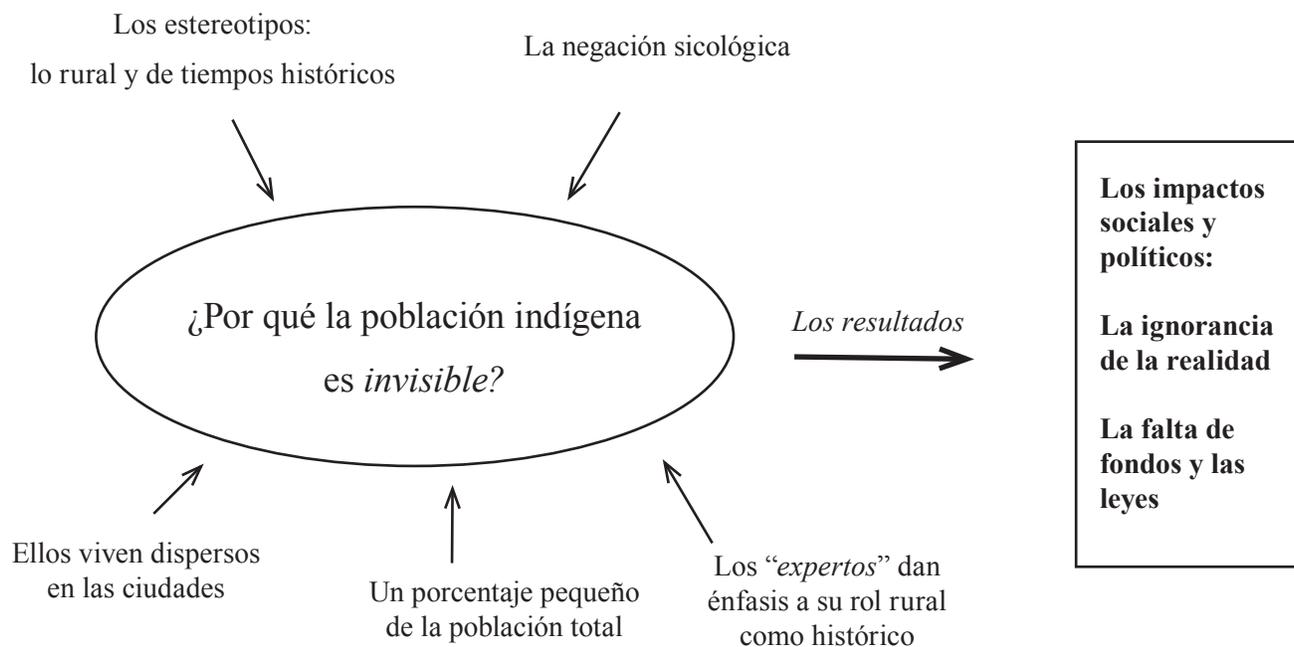
“We the People: American Indian and Alaska Natives in the United States”, Feb. 2006. <http://www.census.gov/prod/2006pubs/censr-28.pdf>

“The American Indian and Alaska Native Population”: <http://www.census.gov/prod/2002pubs/c2kbr01-15.pdf>

“Special Report Racial and Ethnic Residential Segregation in the United States: 1980-2000”, ver agosto 2002. <http://www.census.gov/prod/2002pubs/censr-3.pdf>

“Special Report: Migration by Race and Hispanic Origin: 1995 to 2000”, octubre 2000. <http://www.census.gov/prod/2003pubs/censr-13.pdf>





Identidades indígenas urbanas en el tercer milenio: identidades étnicas, identidades políticas de los mapuche-warriache de Santiago de Chile²⁰

Andrea Aravena Reyes²¹

Resumen

La autora plantea que los estudios contemporáneos realizados sobre la identidad étnica, han demostrado que ésta puede ser observada y analizada al menos en tres niveles, los cuales pueden tener implicaciones significativas en ciertas condiciones, para la configuración y expresión identitaria: el nivel microsocioal o individual, el nivel mesosocioal o grupal y el nivel macrosocioal o estructural. En este trabajo se resumen los resultados de una investigación sobre la identidad Mapuche en los medios urbanos, analizando la manera en que ésta se desarrolla en cada uno de los niveles de la etnicidad²². A nivel microsocioal, se analiza el rol del conflicto étnico; a nivel grupal, el rol de la memoria colectiva y de la asociatividad; y a nivel estructural, el rol de las políticas públicas, específicamente la influencia y el impacto que las políticas indigenistas han tenido en la construcción de una identidad mapuche urbana.

Antecedentes históricos

- A la llegada de los españoles al territorio que luego sería parte de Chile, en 1541, la población que habitaba en el país estaba compuesta básicamente por un conjunto de familias que entran rápidamente en un proceso de etnogénesis representada por la alteridad surge de la guerra y del contacto.
- Estas familias y agrupaciones dominaban un vasto territorio, y carecían de una estructura social jerarquizada excepto en ocasiones de guerra. Ya habían establecido contactos pacíficos y no-pacíficos con los Incas y los pueblos canoeros del sur.

²⁰ Trabajo inédito. Presentaciones orales previas: Ponencia Presentada en el *Ier. Congreso Latinoamericano de Antropología*, Rosario, Argentina, 11-15 de Julio de 2005, y en el *V Congreso Chileno de Antropología*, San Felipe, Chile, 2004, bajo el título "Identidades étnicas, identidades políticas: Los Mapuche-Warriache de Santiago de Chile". El mismo tema fue presentado en el *Ier. Seminario Interdisciplinario de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción*, Chile, 2005, con el título: "Etnicidad e Identidad étnica: gente de la tierra, gente de la ciudad".

²¹ Doctora en Antropología (EHESS-París), Docente Dpto. de Sociología y Antropología, Universidad de Concepción, Chile; andrea.aravena@udec.cl.

²² Cada uno de los niveles sociales de expresión de la identidad étnica mapuche urbana han sido a su vez objeto de trabajos más detallados de nuestra parte, y la pretensión de este trabajo es justamente entregar una versión resumida de cada uno de ellos. Sobre el nivel individual o microsocioal, véase principalmente Aravena, A. (2004); Sobre el nivel estructural véase otro trabajo presentado en este mismo Congreso ("Reconocimiento jurídico, políticas de desarrollo y etnicidad en Chile: El rol de las políticas Públicas en el Discurso Étnico", Simposio La Antropología y el Derecho frente a los Retos de la Etnicidad, V° Congreso Chileno de Antropología, San Felipe, Chile.



- El mayor proceso de etnodiferenciación se conoce en el período de la Colonia, cuando “la gente de la tierra” de estas tierras, comienzan a denominarse a sí mismos los “Che”, es decir “la gente” en mapudungun, y luego los “re-che”, es decir la “verdadera gente” y finalmente, los “mapu che” es decir “la gente de la tierra”. En este período (la colonia) se conoce a los Mapuche, a los Pehuenche (“gente del pehuén”), a los Huilliche (“gente del sur”), a los Lafquenche (“gente de la costa, del mar o del agua”), etc. Aparecen también los “huincas”, es decir los extranjeros, los españoles, que luego serán los chilenos.
- En este período se desarrolla la “Guerra de Arauco” y la conquista y colonización del territorio de Chile termina con las guerras de Independencia y con un territorio mapuche que no fue posible de controlar.
- Con la Independencia de Chile, en 1818, la política indígena implementada por el Estado chileno se ha caracterizada por su tendencia “asimilacionista”, a través de las más diversas formas jurídicas, sociales, y políticas de desposesión, iniciándose una larga historia de negación de la especificidad indígena, de “invisibilización étnica” y de despojo de los territorios habitados por esos pueblos.
- Desde entonces y hasta fines del siglo 20, el indígena en Chile era ante todo quien habitaba en la “comunidades” indígenas, específicamente aquellas resultantes de la signación de “Títulos de Merced”, en el caso mapuche, y de “títulos de Comisario” en el caso Huilliche.
- Hasta la promulgación de la Ley 19.253 en octubre de 1993, toda la normativa sobre los indígenas en Chile trató acerca de los Mapuche, el pueblo más numeroso, pero uno entre otros ocho pueblos que cohabitan en el territorio nacional y sobre aspectos relativos a la división de las comunidades (títulos de merced, reservas o comunidades).
- En los diversos instrumentos se observan tendencias polares, entre normativas liberales, que buscaban la “liberación” de las tierras en manos de indígenas con el término de la propiedad comunitaria, a aquellas que propendían a su “protección”, favoreciendo las restricciones de enajenación de dichas tierras.
- La normativa jurídica más liberal en la materia son los decretos leyes promulgados por Augusto Pinochet que decretaron que las comunidades podrían dividirse solamente con la solicitud de un comunero. Y que una vez dividida la comunidad dejaban de ser considerados como indígenas a sus adjudicatarios y ocupantes (1979, 1981).
- Se decreta así, el fin de la existencia de los indígenas en Chile “por el solo ministerio de la ley”.
- Aparte de los efectos desastrosos de este tipo de políticas en términos de terratenencia, de desarrollo económico y social, a partir de 1980, el pueblo mapuche se reorganiza en un gran movimiento social (compuesto por diversas organizaciones) que va a conducir a la creación de una “Nueva Ley” en el primer Gobierno post-dictadura, con reconocimiento de todos los pueblos indígenas de Chile y con políticas de “acción positiva” en materias económicas, sociales, territoriales y culturales.
- Desde 1989 en adelante, el país ha sido gobernado por la Concertación de Partidos por la Democracia, siendo presidentes Patricio Aylwin Azócar, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Ricardo Lagos Escobar y actualmente Michelle Bachelet, gobiernos todos que han debido administrar y aplicar dicha Ley, con diversos efectos y consecuencias.



La “Nueva Ley Indígena” y la política indígena de los Gobiernos de la Concertación

La Ley indígena en general, y la política indígena en particular, abarca materias de reconocimiento, de ampliación de la cabida de tierras, de desarrollo y de educación y cultura indígenas:

- La nueva normativa reconoce, por primera vez en la historia del país, la existencia de ocho etnias indígenas en el territorio nacional (Alcalufe, Atacameño, Aymara, Colla, Mapuche, Quechua, Rapanui, Yámana). En el caso de los Mapuche, reconoce igualmente sus sub-agrupaciones Mapuche-Huilliche, Mapuche-Pehuenche, Mapuche-Lafquenche. Así, reconoce el pluralismo cultural existente en Chile.
- Desvincula la definición del indígena de la radicación en tierras indígenas, integrando elementos culturales, de descendencia y de autoidentificación, como criterios de determinación de la calidad de indígena.
- Dicta mecanismos tendientes a proteger las tierras y los derechos de aguas indígenas y crea un Fondo de Tierras y Aguas indígenas tendiente a adquirir mediante un mecanismo de “compra”, tierras y derechos de aguas para personas o comunidades indígenas bajo ciertas circunstancias.
- Dicta mecanismos tendientes a propiciar el “Desarrollo con Identidad” en las tierras de posesión ancestral indígena, y crea un Fondo de Desarrollo indígena dirigido a financiar programas especiales de desarrollo.
- Determina mecanismos para la creación de “Áreas de Desarrollo Indígena”, entendidas como “espacios territoriales en que los organismos de la administración del Estado focalizarán su acción en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades”.
- Establece mecanismos de protección y de promoción de las culturas e idiomas indígenas, y propende a la implementación de un sistema de educación intercultural bilingüe en las áreas de alta densidad indígena.
- Crea disposiciones “especiales” para los indígenas urbanos y migrantes, y reconoce formas especiales de asociatividad para ellos.
- Esta nueva política indígena estará a cargo de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, organismo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Ministerio de Planificación y Cooperación. Su sede principal se establece en la Ciudad de Temuco (capital de la Araucanía), y crea la Oficina de Asuntos Indígenas de Santiago, para atender a los indígenas “urbanos y migrantes”.
- En el Consejo Nacional de este organismo se incorporarán ocho representantes indígenas, uno de los cuales será representante de los indígenas urbanos y migrantes.

En resumen, la Ley indígena de 1993 destaca el carácter pluriétnico y multicultural de la Nación Chilena (no reconoce la existencia de “Pueblos”) y pone énfasis en la necesidad de promover el “desarrollo indígena con identidad”. Mínimamente pero de alguna manera presenta, recoge una realidad cada vez más evidente en Chile y en América: la presencia indígena Urbana.



Mapuches en Santiago

Las cifras censales: Censo de Población y Vivienda de 1992

- Es el primer censo del país en considerar oficialmente a la población indígena nacional, pese a haber contabilizado sólo a tres de los ocho pueblos reconocidos legalmente en 1993. La pregunta del Censo se basó en la autoidentificación (Si Ud. es chileno, ¿se considera perteneciente a alguna de las siguientes culturas? Mapuche, Aymara, Rapa Nui, ninguna de la anteriores).
- Los resultados más interesantes fueron los siguientes: Total de población indígena del país: 998,379 personas (de 14 años y más), equivalente al 10,33% de la población nacional. De ellos, 928,060 eran mapuches (93% del universo indígena de Chile). Casi un 80% residía en los medios urbanos, frente al 20% que continuaría viviendo en las zonas rurales del país. A su vez, el 43,4% del total de población indígena, (433,035 personas) residían en la región metropolitana. Su distribución por pueblo fue la siguiente: 409,079 se identifican al pueblo mapuche; 12,308 al pueblo aymara y 11,648 al pueblo rapa nui.
- La Región Metropolitana de Santiago constituía, a los ojos de dicho Censo, el principal destino de los migrantes indígenas y mapuches y donde residía la mayor cantidad absoluta de población indígena del país. La IX Región de la Araucanía, por su parte (Capital Temuco), se presentaba como la región donde la población mapuche tenía mayor presencia relativa, ya que casi un cuarto del total de población de la región se declaraba como tal.

Dinámica migratoria

- Expulsión socio-económica y territorial de población en edad fértil.
- Movilidad social propiciada por la capacitación técnica y la educación.
- Migración femenina y masculina (F es 1 punto porcentual superior).
- Migración joven: tramo etéreo principal 15-29 años (jóvenes en edad fértil), a través de redes familiares o sociales (comunidades: lugar de residencia de los ancianos y los niños).
- Determinada por condiciones estructurales de pobreza rural (mercado laboral restringido, ausencia de tierras, mala calidad de las tierras, bajas oportunidades de subsistencia en las comunidades de origen).
- Necesidad de asegurar la subsistencia familiar: Búsqueda de trabajos asalariados “mejor” remunerados
- Efecto de “luces” de la ciudad. Búsqueda de mejores oportunidades educacionales. La educación entendida como un medio importante de “movilidad social”.
- Tipo de migración: Cercana (ciudades y pueblos de la región) y distante (Santiago Capital). Rural-Intermedia-Urbana y temporal-permanente. Individual (con recuperación de lazos familiares en la ciudad).

Aspectos sociales

- Se dedican a actividades “informales” en el sector de la producción y de los servicios. Trabajan mayoritariamente como mano de obra en la construcción en el caso de los hombres.
- Se insertan en el campo de las labores domésticas, en el caso de las mujeres.



- Viven en las comunas, barrios y sectores “populares”, excepto aquellos que trabajan en el servicio doméstico que por la naturaleza de su trabajo residen en los barrios más ricos.
- Es decir, los mapuches residentes en las ciudades y, particularmente en Santiago, siguen ejerciendo las actividades laborales de menor remuneración y las socialmente más desvalorizadas.
- Se trata de una población cuyos miembros en gran medida continúan practicando una actividad económica de subsistencia, como asalariados urbanos.
- Muchos son víctima de discriminación (cifras desconocidas), de explotación, de maltrato, de abuso y de engaños (en el caso de las mujeres, el efecto más visible son los embarazos no deseados).
- Aun contando con remuneraciones bajas, logran ayudar a sus parientes y familiares de la comunidad rural, enviándoles dinero, medicamentos, alimentos como abarrotes, y principalmente vestimentas.
- Sus parientes, en la “comunidad”, continúan trabajando la tierra, y cada cierto tiempo también contribuyen a la economía familiar de los ciudadanos, enviándoles productos agrícolas, principalmente papa, cebolla, mote, harina, Aquí estamos en presencia de relaciones y de lazos, de estrategias de apoyo familiar que no necesariamente se rompen, de solidaridades familiares que continúan expresándose y, también, de familias que no logran salir de la marginalidad, pero que se mantienen en el umbral de la sobrevivencia, los unos apoyándose a los otros.
- En este contexto la migración, coadyuva al desplazamiento del problema de la pobreza estructural que afecta a los pueblos y comunidades indígenas de Chile, particularmente los mapuches.

De migrante a mapuche urbano

- Con estas cifras, especialmente las del Censo de 1992, a partir de nuestros trabajos etnográficos, el tema de la migración indígena a la ciudad de Santiago nos ha parecido como un tema de “toda evidencia antropológica”.
- Sin embargo en Chile, como en muchos países de América Latina, el tema de las migraciones indígenas y de los indígenas residentes sigue siendo muy marginal en el conjunto de investigadores y está absolutamente marginalizado a nivel de políticas públicas.
- En Chile existen políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas cuyos integrantes residen en las ciudades, sin embargo la cantidad de recursos destinados a ellos continúa siendo marginal.
- Si nos alejamos un poco de las cifras y nos concentramos en las personas, quisiéramos formularnos las siguientes preguntas:
- ¿Qué sucede con las identidades indígenas luego de ocurrida la migración?
- ¿Por qué en Chile, la identidad étnica se invisibiliza en los medios urbanos?
- ¿Qué hace que la identidad étnica se pierda, se mantenga o se reelabore?
- ¿Podemos hablar de distintos niveles de la identidad?

La multiplicidad y dinamicidad de las identidades étnicas

Como es sabido, la identidad étnica puede ser observada y analizada al menos en tres niveles, respecto de los cuales puede tener implicaciones significativas en ciertas condiciones: el nivel microsocio o individual, el nivel mesosocio o grupal y el nivel macrosocio. A nivel individual, la



etnicidad corresponde al sentimiento, a la conciencia de pertenencia que experimenta un individuo respecto de un determinado grupo étnico²³. A nivel grupal, la etnicidad corresponde principalmente a la movilización étnica y a la acción colectiva de carácter étnico²⁴. Y a nivel macrosocial o estructural, la etnicidad se ve involucrada por el conjunto de determinantes estructurales de naturaleza social, económico y político que moldean las identidades étnicas²⁵.

En este trabajo, se analiza y se explica la manera como se manifiestan los tres niveles de la etnicidad señalados, en la recomposición de la identidad étnica mapuche urbana, y sus principales mecanismos de interacción. En primer lugar, a nivel microsocia l o individual analizaremos el rol del conflicto identitario o conflicto étnico en la conversión a la identidad mapuche-wariache. En la segunda parte, nos referiremos al nivel mesosocial o grupal, y analizaremos el rol de la memoria colectiva y de la asociatividad en la reconstrucción identitaria Mapuche. En la tercera parte, correspondiente al análisis del nivel macrosocial o estructural, describiremos el rol de las políticas públicas en el discurso étnico Mapuche y, especialmente, la influencia y el impacto que las políticas indigenistas han tenido en la reproducción de la identidad étnica Mapuche en los medios urbanos en Santiago de Chile. Finalmente, se analizará la manera en que la identidad étnica Mapuche se manifiesta en los tres niveles señalados, generando implicaciones significativas en términos de la construcción identitaria de sujetos que en otras circunstancias podrían no adscribir a ellas, o bien cuyas identidades podrían no ser expresadas. Así, se concluye que en estos tres niveles de expresión de la identidad étnica, la identidad Mapuche ha encontrado un terreno fértil para su desarrollo y expresión en los medios urbanos en Santiago, generando una verdadera recomposición de la identidad étnica en los medios urbanos, y sentando las bases para el desarrollo de la identidad mapuche-warriache²⁶.

El nivel microsocia l o individual

Ser mapuche en Santiago reviste una dimensión largamente subjetiva: se trata de un sentimiento, de la conciencia de pertenencia que sienten los individuos respecto del grupo étnico, así como de la manera en que en último término se identifican los individuos a sí mismos y la manera en que son identificados por los otros²⁷. Así, el proceso de diferenciación de los Mapuche de los no Mapuches se da en un contexto de relaciones desiguales, donde diferencias étnicas y diferencias sociales se acercan las unas de las otras²⁸.

En general, en el proceso de inserción social, el individuo de origen o ascendencia mapuche residente en Santiago debe esconder o negar su identidad mapuche asimilándose a la sociedad urbana dominante, en un contexto que hemos denominado de “conflicto étnico”. Este conflicto y la certeza de la amenaza que pesa sobre el individuo, lo lleva a asumir una postura de defensa y de movilización de su identidad, como una manera de escapar a la situación de disonancia en que se encuentra. El Mapuche ciudadano vive una experiencia asociada a un proceso de adaptación cultural, cuyos resultados en términos identitarios son ya sea la negación identitaria producto del conflicto identitario o la afirmación identitaria, resultado de la superación de ese conflicto, y pareciera que las diferentes formas de interacción social, como

²³ Poutignat, P. et Streiff-Fenart, J. 1995.

²⁴ Barth, F., 1976.

²⁵ Bourdieu, P. 1987; Díaz-Polanco, H., 1987.

²⁶ Aravena, A., 2003 nov.; 2003 oct.-dic., 2002.

²⁷ Barth, F., 1976,

²⁸ Balandier, G., 1967,



la participación en organizaciones, constituyen los medios más eficaces para que esta identidad, inicialmente negada o escondida, pueda ser afirmada²⁹.

Esta etnicidad, que instrumentalmente hemos llamado “eticidad negativa”, se expresa más o menos así³⁰:

Nosotros sabíamos que había muchos mapuches en Santiago, y los salíamos a buscar (...) Íbamos a la búsqueda de los Mapuches en la ciudad. Partíamos al cerro Welen, a la Alameda, a la Estación Central, y le preguntábamos a todos los que tenían cara de mapuches si eran mapuches, pero la mayoría nos respondía que no sabían lo que era eso (...) cuando no les preguntábamos directamente si eran mapuches, les preguntábamos que de dónde eran, y nos respondían al tiro ¿por qué?, así, con mucha agresividad. (...) Pero nosotros sabíamos que Santiago estaba lleno de mapuches (...) Y sabíamos también que andaban por ahí, pero que no querían reconocerlo, como que les daba vergüenza. Lo increíble es que uno la miraba a la persona y por todos lados era mapuche, así y todo vestidita como huinca, pero igual no quería reconocer que era mapuche. Nosotros llegábamos a llorar de la pena y de la rabia que nos daba. Y no sabíamos de qué manera buscar la gente.

Las dificultades para sobreponerse a la condición de inmigrante, o las dificultades para sobrellevar el peso del origen étnico, resultado del racismo que sienten los residentes mapuches urbanos, conlleva consecuentemente esta suerte de negación de la identidad como mecanismo de adaptación a la vida citadina, al menos en una primera instancia. La experiencia de la etnicidad negativa se asocia a sentimientos de rencor, de rabia, de depresión, de subvaloración y de sufrimiento de la parte de quien enfrenta su vida cotidiana a partir de una identidad que percibe subvalorada y despreciada. No importa si la persona en cuestión es inmigrante o descendiente de inmigrante, ya que comparten un mismo origen étnico desvalorizado en una cultura urbana no mapuche.

Así, además de la experiencia personal de enfrentar la discriminación, los mapuches urbanos comparten una experiencia colectiva de discriminación, en el sentido de advertir que siempre son clasificados en un lugar secundario, en tanto se alejan de un estereotipo:

(...) los que hemos sufrido más y más la discriminación (...) porque si una persona que tiene sus estudios (...) aquí se educa a una persona por ejemplo, muy bien educada tiene su magíster y no pude ejecutarla (...), porque ella si no es rubia, no tiene los ojos verdes, no es de ojos azules, no es alta, no tiene 60-90, no puede entrar a trabajar a una parte importante, aunque sea mucho más capaz que una mujer de 60-90, o que tenga los ojos azules, entonces ella va ir quedando siempre mucho más atrás, porque las mapuches somos medias gorditas, bajitas, medias chuequitas, feítas, entonces por ahí va la discriminación. (...) son muy pocas las que se han desarrollado como ellas han querido (...).

En esta etapa de la etnicidad negativa, y cuando hay toma de conciencia que el rechazo y la discriminación no sólo opera en mi contra sino en contra de todo mi grupo, se observa la búsqueda de apoyo colectivo, primeramente en la familia y luego en la comunidad, a través de pares que han vivido el mismo tipo de experiencias. En este momento, suele comenzar una acción colectiva que puede llevar a una participación organizacional importante. No puede extrañar que esta participación sea a veces de tipo fundamentalista, ya que la motivación de la adscripción se funda en aspectos vitales, y por tanto también fundamentales para la sobrevivencia. Así, en este estadio, la “eticidad negativa” se transforma en una “eticidad positiva”, donde la adscripción identitaria es valorizada en lo personal

²⁹ Thual, F., 1998.

³⁰ Para este análisis, se han considerado las citaciones resultantes de 12 entrevistas en profundidad practicadas a 12 dirigentes (hombres y mujeres) mapuches que viven en la ciudad de Santiago, en el marco de una investigación financiada parcialmente por la Wenner Green Foundation for Anthropological Research de Nueva York, y el Gobierno de Chile en el contexto de una Beca de Doctorado en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Tesis dirigida por el profesor Dr. Emmanuel Terray.



y grupalmente útil, notablemente a partir de una acción colectiva. Cuando hay conflicto identitario, en efecto, un grupo determinado actúa con la certeza de encontrarse amenazado de dominación o de desaparición, en nombre de la defensa de su identidad, lo que conlleva su movilización completa, de tal manera que ha sido demostrado que los conflictos identitarios dan paso a procesos de reconstrucción de la identidad étnica³¹.

Ahora bien, en este proceso que hemos denominado como un proceso de conversión a la identidad mapuche positiva, el reencuentro con la propia identidad comienza por una valorización de la misma. Este a su vez, se expresa a través del sentimiento de ser aceptado como mapuche, con la consecuente actitud crítica hacia la cultura *huinca* y una suerte de rechazo o negación de la adscripción identitaria *huinca*. Este sentimiento de aceptación de la propia identidad conlleva una suerte de idealización de la vida en comunidad y finalmente un deseo de reproducir la cultura de la comunidad, con el objeto que esta cultura y esta identidad sean difundidas y reconocidas, lo que se hace a partir de un complejo proceso de actualización de la “memoria individual” y de la memoria colectiva en el seno de la asociación mapuche urbana.

Siguiendo los testimonios de nuestros entrevistados, pareciera que luego de un período en el que la identidad étnica fue relegada, escondida, negada u olvidada, aparece con gran ímpetu y fuerza: “*Mi identidad estaba dormida*”, “*me desperté de un largo sueño*”; “*Es como si alguien me hubiese despertado, y me hubiese dicho, escucha, ése es tu lugar, ésta es tu gente y debes luchar por ellos (...)*”. Este proceso de reconstrucción identitaria está motivado a nivel microsocio, por un deseo individual, cuando la reconversión a la identidad pasa por una decisión personal, de un individuo que elige por opción propia ser mapuche; por una necesidad de redención del sufrimiento, cuando el individuo se rebela contra la discriminación que siente en su contra y busca un escape o refugio en la afirmación exacerbada de esta identidad antes negada, y en su reivindicación política, en algunos casos de tipo fundamentalista, proceso en el que busca el apoyo de otras personas que han compartido experiencias similares; también encontramos la conversión religiosa, como medio de salir del estado de invisibilidad identitaria con la ayuda de una fuerza superior, o de una revelación³².

El nivel grupal o mesosocial: estrategias colectivas de recomposición identitaria

Hasta este momento, hemos sostenido que de una situación inicial de negación identitaria marcada por el conflicto étnico, los mapuches urbanos en constitución viven un proceso en que la identidad negativa se transforma en identidad positiva, en el transcurso de una reconstrucción identitaria. En este proceso, que es más grupal que individual, encontramos varias instituciones que sirven no sólo como verdaderas estructuras de adaptación de los mapuches ciudadanos, sino que actúan fundamentalmente como cuadros sociales de la memoria mapuche, permitiendo esa actualización o recomposición identitaria: la familia, las asociaciones mapuches urbanas, los rituales de aceptación y la religión que se practica en el seno de la comunidad urbana.

La familia como cuadro social

Primeramente hay que destacar que para los mapuches, el núcleo fundamental de su sociedad es justamente la familia y es a través de los lazos de familia que los individuos se sienten ligados a su identidad. En ese sentido, como en el caso de otros pueblos, en el caso de los Mapuches urbanos,

³¹ Thual, F., 1998: 329-336.

³² Aravena, A., 2004 (2003).



la relación a la etnicidad es ante todo una relación de consanguinidad. Ésta crea una identidad y un sentimiento de adscripción identitaria incontestables: “Mi nombre es (...), Mapuche por el lado de mi padre y por el lado de mi madre”; “Mis padres eran los dos Mapuches y según mis ancestros, somos todos mapuches, siempre fuimos mapuches, no tenemos sangre huinca (...) Yo soy Mapuche por lado y lado”.

En la memoria de estas familias, se encuentra la transmisión de un saber propiamente Mapuche, que hace referencia a un saber tradicional: “(...) yo poseo un saber que me fue transmitido de mi pueblo y que aprendí gracias a mi familia, a mi madre y a mi taita (...)”. Respecto de este saber, se trata de un conjunto de prácticas y costumbres características del mundo mapuche rural y, especialmente, que los diferencia de los Huinca. Lo que ellos expresan de la siguiente manera: “(...) en primer lugar ser Mapuche es respetar sus tradiciones (...), respetar las cosas que nos rodean, nuestros semejantes, la naturaleza, nuestros propios hermanos, ser consecuentes con lo que decimos”; “Yo no me siento para nada Chileno, vivo aquí, cierto, pero como Mapuche que soy bien podría haber nacido en otra parte y no hubiera existido ninguna diferencia. Nosotros tenemos tradiciones muy enraizadas, el pueblo chileno no las tiene, en la familia aprenden cualquier cosa, y por eso buscan anclarse a lo que sea, nosotros no, estamos aferrados a nuestra cultura. Tenemos tradiciones que nos marcan para toda la vida”.

En este saber transmitido en el marco social de la familia, hay primeramente una relación a los antepasados y las fuerzas de la naturaleza, que hace que los Mapuches se sientan diferentes a los no Mapuches, especialmente a los chilenos. La familia es la fuente de transmisión de este saber, de la lengua, de las prácticas y de las costumbres. Especialmente el *mapudungun*, ha sido históricamente transmitido en el “cuadro” de la familia, en la medida en que al igual que la cultura no han existido fuentes alternativas de aprendizaje, de socialización o de estudio de los mismos fuera de esta familia. Al contrario, el contexto exterior ha sido negador, y por eso la memoria de las familias se ha convertido por excelencia en el lugar de refugio de la cultura mapuche.

En las invocaciones individuales a los recuerdos de familia, siempre está presente una dimensión colectiva, en el sentido en que los individuos se ven a sí mismos como parte de un todo que traspasa a la familia misma y se extiende al grupo social. Así, ellos no hablan solamente de sus recuerdos privados, pero de recuerdos personales que son colectivos, aplicables al grupo en su conjunto porque se trata de recuerdos compartidos. Aquí se manifiesta la existencia de un conjunto de lazos psicológicos y fisiológicos que atan, unen a los miembros de una misma familia y de un grupo, a pesar de la distancia que pueda existir entre sus miembros. A decir verdad, los recuerdos de familia se desarrollan, como en tantos otros campos, en la conciencia de diversos miembros del grupo de pertenencia primario: cuando están cerca los unos de los otros, y en mayor medida cuando la vida los separa, cada uno de ellos se recuerda a su manera, del pasado familiar y comunitario común³³; y en este proceso de recordar, se reconstruyen dichos lazos y se actualizan los vínculos de manera permanente. Estos recuerdos de familia serían recuerdos compartidos por los diferentes integrantes de la familia, y entonces, en su evocación, en la evocación de la memoria de la familia, los mapuches urbanos tejen un verdadero lazo o vínculo con la historia Mapuche y con su propia identidad.

³³ Halbwachs, M., 1994 (1925): 146.



Las organizaciones mapuches urbanas como lugares de construcción identitaria y política

La constitución de redes de relaciones sociales entre los mapuches ciudadanos representa, por un lado, un medio de organización social y de defensa política frente a los problemas de integración a los medios urbanos; por otro, se constituye en un lugar de actualización de la memoria mapuche. En tal medida, como lo hemos observado desde hace una década, constituye tanto una estrategia de adaptación a la ciudad como un lugar de recomposición identitaria³⁴.

Éstas están dirigidas principalmente a la reconstrucción de la cultura frente al principal problema de los residentes mapuches, la pérdida de la cultura y la dispersión de la población: “El objetivo de la organización, a largo plazo, es para que los niños mapuche se reconozcan como Mapuche y no se cohíban todos en la escuela cuando les dicen ‘indio’, porque yo cuando era niña, joven, cuando a mí me decían india me ponía a llorar o me aislaba, entonces debido de tanta discriminación que yo sufrí cuando yo tenía 13 años, entonces yo dije que mis hijos no tenían que sufrir igual, entonces por eso, es para que los Mapuche se reconocieran, reconocieran su cultura”.

De los diferentes tipos de organizaciones mapuches urbanas, destaca por sobre cualquier otra, la Asociación Mapuche Urbana, constituida con arreglo a la Ley Indígena, tanto por el gran número existente como por sus posibilidades de interacción con los servicios del Estado. Estas organizaciones constituyen el lugar más importante de reconstrucción y de proyección identitaria. Como ha sido subrayado “un grupo no es solamente un conjunto de individuos en interacción; sino fundamentalmente una institución portadora de valores, de normas y de reglas que estructuran la percepción, los sentimientos y los comportamientos de sus miembros”³⁵. En el caso mapuche urbano no es que pensemos que estas organizaciones sean el objeto de una reconstrucción intelectual idealizada de la comunidad rural, sino más bien un espacio o cuadro donde se vive y se ejercita una comunidad urbana. En efecto, las organizaciones mapuches como grupo de referencia, pueden ser entendidas como verdaderos cuadros sociales de la identidad y de la memoria Mapuche. La vida organizacional desarrolla así una dinámica de producción y de reproducción de la identidad mapuche, facilitando mecanismos de proyección y de identificación, así como de re-creación de esta identidad a partir de adaptaciones al contexto urbano y de experiencias vividas en el grupo. En esta “comunidad urbana” se reproduce la idea del grupo como lugar de apropiación simbólica de la identidad colectiva. Costalat-Founeau ha subrayado la importancia del grupo como un “Espacio de pertenencia (...) generador de mecanismos identitarios, a través del funcionamiento de redes de comunicación y de diferentes roles respecto de los que cada individuo que pertenece se siente verdaderamente investido o susceptible de investir”³⁶.

Al principio dijimos que a nivel grupal, la etnicidad correspondía a la movilización étnica y a la acción colectiva de tipo étnica. Continuando con esta idea, podemos sostener que las organizaciones mapuches son verdaderos lugares donde la etnicidad mapuche adquiere una existencia social. En la organización mapuche en efecto, cristaliza el sentimiento de identificación de cada individuo al grupo, en una identidad étnica colectiva, contribuyendo así a la creación del grupo étnico de los mapuches urbanos, los Mapuche-Warriache.

³⁴ Aravena, A.: 2003, oct.-dic.; 2003, noviembre; 2002; 2000; 1999; 1995.

³⁵ Lipianski (1992), en Costalat-Founeau, 1997: 12.

³⁶ Op. cit.: 97.



La memoria colectiva religiosa: el rol de la religión en la recomposición identitaria

En la práctica religiosa ejercida en los medios urbanos, encontramos una especial forma de afirmación de la identidad mapuche a partir de la aceptación de las creencias religiosas tradicionales, la que no obstante sufrir modificaciones está lejos de haber desaparecido.

De manera análoga a la precedente –de la organización–, nos encontramos ante un grupo étnico en un medio urbano que busca justamente reforzar su etnicidad a través de la conservación de sus prácticas religiosas, tal vez como el elemento más distintivo de su etnicidad. El ejemplo más característico de ello lo encontramos en las ceremonias del *nguillatún* y en la celebración del *we tripantu*³⁷. En la primera práctica, se articula la memoria colectiva, como un conjunto de rasgos y características que se busca reproducir. En estas ceremonias puedo, como dice Halbwachs apelando a la memoria colectiva, “no necesariamente reconstruir el pasado, pero *reconstruirlo* a partir de mi visión de mundo presente”³⁸. En la celebración del *we tripantu*, se observa la reivindicación de una fiesta Mapuche de la cual hasta hace poco tiempo sólo teníamos información por los etnohistoriadores y los cronistas. Sin embargo, hoy es usada como un estandarte de reivindicación por el movimiento mapuche urbano. A través de estas ceremonias rituales, especialmente a través del *nguillatún*, se movilizan diferentes dimensiones de la identidad y de la religión mapuche, como son: la dimensión colectiva o comunitaria, a través de la cual se definen las fronteras étnicas de los mapuches urbanos; la dimensión cultural, a través de la cual se asimila un conjunto de saberes y de tradiciones; la dimensión ética o moral a través de la cual se representan los valores y las normas del comportamiento mapuche; y finalmente la dimensión emocional, a través de la cual se actualiza el sentimiento de pertenencia grupal.

Recordemos que para Faron, la moral social mapuche se juxtapone a una moral religiosa, “moral sobrenatural sancionada por fuerzas sobrenaturales que emanan de los antepasados”³⁹. Si aceptamos esta hipótesis y el hecho que “la única y más importante fuerza operativa integradora dentro de la sociedad mapuche es el orden moral que define la conducta institucionalizada” (*idem*), podemos usar su poder explicativo para entender el rol y la función principalmente de las ceremonias públicas, que nos tocó observar y analizar. A través de ellas, en efecto, los Mapuches urbanos o los Mapuche-Warriache que integran una comunidad de individuos en el seno de la organización que reproduce una “comunidad ritual”, reencontrarían el orden natural de las cosas. Ello significa que estos ritos estarían cumpliendo la función de devolver a los individuos el equilibrio interno y externo que se rompió con la negación de su identidad producto del racismo y el rechazo que experimentan por parte de la comunidad urbana: “Volví a nacer”; “Mientras que bailaba el purrun y giraba en torno a ese rewe en medio de la cancha de football del barrio donde siempre había vivido, iba sintiendo mi reconexión con el pasado Mapuche, mi vínculo con todo mi pueblo y me acordé de dónde yo venía”. En este caso, el rito además sacraliza el paso de la identidad negativa de que hablábamos antes, a la identidad positiva. Este proceso ha sido descrito a su vez como el paso a la identidad mapuche urbana propiamente tal, o mapuche-warriache⁴⁰.

Sin duda, es a través de estas ceremonias, actividades y festividades que las memorias individuales de los nuevos ciudadanos se inscriben en el seno de la memoria colectiva del grupo. Y así como la identidad étnica, las formas y procesos de la memoria no son fenómenos fijos, estancos, sino que expresan situaciones dinámicas. Ambas se expresan desde el presente al pasado, por la construcción selectiva de recuerdos, donde los sentimientos de pertenencia étnica se sobreponen con los sentimientos de creencia religiosa, al punto de confundirse.

³⁷ Aravena, A.: 2000. 1999, 1995.

³⁸ Halbwachs, 1994: 329.

³⁹ Faron, L., 1997: 16.

⁴⁰ Aravena, A.: 2003, oct.-dic., 2003, nov., 2002.



Respecto de este punto, habría que agregar esta vez es que ambos sistemas de pertenencia, el étnico y el religioso, se refuerzan mutuamente: ambos ofrecen un tipo de respuesta similar en lo emocional y en lo afectivo, asignándole un sentido de pertenencia a los mapuches ciudadanos. Como proponía Hervieu-Léger, “la religión y la etnicidad confluyen, en forma paralela o en conjunto, a la refundación compensatoria de ese ‘nosotros’, cuya necesidad la modernidad disocia y refuerza paradójicamente”⁴¹. En efecto, la afirmación de la identidad del mapuche-urbano o mapuche-warriache en la ciudad de Santiago y el hecho que quienes afirman su identidad de “mapuches” y “urbanos” lo hagan apoyándose fuertemente en el sistema de creencias que constituyen la base de la religión mapuche, viene a confirmar que en este caso estamos en presencia de individuos que más allá de sus pertenencias primarias o familiares han hecho la opción de identificarse con una identidad colectiva, sometiéndose a la autoridad de una tradición histórica y religiosa. Con ello movilizan su afectividad y buscan refugio a través de la comunión que encuentran en la celebración ritual, donde recrean ese “nosotros”, a través de la formación de una comunidad ritual. En ésta se establecen las normas, lo que se debe y no se debe hacer, recordando la cultura y actualizando la identidad.

Entonces habría que decir que en el proceso de identificación a la identidad mapuche, las memorias individuales y colectivas juegan un papel central. El Mapuche-Warriache pertenece a un conjunto de individuos que comparte una comunidad de origen, herencia que a su vez transmite a sus hijos y que les permite identificarse a una cultura mapuche. Al principio, niega su adscripción a la identidad mapuche y es posible que a veces nazca desprovisto de esta identidad en términos objetivos. Por el contrario, su identidad es el resultado de un proceso dinámico de construcción individual y social. En este proceso, las memorias individuales y su cristalización en una memoria colectiva mapuche, aún llena de los buenos recuerdos de la vida en la comunidad, en ninguna medida se queda estancada en el pasado. Por el contrario, ésta demuestra su dinamicidad y su capacidad constante de ser reelaborada, inscribiéndose en la temporalidad del presente y en el espacio de la residencia urbana. A través de sus memorias individuales, la experiencia mapuche-warriache demuestra la capacidad de los mapuches de sobreponerse a las circunstancias adversas que enfrentan en su vida cotidiana, a través de la resignificación de la identidad. Apoyados en los recuerdos de la comunidad, se enarbola un proyecto histórico otorgando continuidad histórica a la residencia urbana. Sus recuerdos individuales y sus memorias colectivas grupales son revividos en determinados lugares o contextos sociales presentes: la familia, la organización, las ceremonias religiosas. Rememorar no es revivir, pero es reconstituir un pasado a partir de los contextos sociales del presente⁴².

A nivel macrosocial: El rol de las políticas públicas en el discurso étnico

A nivel estructural, existe un conjunto de determinantes, de naturaleza social, económica y política, que modelan la construcción de las categorías étnicas y la asignación de dicha categoría a individuos que ocupan una posición social determinada en función de su adscripción imputada. Al respecto, existen al menos tres fuentes principales de etnicidad entendida en el sentido de determinantes objetivos sobre los individuos: la división social del trabajo y el mercado laboral, el rol del Estado y de las políticas públicas y el rol de los investigadores y de la producción científica en la creación y en la afirmación de la etnicidad. En este punto no nos referiremos a las condiciones sociales, económicas ni a la división social del trabajo como determinantes de la etnicidad mapuche urbana, para concentrarnos en las

⁴¹ Hervieu-Léger, 1993: 230.

⁴² Halbwachs, 1994.



condiciones políticas, particularmente el rol del Estado y la influencia de la normativa jurídica vigente, por tanto, el rol del Estado a través de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena⁴³.

En Chile, desde hace más de una década, se observa la existencia de condiciones políticas que han favorecido la afirmación de la adscripción étnica, especialmente implementadas luego de un largo período de absoluta negación. Como consecuencia, se han desarrollado diferentes estrategias de apoyo a la difusión de la identidad mapuche en los medios urbanos y para el desarrollo de los mismos, desde los programas implementados por la CONADI a las iniciativas desplegadas desde el Ministerio de Planificación a través del programa Orígenes. Dichas políticas pueden ser consideradas como uno de los determinantes estructurales más importantes de la etnicidad mapuche urbana. Ello ocurre en un contexto de modernización, bajo el amparo de una ley indígena que, siguiendo las tendencias internacionales en la materia, propende hacia la conservación de la etnicidad y el rescate cultural, y de aplicación de políticas de participación y pro-ampliación de las fronteras étnicas.

Solo recordemos que antes del año 1994, en que los Mapuches urbanos son definidos como un grupo objeto de los programas y subsidios de CONADI, no existía documento oficial del Estado de Chile en que se reconociera la existencia de indígenas urbanos como tales⁴⁴. Como resultado de nuestro trabajo se constata a este respecto que el carácter preformativo de esta Ley en la materia, ha sido de suma importancia en el fortalecimiento de la identidad mapuche urbana, lo que ellos expresan más o menos de la siguiente manera: “Desde 1995, (...) escuché hablar de la CONADI (...) así fue como (...) empecé a relacionarme con el pueblo mapuche”.

A su vez, los beneficiarios de dicha política, los Mapuche urbanos, han encontrado en la movilización de su etnicidad una herramienta para atraer recursos gubernamentales y privados de diversa índole. Lo anterior, a través de un proceso de institucionalización de su adscripción identitaria y de su asociatividad que, en el marco de la Ley Indígena, les permite optar a programas subsidiarios ya sea para el fortalecimiento de la identidad (concursos), o para compensar situaciones de discriminación (becas, subsidio a la micro-empresa, etc.): “Desde el año 1995, comencé a acercarme a los Mapuches (...) escuché hablar de la CONADI y decidí acercarme (...) Nunca había practicado la lengua (...) Ahora me siento orgullosa cuando me visto con mis vestimentas mapuches (...) Ahora que participo en el movimiento siento un orgullo que nunca había sentido (...)”.

Sin duda, estamos en presencia de una aproximación instrumental y opcional de pertenencia étnica, que es usada con fines estratégicos y situacionales por los actores involucrados, de manera consciente o inconsciente: “Nosotros nos constituimos (...) para poder presentar proyectos, para obtener más recursos, para poder llevar más dinero a nuestras casas”. A través de estas políticas de “discriminación positiva”, se ha generado una suerte de intervención cultural y política cuyos efectos aún estamos muy distantes de poder medir, y respecto de la que los propios dirigentes están conscientes: “En ese momento decidimos que la organización no podía desaparecer (...) hicimos las cuentas y presentamos un proyecto de apoyo organizacional a la CONADI, el que fue aprobado. Ahora me siento privilegiada (...) por tener este proyecto de refuerzo”.

También, se ha favorecido una suerte de “empoderamiento” de los actores indígenas en instancias de toma de decisiones locales, comunales y regionales ajenas a sus sistemas de organización tradicional, pero que favorecen su participación política y su capacidad de intervención en las políticas ciudadanas: “Todos saben que yo fui primero dirigente de la organización y de ahí salté a la comuna (...) eso no lo hubiera podido decir antes de hacer nuestro proyecto (...) ahora queremos pensar en sumar más

⁴³ Respecto de las condiciones sociales, las condiciones económicas, la división social del trabajo y el mercado laboral, véase el otro trabajo presentado en este mismo Congreso, cuya referencia aparece en la cita N° 2.

⁴⁴ CONADI, 2000: 11.



hermanos”. Sin duda este factor ha favorecido la ampliación de las fronteras étnicas a los medios urbanos a través de una movilización de la etnicidad con fines organizacionales, situación en la que para bien o para mal, el Estado y otros organismos privados han jugado un rol preponderante en la construcción y en la institucionalización de la identidad étnica del Mapuche urbano.

Estas opiniones refuerzan la elocuente cifra de 2000 personas que entre 1994 y 1999 habrían constituido el universo Mapuche urbano completo que participaba en las asociaciones, reivindicaba su identidad a través de los proyectos, ejercería el derecho a voto en las elecciones de consejeros y acceder a los beneficios de los subsidios estatales especialmente dirigidos a la población indígena urbana. En efecto, es posible constatar que en esta región y en esta Oficina, existe una relación bastante estrecha entre la acción del gobierno y los grupos organizados de residentes indígenas y mapuches en Santiago, relación que se encuentra atravesada, a su vez, por la posibilidad que tiene ese Estado de financiar proyectos a las asociaciones indígenas y a sus integrantes (relación que no necesariamente se manifiesta en un apoyo electoral al gobierno). Igualmente, se constata que las políticas de discriminación positiva dirigidas hacia la población indígena urbana, conllevan una incitación explícita por parte del gobierno a las personas descendientes o de origen indígena que residen en la región, a adquirir una identidad étnica objeto de dichas políticas, y a utilizar esa identidad para acceder a beneficios a los que de otro modo no accederían.

Conclusiones

En el primer nivel del análisis, explicamos en detalle la importancia de la identidad étnica para el individuo y el hecho que la etnicidad mapuche correspondiera, en parte, a un proceso de identificación individual al pueblo mapuche.

Allí establecimos que a este nivel, la discriminación y el a veces “racismo” que vive el Mapuche urbano, asociado a su origen étnico, se muestra como la variable central en el proceso de reconstrucción identitaria, a partir de una acción colectiva que va desde la relación con la familia y los ancestros a la participación en asociaciones indígenas. Lo que en los cuadros mostrados llamamos la “etnicidad negativa”, se transforma así en una “etnicidad positiva”, lo que conlleva a su vez la afirmación de la identidad, a partir de la experiencia colectiva del migrante mapuche y del residente mapuche no migrante. Esta experiencia colectiva tiene la capacidad de permitir la superación del conflicto identitario, permitiendo que el individuo se reencontre con su identidad, reencontrándose con otras personas con quienes comparte una misma identidad y una misma experiencia discriminatoria, estableciéndose la retribalización de los individuos.

En el segundo nivel de análisis, ante la pérdida del referente identitario en la ciudad, se observa una reorganización de la unidad étnica, en función de nuevas estrategias y esquemas. Estas nuevas estrategias tienen por objeto mantener presente la relación con la tierra de origen y con la historia, permitiendo la persistencia de la identidad étnica de los inmigrantes y de los descendientes de inmigrantes. El carácter étnico constituye así uno de los mecanismos sociales específicos escogidos por los inmigrantes mapuches para hacer frente a la vida en la ciudad y afirmar su identidad. La identidad mapuche cristaliza en aquellos lugares en los que se actualiza la memoria y la conciencia de la alteridad. Entre estos lugares, la familia mapuche, las organizaciones mapuches y la religión mapuche junto a sus espacios rituales, actúan como espacios de configuración de las identidades sociales. Los mapuches pueden mantener y conservar sus lazos étnicos en la situación urbana, especialmente en el cuadro de la vida familiar, de las asociaciones y de la ritualidad.



Es justamente en la comunidad indígena organizada, con un espíritu de cuerpo comunitario donde se crea la identidad social de los mapuches urbanos. En el seno de las familias y de las asociaciones, los individuos viven un proceso de explicitación de la alteridad y de reivindicación de particularidades distintivas, que no viven ni experimentan de otra manera. En este sentido, la identidad étnica del Mapuche-Warriache se forja en la vida asociativa a través de la actividad de sus integrantes, y estas asociaciones se constituyen en una suerte de fuente de la identidad étnica urbana, en la medida en que la representación identitaria de sí mismo es aprehendida a partir de la relación con el grupo social del entorno del individuo. Así es como este grupo, la organización mapuche urbana, permite que la identidad mapuche-warriache se exprese, y entrega la oportunidad a sus integrantes para que su identidad pueda ser afirmada y legitimada. Igualmente, las organizaciones mapuches urbanas obedecen a espacios de reivindicación política y étnica de donde surgen los dirigentes políticos indígenas.

Entre otras cosas, el estudio de caso con mapuches migrantes y residentes en Santiago integrantes de organizaciones indígenas viene a mostrar que frente a este tipo de estrategias organizacionales, estamos nuevamente ante un grupo étnico en situación histórica de dominación y de discriminación que se ha organizado en la ciudad en torno a su memoria histórica y cultural, logrando no sólo la cooperación intra-organizacional de sus miembros frente a los problemas cotidianos que enfrenta en el mundo urbano, sino también la conformación de un medio de apoyo y de legitimación a sus reivindicaciones políticas y de atracción de recursos públicos y privados.

Así a nivel estructural, es posible encontrar un conjunto de variables determinantes de la etnicidad de los mapuches urbanos: las condiciones sociales, la división social del trabajo, las condiciones económicas, las condiciones políticas y la influencia de las ONG's y de los investigadores. Aquellas condicionan la etnicidad mapuche en el sentido que ésta no puede ser vivida sólo como una opción por los mapuches urbanos, en la medida en que sea cual sea su nivel de integración y de aculturación a la sociedad chilena, se sienten discriminados en virtud de su origen étnico y excluidos en virtud de la posición económica y social que ocupan al interior de la metrópolis. Lo que viene a confirmar, para este estudio, que en ciertos casos la etnicidad no es únicamente una cuestión de elección individual y subjetiva, sino también una obligación relativa a la que deben enfrentarse los individuos clasificados, a veces contra su propio deseo, en una categoría étnica determinada.

Las segundas –las variables condiciones políticas, y la influencia de las ONG y de los investigadores– por el contrario, determinan positivamente la adscripción identitaria favoreciendo la emergencia de una etnicidad Mapuche urbana propiamente hablando. A esta influencia cabría también agregar el rol del Estado y de los organismos privados. En conjunto, todas estas condiciones favorecen la emergencia de un discurso étnico en los medios urbanos, que reivindica y afirma la existencia de una identidad Mapuche urbana, en circunstancias que hace quince años atrás, dicha identidad prácticamente no era reivindicada. Se trata de una identidad que emerge en un conjunto de relaciones conflictivas con el Estado y la sociedad chilena, en el contexto de un discurso de reivindicaciones históricas y demandas no satisfechas.

Referencias citadas

Aravena, Andrea. “El rol de las memorias individuales y de la memoria colectiva en la conversión identitaria de los mapuches en Santiago”. En *Revista de Estudios Atacameños* N° 26, 2003, Chile (pp. 89-96). 2004 (2003), octubre.



.... “Los Mapuche-Warriache: procesos migratorios contemporáneos e identidad mapuche urbana (versión corregida y aumentada)”. En *América Indígena*, Volumen LIX Número 4 Oct.-Dic. 2003; pp-162-188, México. 2003, oct.-dic.

.... “Los Mapuche-Warriache: Procesos migratorios contemporáneos e identidad mapuche urbana en el siglo XXI” (versión resumida). En *Actas IV Congreso Chileno de Antropología*, Santiago, Chile. 2003, noviembre.

.... “Los Mapuche-Warriache: Procesos migratorios contemporáneos e identidad mapuche urbana”. En *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas*, varios autores, Abya-Yala, Quito/Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima, Perú. 2002, mayo.

.... “La identidad indígena en los medios urbanos: una reflexión teórica a partir de los actuales procesos de recomposición de la identidad étnica mapuche en la ciudad de Santiago” (versión extensa de 30 páginas). En *Lógica Mestiza en América*, Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de la Frontera, Temuco, Chile. 2000, enero.

.... “La identidad indígena en los medios urbanos: una reflexión teórica a partir de los actuales procesos de recomposición de la identidad étnica mapuche en la ciudad de Santiago” (versión resumida). En *Actas del Tercer Congreso Chileno de Antropología*, noviembre de 1998, Temuco, Chile. 1999, octubre.

.... “Desarrollo y Procesos Identitarios en el Mundo Indígena Urbano”. En *Publicación del Departamento de Biología Celular y Genética de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile*; pp. 35 a 50; Santiago, Chile y en *Publicación del Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de la Frontera*, pp. 171 a 178, Temuco, Chile. Enero 1995.

Balandier, Georges, *Anthropologie Politique*. Presses Universitaires de France, Paris, 1967.

Barth, Fredrik, “Introducción”. En *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*, Fondo de Cultura Económica, México. 1976 (1969).

Bourdieu, Pierre, *Choses dites*. Les Editions de Minuit, Paris. 1987.

CONADI (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena), 2000. *Memoria de la Oficina de Asuntos Indígenas de Santiago, 1994-1999: Construyendo de la mano con la diversidad*, CONADI, Santiago.

Costalat-Founeau, Anne-Marie, *Identité sociale et dynamique représentationnelle*. PUR, Rennes, Francia. 1997.

Díaz Polanco, Héctor, *Etnia, Nación y Política*, Juan Pablos Editor, México. 1987.

Faron, Louis, *Antüpaiñamko, Moral y Ritual Mapuche*, Ediciones Mundo, Santiago, Editorial Nuevo Extremo, Buenos Aires. 1997 (1964).

Halbwachs, Maurice. *Les cadres sociaux de la Mémoire*, Albin Michel, Paris. 1994 (1925).

.... *La mémoire collective*, Albin Michel, Paris. 1997 (1950).

Hervieu-leger, Danièle, *La Religion pour Mémoire*, Les Éditions du Cerf, Paris. 1993.

Poutignat, Philippe et Streiff-Fenart, Jocelyne, *Théories de l'ethnicité*, Presses Universitaires de France, Paris. 1995.

Thual, François, “Les conflits identitaires”, En Ruano-Borbalan, Jean-Claude (coord.), *L'identité, l'individu, le groupe, la société*, Editions Sciences Humaines, Paris 1998. (329-336).





III. Migraciones indígenas internas

Migración indígena en Panamá: permanente y temporal

Blas Quintero y William Hughes⁴⁵

Resumen

Los autores presentan el estudio realizado por la Coordinadora Nacional de la Pastoral Indígena (CONAPI) durante 2004-2005 con el fin de establecer el estado actual de las migraciones indígenas en Panamá, considerando no sólo la migración permanente sino también la migración temporal. Este estudio incluyó información relevante (mediante encuesta y grupos focales) sobre la situación económica-social (acceso a servicios básicos, nivel de ingreso, producción para el consumo, nivel de consumo, pobreza, migración temporal), las causas de la migración y las implicaciones que el fenómeno tiene para los migrantes y sus lugares de origen. Se evidenció que existe una amplia movilidad de la población indígena en Panamá, si bien la población no indígena migra en una mayor proporción que la del sector indígena, durante la década del noventa se observó que la migración indígena creció más rápido que la no indígena, especialmente entre la población indígena joven. El estudio caracteriza los distintos flujos migratorios de los pueblos indígenas según etnia, comarcas, género, edad y el impacto en las principales áreas de recepción y de expulsión.

Introducción

Es nuestro interés establecer el estado actual de las migraciones indígenas en Panamá, considerando no sólo la migración permanente (cambio fijo de lugar de residencia) sino también la migración temporal, es decir, aquella migración que hacen los indígenas durante cierta época del año, usualmente, en búsqueda de trabajo. Igualmente nos es relevante conocer su situación económica-social, las causas de la migración y las implicaciones que dicho fenómeno tiene para los migrantes, así como en los lugares de origen.

El fundamento del presente trabajo se encuentra en la investigación que realizara la Coordinadora Nacional de la Pastoral Indígena (CONAPI) durante 2004-2005, y de cuyo equipo formamos parte. Debido a que el Censo de Población y Vivienda solamente registra la migración permanente porque la fecha en que se realiza el Censo (mayo) no se corresponde con las fechas de la migración temporal, la investigación implicó realizar una encuesta, la cual, en su mayoría fue ejecutada por miembros de CONAPI, conocedores de la lengua indígena de los encuestados. La encuesta se realizó según hogares y representó casi el 5% de la población, realizada a nivel nacional y estratificada según representatividad de los grupos étnicos.

⁴⁵ Acción Cultural Ngäbe de Panamá.



Además de la encuesta, se llevaron a cabo 7 grupos focales, compuestos por miembros de las comunidades indígenas de mayor edad y jerarquía social, cuya reflexión sobre los distintos problemas-beneficios de la migración fue colectiva y participativa.

1. Características generales de la población y migración indígena

Composición de la población indígena. 2000		
Grupo Étnico	Número	%
Kunas	61,707	21.6
Ngäbe	169130	59.3
Bugle (*)	18,724	6.6
Teribe	3,305	1.1
Emberá	22,485	7.9
Wounaan	6,882	2.4
Bri Bri	2,521	0.9
No declaró etnia	477	0.2
TOTAL	285,231	100.0
(*) Incluye el grupo Bokota porque son el mismo grupo étnico.		
Fuente: CGR, Censo de Población y Vivienda, 2000.		

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2000 (CPV2000 de ahora en adelante), para entonces había en la República de Panamá 285,231⁴⁶ indígenas, de los cuales el 65.9% eran Ngäbe-Bugle, el 21.6% eran Kunas, el 10.3% eran Emberá-Wounan, y otros grupos étnicos representaban el 2.6%, incluyendo 477 indígenas que no declararon su grupo étnico.

La distribución por provincias y comarcas se adjunta en el cuadro de la siguiente página. La población indígena que habita en las comarcas suma 145,640 habitantes, es decir, el 51.1%. Otras tres Provincias, Bocas del Toro, Chiriquí y Panamá, concentran el 41.1% de la población indígena.

En el país existen 5 áreas comarcales: 3 Kunas (Kuna-Yala, Madugandí y Wargandí), 1 Ngäbe-Bugle y 1 Emberá-Wounam. El 50.6% de los Kunas habitan en las comarcas, e. 56.9% de los Ngäbes lo hacen en la suya y el 26.4% de los Emberá-Wounam viven en el área comarcal correspondiente. Tanto en el caso de los Ngäbe como e los Emberá-Wounam, se debe considerar que al momento de definirse la demarcación, fueron excluidos una gran cantidad de poblados indígenas.

La migración no es un fenómeno exclusivo del sector indígena. Según el CPV2000, durante la década del noventa se registró una migración de 580,881 personas, es decir, del 19.3% del total de la población del país. Se trata, en este caso, de la **migración permanente**. De este total, solamente 8 de cada 100 migrantes eran indígenas. La mayor parte de los migrantes no eran indígenas. El 17%

⁴⁶ En algunas tablas del Censo de Población y Vivienda, la suma total de indígenas resulta en 285,229. Aquí aparecerá esta diferencia, según sea la fuente que se esté utilizando para abordar el tema.



de la población indígena migró mientras que para la población no indígena representó el 21% de su población. La población no indígena migró en una mayor proporción que la del sector indígena. Sin embargo, durante la década del noventa se observó que la migración indígena creció más rápido que la no indígena, mostrando tasas anuales de 12.5% para los primeros y de 9.2% para los segundos.

Población de la República de Panamá, según provincia, comarca y grupo poblacional indígena y no indígena. 2000.											
Nombre de las provincias	Kuna	Ngäbe	Bugle	Teribe	Embera	Wounaan	Bri bri	No declarado	No indígena	Total	Total indígena
Bocas del Toro	598	41714	3159	2584	87	877	275	0	39975	89269	49294
Coclé	93	290	83	6	31	25	98	15	201820	202461	641
Colón	3235	175	128	12	602	157	209	22	199668	204208	4540
Chiriquí	316	19866	6334	368	109	602	290	126	340779	368790	28011
Darién	1690	241	111	24	7323	1906	32	5	28952	40284	11332
Herrera	148	102	50	5	34	8	19	1	102098	102465	367
Los Santos	56	62	15	2	5	12	11	5	83327	83495	168
Panamá	24133	2676	1416	252	7926	1950	1469	299	1348236	1388357	40121
Veraguas	103	3080	1712	30	41	41	107	3	203959	209076	5117
Comarca Kuna Yala	31215	27	0	1	39	9	2	1	1152	32446	31294
Comarca Emberá	14	22	15	0	6286	1291	2	0	616	8246	7630
Comarca Ngäbe Buglé	106	100875	5701	21	2	4	7	0	3364	110080	106716
Totales	61707	169130	18724	3305	22485	6882	2521	477	2553946	2839177	285231

Fuente: Contraloría General de la República, Censo de Población y Vivienda, Panamá, 2000.



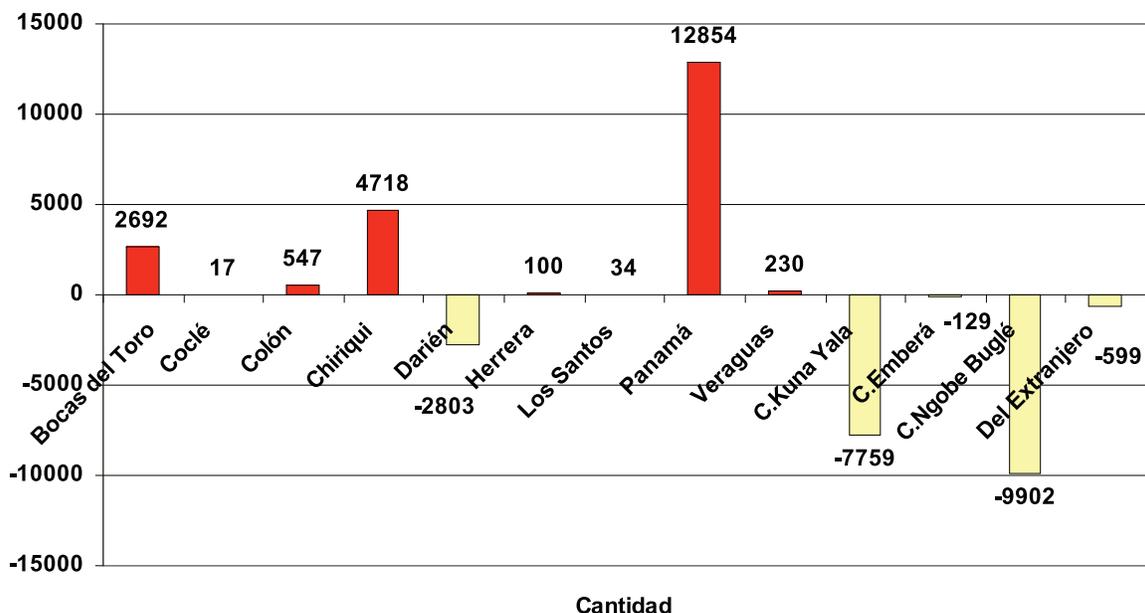
Movimiento migratorio al interior y hacia las provincias y comarcas. 1990-2000										
Provincia o comarca	Grupo étnico								Total	
	Kunas	Ngäbe	Buglé	Teribe	Emberá	Wounaan	Bri bri	No declarado		
Bocas del Toro	158	6224	576	59	13	104	15	0	7149	
Coclé	20	155	52	1	6	9	16	2	261	
Colón	842	90	60	6	164	75	33	1	1271	
Chiriquí	137	8487	3331	193	55	268	84	42	12597	
Darién	26	58	42	2	767	189	10	1	1095	
Herrera	103	56	30	0	12	4	3	0	208	
Los Santos	29	50	11	1	1	4	4	1	101	
Panamá	11975	1579	807	148	4098	775	544	63	19989	
Veraguas	43	972	370	15	23	27	28	0	1478	
Comarca Emberá	5	2	1	0	421	102	0	0	531	
Comarca Kuna Yala	717	3	0	0	19	1	1	0	741	
Comarca Ngäbe-Buglé	6	2767	96	9	1	2	0	0	2881	
TOTALES	14061	20443	5376	434	5580	1560	738	110	48302	39735
Porcentaje de las Provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Panamá										82.3
Construido en base a datos de la Contraloría General de la República; Censo de Población y Vivienda, Panamá, 2000.										

Existe una amplia movilidad de la población indígena en Panamá. Consideraremos ahora, los lugares de expulsión y de recepción de esta población, durante la década del noventa.

Entre 1990 y 2000 cambiaron de lugar de residencia 48,302 indígenas, es decir, el 16.9% de la población del año 2000 de este grupo social. De ellos, 13,791 (28.5%) cambiaron de residencia dentro de la misma Provincia o Comarca, y 34,511 (71.5%) se cambiaron de Provincia o Área Comarcal. Considerando la composición étnica, el 53.4% de los migrantes indígenas fueron Ngäbe-Bugle, el 29.1% Kunas, el 14.8% Emberá-Waunam, el 1.5% Bribri y 0.9% Teribes.



PANAMÁ PAÍS. LUGARES DE EXPULSIÓN Y DE RECEPCIÓN DE LA MIGRACIÓN INDÍGENA. 1990-2000



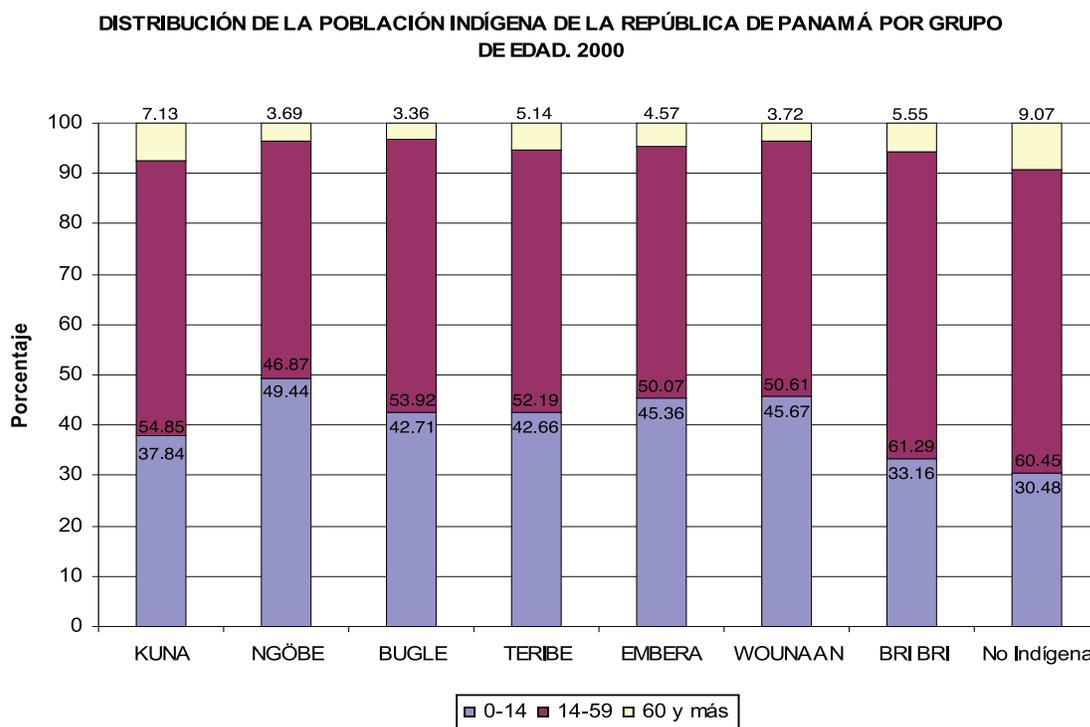
La gráfica anterior nos muestra los flujos netos (entradas menos las salidas) de migrantes indígenas en Panamá. Las Provincias con los mayores flujos netos positivos fueron Panamá, Chiriquí y Bocas del Toro. Las que mostraron flujos negativos, en su orden, fueron la Comarca Ngäbe Buglé, la Comarca Kuna Yala y la Provincia de Darién.

Observando los datos globales por Provincia y Comarca, de las entradas y salidas de indígenas, claramente se establecen las principales áreas de recepción y de expulsión de estas etnias, los cuales, obviamente se corresponden con los flujos netos.

Como se observa en la imagen siguiente, en general, la población indígena es relativamente joven. Mientras que el sector no indígena tiene el 30.5% de su población entre las edades de 0 a 14 años, la mayoría de la población de los grupos étnicos tiene porcentajes superiores al 40% en el mismo tramo de edad. Sólo el grupo Bri Bri se asemeja a la situación del sector no indígena.

Este hecho también se corresponde con la mayor tasa de crecimiento de la población indígena en comparación con el sector no indígena, durante la década del noventa.





Según la encuesta que fue realizada para analizar la migración temporal, se manifestó un mayor crecimiento de la migración permanente durante el período 2000-2004.

Los grupos étnicos de menor migración permanente son los Ngäbes y los Teribe. Sólo el 20% de su población ha migrado de sus lugares de origen. Los Kunas también muestran baja proporción de su población en migración permanente (32.6%). Todos los demás muestran un alto grado de migración permanente, sobresaliendo los Bugles y los Bri-Bri, que superan el 40% de su grupo étnico.

La mayor migración permanente se dirige hacia la Provincia de Panamá (64%). Le siguen en importancia Chiriquí (9%), Colón (6%) y Coclé (5%).

Durante 1990 y 2000 cambiaron de lugar de residencia 48,303 indígenas (16.9% de la población del año 2000), de los cuales, 13,792 cambiaron de lugar de residencia dentro de la misma provincia o comarca (28.8%) y los restantes 34,511 se cambiaron de provincia o área comarcal.

La migración no indígena es esencialmente hacia la Provincia de Panamá (68%). En cuanto a la recepción de la migración indígena, las principales Provincias lo son Panamá (41%), Chiriquí (26%) y Bocas del Toro (14). Se observó una correspondencia de la migración indígena según sus respectivos lugares de presencia histórica, según cercanía de los lugares de recepción. Los Ngäbe-Bugle migran esencialmente, hacia las Provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, un territorio siempre de su influencia. Los Kunas migran hacia la Provincia de Panamá y los Emberá-Wounam hacia las Provincias de Colón y Panamá.

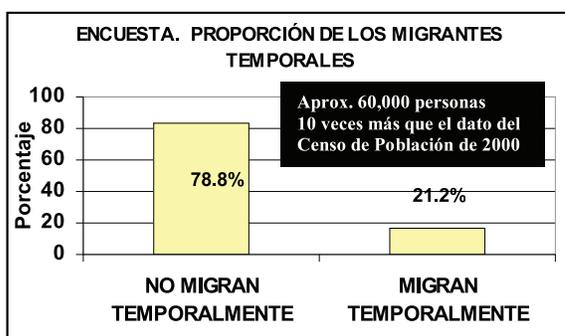


Los principales lugares de expulsión indígena lo constituyen las comarcas y la Provincia de Darién, esta última relacionada con las etnias Embera y Wounam.

i) La migración temporal

Según el resultado de la encuesta realizada, de cada 100 migrantes temporales, 54 lo hacen solos, 15 lo hacen con los hijos, 12 lo hacen con la esposa e hijos, 6 lo hacen sólo con la esposa, y otros 12 lo hacen con familiares distintos a la esposa e hijos. Esto significa que además de los 54 que emigran solos a las cosechas de café, cortes de caña y otros oficios similares, 49 de cada 100 lo hacen familiarmente. Cuando toda la familia emigra ello expresa la dificultad para la manutención del hogar en los lugares de origen, por lo que todos deben emigrar.

Los migrantes temporales son principalmente Ngäbe-Bugle; 83 de cada 100 indígenas que migran temporalmente, son Ngäbe o Buglé. Con respecto a la población de su propia etnia, claramente los Buglé tienen una mayor proporción de migración temporal, ya que apenas representan el 6.2% de los indígenas de Panamá, mientras que los Ngäbe constituyen el 59%. Por cada 100 Buglé que hay en el país, 85 de ellos migran temporalmente, mientras que de cada 100 Ngäbe sólo lo hacen 22.



El 21.2% de los encuestados declaró ser un migrante temporal, es decir, que se desplaza de su lugar de residencia permanente hacia otros lugares cierto tiempo del año. Este porcentaje fue desagregado por grupo étnico, y estos porcentajes fueron aplicados a la población de cada etnia. La estimación basada en la información de la encuesta sugiere que los migrantes temporales podrían sumar unos 60,000 al año, algunos de los cuales lo hacen varias veces al año. Esto representa el 21% de la población indígena y casi el 30% de la

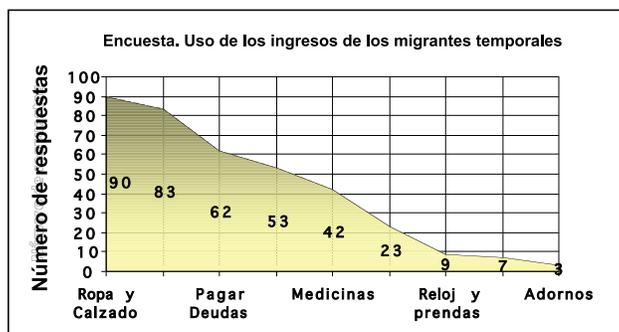
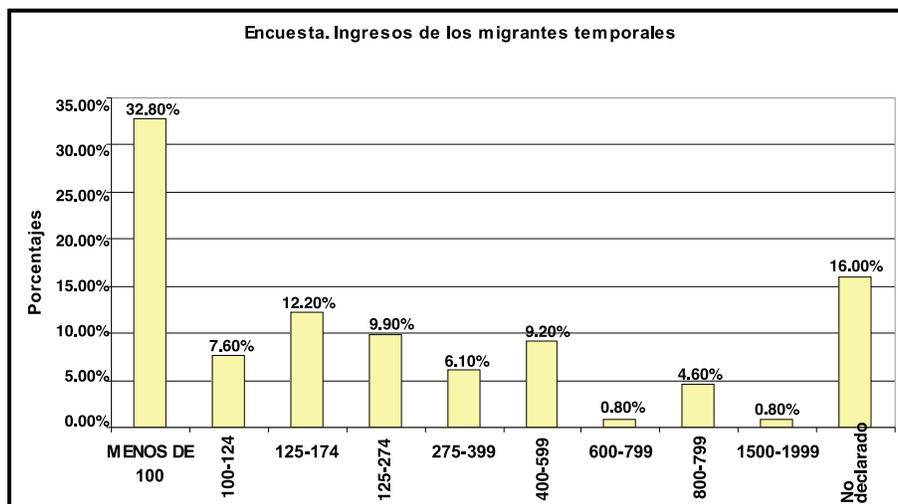
población Ngäbe-Buglé. Contribuyen de manera significativa a las cosechas de café, los cortes de caña, a los trabajos en las bananeras y a las cosechas de hortalizas y verduras de Volcán, Cerro Punta, Renacimiento, Boquete, entre otros corregimientos. Este dato contrasta con los 5,672 migrantes temporales que registró el CPV2000.

En el caso del café, por ejemplo, la Provincia de Chiriquí produce 81% de la producción nacional, es decir, que de cada 100 quintales de café producidos en el país, 81 provienen de Chiriquí. Los distritos de Renacimiento y Boquete proveen 70 de los 81 quintales de la Provincia. Igualmente, la mayor cantidad de cortadores de caña son Ngäbes y Bugles, así como los trabajadores de las Bananeras de Bocas del Toro y Puerto Armuelles.

Los resultados de la encuesta confirma los bajos ingresos recibidos por los migrantes temporales. Treinta y tres (33) de cada 100 migrantes temporales tienen ingresos mensuales inferiores a los 100 balboas, y 53 de cada 100 ganan menos de 175 balboas mensuales, como se observa en la gráfica siguiente. Así mismo, 63 (63%) de ellos reciben mensualmente 275 balboas y menos, durante el período en que salen a buscar trabajo. En el caso de café la cosecha supera los 230,000 quintales, lo

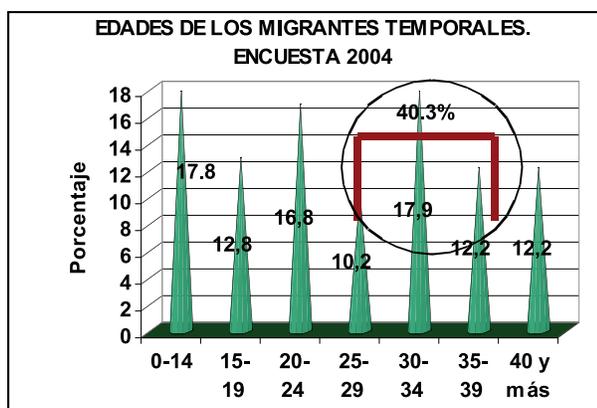


que representa aproximadamente 15 millones de dólares. Al cosechador se le paga un promedio de 190 dólares al mes, durante 3 meses. Es importante resaltar que se trata del período en que están en migración temporal, considerando que la mayoría (57%) lo hace durante tres meses y menos.



En cuanto al uso de su ingreso, la mayor parte de es utilizado en ropa y calzado, alimentación, para pagar deudas, compras para educación y medicinas.

En cuanto a la edad de los migrantes temporales, el 18% tienen menos de 15 años. De cada 100 migrantes temporales, 70 tienen edades entre los 15 y los 39 años, 40 tienen entre 25 y 39 años, y 30 tienen entre 30 y 39 años. Otros 12 tienen más de 39 años. Proporcionalmente se trata de una población más adulta que joven.



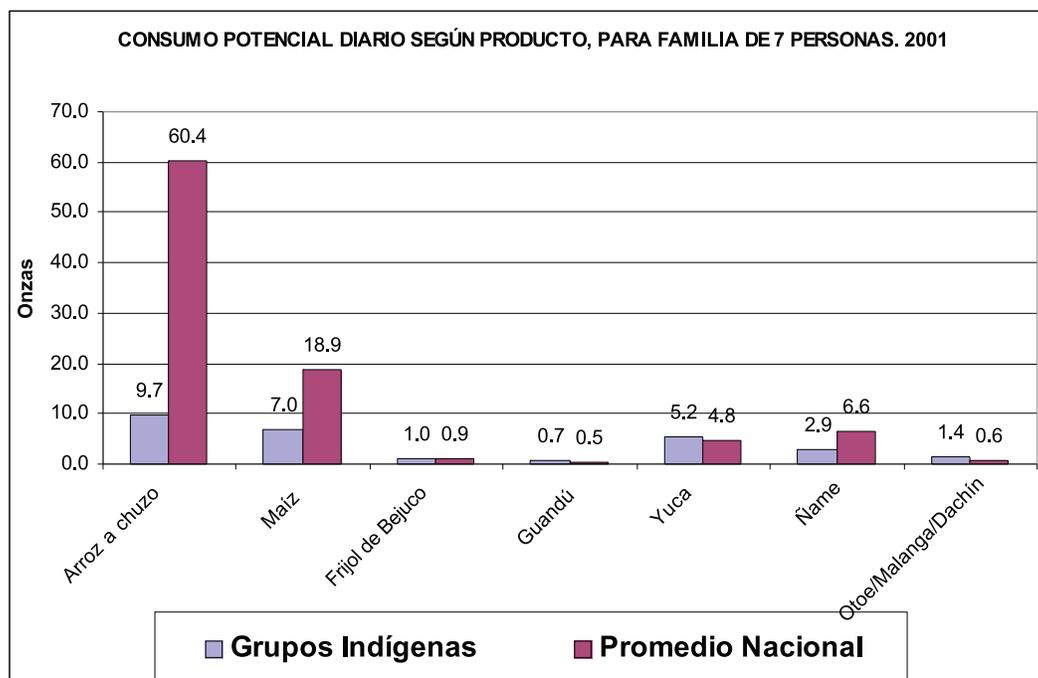
De esta manera, la migración permanente es más características de los Kunas. Aún cuando los Ngäbes y Bugles también muestran una alta conducta a migrar permanentemente (46% de los migrantes permanentes encuestados pertenecían a estas etnias), ésta es aún mayor para la migración temporal. De cada 100 migrantes indígenas, 83 pertenecen a estas etnias.

2. Condiciones socioeconómicas

La Comarca Ngäbe-Buglé es la más importante económicamente. Produce la mayor parte de los productos temporales [arroz (92.6%), frijol de bejuco (97.6%), otoi (88.1%), yuca (74.7%), maíz (65.9%) y ñame (48.2%), y permanentes (71% del café, 74% del cacao, 81% de las naranjas, 90% del pixbae, 56% del guineo, y el 42% del plátano que se produce en todas las Comarcas indígenas]. Sólo en la producción de coco y de aguacates es superada por las otras Comarcas. Las tres Comarcas Kunas producen el 95% del coco y la Comarca Kuna Yala es casi la única productora. La Comarca Emberá-Wounaan por su parte, produce el 60% del aguacate, siendo su segundo producto importante el plátano, con el 30% de la producción.

i) El consumo potencial es bastante inferior al promedio del país

Considerando la población que vive en las áreas comarcales, aproximadamente 145,000 indígenas según el Censo de Población y Vivienda de 2000 (CPV), así como la producción reportada en dichas áreas según el Censo Agropecuario (CA) de 2001, el consumo potencial de los grupos indígenas está muy por debajo del promedio nacional. Esto se observa claramente en la gráfica siguiente.



La gráfica se refiere al consumo diario que podría tener una familia de 7 personas, según la producción obtenida de cada rubro. En el caso del arroz, por ejemplo, la población indígena de las Comarcas podría consumir apenas 10 onzas de arroz diariamente, mientras que el promedio nacional para familias de igual tamaño es de 60 onzas (3 libras y 12 onzas). El maíz, otro producto importante en la dieta y cultura indígena, el consumo potencial es de 7 onzas por familia, mientras que el promedio nacional es de 19 onzas (1 libra y 3 onzas). Se debe agregar que para los sectores no indígenas el maíz no es un rubro de gran importancia en su dieta, mientras que para los grupos indígenas, el mismo no sólo es importante en su dieta sino también para sus rituales.

ii) La producción indígena es principalmente para autoconsumo

Al igual que la mayoría de la pequeña producción campesina, los grupos indígenas laboran la tierra para su subsistencia, aunque destinan algunos productos al mercado para obtener ingresos y comprar otros bienes que no producen.

En el caso de los Kunas, el coco, el café y el aguacate constituyen sus principales fuentes de ingresos monetarios, destinando a la venta el 33, 27 y 21 por ciento de su producción respectivamente. Esto comprende las poblaciones de las Comarcas Kuna Yala, Wargandí y Madungandí. En el caso de Kuna Yala es principalmente el coco su fuente de ingreso monetario. En las otras dos Comarcas lo son el café y el aguacate.

Para los grupos Emberá-Wounaan de la Comarca, sus principales fuentes de ingresos lo son el plátano, el aguacate y la naranja. La mayor parte de su producción la destinan a la venta. En el caso del plátano venden casi el 80%, del aguacate el 59% y de la naranja el 68%.

En el caso de los indígenas Ngäbe-Buglé, su principal fuente de ingreso es la venta de aguacate, café y cacao, no obstante a que, aún en estos rubros, la mayor parte de la producción también es para autoconsumo. El 21.3% del aguacate producido en las áreas especiales de la Comarca Ngäbe-Buglé⁴⁷ es vendido, así como el 24.6% del café, el 16.7% del cacao y el 11.0% del coco, para solo mencionar los productos permanentes más importantes, a través de los cuales el sector indígena Ngäbe-Buglé logra obtener ingresos monetarios.

iii) El nivel de ingreso de los indígenas

Para analizar la situación de los ingresos de los sectores indígenas nos concentraremos en las provincias de mayor presencia de estos grupos humanos, así como en las áreas comarcales. En el caso de los Ngäbe-Buglé, se concentran en las Provincias de Bocas del Toro y de Chiriquí, además de su propia Comarca. Los Kunas se ubican, principalmente, en la Provincia de Panamá y en la Comarca Kuna Yala. Por último, los Embera y los Wounaan se ubican, en mayor grado, en la Provincia de Darién.

En materia de ingresos, la situación es bastante severa para la mayoría de la población del país, aunque es más grave en el sector indígena. La gráfica siguiente muestra que el sector no indígena tiene una condición de ingreso menos grave que los sectores indígenas. El primero tiene casi el 40% de las personas que no reciben ingresos y el promedio del sector indígena es del 50%. Incluyendo el segmento que recibe ingresos menores a los 100 balboas, el total de indígenas corresponde al 65% y

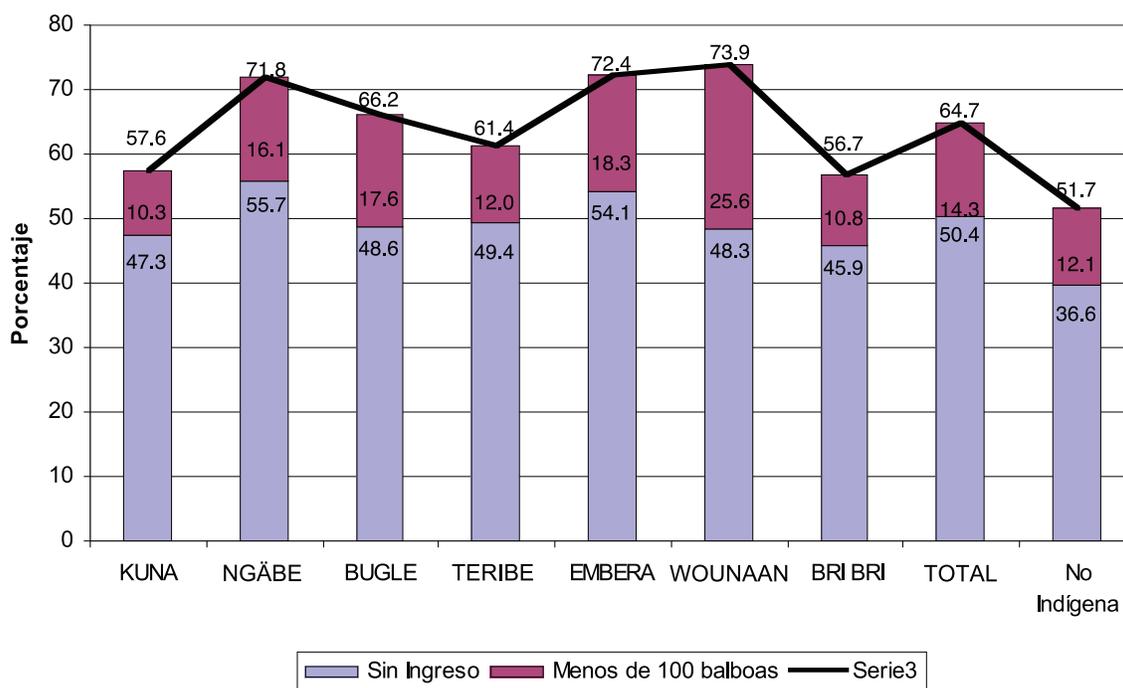
⁴⁷ Las áreas especiales consideradas en el Censo Agropecuario de 2001, se refieren, esencialmente, a áreas indígenas de difícil acceso.



a los sectores no indígenas el 52%. En ambos casos se trata de una situación muy precaria, aunque es más severa entre los sectores indígenas.

La situación anterior varía también según las áreas. En las provincias de mayor presencia indígena como Bocas del Toro, el 66% de los indígenas recibe 100 dólares y menos de ingreso, y más del 50% no recibe ingreso alguno. Excluyendo al grupo Kuna, cuyos ingresos están menos deteriorados en esta provincia, aquél promedio aumenta a 74%, siendo la situación más precaria para los grupos Bri-Bri, Teribe y Ngäbe, con 89%, 82% y 78% respectivamente.

PAÍS. INGRESO DE LAS PERSONAS SEGÚN GRUPO ÉTNICO. 2000



A nivel nacional y provincial, existen diferencias por grupo étnico. En todo el país, de acuerdo a la gráfica, los Ngäbe, los Buglé y los Emberá y los Wounaan, son los que presentan la situación más crítica en cuanto a los ingresos. En todos los casos las personas que no reciben ingresos y aquellas que reciben menos de 100 balboas, superan el 70%, con excepción de los Buglé que representan el 66%. Es decir, de cada 100 indígenas pertenecientes a estas cuatro etnias, entre 72 y 74 de ellos no reciben ningún ingreso o si reciben, corresponde a menos de 100 balboas. Para el caso de los Buglé, de cada 100 personas, 66 se encuentran en esta situación.

En las áreas comarcales, la situación de los ingresos es más dramática. En la Comarca Ngäbe-Buglé, el 96% de los indígenas reportaron recibir 100 y menos dólares al mes, y el 81% dijo no recibir ingreso alguno. En la Comarca Kuna-Yala se reportaron 92% y 72% y en la Comarca Emberá-Wounam se registraron 87% de los indígenas que recibían 100 dólares y menos, y 66% que no recibían dinero alguno. Aún cuando los grupos indígenas fuera de las áreas comarcales tienen bajos niveles de ingreso, la migración de las áreas comarcales los ubica en una posición menos deteriorada. Las precarias condiciones de ingreso parecieran ser otro incentivo a la migración de los grupos indígenas.



iv) Acceso a los servicios básicos

En general, el acceso a los servicios básicos de los pueblos indígena es muy deficiente. Tiene los peores índices en cada uno de ellos.

De cada 100 viviendas en el país, 9 de ellas no tienen *agua potable*. En general se trata de un porcentaje bajo. Sin embargo, la situación en las áreas indígenas es dramática. En la Comarca Emberá-Wounam, el 90% de las viviendas no tienen agua potable y en la Comarca Ngäbe-Bugle el 70%. En Darién, cuya población es principalmente emberá-wounam, el 41% de las viviendas no tienen agua potable. En la Comarca Kuna-Yala, 32 de cada 100 viviendas no tienen agua potable. Existe una gran desigualdad en el abastecimiento de agua potable en el país. Las áreas de gran presencia indígena no parecen haber sido favorecidas con el esfuerzo de suministrar agua potable a la población panameña. Son sectores excluidos de este vital servicio.

El problema se repite con el servicio de letrinas. También aquí el sector indígena parece haber sido excluido. En la Comarca Kuna Yala, de cada 100 viviendas 92 carecen de letrina. En la Comarca Ngäbe-Buglé la cantidad de viviendas sin letrinas es de 73 de cada 100, y en la Comarca Emberá son 57 viviendas. Al igual que con el analfabetismo, le siguen las Provincias de Darién y Bocas del Toro con 38 y 17 viviendas, respectivamente.

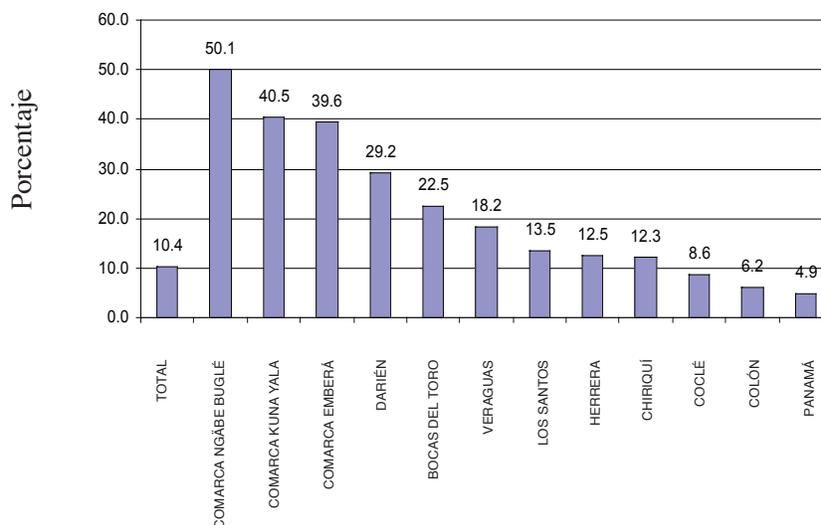
A nivel de todo el país, sólo 10 de cada 100 panameños tienen menos de tercer grado de primaria aprobado. Se puede decir que a nivel nacional la población panameña tiene buen acceso a la *educación*.

Sin embargo, el detalle nos revela que los porcentajes más altos de personas que no alcanzan el tercer grado de primaria, se encuentran en las Comarcas. La Comarca Ngäbe-Buglé muestra que 50 de cada 100 personas de la comarca no logran aprobar el tercer grado de primaria. Para las Comarca Kuna Yala y Embera son 40 personas de cada 100. Las Provincias de Darién y Bocas del Toro, de significativa presencia indígena, le siguen a las Comarcas.

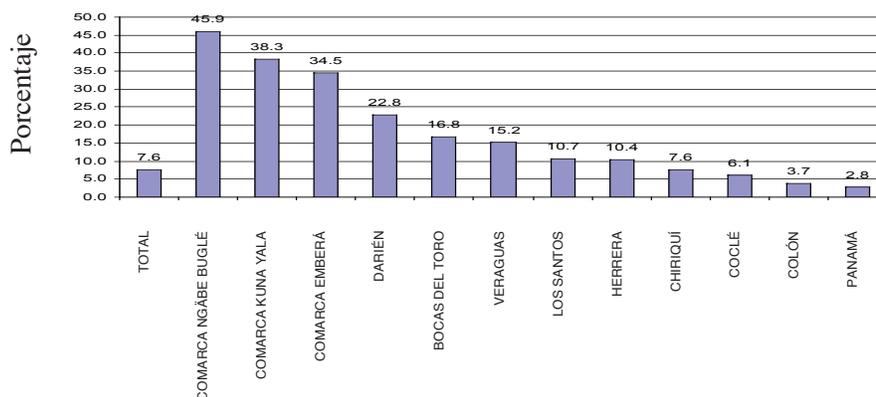
Esta situación se corresponde con el estado del **analfabetismo**. A nivel de todo el país, según el Censo del 2000, sólo 8 personas de cada 100 eran analfabetas. Sin embargo, los mayores índices de analfabetismo se encuentran en las Comarcas. En todo el país, 32 indígenas de cada 100 que tienen edad para estar instruidos, no han aprobado ningún grado. En la Comarca Ngäbe-Buglé, 46 personas de cada 100 son analfabetas, en Kuna Yala son 38 y en la Comarca Emberá son 34 personas analfabetas de cada 100. También le siguen las Provincias de Darién y Bocas del Toro, con 23 y 17 personas analfabetas de cada 100.



POBLACIÓN CON MENOS DE TERCER GRADO DE PRIMARIA APROBADO, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA. 2000



PANAMÁ: ANALFABETISMO SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA. 2000

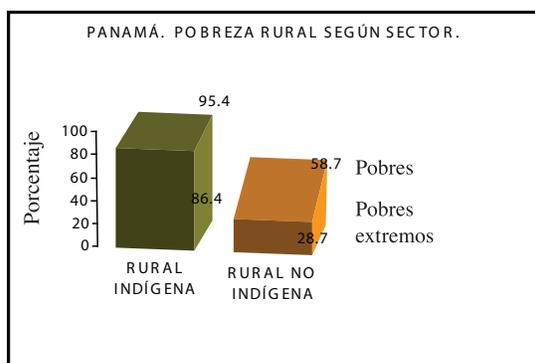


Pese a esta difícil situación en materia educativa, los pueblos indígenas luchan por acceder a la educación. Los Kunas muestran el mayor porcentaje de los indígenas con algún grado universitario. De cada 100 indígenas con algún grado universitario, 54 de ellos son Kunas. Le siguen los Ngäbes con 24 y los Bri Bri con 10. Aún así, el porcentaje de la población indígena con *títulos universitarios* es bastante bajo, representando apenas el 1%.



v) La pobreza en el sector indígena

La Encuesta de los Niveles de Vida de 1997 (ENV97) mostró que de cada 100 panameños, 37 eran pobres⁴⁸. También mostró que en Panamá, de cada 100 personas, 19 eran extremadamente pobres⁴⁹. En términos de los hogares esto significaba que de cada 100 hogares panameños, 28 eran pobres y 12 eran extremadamente pobres. También se puede deducir de la información ofrecida del tamaño de los hogares, que los hogares pobres estaban compuestos de más personas. Habría, en promedio, una relación aproximada de 7.5 personas para los hogares pobres y de 5 personas para los hogares no pobres. Así, familiarmente, los hogares pobres requerirían ingresos mensuales y anuales superiores a los hogares no pobres.



En el caso del sector indígena, la situación era mucho más grave, como lo muestra la gráfica a continuación. De cada 100 indígenas, 95 eran pobres y 86 eran extremadamente pobres, mientras que en el sector rural indígena los números eran de 59 pobres y 29 extremadamente pobres, por cada 100 personas. El sector rural no indígena aún cuando una importante proporción de sus habitantes eran pobres, era bastante menor que el sector rural indígena. Esta situación no parece haber cambiado desde entonces.

Estos datos de pobreza no son sorprendentes a la luz del conjunto de la información socioeconómica de los pueblos indígenas. Considerando la situación productiva observamos la baja capacidad de consumo potencial, en comparación con el promedio nacional y en relación a las necesidades básicas. En materia de ingresos es la población con los niveles más deteriorados, aunque entre las etnias existen situaciones más severas que otras. Por último, el acceso a los servicios básicos es altamente deficiente. El nivel de pobreza aquí manifiesto, solo es expresión de su exclusión social.

3. Impactos de la migración resultados de la encuesta y grupos focales

i) Impactos positivos

Tanto los resultados de la encuesta como los de los grupos focales coincidieron en la aseveración de que las condiciones económicas y sociales mejoraron para los emigrantes. Si acudimos a los datos disponibles de la Contraloría General de la República y comparamos los servicios de salud y educación en las comarcas con las áreas de recepción de emigrantes es bastante claro que por el sólo hecho de trasladarse a vivir a dichas áreas ya tendrán mayor posibilidad de tener acceso a estos servicios. Aún más, si comparamos los ingresos de la gente indígena en sus comunidades con los ingresos en los lugares donde ha emigrado, también mejoran, aunque aún se encuentran en niveles muy deprimidos. Además, en todos los casos (según etnia y área geográfica) los ingresos de los grupos indígenas son inferiores a aquellos de los sectores no indígenas. Darién, Veraguas y las comarcas indígenas son

⁴⁸ Se estimó que el 37.3% de la población en Panamá era pobre, estableciéndose la línea de pobreza en 905 balboas al año, o sea, 75 balboas al mes, por persona. Es decir, que la línea de pobreza de una familia de 7 miembros correspondía a 6,335 balboas al año, o a 528 por mes.

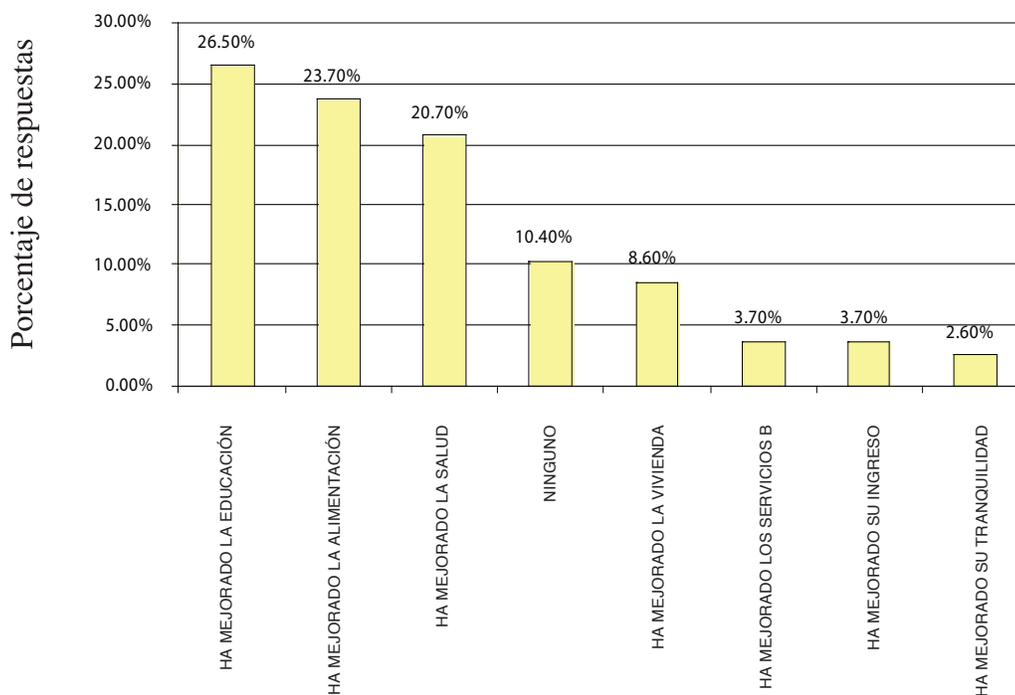
⁴⁹ El 18.8% de la población se consideró extremadamente pobre, estableciéndose la línea de extrema pobreza en 509 balboas al año, lo que representaría 42 balboas al mes. Para una familia de 7 personas, la línea de extrema pobreza se establecería en 3,563 balboas anuales y en 297 balboas mensuales.



las áreas que tienen la mayor proporción de población que no tiene ingreso y la que tiene ingresos menores de 100 balboas al mes. Esta mejoría relativa podría llevarnos a equívocos si pensáramos que la emigración indígena (el abandono de sus territorios y el irse a vivir a las ciudades), tendría que ser el camino obligado para que los indígenas mejoren sus condiciones de vida. Este argumento, aunque parezca, extraño, se escucha entre la gente no indígena, como si la solución estuviera en urbanizar a los ciudadanos. No se comprende que la emigración, para el sector indígena, es, esencialmente, un mecanismo de sobrevivencia, dadas las deterioradas condiciones de vida que existen en sus lugares de origen.

Las opiniones de los grupos focales sobre impactos positivos fueron del tenor siguiente:

Encuesta: Beneficios del haber migrado



“Traen algo de plata para su familia en la Comarca”.

“Algunos obtienen casa propia en la ciudad y ya no pagan alquiler”.

“Algunos logran mejorar su ‘status’ de vida y llegan a invertir en la comunidad”.

“La emigración de los Kunas ha dado buenos resultados; ya que es palpable en el desarrollo de la Comarca, por la formación de profesionales que participan en el desarrollo de la misma”.

“La preparación académica y profesional, ha sido el producto de la emigración de familias enteras, en busca de ofrecerles a sus hijos una buena educación, conseguir con ello, más oportunidades de vida en el plano profesional. Es notable la participación de los indígenas en los asuntos de gobierno; así, como hoy, contamos con parlamentarios, representantes, gobernadores, entre otros”.

“En el plano económico, la emigración ha sido de gran importancia para la mujer Kuna, en cuanto a la comercialización de sus productos artesanales”.

ii) Impactos negativos

En torno a los impactos negativos de la emigración queremos hacer notar que un porcentaje alto de los emigrantes no visibiliza los efectos negativos. Más de un tercio de los encuestados que han emigrado aprecian que no hay consecuencias perjudiciales por emigrar. Ello no significa que esta población no los haya tenido. Sólo dice que considera no haberlos tenido. Puede existir una falta de conciencia de determinados efectos negativos.

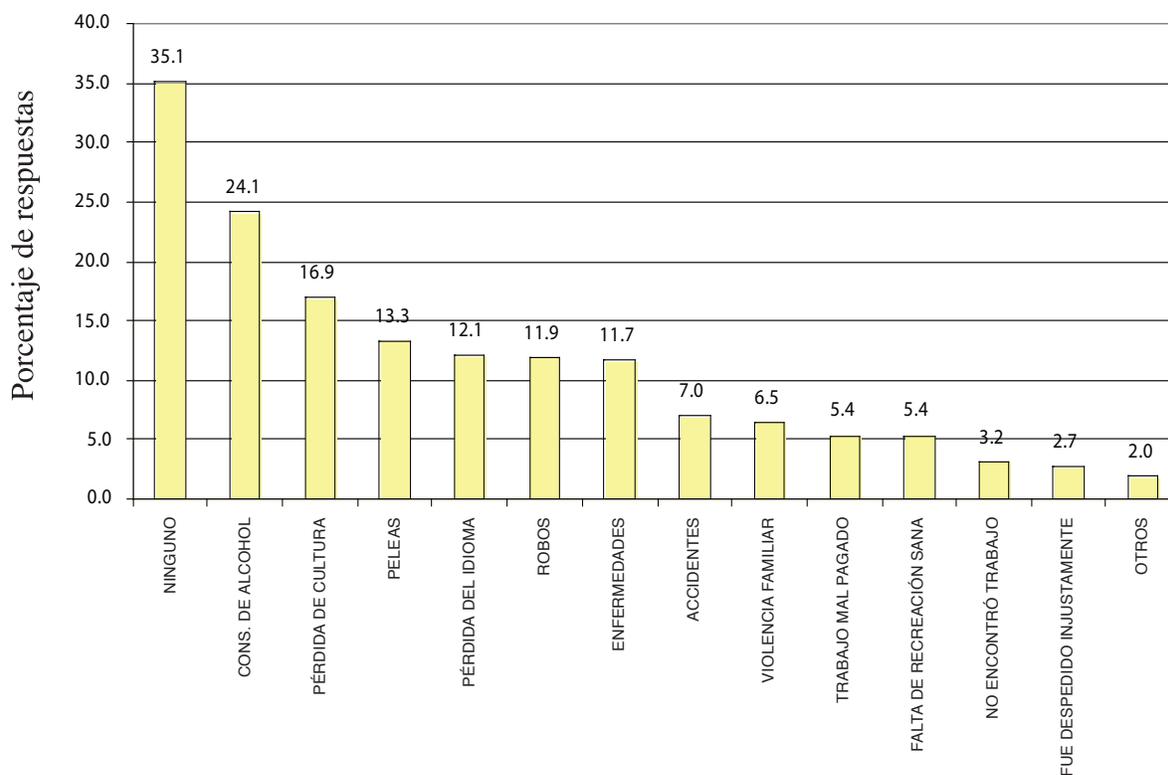
El principal efecto negativo identificado fue la pérdida de cultura (29%), seguido del consumo de alcohol (24.1%) y las peleas (13.3%), los robos (11.9%) y las enfermedades (11.7%).

La droga no apareció como un efecto negativo percibido por los migrantes encuestados; sin embargo, en los grupos focales de las comarcas y los lugares de origen, la droga fue identificada como un efecto negativo de alta relevancia. Siete de los ocho grupos focales así lo señalaron. Las rupturas familiares y el alcoholismo fueron identificados por 6 de los grupos, y la pérdida de cultura por 4 de los 8 grupos focales.

Los encuestados tampoco observan mayores efectos que su migración haya afectado negativamente sus lugares de origen. El 59.5% respondió que ello no había tenido ningún efecto negativo en su lugar de origen. El 15.6% contestó que había producido peleas por tierra y el 13.1% reportó robos de cultivos.



ENCUESTA. RESULTADOS NEGATIVOS DE LA MIGRACIÓN



Las opiniones vertidas en los grupos focales por líderes de opinión, mayormente por agentes de pastoral, maestros, y mujeres, nos presentan el escenario siguiente. La emigración tiene que lidiar con el problema de la farmacodependencia. El consumo de sustancias es uno de los problemas más apremiantes por tratar. Aunque se señaló que no es problema exclusivo de los emigrantes porque también está afectando a comunidades indígenas de origen. Impactos negativos.

“Los jóvenes caen en el vicio de la droga y el alcohol. Hay algo de control cuando viven en la comarca pero en la ciudad no lo hay (Comarca Embera)”.

“Con los jóvenes, aquí mismo (en Playón Chico, Kuna Yala) no se puede controlar la droga. En la ciudad es ‘a la libre’. Quien se salva es porque ha sido bien formado en un hogar estable”.

“Muchos jóvenes no estudian y a veces se dedican a vender droga; no viven bien y hay problemas intrafamiliares. Hay casos de droga: los muchachos son echados de la casa por sus padres debido al consumo de drogas y si alguien tiene suerte se va a casa de otros amigos con quienes se queda a vivir”.

El consumo de alcohol en las áreas de las bananeras de Bocas del Toro y en las regiones cafetaleras y agrícolas de Chiriquí, junto a los cañaverales, sigue siendo un problema habitual.



Dado que la causa principal por la que se emigra es conseguir trabajo es evidente que el panorama laboral se torna complejo, porque resulta difícil encontrar trabajo bien remunerado, estable y con la prestaciones sociales.

“Viajamos por mar, tierra y aire. Vamos inseguros a ver qué encuentro. En el camino se pasa hambre, sin techo donde dormir, muchas veces. Tocar puertas, a veces, se te cierran; sin dinero andamos. A veces somos peso para las otras familias en la ciudad porque no tenemos trabajo, no aportamos. Somos parásitos. Eso a la larga crea problemas”⁵⁰.

Otras opiniones que perciben los cambios culturales negativos, especialmente en los jóvenes:

“Entre los jóvenes se ha incrementado la práctica del robo, se copia la vestimenta, la sexualidad se ha visto afectada, contraen enfermedades. Quieren copiar el estilo de los que vienen de allá, (de la ciudad de Panamá) creyendo que ellos han asimilado una cultura mejor”.

“Los que van de la ciudad a la Comarca Kuna Yala traen costumbres negativas quieren demostrar cómo se puede vivir el ‘juega vivo’ en la isla”.

“Cada vez la situación es peor. La emigración se desboca no hay manera de controlarla y esto puede ser peligroso, es decir, vamos teniendo efectos negativos, perderemos la identidad de ser Kunas”.

Las tres principales causas de la migración que se reportaron eran, económica, educación y salud, en orden de importancia. A nivel de los grupos focales ello también fue confirmado. Esto contrasta con las mejorías reportadas, donde en promedio, sólo el 23% reportó haber mejorado su situación económica, de salud y educación. No logran lo que esperaban, con efectos negativos importantes.

⁵⁰ Grupo focal Cartí, Kuna Yala.



Migraciones indígenas en México

Ana María Chávez Galindo⁵¹

Resumen

La autora presenta algunas consideraciones en torno a la migración de la población indígena en México, poniendo especial énfasis en los conceptos, medidas y algunas características socioeconómicas que permiten observar variantes en la conformación de la migración indígena. Son importantes las acotaciones de orden metodológico en torno al sujeto y las problemáticas relevantes como: modalidades de migración, unidades de análisis, fuentes. Muestra las principales características de la migración indígena en México ilustrando con el caso de la población indígena jornalera agrícola. El patrón de migración que seguían los mexicanos cambió notoriamente. La migración interna (hacia las ciudades) dejó de ser una opción significativa y dio paso a la salida creciente hacia los Estados Unidos. Los indígenas también se han unido a estas nuevas corrientes migratorias y han diversificado sus patrones de desplazamiento. Conforman una gran red de espacios, grupos y relaciones sociales permanentemente interactuantes, en la que el indígena mantiene presencia y participación constantes en cualquier ámbito y lugar de su territorio, y en múltiples niveles de su estructura económica, social y cultural

Introducción

La migración de la población indígena en México ha sido un tema ampliamente estudiado desde hace varios años, destacando los estudios de corte antropológico, por las implicaciones que resultan de la confrontación entre distintas culturas: la del lugar de origen de los indígenas y la o las que dominan en los lugares de destino. Por este mismo hecho, una cantidad importante de estudios hacen referencia a espacios geográficos reducidos, casi siempre la comunidad de donde han salido los indígenas.

No obstante, cada vez son más los estudios que tratan la temática en ámbitos más amplios o bien que contemplan los lugares de origen y los de destino, sean estos al interior del país o bien entre países, sobre todo por el incremento de los desplazamientos internacionales.

El objeto de este trabajo es presentar algunas consideraciones en torno a la migración de la población indígena en México, poniendo especial énfasis en los conceptos, medidas y algunas características socioeconómicas que nos permiten observar variantes en la conformación de la migración indígena.

⁵¹ Consejo Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, CRIM; UNAM, México.



La transformación de la migración indígena

La migración de la población no es un tema actual. La distribución actual de las ciudades es producto de los continuos desplazamientos de la población. Los indígenas, primeros habitantes del continente americano, han hecho esta historia y son los que crean los primeros asentamientos.

Múltiples han sido los motivos que los han llevado a cambios de residencia: búsqueda de alimentos; huida ante persecuciones; desastres naturales; falta de empleos; búsqueda de mejores opciones de vida; estudio; matrimonio; tradición, etc. Como se aprecia, la migración es un fenómeno estructural que no se reduce a un problema de orden laboral o de naturaleza exclusivamente económica. En las comunidades indígenas los factores que la determinan son múltiples y se generan esencialmente en la desventajosa relación que la sociedad nacional ha mantenido históricamente con los miembros del conjunto de las etnias del país⁵².

También, como lo señalan Castles y Millar (2005), las crecientes desigualdades de riqueza entre el norte y el sur tal vez impulsarán a un número creciente de personas a moverse en busca de mejores condiciones de vida; las presiones políticas, ecológicas y demográficas pueden forzar a muchos a buscarse otro refugio fuera de sus propias naciones; el creciente conflicto político o étnico en gran cantidad de regiones puede llevar a futuros traslados masivos; y la creación de nuevas áreas de libre comercio causará movimientos de mano de obra, sea o no que esto se halle en las intenciones de los gobiernos involucrados. Los Estados en el mundo entero se verán cada vez más afectados por la migración internacional, sea como sociedades receptoras, como países de emigración o como las dos cosas.

En el siglo XX, a partir de los procesos de industrialización y urbanización se dieron transformaciones importantes en las ciudades y en los campos que dieron origen a importantes movimientos de población al interior del país y entre países. Destaca durante la primera mitad del siglo XX, la intensa movilidad de población mexicana que tuvo como destino las nacientes ciudades y que ahora conocemos como las grandes Áreas Metropolitanas. La migración indígena a las ciudades cobró relevancia, no solo por el cada vez más importante volumen de población que se involucró en este proceso, sino también por el efecto económico, político y sociodemográfico que ha ocasionado tanto en los sitios de expulsión como en los de atracción.

En efecto, el deterioro creciente del campo obligó a campesinos e indígenas a migrar hacia las ciudades en formación, para ocuparse en la creciente industria, en el trabajo como albañiles, o en actividades del sector terciario, sea el comercio o los servicios. Cabe indicar que a la deteriorada situación que se vivía en el campo, se añade, para el caso de los indígenas, su creciente empobrecimiento ante el permanente despojo de tierra y recursos naturales a que han sido sujetos durante siglos.

De los años 50 a los 70, México vivió la continua sangría de población proveniente de casi todos los ámbitos geográficos, incluidos los territorios indígenas, hacia las nuevas ciudades. Varios han sido los estudios que han tocado esta temática, sobre todo los elaborados por los antropólogos. Pero cabe indicar que la investigación sobre la migración es interdisciplinaria y ha sido estudiada por la sociología, la ciencia política, la historia, la economía, la geografía, la demografía, la psicología o el derecho, como disciplinas relevantes. Cada una de ella ha examinado diferentes aspectos de la movilidad poblacional y dentro de cada disciplina se presenta una diversidad de aproximaciones basadas sobre diferencias en teoría y métodos.

Los temas tratados hacen referencia, entre muchos otros aspectos, a los efectos que los distintos desplazamientos de población tienen en las comunidades o en los núcleos familiares. Los cambios

⁵² Sánchez et al. 2000.



culturales, las nuevas pautas adoptadas al entrar en contacto con nuevas culturas, las modificaciones o permanencias de creencias, costumbres y tradiciones, los cambios en la organización de las distintas actividades de la comunidad, así como bajo la responsabilidad de quien se desarrollan o realizan. Destacan los estudios que analizan las dinámicas de las relaciones sociales y de poder que se ejercen en las comunidades quienes determinan y establecen quienes migran, hacia dónde y cuándo y cómo debían mantener la vinculación con las comunidades de origen.

Desde finales del siglo pasado y principios del actual, el patrón de migración que seguían los mexicanos cambia notoriamente. La migración interna dejó de ser una opción significativa y dio paso a la salida creciente hacia los Estados Unidos de Norteamérica (EU). Los indígenas también se han unido a estas nuevas corrientes migratorias y ahora los encontramos por distintos puntos de EU. A la par de este crecimiento de migrantes, ha aumentado el número de estudios sobre ellos y no sólo por norteamericanos sino también los mexicanos quienes cada vez más se han involucrado en el conocimiento de las nuevas modalidades de la migración donde cada vez más es difícil hablar de fronteras y territorio, creando los llamados espacios transnacionales.

El actual éxodo migratorio indígena dirigido hacia el extranjero se ha convertido no sólo en la vía para acceder a una fuente potencial de recursos o para mejorar sus condiciones de vida, sino también en el motor que genera los cambios más importantes en la distribución territorial de la población indígena. Hasta fines del siglo pasado, los grupos indígenas mexicanos en el extranjero permanecían concentrados esencialmente en un conjunto de espacios más o menos acotados al sur de EU, pero, actualmente un sector importante de la población indígena se encuentra radicando, temporal o definitivamente, fuera de las regiones tradicionales y las corrientes migratorias tienden, por una parte, a crecer en los sitios conocidos, y por otra, a dirigirse hacia nuevos y más lejanos puntos, como Canadá y Alaska, particularmente a las zonas agroindustriales de los grandes lagos, puertos pesqueros y empacadoras de pescado.

Durante el período de crecimiento de la migración hacia EU comienza a profundizarse el estudio de las comunidades que viven una experiencia distinta. Ahí, han sido múltiples los estudios elaborados por norteamericanos que tratan el tema de los migrantes en EU. Cabe destacar para ese período, los estudios sobre los indígenas en California, que es el primer sitio que concentra migrantes de origen mexicano aunque también se realizaron sobre otras comunidades. En estos estudios se ha puesto de relieve la importancia de la cohesión de los grupos indígenas que ha permitido la creación de una organización que ha defendido a sus integrantes, mantenido la cohesión, impulsado la vinculación, apoyado la migración, entre otras cosas.

En el momento actual ya no pueden verse a los indígenas como sujetos aislados, marginales, distantes y ajenos al desarrollo nacional, sino como una gran red de espacios, grupos y relaciones sociales permanentemente interactuantes, en la que el indígena mantiene presencia y participación constantes en cualquier ámbito y lugar de su territorio, y en múltiples niveles de su estructura económica, social y cultural⁵³.

Pero, además hay que considerar que ahora hay una diversificación en los patrones de desplazamiento de los indígenas. Al lado de los tradicionales y permanentes esquemas de migración campo a campo, campo a gran ciudad, se encuentra el traslado del campo a ciudades medias, ciudades medias a grandes ciudades, grandes ciudades a ciudades medias, ciudades pequeñas, medias o grandes a ciudades fronterizas con el objeto de alcanzar ciertas zonas de trabajo localizadas en Estados Unidos, Canadá o Alaska.

⁵³ Sánchez et al, 2000.



Hay que señalar también que el territorio nacional se ha convertido igualmente en una importante zona de tránsito para la gran cantidad de indígenas provenientes de Centroamérica que diariamente tratan de llegar a Estados Unidos y Canadá. Muchos de ellos, ante la imposibilidad de llegar a los lugares deseados, se han quedado a residir definitiva o temporalmente en México, y otros mantienen una presencia cíclica en virtud del trabajo periódico que efectúan en algunos sitios, como las fincas cafetaleras del Soconusco en Chiapas.

Algunas consideraciones metodológicas

Un primer aspecto que es necesario precisar en los estudios de la migración indígena tiene que ver con la definición que se adopte tanto en lo relativo a la identificación de la población indígena como la migrante.

a) La identificación de la población indígena

En México, desde el primer censo de población y vivienda se trató de captar a la población indígena y la forma que se utilizó fue a través de la lengua hablada, como rasgo principal⁵⁴. Es claro que emplear esta única variable para captar a la población indígena es insuficiente, pero ha permitido al menos tener esta información para el conjunto del país. Adicionalmente en algunos censos se han agregado otras preguntas con la finalidad de captar de mejor manera a los indígenas.

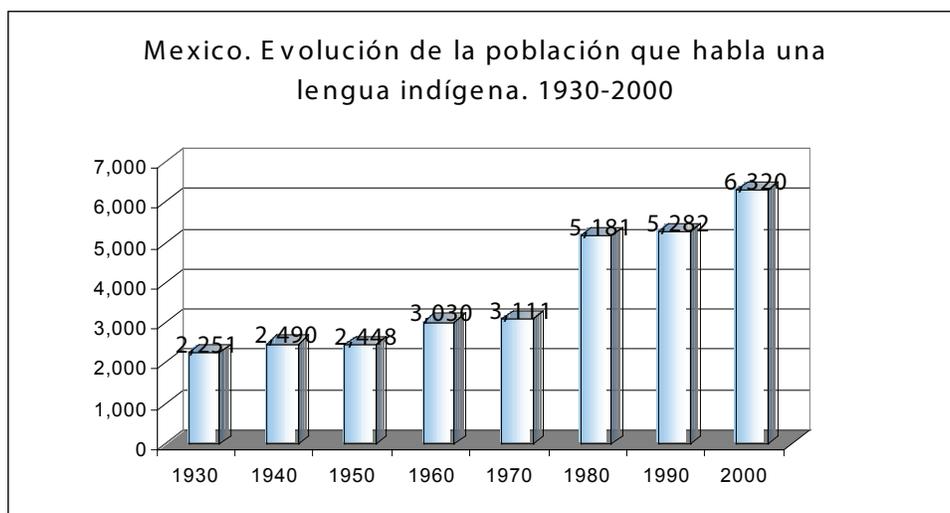
En los censos de población de 1895, 1900 y 1910, se contemplaron preguntas que hacen referencia a la lengua hablada: español, lenguas indígenas o lenguas extranjeras⁵⁵. A partir de estas preguntas se agrupaba a la población indígena. En el Censo de 1921, además de la lengua hablada, se introduce una variante: la pertenencia a una raza: indígena, blanca o mezclada. En el censo de 1930, se elimina la pregunta relativa a pertenencia a una raza y se mantiene la de la lengua hablada con un agregado que permitía distinguir el monolingüismo o el bilingüismo. En el Censo de 1950 se introducen modificaciones para tratar de captar algunas características culturales. El registro de la indumentaria, si se comía pan de trigo o si se dormía en el suelo, hamaca, catre o cama. A partir de 1960, sólo se considera la pregunta referida al habla de una lengua indígena, incluyendo las preguntas adicionales para determinar monolingüismo o no. En el Censo de Población del año 2000 se introduce, en la muestra del 10% levantada simultáneamente, una pregunta sobre pertenencia a un grupo indígena, con la finalidad de ampliar la captación de indígenas.

La propuesta formulada en el Censo de Población del año 2000 arroja la siguiente información: la población que declaró hablar lengua indígena ascendió a 6,320 millones de personas, las que dijeron pertenecer fueron 5,299 millones y hubo 2,240 millones que no especificaron si pertenecían a algún grupo indígena.

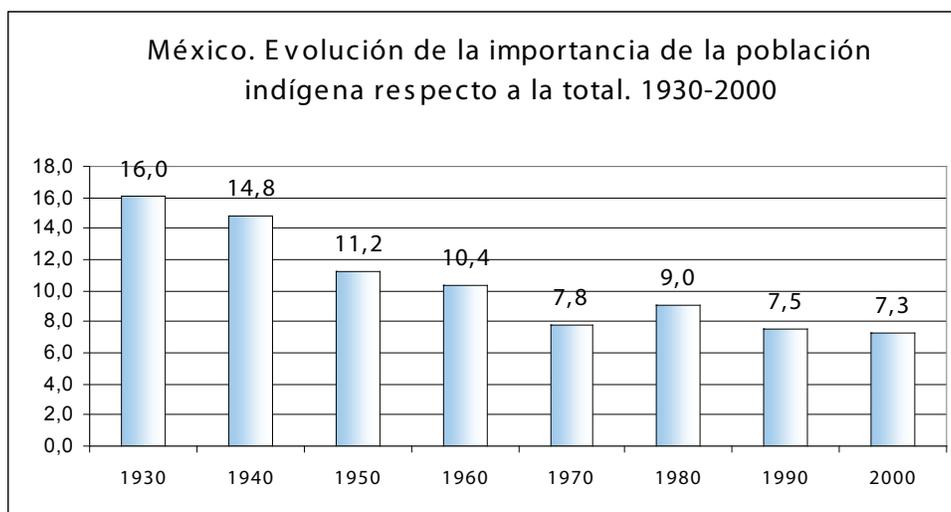
⁵⁴ INI-PNUD, 2000, *El estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México*, Primer Informe, pp. 23-64.

⁵⁵ En 1985 se clasificó a la población de acuerdo con la raza a la que pertenecía: indígena pura, indígena mezclada con blanca y blanca. En 1900 y 1910 la clasificación se basaba en la población que hablaba “lenguas indígenas”, los que hablaban “castellano” y los que hablaban un “idioma extranjero”, INI-PNUD, *ibidem*, p. 553, Tomo 2.





Al comparar la información de la población indígena con la población total se aprecia una reducción notoria como lo muestra la siguiente gráfica:



No obstante, esta información sobre el número de indígenas se reconoce que es insuficiente para determinar su magnitud, por diversas razones: temor a declarar ser indígena ante la discriminación de que han sido objeto durante siglos; pérdida del uso de la lengua por la enseñanza obligatoria del español; poco uso de ella por el avance en los medios de comunicación solo en español; repuesta incorrecta por parte del que contesta el cuestionario sobre las características de los distintos miembros del hogar; entre otras.

Preocupados por este descenso relativo de la población indígena, distintos estudiosos han formulado nuevas propuestas metodológicas que tratan de acercarse a la determinación del número de indígenas. Estas propuestas tienen un desarrollo más amplio los últimos años debido a la introducción de la nueva tecnología informática que ha permitido el tratamiento de la información de manera más ágil y bajo nuevas condiciones. Con ello ha sido posible la conformación de hogares indígenas a partir del criterio



lingüístico y de las relaciones de parentesco que se establecen entre los integrantes del hogar. Según estos criterios se consideran como indígenas a todos los miembros de estos hogares, incluidos los niños menores de 5 años. Esta propuesta metodológica parte del hecho de que el hogar es el lugar de socialización de los individuos, donde se comparten y transmiten valores, creencias, costumbres, etc.

Ahora bien, en la conformación de los hogares también ha habido varias propuestas metodológicas. Algunas de ellas consideran que un hogar puede ser clasificado como indígena si al menos una persona habla lengua indígena, exceptuando los hogares donde el hablante es un trabajador doméstico. Otras variantes consideran al hogar como indígena sólo cuando el jefe o el cónyuge hablan alguna lengua indígena. Si otra persona del hogar es hablante de lengua indígena debe cumplir ciertos requisitos, como por ejemplo que haya al menos otro hablante dentro del hogar, o bien que el hablante sea el abuelo (a), por la influencia que ejercen en la transmisión de la cultura al resto de integrantes del hogar. A través de estas distintas propuestas metodológicas, podemos estimar que el número de indígenas en México asciende, para el año 2000, a 12.4 millones de personas, cifra notablemente superior a los 6.3 millones de hablantes únicamente.

Lo hasta aquí presentado es indicativo de la preocupación y de los avances logrados en México en el conocimiento de la magnitud de la población indígena. La información censal, si bien insuficiente y limitada a aspectos generales ha sido muy importante para profundizar en el estudio de las distintas características socioeconómicas de los indígenas y ha constituido un referente para estudios más específicos. Pero, aún con estos avances y nuevas propuestas de estimación de la población indígena, se mantiene la discusión sobre el tipo de preguntas que deben formularse para captar la población indígena en los censos de población.

b) La identificación de la población migrante

Ahora bien en lo relativo a la definición y captación de la población migrante también hay una continua discusión y diferencias notables entre especialistas según la disciplina que lo aborde.

En la definición establecida por Naciones Unidas, migrante es la persona que ha cambiado, de manera permanente, su lugar de residencia habitual, pero que además este cambio ha implicado el cruce de una división político administrativa. Esta es la definición que se ha adoptado en los Censos de Población y en las encuestas nacionales que tocan el fenómeno migratorio en México.

La discusión se abre por la consideración de cambio permanente de residencia habitual, pues lo que frecuentemente ocurre entre la población indígena es más bien un desplazamiento temporal y no definitivo y no necesariamente dicho desplazamiento implica el cruce de una división político administrativa y más aún, cuando a los indígenas se les pregunta dónde vive, su respuesta será su lugar de origen y no donde ha migrado, aún y cuando lleve en el nuevo sitio varios años de vivir ahí.

Por otra parte, también se presentan desacuerdos cuando se habla de migración reciente a partir de lo que se establece como tal en los Censos de Población. Por ejemplo, en México, en el Censo de Población del año 2000 se formuló la pregunta de dónde vivía en enero de 1995, como un referente que permitía estimar la migración reciente de la población. En este caso, se considera que con tal definición y particularmente con el establecimiento del periodo de cinco años, no se captan la mayor parte de los movimientos que realizan los indígenas durante un año.

Esta discusión nos lleva a la urgente necesidad de reflexionar sobre lo que se entiende por migración o bien lo que debe ser considerado como tal, dadas las particularidades de movilidad que tiene la población indígena, sobretudo la que ocurre al interior del país. Al igual, deberá establecerse un acuerdo



en lo relativo a la fijación de un periodo de referencia. Tal vez cinco años sea demasiado largo y pueda proponerse un año.

Por otra parte, se han desarrollado propuestas para captar la migración de la población indígena considerando la información sobre la lengua indígena hablada. Para ello se estima la migración a partir de la presencia de hablantes de cierta lengua en lugares donde no se hablaba la misma. Esto, indudablemente, es un buen referente, sólo que no nos permite conocer en qué momento se dio esta migración. Tal hecho es similar a la estimación que se tiene de la migración con la información sobre lugar de nacimiento y lugar de residencia actual. Nos dice cuánta población ha cambiado de entidad de nacimiento pero no cuándo se dio ese movimiento, lo que sin duda limita nuestro conocimiento sobre la problemática objeto de este estudio.

Una aproximación más a la estimación de migración es a través de la comparación de poblaciones indígenas en dos momentos en el tiempo. El crecimiento o decremento del volumen de población se asocia en este caso a la migración tanto por la entrada o la salida de población.

De estos elementos se desprende que todavía falta mucho para avanzar en la determinación de la migración indígena. Más aún, el problema se vuelve más complejo, cuando se considera que la migración indígena no se restringe únicamente a lo que acontece a nivel interno del país, sino que ha cruzado fronteras nacionales. La cuantificación de esta corriente no sería problemática si no se presentara la característica específica de la migración hacia los EU consistente en una migración que cruza la frontera sin documentos. El temor a ser devueltos los ha orillado a esconderse, hacerse poco visibles, lo cual ha tornado casi imposible disponer de una estimación confiable.

c) Otras problemáticas relevantes

Varios son los aspectos que merecen algunos comentarios y que precisamente pueden ser objeto de esta reunión.

Distintas modalidades de la migración

Por un lado está los distintos tipos de migración que se registran, los cuales merecen un tratamiento específico. Por ejemplo, podemos hablar de migración de grupos étnicos; la que ocurre en comunidades o regiones indígenas; hacia zonas metropolitanas; hacia ciudades pequeñas o medianas; hacia las áreas fronterizas, que pueden implicar o no el cruce de una división político administrativa que puede ser, en el caso de México, localidad, municipio o entidad federativa.

Por otra parte, está lo que se denomina migración permanente o definitiva, y la migración temporal, independientemente de que la temporal puede ser definitiva o la definitiva, temporal.

También se registran movimientos denominados circulares, pendulares, cíclicos o estacionales. Así mismo, aparece la migración por relevos y la migración por etapas.

Cada uno de estos movimientos pueden ocurrir al interior del país o en el o hacia el extranjero. Y cada uno requerirá definiciones y mediciones específicas y responderá a objetivos particulares. De ello se aprecia la complejidad de esta problemática y la dificultad inherente para su estudio.



Unidades de análisis intervinientes

Es importante precisar la unidad de análisis de referencia. Esta puede ser los individuos, las familias, los hogares. Pero también puede tratarse de grupos específicos como refugiados, expulsados, niños, mujeres, jornaleros agrícolas.

Fuentes de información

En general, las fuentes de información para captar el fenómeno migratorio han sido, por un lado, los estudios de caso y las encuestas y, por otro, la información censal. Cada una de ellas nos proporciona distinta información: los estudios de caso o las encuestas permiten profundizar en temáticas específicas; los censos proporcionan información de distintas características socioeconómicas para el conjunto de la población. Ambas complementan el conocimiento sobre las problemática a estudiar. En México se tiene un enorme acervo de estudios de caso, menos encuestas que tocan en específico el tema de la población indígena y menos aún las que contemplan lo relativo a la migración indígena. El Censo de población, por su parte, aunque no profundiza en los distintos tópicos de la migración indígena, posibilita su conocimiento para el conjunto del país y para las distintas divisiones político-administrativas establecidas. Cada fuente tiene su propio valor y como tal hay que reconocerlo.

Principales características de la migración indígena en México

Antes de enunciar las principales características de la migración indígena en México, obtenidas con datos del Censo de Población, conviene indicar que México ocupa el primer lugar entre los países de América Latina en número de indígenas. El monto aproximado de ellos ascendía a poco más de 12 millones de personas en el año 2000 y residen en casi todos los municipios del país, debido a la alta movilidad que han tenido los últimos años.

Aún así, hay entidades federativas donde la concentración de los grupos indígenas es mayor, tal es el caso de los estados de Oaxaca o Yucatán donde la población indígena representa cerca del 50% de sus habitantes, o bien, Quintana Roo, Chiapas, Hidalgo o Campeche donde los indígenas representan entre un 15 y un 30% de la población de estas entidades (Cuadro 1). Asimismo, hay que indicar que su presencia ya no se limita exclusivamente al ámbito rural, pues hay ciudades o zonas metropolitanas donde se encuentra un número importante de indígenas⁵⁶, que si bien en términos relativos representan un porcentaje bajo de la población que reside en dicha ciudad o área metropolitana⁵⁷, significa un lugar donde se concentra un número significativo de ellos⁵⁸.

Por cuanto a las estimaciones de la población indígena migrante destaca que a nivel nacional, el 11.2% de los indígenas residían en el año 2000 en una entidad distinta a la de su nacimiento (Cuadro 2). Cabe indicar que lo registrado para el conjunto del país, varía notablemente en algunas entidades. Tal es el caso de los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Baja California, Sinaloa y el Distrito Federal donde más del 50% de los indígenas que ahí viven no nacieron en dichas entidades. Similar observación se presenta para la población que migró recientemente, pues si bien para el conjunto del país, sólo el 3.6% de los indígenas cambió de lugar de residencia entre 1995 y el año 2000, en las entidades arriba mencionadas tales porcentajes se ubican notoriamente por encima de la media nacional. En particular, en Sinaloa, el 43% de los indígenas son migrantes recientes.

⁵⁶ Martínez, Miguel Angel, J. E. García y Patricia Fernández (2003).

⁵⁷ 5.1 % en el caso del Área Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM).

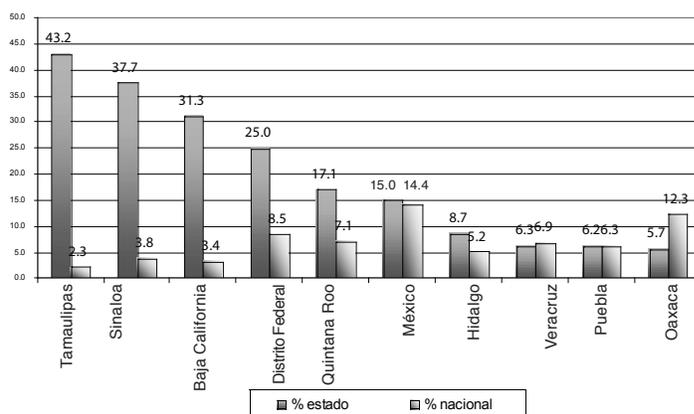
⁵⁸ 910.8 mil indígenas en el AMCM.



De esta información se desprende que, si bien para el conjunto del país la migración indígena es relativamente baja en términos relativos, cuando se desciende en el nivel de análisis, los pesos relativos se modifican. Si hiciéramos el análisis a nivel de municipio o localidad, los pesos relativos de la migración serían mayores.

Cuando tomamos al hogar como unidad de análisis en lugar de considerar a los individuos, la situación muestra la importancia de la migración indígena. Se tiene para el conjunto del país que el 8.6% de los hogares indígenas cuentan con al menos un migrante estatal. Nuevamente en este caso, las entidades que con los otros indicadores de migración mostraban la importancia de la migración indígena, son también donde los valores son más elevados.

Hogares indígenas con al menos un migrante estatal. Año 2000
Porcentajes



La distribución por sexo de los migrantes indígenas nos muestra que migran casi con la misma intensidad los hombres que las mujeres, al menos a nivel nacional

Población indígena según condición de migración reciente y sexo					
Migrantes			No migrantes		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
100.0	49.4	50.6	100.0	50.0	50.0

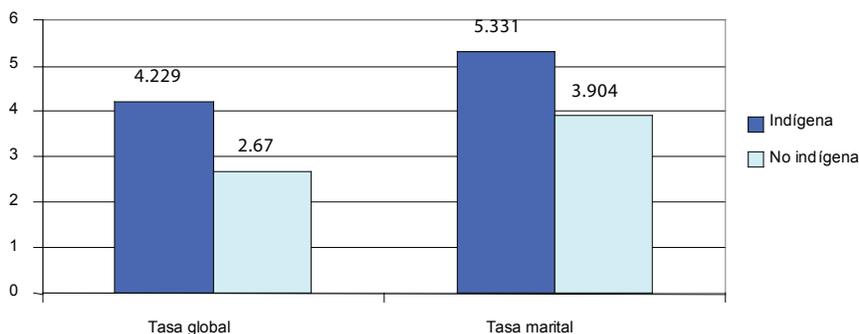
Aunque hay variaciones según la entidad de destino. Por ejemplo, la migración de la población indígena hacia el Distrito Federal ha estado compuesta más por mujeres que por hombres. En cambio en la migración hacia las entidades de la Frontera Norte ha tenido mayor peso la población masculina.



No vamos a profundizar en señalar las carencias tan importantes de la población indígena y en particular de la migrante. En escolaridad, ingreso, ocupación son enormes las carencias que tienen los indígenas al respecto. Sólo quiero hacer mención de un tema que no es específico de las indígenas migrantes pero que muestra la diferencia amplia que hay entre lo que ocurre entre las mujeres indígenas y las no indígenas en términos de fecundidad porque precisamente este tema, así como el de la mortalidad y el conocimiento de otras características socioeconómicas de los y las indígenas debe ser motivo de investigaciones futuras.

A manera de ejemplo de las diferencias de fecundidad entre mujeres indígenas y no indígenas se presenta la gráfica siguiente:

Tasas globales y maritales de fecundidad en el quinquenio 1998-2002 de las mujeres de 15 a 49 años según condición de indigenismo



Fuente: ENSAR 2003

La población indígena jornalera agrícola

Como una pequeña muestra de lo que nos falta aún por profundizar en su conocimiento se presentan a continuación algunos resultados de un trabajo exploratorio entre los jornaleros agrícolas en México, población que incluye un número muy importante de indígenas y donde se pueden apreciar varios aspectos en términos de condiciones de vida, salud y violencia.

Se trata de una pequeña muestra de 96 hombres y 141 mujeres, en comunidades y colonias y en campos, albergues y cuarterías de Baja California, Sinaloa y Guerrero. Tienen la doble condición de locales y de migrantes. Se entrevistaron en su lugar de residencia habitual a 154 jornaleros y jornaleras y fuera de su lugar de residencia a las restantes personas. La mayoría de las mujeres fueron entrevistadas en sus lugares de origen, ya que una parte migró hace varios años y ahora vive en los lugares de destino.

Poco más de la mitad han cambiado, por lo menos en una ocasión, de localidad de residencia, más las mujeres que los hombres. La mayor parte de las y los encuestados se encuentran más meses del año fuera de sus Estados y municipios de residencia. Una proporción elevada de las mujeres son analfabetas (37.6%) en tanto que dicha proporción es menor en los hombres (29.5%) y no saben leer ni escribir la mitad de las participantes en Guerrero.



Más de la mitad de los hombres y las mujeres de Baja California y Guerrero hablaban alguna lengua indígena, así como 48% y 33% de los jornaleros y jornaleras, respectivamente de Sinaloa. Las lenguas mixteca, mixe, trique, zapoteca, amuzgo, popoluca son parte del perfil cultural de 54 hombres y 75 mujeres entrevistados.

Los y las jornaleras se integran al trabajo, 7 de cada 10 en edades anteriores a los 15 años; si se desagrega esto se entiende por qué la baja escolaridad, porqué el analfabetismo. En el trabajo, ellos y ellas son primero jornaleros (7 de cada 10) y en segundo lugar él dice que es campesino; ella no, aunque realice trabajo en el campo, y es que no sólo no le pagan, sino que no se reconoce, “es su obligación”. Muchas de ellas cuando tienen trabajo jornalero o de otro tipo, casi no recuerda que hace trabajo doméstico, pero así lo apuntan cuando no tiene empleo remunerado.

Muchas mujeres y pocos hombres de esta población jornalera realizan actividades secundarias. Ellas lavan, planchan o cocinan para otros buscando un pago, especialmente en la migración, además de que todos los días hacen en el trabajo doméstico.

Las remuneraciones son desiguales, 6 de cada 10 de ellos y ellas ganan entre mil y 3 mil pesos al mes. Pero el 46% de los hombres que se encuentran en Baja California y en Sinaloa, ganan más de 3 mil pesos al mes. En cambio, sólo un 22% de las mujeres en esos Estados accede a remuneraciones mayores.

Este estudio encontró, desde la primera entidad estudiada (Guerrero), una persistencia de parte de las mujeres de considerarse como cónyuges y no como jefas de hogar, así fuera éste su papel real por los muchos meses que pasan como responsables de su familia, si es que no viajan a los campos agrícolas de otros Estados, o incluso si quedan abandonadas o son las organizadoras de la vida en las zonas de atracción de jornaleros.

Aproximadamente 6 de cada 10 entrevistados comenzaron sus noviazgos entre los 15 y 19 años, con la aclaración que las mujeres de Guerrero casi no tuvieron noviazgo, pues el día que las pedían y el del casamiento casi era el mismo. Los noviazgos con quien ahora es su pareja, en casi la enorme mayoría de los casos de ellas, se convirtieron en unión conyugal en no más de un año. Los hombres formalizan sus relaciones a mayor edad que las mujeres, empezando alrededor de los 15 años, mientras que algunas mujeres adquieren compromisos entre los 10 y 14 años, el 25.8% del total. Uno de cada 4 hombres en Guerrero dijo haberse unido después de los 25 años. Varios testimonios de mujeres jornaleras recogidos hablan de que las casaron sus padres con hombres que no conocían o no querían, incluso por diferencias de edades.

La mayoría de los hombres y las mujeres de Guerrero, se fue a vivir con los padres de él; en general 2 de cada 3 parejas formadas por jornaleros y jornaleras entrevistadas no se fueron a vivir solas al inicio de su matrimonio, eso sucede más en Guerrero y Sinaloa. Esto está muy ligado con las dependencias familiares y las culturas, pero también con las carencias económicas de las parejas recién formadas.

Son 9 de cada 10 parejas que no se van a vivir solas y se vincularon con padres o familiares, principalmente del esposo. Esto incrementa el peso que tiene el rol de sostenimiento y control de la parte masculina, aunque la dependencia se establezca a través de los padres de ellos. Los testimonios recogidos en los dos años de estudio muestran las profundas implicaciones que tiene para la libertad personal de las mujeres y para la aparición de tensiones en el seno de la familia, el que se tenga que depender e incluso obedecer las decisiones de los padres del esposo. Cuando algunas mujeres se quedan en sus casas en los lugares de origen, son los padres del esposo los que cuidan pero también controlan las actividades de las nueras.



Familia de origen y violencia

Al preguntar con quién vivieron su infancia y los cuidaba hasta los 12 años, 8 de cada 10 de los y las jornaleras respondieron que con sus padres mientras que los restantes vivieron con adultos sin pareja (madres o padres separados o viudos entre los hombres y abuelos y tíos entre las mujeres).

Por otra parte, la mitad de población tiene el recuerdo de que había insultos entre los adultos con los que vivía, pero en casi una tercera parte no los había y muy pocos no recuerdan (13%). Esta apreciación es la misma con respecto a hombres y mujeres por separado. En el Estado de Guerrero se aprecia que el porcentaje de los que aceptan que sí había insultos entre los adultos con los que vivía, es de 57.6% ligeramente superior a lo observado a nivel general. También ahí es el 62.9% de las mujeres, que acepta que hubo insultos. Esta forma de violencia emocional tiene se reproduce en la vida actual de las parejas jornaleras.

Los golpes constituyen otra variante de la violencia que se da entre los adultos y más aún dentro del seno de las familias. En este caso, casi la mitad (el 48.1%) de los jornaleros entrevistados aceptó que se daban golpes los adultos con los que convivió hasta los 12 años. Para 4 de cada 10 de las personas entrevistadas, estos golpes fueron injustificados, aunque es grave que para otra proporción del mismo tamaño, esta situación sea considerada como “normal”. Mientras los hombres juzgan que los golpes que ellos recibieron eran necesarios (52.4%), para el 50.6% de las mujeres le parece que los golpes recibidos fueron injustificados, lo que revela que las mujeres, desde niñas, fueron objeto de una violencia que tiende a ser asumida como desacuerdo con esa injusticia.

Sexualidad y violencia

Más del 95% de los entrevistados(as) han tenido relaciones sexuales y el inicio de esas relaciones fue, para la mitad de ellos, entre los 15 y 19 años, pero una cuarta parte de las mujeres las tuvo a edades más tempranas de los quince años. En cambio hay un sector de los hombres, 2 de cada 10 que tuvo su primera relación sexual entre los 20 y 24 años. Este antecedente se completa al saber que la mayoría de hombres y mujeres respondieron que su primera relación fue con personas de mayor edad que la de ellos. Pero es de observarse que las mujeres que tuvieron su primera relación antes de los quince años, en su mayoría fue con personas mayores a ellas. Esta asimetría pudo haber significado relaciones no aceptadas, obligadas o sin conciencia suficiente para muchas mujeres, pero pocas lo dijeron en sus testimonios porque se considera normal que el que las hace novias, tiene el derecho de llevarlas y hacerlas suyas o “agarrarlas” como se dice en amuzgo.

La asimetría en la sexualidad y el desconocimiento del cuerpo entre las parejas jornaleras, se refleja en el hecho de que las mujeres quedaron embarazadas en su primera relación sexual: el 44% de las que tienen entre 15 y 19 años; el 39% de las que tienen entre 20 y 29 años; el 33% para las que van de 30 a 39 años de edad. Las respuestas mostraron que, aunque son pocos casos para considerarlo una tendencia, en las generaciones más recientes de las jornaleras, principalmente migrantes ocurren relaciones sexuales con un poco más de protección o planeación.

Relación con los hijos

La primera observación es que los jornaleros entrevistados indicaron la necesidad de reprender a los hijos cuando molestan a sus padres o madres. Y es alto el número que convierte en golpes esta necesidad: 6 de cada 10 mujeres y 3 de cada 10 hombres así lo hacen.



En cuanto a educación sexual, se observa una situación diferente, los padres en casi la tercera parte no están de acuerdo con que se traten los temas sexuales con los y las hijas; en cambio, las madres son un poco más permisivas y consienten que se hable de ello.

Percepción de las tensiones y conflictos en la pareja

Se parte de conocer la toma de decisiones en el hogar para ubicar algunas de las relaciones de poder primarias en las parejas jornaleras. Pareciera, por los datos que en las cuestiones de cuántos hijos tener, en qué gastar el dinero y tener relaciones sexuales, las respuestas llevan a ver una mayoría en disposición de llegar a acuerdos.

En cuanto a quién decide si ella trabaja, baja el nivel de acuerdo a 30% y se mantiene en 40% el acuerdo en cuanto a usar anticonceptivos y en una tercera parte de casos, ambos deciden quién los utiliza.

Respuestas a la molestia y el enojo: las violencias

Si se agrupan las respuestas encontradas en la encuesta se observa que hay reacciones que pueden clasificarse como:

De violencia o “abuso” emocional: le deja de hablar; discuten con tensión; le grita o insulta y no hace caso si dice algo. En el 42% de parejas la respuesta es dejarse de hablar. Son las mujeres quienes sufren más esos abusos emocionales de parte de sus parejas.

Daños: Lo que les pasa a las y los jornaleros cuando hay problemas en la pareja

Los problemas que tienen las mujeres con su pareja afecta sus emociones y salud mental; muestran tristeza, aflicción y depresión, insomnio, angustia y problemas nerviosos. Pero también, aparecen algunos “sacrificios” que hacen las mujeres como dejar de comer o de salir, lo que vuelve difícil el empoderamiento de las jornaleras.

En los hombres la tristeza es su principal manifestación pero también contestan que no les afecta los problemas de pareja.

Salud sexual y reproductiva

De las enfermedades de transmisión sexual las respuestas muestran un desconocimiento fuerte del tipo de enfermedades y qué hacer para cuidar su salud. Entre los hombres, una cuarta parte de los entrevistados contestó que había tenido una enfermedad de transmisión sexual, frecuencia que se eleva hasta el 30% entre las mujeres.

Ante la pandemia del VIH sida, 8 de cada 10 personas dijeron saber algo al respecto, pero ante preguntas más detalladas la respuesta mostró desconocimiento y confusión.

Así se puede entender que si bien 7 de cada 10 mujeres se había practicado la prueba del Papanicolau, en estados como Guerrero, se reduce esta práctica. Hay un sector de mujeres que incluso no ha oído del Papanicolau ni del cáncer cérvico-uterino. Y es contrastante que mientras que hay desconocimiento, confusión o falta de pruebas médicas en Guerrero, sea esta la entidad donde las mujeres indicaron tener la cartilla de salud: ¿una cartilla sin servicios, ni orientación?



Algunas reflexiones finales

Lo expuesto hasta aquí son sólo algunas de los datos que muestran, por una parte, la situación deteriorada que prevalece ente la población indígena, sin importar si su migración ocurre al interior del país o al exterior y sin mucha relación con el grupo étnico al cual pertenece. También pone en evidencia la complejidad de la migración indígena, frente a una multiplicidad de adversidades de todo tipo. Pero, tal vez lo más complejo será qué acciones tomar, en qué aspectos tratar de incidir, cómo involucrar a los indígenas en tales acciones y quiénes deberán apoyarlas, cuando la práctica de siglos ha sido el abandono y exclusión social de los indígenas en cualquier lugar del continente.

Por otra parte, se requiere la realización de estudios a profundidad o bien encuestas que aborden el tratamiento de los fenómenos demográficos y, en particular la migración, para los distintos grupos étnicos del país, o al menos de los principales grupos, con la finalidad de poder implementar políticas públicas acordes a las prácticas culturales y creencias de etnia. De otra forma, las medidas propuestas tendrán una baja incidencia en los cambios que permitan una mejora de las condiciones de vida de los indígenas.

Cuadro 1

México. Población indígena estimada para el año 2000	
(Porcentaje de la población total de la entidad)	
Entidad	Porcentaje
Yucatán	48.49
Oaxaca	47.29
Quintana Roo	29.72
Chiapas	29.00
Hidalgo	19.44
Campeche	18.83
Guerrero	15.24
Puebla	14.33
San Luís Potosí	12.33
Veracruz	11.06
Nayarit	8.69
República Mexicana	8.48
Sonora	5.24
Tabasco	4.84
Michoacán	4.77



Chihuahua	4.40
Estado de México	3.83
Tlaxcala	3.01
Sinaloa	2.52
Morelos	2.50
Baja California	2.37
Querétaro	2.07
Baja California Sur	1.88
Distrito Federal	1.88
Tamaulipas	0.84
Jalisco	0.72
Durango	0.66
Colima	0.58
Nuevo León	0.51
Guanajuato	0.40
Aguascalientes	0.23
Coahuila	0.19
Zacatecas	0.18

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. Muestra del XII Censo General de Población y Vivienda. Año 2000



Cuadro 2

México, 2000. Población indígena migrante según varios criterios:						
a) Según lugar de nacimiento contra lugar de residencia actual						
	Nacidos en:			Relativos		
	Total	La entidad	Otra entidad	Total	La entidad	Otra entidad
Total nacional	10127275	8990412	1136863	100.0	88.8	11.2
Nuevo León	10740	3247	7493	100.0	30.2	69.8
Tamaulipas	25572	8894	16678	100.0	34.8	65.2
Baja California	79072	33172	45900	100.0	42.0	58.0
Sinaloa	74972	34767	40205	100.0	46.4	53.6
Distrito Federal	330979	172343	158636	100.0	52.1	47.9
b) Según lugar de residencia en 1995						
	Residencia en 1995:			Relativos		
	Total	en la entidad	en otra entidad	Total	en la entidad	en otra entidad
Total nacional	8899048	8578584	320464	100.0	96.4	3.6
Nuevo León	9531	6319	3212	100.0	66.3	33.7
Tamaulipas	22702	16446	6256	100.0	72.4	27.6
Baja California	69187	55885	13302	100.0	80.8	19.2
Sinaloa	64961	37055	27906	100.0	57.0	43.0
Distrito Federal	300314	263053	37261	100.0	87.6	12.4

Fuente: INI-CONAPO. Estimaciones de la población indígena a partir de la base de datos del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI.

Se excluyeron los que no especificaron lugar de nacimiento o de residencia en 1995 y los que no especificaron si hablaban alguna lengua indígena.





IV. Migraciones internacionales

La cultura viajera de los Kichwa Otavalo del Ecuador

Lucila Lema Otavalo⁵⁹

... por esos intercambios que se ha tenido con indios, con negros, con gringos y con todos me siento universal, pero con una identidad, yo soy indo, pero estoy dentro del mundo.

(F. Lema).

Resumen

La autora analiza en su artículo las diversas relaciones culturales y económicas de los Kichwa Otavalo, la “cultura viajera”, que hacen de este un “indio universal”. En la identidad cultural mindala de los Kichwa Otavalo el viajar lejos y conocer nuevos mundos es un prestigio.

El viajero otavaleño lleva su capital a cuestas. Va a ofrecer parte de su cultura, su arte. Adquirió una facilidad de moverse entre los espacios locales y globales, entre la cultura propia y la ajena. Esto se da en una compleja dinámica de apertura, resistencia y recreación de su cultura, que según la autora, no le ha significado un “blanqueamiento”, como se supondría. Más aún se ha mantenido un fuerte sentimiento de pertenencia. Sin negar los problemas intrínsecos de la apertura. El estudio muestra como en estos procesos migratorios conjugan los factores: multiplicación de las familias, carencia de tierras, diferenciación social dentro de las comunidades, búsqueda de mercados para las artesanías y música, las redes de producción y comercialización familiar, la identidad como estrategia de vida. Además de cómo el racismo, machismo prevalece aún al éxito económico y la valorización de su identidad.

Los Kichwa Otavalo son un pueblo indígena originario del actual Ecuador, que por su laboriosidad y habilidad para el trabajo en la agricultura, el arte textil, y el comercio, goza de gran prestigio a nivel internacional. Pero su importancia data desde mucho antes que las incursiones inca y española, eran conocidas como los “mercaderes” de Otavalo, quienes no servían a sus caciques como los demás, sólo pagaban tributos de oro, mantas, chalina, lienzo blanco y colorado⁶⁰.

La identidad cultural de los Kichwa Otavalo está marcada de generación en generación por la tradición cultural mindala o “grupo élite de especialistas”⁶¹, compran y venden todo tipo de productos, el viaje y la movilidad se ha convertido en su forma de vida y subsistencia. Esto le ha valido que el liberalismo haya tomado la imagen del Kichwa Otavalo para representar el futuro del indio ecuatoriano “civilizado”, aunque ésta constituye para él el seguir con una tradición de padres y abuelos, conseguir el

⁵⁹ Flacso Ecuador.

⁶⁰ Moreno y Salomón 1991.

⁶¹ Salomon 1980.



prestigio de ser viajador, conocedor del mundo y exitoso. Fue desde los años 40 en que progresivamente inician el viaje a las grandes urbes; ya en los años 60 y 70, épocas del boom petrolero, los Kichwa Otavalo empiezan a salir masivamente a las ciudades grandes como Quito, Guayaquil y Cuenca y concomitantemente al exterior, inicialmente a Colombia, Venezuela y Estados Unidos. Sus textiles son vendidos a grandes almacenes, como Macy's en Nueva York⁶². Progresivamente han llegado a Europa, Asia, etc. Por lo que no se podría hablar de una migración interna o externa por separado sino más bien que estas se han ido conjugando.

Sus diversas relaciones culturales y económicas le ha inmiscuido a este “indio universal” en una compleja dinámica de apertura, resistencia y recreación de su cultura, que en mi forma de ver, como mujer Kichwa Otavalo, no le ha significado hasta ahora el “blanqueamiento” como quizás supondría la antropología u otra ciencia que estudie la migración indígena. Más aún, se ha mantenido un fuerte sentimiento de pertenencia. Aunque no se puede negar que esta apertura ha traído también problemas.

Desde este contexto y desde las propias experiencias vividas en la ciudad de Quito, capital del Ecuador, mi interés por acercarme a través de historias de vida, recogidas desde el año 2001 al 2003, no sólo a la problemática de la migración sino a la realidad de esta “cultura viajera”, la Kichwa Otavalo que mis padres a pesar de la distancias y cercanías me enseñaron a conocer, valorar y amar. Experiencia que creo a muchos jóvenes y mayores nos ha tocado vivir.

Contexto

Otavalo es el cantón más importante de la provincia de Imbabura, se encuentra a 2,556 metros de altitud y está a 90 km. al norte de la capital Quito. Se caracteriza por sus lagunas, valles y elevaciones importantes como los cerros Imbabura y Cotacachi, con una población indígena de poco más del 50% según censo del 2001⁶³. Se destaca por su gran actividad económica y comercial. Es decir que la ciudad de Otavalo actualmente está tomada por familias Kichwa Otavalo de diferentes comunidades, que tienen posibilidades económicas, convirtiéndose en escenario de enfrentamientos que tiene visos de no solo diferencias culturales sino también económicas y políticas, situación que como toda división dual niega la diversidad⁶⁴.

Una de las comunidades más importantes y de mayor prestigio de este cantón, por su producción textil, atractivo turístico y presencia de comerciantes exitosos es la comunidad de Peguche, comunidad Kichwa Otavalo que se encuentra a 10 minutos de Otavalo. Tiene más de 5 mil habitantes para el año 2002, y una población joven de más del 50%. Se dedica a la agricultura, venta de animales menores para el sustento diario, y la artesanía y el comercio, pero también hay quienes venden su mano de obra para la obtención de recursos económicos, justamente para ello migran a Quito y fuera del país. Es una comunidad que tiene alrededor de 20 a 25 hectáreas, cada familia tiene su pequeña parcela en donde siembran para el consumo familiar.

⁶² Jaramillo, 1973.

⁶³ INEC, 2001.

⁶⁴ Guerrero, 2001.



... el 60, 70 % somos personas que nos dedicamos a la parte artesanal (...) hay pocas personas que se dedican a la agricultura y pocos que se dedican a jornaleros o empleados públicos (...) 50 % de los jóvenes son estudiantes de nivel secundario muchos de ellos universitarios. (J. Lema).

Esta comunidad está interiormente dividida en 8 barrios; el mayor problema es la diversidad y heterogeneidad política, económica y religiosa que no permite ni unidad ni organización fuertes. Es aquí donde llevo a cabo mis indagaciones, ya que es un claro ejemplo de lo que pasa en el pueblo Kichwa Otavalo actual.

Causas de la migración

Identidad cultural mindala de los Kichwa Otavalo: El prestigio de viajar lejos y conocer nuevos mundos

... para mi es un orgullo vivir aquí porque otras personas no aguantan y se regresan vivir en la tierra de uno mismo, dicen que es muy caro, que no avanzamos.

(D. Remache).

Siguiendo la tradición cultural mindala y frente a la realidad política y económica del país, en las décadas de los 60 y 70 época de la modernización del Estado por el petróleo y el boom económico otavaleño, son los padres de familia los que han salido y luego han llevado a sus hijos para el comercio de artesanías y la música, aunque a medida que paso el tiempo también fueron para desempeñar otros trabajos asalariados. Así el viaje a las grandes ciudades y a otros países se convierte en un elemento indispensable para el adquirir prestigio, progresar y tener el éxito que le significaba llegar primero y “conquistar” un país donde aun ningún Kichwa Otavalo había puesto un pie. Pero en masivo roce con otras culturas al Kichwa Otavalo no le significó perder su identidad sino configurar una identidad moderna. En esta confrontación con el otro, reconfigura el imaginario del indio como algo puro, como las imágenes del buen “salvaje”, del “natural” o del “infiel”⁶⁵ en que se había enmarcado lo “indio”. Ahora se considera a si mismo como un ser humano social, dinámico.

... Yo me siento indio, soy indio, aunque no me visto como antes, con poncho, pero me pongo como los jóvenes en este tiempo.

(H. Santillán).

Las familias se multiplican y viene el problema de la falta de tierras

Las consecutivas experiencias del contacto con el espacio urbano y el gradual crecimiento económico, llevaron al crecimiento demográfico, se multiplicaron las familias y consecutivamente la falta de tierras por la parcelación se hizo evidente, esto también aceleró en los jóvenes la necesidad de salir de viaje y de acceder a la educación secundaria y superior. Aquí cabe decir, por cierto, que el Kichwa Otavalo no es comerciante, hay también agricultores, intelectuales, profesionales, etc. Hablando del mercado, éste se hizo muy competitivo por la gran cantidad de artesanías que circulaba. Actualmente las empresas y negocios de hotelería, turismo, restaurantes, café net y exportadoras han crecido, por

⁶⁵ Muratorio, 1994.



la búsqueda de alternativas al comercio artesanal. Un camino para obtener recursos económicos ha sido casi siempre la combinación del trabajo en la tierra, la producción y comercialización textil ahora tecnificada y estas otras actividades de pequeñas empresa. Este grupo de comerciantes, es manejado por familias, donde la mujer tiene igual responsabilidad que el varón. Las mujeres también dirigen las empresas familiares y viajan, en menor porcentaje que los hombres, aunque el número de mujeres indígenas solteras está creciendo rápidamente⁶⁶.

Buscar mercados para venta de artesanías y vender la música

Para la década de los 90 en Otavalo, Quito y otras ciudades del Ecuador los textiles de los Kichwa Otavalo, por la aceptación y prestigio que tenían eran muy vendidos, los comerciantes ya habían viajado a las capitales de las provincias a poner sus puestos de ventas y hasta de producción, donde los Kichwa Otavalo tejedores trabajaban para los viajadores. También entregaban directamente a los almacenes, especialmente de mestizos, quienes los exportaban. Así, el viaje a la capital se convierte en una escala para la emigración masiva para la búsqueda y ampliación de los mercados para sus artesanías, donde él mismo sea el que directamente llegue y venda a los amplios mercados internacionales.

Redes de producción y comercialización familiar

En este caso, si bien es cierto la salida de los miembros de la familia constituía la disminución de la mano de obra para sus talleres artesanales y la desestabilización del núcleo familiar, su ámbito de trabajo y redes familiares de producción y comercialización se extendió de la comunidad al exterior. Peguche-Otavalo-Quito-Estados Unidos-Europa era el itinerario que se manejaba mediante redes de parentesco y compadrazgo. En el que naturalmente hoy en día están incluidos los extranjeros. Unos se dedicaban a tejer y otros a vender. Muy pronto en esta cadena de ida y regreso esta cultura se iría definiendo como una “cultura viajera”. Ya los países y regiones de América y otros continentes eran territorio de tal o cual comunidad, ya que las redes familiares hacían que miembros de una misma familia o comunidad emigren a cierto país, donde estaban los que fueron antes. El papel que juegan las redes familiares y sociales, no sólo motivan a la gente a salir del país, en muchos casos a pesar de tener trabajo en Ecuador, sino también el hecho de reducir los costos sociales y económicos de este movimiento al volverlo menos trágico de lo que se cree⁶⁷. Aquí las redes de compadrazgos y amistades también funcionan, aunque no hay que negar que los familiares pobres se dedican al tejido y los que más posibilidades y experiencia tienen se dedican al viaje para la comercialización de éstos, aunque no sean roles determinados sino cambiantes.

⁶⁶ Ruiz, 2001.

⁶⁷ Ibidem.



Red de emigrantes

Comunidad de Peguche	a Estado Unidos, México, Canadá
Comunidad de Monserrat	a Holanda
Comunidad de Quinchuqui	a Japón
Comunidad de Huaycopungo	a Colombia

Racismo, machismo: el éxito económico y la valorización de su identidad no termina con los prejuicios raciales y sociales

Más que en el exterior, en el Ecuador la llegada más evidente del indio a la ciudad es un problema para el mestizo y lo manifiesta con insultos, estigmatizaciones, violencia psicológica, muchas veces con agresiones físicas; ven al indio como un símbolo del caos, la invasión de los indígenas que llegan a la ciudad⁶⁸. Si bien ven con buenos ojos al profesional, comerciante Kichwa Otavalo, el racismo está presente.

Los espacios públicos es donde este problema se evidencia. Recuerdo que cuando tenía 17 años, e inicié en la Universidad Central del Ecuador mi primer año de Periodismo, un profesor me miró como bicho raro y me dijo: “Señorita, ¿sabe usted sabe a lo que se ha metido, sabe qué está haciendo aquí?”.

Desde la época republicana, la construcción de la identidad nacional es el resultado de una construcción imaginaria. Buena parte de los valores a partir de los cuales se construye el imaginario de la nación son los de los sectores dominantes⁶⁹. Cotidiana y políticamente, la aceptación de ciertos rasgos identitarios indios como parte de la identidad nacional se han dado, pero solo en calidad de subordinados, como dice Kigman. De ahí que incluso los espacios de residencia hayan sido diferenciados, no sólo por el problema social entre ricos y pobres, sino en el aspecto cultural, en cuyo ámbito a los barrios con población indígena, se ha calificado como barrios de “longos”, “cholos” o “indios” en forma despectiva. Aunque los Kichwa Otavalo se encuentran también, según sus ocupaciones, en barrios de clase media y media alta como la Av. América o Amazonas.

Esto no sólo pasa en espacios urbanos como la ciudad de Otavalo, donde los enfrentamientos tienen visos de diferencias culturales, pero también sociales y económicas, sino en todas las ciudades del Ecuador. Situaciones que como toda división dual, niegan la diversidad⁷⁰.

⁶⁸ Altamirano, 1999.

⁶⁹ Kigman, 1999.

⁷⁰ Guerrero, 2001.



No es una coincidencia, entonces, que muchos de los viajeros digan que en nuestro país hay más racismo; en cambio en Europa para el indígena es menos la discriminación.

... Yo pienso que donde más indiferente o donde más me hayan tratado como indígena o cosa rara o como a extranjero es en mi propio país, en el resto del mundo la he pasado genial, siendo indígena, para mí ser indígena me ha dado más ventajas que cualquier otra cosa que he tenido en la vida. (A. Ruiz).

Hablando de la mujer, el machismo también es un obstáculo para la mujer indígena, lo es también quizás un poco más, por la falta de oportunidades y apertura para su desarrollo personal, los mismos hombres no permitía, antes más que ahora, a la mujer oportunidades de viajar o estudiar.

... El colegio sí me gusta pero no me pusieron porque mis hermanos no quisieron, mis hermanos dijeron que para las mujeres no vale (...), yo sí les dije a mis papis que quiero entrar, hasta lloré también, pero mi papi dijo que no (...) sí tengo el sueño de estudiar, quisiera ser doctora para curar, sí creo que es bueno que los indígenas estudiemos. (E. Ramos).

Actualmente, por la necesidad económica y el conocimiento de los derechos de la mujer hay mucha más apertura. Hoy en día, la mujer migra y trabaja fuera de su casa, su país. Varias mujeres consideran que el acceso al trabajo remunerado, su independencia económica y su aporte a la economía del hogar, han incrementado su poder de decisión y negociación con sus parejas⁷¹.

Sobrevivencia

La identidad como estrategia de vida

A diferencia de otros pueblos indígenas del Ecuador, el Kichwa Otavalo no ha tenido que aculturizarse, dejar de ser, y poder desenvolverse en las urbes como Quito, Nueva York, Canadá, etc. Ya que su sobrevivencia y mucho más, su éxito depende no sólo de hacer y vender su arte textil, de compartir su música en las calles de manera informal El o ella están de cualquier manera demostrando su cultura, “vendiendo” su imagen de indio moderno y conocedor de su cultura y de otras culturas del mundo.

No sería lo mismo que un mestizo venda, en una esquina, las artesanías de los Kichwa Otavalo que lo haga él o ella misma, con su vestido propio. Quién pueda atraer con una conversación sobre su cultura al comprador. Precisamente el vivir en cualquier parte, su identidad de cultural materna, le ha permitido el éxito alcanzado.

Este viajero lleva su capital a cuestas

Sin generalizar y excluyendo el caso de los trabajadores asalariados, el viajero Kichwa Otavalo lleva un capital en sus espaldas. Carga su mercadería para ofrecerla a nacionales y extranjeros, no es solo un migrante que va con las manos vacías, el Kichwa Otavalo no necesariamente va a ofrecer su fuerza de trabajo, él va a ofrecer parte de su cultura su arte. Y aunque en Quito el gobierno local les ha asignado mercados artesanales, y les han dado pequeños lugares de venta para que no sean informales, en el

⁷¹ Ruiz, 2001.



exterior tienen que sortear varios obstáculos con las autoridades de los países donde están, para poder conseguir ganancias como comerciante informal. Mucho se ha conocido de casos en que la policía de los países de destino les quita la mercadería, más aun sufren abusos, cuando no tienen los papeles en regla.

Pero hay igualmente familias que se dedican al negocio de comidas, tiendas, vestido de ropa, otros son obreros en fábricas textiles, empleados de hoteles; y algunos prestan su fuerza de trabajo en la albañilería y otros empleos duros, mientras que las mujeres consiguen empleo en el servicio domestico pero en bajo porcentaje. Estos últimos pertenecen a comunidades más agrícolas y conocidas como pobres, aunque la tendencia es que prefieren viajar fuera del país.

Trabaja mediante redes familiares

Las relaciones y redes de trabajo que se forman entre padres, hijos, primos, sobrinos y amistades para los viajes son importantes, casi todos los entrevistados coinciden haber viajado por insinuación de los familiares o porque sabían que tenían un lugar seguro a donde llegar. Además porque la forma de vida que tenían les permitía mantener un espacio “propio” donde el viajero se siente aceptado e igual, además de permitir ayudarse económicamente, especialmente apenas llegados, sea de las grandes ciudades del Ecuador o del exterior.

... como tenía un primo que vive en Quito entonces me fui a la casa de mi primo, ahí empezó la vida de estar en Quito; como es indígena me sentía como en mi casa, claro que en la ciudad es un tanto más organizado. (A. Terán).

Cabe decir que no existe una práctica comunitaria de producción sino que más bien son empresas familiares. Los trabajos comunitarios como la minga no tienen mucho éxito, a menos que sea para gestionar obras de servicios básicos. Las estrategias de trabajo suelen ser mediante redes de parentesco, compadrazgo y de amistades. En el comercio las redes funcionan planificadamente, está claro que es una dinámica de grupo; claro que hay quienes por su situación de asalariados adoptan estrategias de vida individuales en el trabajo, no así en otras actividades sociales.

Otra de las realidades ha sido el adaptarse a los condicionamientos laborales de los jefes o las empresas, inteligentemente el Kichwa Otavalo utiliza los conocimientos de estos dos mundos para sobrevivir, es artesano, comerciante y empleado.

Por otro lado estas redes de parentesco y de amistad han ocasionado relaciones afectivas entre jóvenes en diferentes circunstancias y lejos de su familia, por lo tanto más libres y abiertas; esto sin duda a traído grandes diferencias generacionales con sus padres y familiares.

Facilidad de moverse entre los espacios local y global, entre la cultura propia y la ajena

El Kichwa Otavalo se ha constituido por sus vivencias en un viajero tradicionalista e insistentemente moderno, tiene facilidad para moverse en el espacio local y el global, puede estar y sentirse bien en Peguche, Otavalo, Holanda o New York, etc., porque su identidad está actualmente en el mundo y frente a él se sigue recreando. En la actualidad y debido a la variedad de formas en las que se manifiesta



lo cultural, esto empieza a ser entendido como una matriz de significados (no estática) que otorga importancia a la experiencia humana⁷².

... en el mundo se va globalizando y va avanzando a todas las comunidades poco a poco, entonces, hay que seguir guardando lo nuestro también, pero también hay que ir acostumbrando de lo que viene. (A. Terán).

La identidad del Kichwa Otavalo de hoy pretende conocer al “otro” para poder acceder y desvolverse en nuevos espacios culturales y comerciales, el estereotipo del indio como solamente campesino, pobre, analfabeto ha cambiado, ha sido reemplazado por el indígena de la modernidad, que se define a sí mismo en el caso de los Otavalos viajeros como “ciudadanos del mundo”, se simboliza en el “indio universal”⁷³. Este no tiene miedo de pasar las fronteras nacionales e internacionales.

El regreso a la comunidad, socialización con la comunidad

Estos viajeros constantes, salen más en épocas que no se trabaja la tierra, y regresan en las épocas de siembra y cosecha, especialmente si están en otras ciudades del país, o en las fiestas si están en el exterior; por ello su presencia en la urbe o en las comunidades es más evidente en ciertas épocas del año.

En el caso de Otavalo, al contrario de lo que se plantea en los estudios sobre migraciones indígenas –su movilidad– no ha contribuido al abandono, inactividad o descapitalización económica o pobreza de la comunidad; los viajeros nunca han dejado sus terrenos, sus casas, más bien han capitalizado e invertido en la comunidad; colaboran económicamente para las celebraciones comunitarias y esto también les da prestigio y aceptación de la comunidad; construyen grandes casas, compran autos último modelo o mejoran sus industrias o microempresas, esto se constituye en la demostración del éxito alcanzado. Tanto en el caso de los viajeros internacionales como los nacionales, los que se van, han encontrado en las fiestas del Inti Raymi (junio) y el Pawkar Raymi (Carnaval en febrero-marzo) espacios para la socialización, acercamiento, retroalimentación y redistribución con la comunidad.

Es la creación y activación de esta red de relaciones sociales donde se activa la idea de la comunidad. Una comunidad que maneja un cierto código compartido no necesariamente explicita que permite a todos sus miembros tener prácticas que se saben compartidas, entendidas y respondidas por los demás miembros de la comunidad⁷⁴.

Consecuencias

Identidad moderna

Las migraciones e intercambios culturales, sean forzados o espontáneos, se han dado desde civilizaciones ancestrales; pero sólo en la época de la modernidad se ha dado una gran explosión de la movilidad social y una creciente desterritorialización de las culturas. Como dice Eduardo Kigman, es difícil establecer a partir de una tipología de identidades, que vaya desde la “identidad negada” hasta la identidad “étnica”, pasando por la “mixta” y la “de conveniencia”.

⁷² Maldonado, 2005.

⁷³ Maldonado, 2005.

⁷⁴ Torres, 2004.



A mi criterio, la hibridación en el sentido de la “mezcolanza” de un todo “compacto” que se manifiesta como no ser nada, no existe; su estrategia está en saber actuar o comportarse en cada espacio y lugar donde se encuentra “sin problemas”, en su tierra con su gente o fuera de ella con gente extraña.

Son más que nadie los jóvenes los que están asumiendo esta nueva identidad universal, aunque no niegan su identidad; se escucha, se ve y se siente distinto, el inglés, el reggae, sus parejas asiáticas, europeas son parte de su cotidianidad, junto con el Inti Raimi y otras fiestas tradicionales.

Los Kichwa Otavalo por su herencia de artesanos, comerciantes y artistas más que otros pueblos y nacionalidades indígenas, están dentro de esta tendencia, son viajeros constantes tanto dentro del territorio ecuatoriano como del mundo entero, lo que ha traído cambios, intercambios y resignificaciones culturales.

Explotación de los indígenas ricos a los pobres, relación de clases

El éxito alcanzado por los viajeros y sus familias o comunidades ha traído también uno de los problemas internos más graves a mi manera de ver.

Es evidente ver en Otavalo o Peguche muchas de las familias económicamente acomodadas, pero también familias pobres que son empleados de los indígenas ricos. En repetidas ocasiones se ha conocido de la explotación a la que son sometidos cuando tienen que trabajar más horas de lo debido sin una remuneración apropiada. Así mismo, en países como Estados Unidos, Argentina y Uruguay, se ha tenido denuncias de niños Kichwa Otavalo explotados y reducidos a la condición de esclavos por parte de los indígenas económicamente prósperos, quienes son obligados a trabajar solo por comida y techo.

Sin duda esta situación dice mucho de las tendencias negativas que la clase juega dentro del mundo Kichwa Otavalo. Comunidades artesanales como Peguche y comunidades agrícolas como Agato, por ejemplo, se diferencian por las desigualdades económicas entre quienes tienen acceso a la tierra, al comercio, a los viajes, y quienes no. Parecería ser que el éxito de los Kichwa Otavalo oscurece esta diferenciación⁷⁵. De esto se deriva también que los jóvenes han dejado el trabajo de la tierra y se convierte en una actividad casi exclusivamente de los mayores o de jornaleros pobres igualmente Kichwa Otavalo.

Jóvenes en alcohol, droga, prostitución

Hay muchos casos en diferentes comunidades en que, especialmente jóvenes, han caído en el alcoholismo, la drogadicción por la permisibilidad y libertad que tienen lejos de sus familias para hacer lo que ellos quieren; son jóvenes que han salido a los 12, 13 y 14 años y prácticamente han vivido lejos de sus padres. Otro problema es las uniones que se han dado de hombres Kichwa Otavalo con mujeres europeas o asiáticas, por la legalización de sus papeles o porque necesitan techo y alimentación, convirtiéndose esto, no en una estrategia de sobrevivencia sino de aprovechamiento deshonesto. Al preguntar sobre esto muchas veces no obtuve respuesta, es algo de lo que prefieren no hablar, pero dentro de sus familias son impugnadas y traen grandes problemas, que muchas veces a los padres se les escapa de las manos.

⁷⁵ Torres, 2004.



Conclusiones

- La movilidad social ha sido y es forma de vida ancestral de los Otavalos, herederos de la identidad cultural “mindala”, hoy los más expertos “comerciantes” indígenas. Es una “cultura viajera”, cuyos miembros están entre el ir y venir, su negocio está en el llevar y traer, comprar y vender. Hoy en día los elementos que definen la identidad son diversos y complejos, ya no son sólo la relación con la tierra, el idioma o la vestimenta la que determina si es indio o no, hay otros como el sentido de pertenencia. Estas identidades desterritorializadas son parte de la cultura urbana.
- De alguna manera se ha logrado trascender, más que otros pueblos, la barrera de lo privado a lo público. La vestimenta, el idioma, elementos que diferencian del otro, han podido trascender al espacio público sin vergüenzas.
- Además, el conocimiento que tiene de diversas culturas le ha dado la posibilidad de moverse sin mayor dificultad en otros espacios y le ha permitido desarrollar, no sólo contactos comerciales con otras culturas, sino entablar relaciones interculturales.
- Los roles tradicionales de los hombres, mujeres, mayores, niños también han cambiado. Las mujeres salen a las ciudades, son viajeras comerciantes, artesanas, estudiantes, profesionales, etc. Los niños que antes no migraban, ahora a muy temprana edad migran tal como sus padres, en muchas ocasiones solos, lo que ha traído también problemas familiares y culturales en lo que tiene que ver a la pérdida del idioma, vestimenta y alejamiento de la comunidad y sus actividades.
- Hoy el pueblo Kichwa Otavalo tiene la necesidad y urgencia de mirarse hacia adentro, de buscar no sólo el progreso económico, que parece prevalecer hoy en día. Problemas como el de la explotación entre Kichwa Otavalos deberá tratarse urgentemente, si pretende mantenerse como una cultura ancestral digna y de prestigio.

Recomendaciones

- Que el estado o las ONG realicen censos de la población indígena que sale del país, y las problemáticas de éstos, para tener una idea del porcentaje de migrantes de diferentes pueblos y nacionalidades indígenas y su realidad.
- Si la llamada interculturalidad sólo se da de un lado, no habrá tal, por ello toca exigir a los gobiernos atender desde la creación de políticas públicas, que traspasen toda actividad humana, para atacar problemas como el racismo y la exclusión social y gubernamental.
- Demandar y hacer que los gobiernos atiendan urgentemente el trabajo, la salud, la educación y otras necesidades básicas, para que las nacionalidades indígenas puedan tener su propio proceso de desarrollo con identidad y autonomía sean migrantes o no.
- Urgentemente se debe pensar en una estrategia de organización que vaya más allá de lo local, porque su pueblo, sus jóvenes, hombres y mujeres están ahí. Se hace impostergable un enlace de organizaciones de indígenas emigrantes o viajeros, para que desde los diferentes espacios se haga cumplir con los derechos humanos y colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas y tener una vida digna.
- Iniciar programas y planes de comunicación y difusión de los Derechos Colectivos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, garantías constitucionales y exigir la adhesión de los Estados a los convenios internacionales en defensa de los migrantes indígenas para que éstos puedan reclamar sus derechos.



- La única ley vigente que protege al migrante en Ecuador es la ley de Migración y Extranjería pero ésta no responde a la realidad actual; hay otras que están en proyectos pero no están aún en vigencia. En éstas no dicen nada del migrante indígena. Por lo tanto es urgente la aprobación de nuevas leyes nacionales y la suscripción de acuerdo internacionales de defensa del migrante, tanto en sus países como afuera.
- Siendo la lengua un elemento importante de la identidad cultural de los pueblos indígenas, es necesario abrir espacios y medios de comunicación como la radio, TV, impresos en lenguas maternas para el fortalecimiento de las lenguas y culturas ancestrales.
- Debe establecerse en todos los centros educativos materias sobre cultura e interculturalidad y plurinacionalidad, para que los niños y jóvenes conozcan, valoren y respeten la diversidad cultural.
- Se hace urgente también la implementación de programas de salud, para prevenir en los jóvenes, enfermedades desconocidas y peligrosas que ponen el riesgo no sólo de las personas sino de las comunidades indígenas, por la dinámica de movilidad social que se da.

Los Kichwa Otavalo mantiene profundamente su sentido de pertenencia, su identidad actualmente le han dado a veces cierta ventaja, con respecto a otros pueblos indígenas. No ve el pasado de sus abuelos como algo idílico sino como la cultura que hay que seguirla viviendo en el presente. “Ciudadano universal”, emigrante constante que va y viene, se revitaliza y vuelve. Este es al parecer propietario de una identidad ancestral pero abierta a lo que venga; como dice mi padre emigrante también: “*Mishu kawsaytapash yachaspa, runa kawsaytapash yachashpami maypipash alli kawsayta usharinka kunan pachapika*”, que quiere decir: “Sólo conociendo y entendiendo la forma de vida mestiza y la forma de vida indígena se podrá vivir bien en estos tiempos”.

Bibliografía

- Moreno, Segundo y Salomón, Frank. *Reproducción y transformación de las sociedades andinas siglos XVI y XX*. Abya Yala, Quito. 1991.
- Jaramillo. *Obraje de Peguche*. Flacso, Quito. 1973.
- Guerrero, Andrés. *Ciudadanía y fronteras étnicas*. Flacso, Quito. 1988.
- Muratorio, Blanca. *Imágenes e Imagineros*. Flacso, Quito. 1994.
- Ruiz, Marta Cecilia. Simposio Internacional sobre la Emigración Latinoamericana en Osaka Japón. 2001.
- Altamirano, Teófilo “Culturas regionales en ciudades de América: Un marco conceptual”. En *América Indígena* No. 4. Lima. 1999.
- Kigman, Eduardo. “La identidad perdida de los ecuatorianos”. *ICONOS* No. 7. Quito. 1999.
- Maldonado, Gina. “Pasado y presente de los Mindalae y emigrantes Otavalo”. *ICONOS*. FLACSO Ecuador. 2005.
- Torres, Alicia. *El Espejismo de la Igualación: Comunidad, clase y etnia en la emigración de los Kichwa Otavalo*. Flacso, Quito. 2004.



Testimonios

Fabián Lema (2000). Adulto, viajero de Peguche.

Humberto Santillán (1999). Joven, viajero Peguche.

Elena Ramos (2000). Joven, reside en Agato y Quito.

Alberto Terán (2000). Adulto, viajero Peguche-Otavaló.

Delia Remache (2000). Adulto, reside en Quito.

Amado Ruiz (2000). Adulto, reside en Quito y el exterior.

José Lema (2000). Mayor, comunero de Peguche.





V.

Las mujeres en los procesos migratorios

La familia transnacional: impacto de la migración de la mujer hacia Europa y los EEUU

Ninna Nyberg Sorensen⁷⁶

Resumen

La autora se ocupa de la diáspora dominicana a los EEUU y Europa desde una aproximación conceptual para entender la migración usando los conceptos de diáspora, transnacionalismo y movilidad. Análisis a partir de la visión de género y las “cadenas globales de cuidado”, la familia como unidad de análisis. El estudio plantea como cuestiones analíticas claves: a) De cómo la feminización de ciertos flujos migratorios se traducen en nuevas y distintas estructuras familiares; b) las consecuencias de la vida familiar transnacional; c) si la desintegración familiar es una causa o una consecuencia de la migración; d) el punto de vista de los padres e hijos; e) el papel que juega el Estado y las políticas en los países de origen y de destino. Para la autora el fenómeno migratorio dominicano es complejo por la diversidad de destinos, diversificación de modalidades, informalización del trabajo y feminización de ciertos flujos.

Después de mi tesis tuve la suerte de encontrar una beca de postgrado e irme a Nueva York y trabajar en los barrios dominicanos. Allí empecé a conocer la migración en una perspectiva transnacional, porque los flujos entre los dos países eran grandes. Entonces hice un estudio que también incluía a los pueblos en la República Dominicana y los impactos allí.

Me fui dando cuenta que los nuevos flujos migratorios de dominicanos ya no entraban a los EEUU, por cambios en las leyes pero también porque no tenían acceso a las redes sociales, pues eran parte de la sociedad marginada, afrocaribeños, gente cercana a la frontera de Haití o con ancestros haitianos, como otras poblaciones que a finales de los años 80 y principios de los 90 empezaron a migrar masivamente hacia Europa.

Entonces busqué fondos para hacer otro estudio pero comparando el caso dominicano con el caso marroquí. El caso de los marroquíes sí nos interesa más en Europa, porque es un flujo mucho más grande. Después de eso fui a trabajar al Perú vinculada a la migración económica y al desplazamiento durante y después la guerra civil. Allí traté de pensar en cómo teorizar la migración de manera más global.

En Perú junto a otros colegas hemos desarrollado el concepto de “movilihood” que no se traduce fácilmente al español, puede ser “formas de vivir móviles” que incluyen no solamente aspectos culturales, sino los aspectos religiosos, etc. Después de Perú me tocó trabajar como investigadora con el Consejo danés de refugiados en repoblación y repatriación de refugiados en Somalia en re inserción de grupos que vinieron de los países vecinos y también con los que venían con más recursos de la diáspora

⁷⁶ DANIDA.



en Europa, Canadá y EE UU. Era obvio que lo que facilitaba la repatriación de los refugiados de Europa y EE. UU. era la ciudadanía, gente con pasaporte para que puedan salir otra vez si hay problemas.

La migración dominicana empezó así en 1961, durante la dictadura de Trujillo cuando era muy difícil salir. Algunos refugiados lograron salir a Cuba, a Nueva York, unos pocos a París y a Madrid, donde establecieron comunidades muy pequeñas de académicos y políticos, ante todo, de cierto nivel económico. Pero después del 61 y sobre todo después de la invasión norteamericana de 1965, se abrió una gran oleada migratoria hacia Nueva York sobre todo. Durante los años 70 se estableció así un barrio étnico totalmente dominicano en Nueva York, donde los precios, aunque se pagaban en dólares, se les llama “pesos”. Y tienen todos los servicios para los dominicanos, agencias de viaje, abogados que dan aviso en procesos legales, tiendas que venden maletas y las cosas que uno necesita traer a la República Dominicana. Esa migración ha sido descrita como una migración con bastante éxito, en términos de incorporación en el mercado laboral de EEUU. Hay varias empresas grandes, de cadenas de supermercados en manos de dominicanos. Pero se trata de grupos especiales exitosos, que son los más blancos, que vienen de interior o de la capital y que vienen con valores de familia patriarcales y que continúan este proceso o cultura dominicana en Nueva York.

Lo que ha pasado en Nueva York y en muchas otras migraciones, son interrupciones familiares. En el imaginario, en las narrativas entre los dominicanos, la culpa es siempre de la mujer, migrantes o no migrantes, porque buscan el acceso al *social welfare* en los EEUU y ya no necesitan el “hombre maldito” que tiene mujeres por todos lados o más bien, porque dejan a sus hijos y la familia se desintegra, es el argumento así muy poco analizado.

En 1986, EEUU tuvo la reforma de la ley migratoria, y la República Dominicana que tenía un espacio preferido porque les daban mucho más visas que a otros latinos para evitar otra Cuba, para bajar el descontento político. Toda la gente que querían migrar tenía acceso a la visa. Pero en 1986 se cerró esta posibilidad y la República Dominicana vivía una fiebre migratoria. Todo el mundo quería irse a cualquier lado. Ya toda esta gente no tenía acceso a las redes. Eran otra gente, otras familias y al mismo tiempo se abrió un nuevo mercado laboral, sobre todo en el sur de Europa, con la entrada de mujeres europeas al mercado laboral.

En países del sur de Europa, sin instituciones donde mantener a los ancianos, ni dónde poner a los hijos, era un nuevo mercado laboral para empleadas domésticas. Allí empezó otra ola, no eran los mismos dominicanos. En términos de sexo, la migración hacia EEUU siempre ha sido predominada por hombres aunque ya ahora es 50-50%, pero los hombres se fueron primero, se establecieron y ya mandaban por la familia. En el caso de Europa, y eso es igual para colombianos, peruanos, y dominicanos, ha sido una migración mayoritariamente femenina, entre el 85 y 90% de los primeros flujos eran de mujeres, sobre todo mujeres del campo, con pocos estudios. Muchas de ellas viajaban en grupos organizados por otras migrantes, que hacían como *tours* a Europa, daban cursos en la República Dominicana de cómo vestirse un poco más prudente, para entrar en un tour vestidas como turista, cómo actuar como turista, y pues se fueron vuelos llenos de dominicanas como 350 en cada vuelo, vestidas en su ropa europea. Allí estaban la gente con contratos de trabajo en varias familias, fue un fenómeno bastante especial esos primeros años. Allí se establecieron estas redes de mujeres dominicanas trabajando en servicio doméstico.

Durante el mismo tiempo empieza la trata de mujeres en el caso dominicano y colombiano, donde redes criminales empezaron a importar mujeres latinas para bailar en los clubes en Europa. Este estigma ha sido grande en el caso dominicano, porque según el estudio es un porcentaje muy bajo de las mujeres dominicanas que trabajan en trabajo sexual, o en cabarets y en países especiales como Suiza, donde las dominicanas no necesariamente son trabajadoras sexuales. Lo que pasa es que Suiza da solamente visa a dominicanas para trabajos de cabaret. Entonces el “estatus migratorio es de puta”, aunque trabaje en casa de familia, es el caso de muchas mujeres. Pero queda el estigma de la prostitución, del trabajo



sexual que también ha sido llevado a la República Dominicana. Otra culpa se le atribuye a la mujer, que la familia dominicana se está desintegrando, porque la mujer deja su familia, deja de ser la columna de la familia.

Entonces en ese contexto se puede preguntar ¿hasta qué punto y cómo la feminización de ciertos flujos migratorios necesariamente se puede traducir en nuevas estructuras familiares? ¿Es cierto que si analizamos la migración masculina masiva de ecuatorianos y peruanos no existe un discurso sobre la desintegración familiar? El hombre se va para facilitar o para jugar su papel tradicional de proveedor de la familia, por lo que entonces su ausencia sí puede ser problemática emocionalmente pero su migración no es causa de desintegración familiar. Cuando la mujer se va, es otra cosa.

La construcción de la migración femenina, como un problema grave, tiene que ver con el concepto de familia, y tiene muy poco que ver con familias reales existentes. Hemos entrevistado a más de 500 mujeres en Europa sobre desintegración familiar y siempre hemos usado un punto de vista un poco histórico, no solamente hablar sobre lo que ocurrió en el momento de migrar, sino también cuál era la historia antes de tomar la decisión. En el 80% de los casos, la desintegración familiar ocurrió antes de la migración. Entonces la mujer tiene que irse porque el hombre se ha ido, o el hombre no participa económicamente en la crianza de los hijos. La mujer mantiene su rol de proveedora pero ya a escala internacional.

No se puede decir que la estructura familiar cambia necesariamente por la migración. En esto inciden las leyes, las políticas de los países. Por ejemplo, varios países europeos introdujeron leyes para permitir el ingreso de migrantes latinoamericanos. La manera más fácil de entrar es casarse con un europeo, los matrimonios son un negocio grande, aunque también existe matrimonio de amor. Al analizar la desintegración familiar se deben estudiar profundamente estos procesos que vienen de las prácticas de los migrantes, pero también los procesos que son reforzados por políticas estatales.

El migrante es visto como héroe económico, por la captura de la remesa, el voto del exterior, la incorporación del migrante en EEUU. Las comunidades que tienen clase media fuera de los países de origen son incorporadas en el proceso de ampliar la nación. Los colombianos y dominicanos en Nueva York son parte de la patria. Participan con su voto y hacen asociaciones y acuerdos al estilo de los mexicanos. Hemos estudiado hasta qué punto las mujeres en Europa han tratado de copiar este proceso para hacerse visibles en lo Estados emisores, organizando, colectando fondos para mandar a proyectos distintos para votar, porque son mujeres políticas. Pero no han logrado ser reconocidas en los Estados. ¿Por qué? La mujer es clave en la construcción de la familia, y la familia es central en la construcción de la nación y la patria, como la cuna de la identidad nacional dominicana. Si una mujer se separa de esta imagen, es muy difícil se reincorpore en el proceso.

Entrevistamos a hijos que quedaron en el país de origen y los hijos después de un tiempo de reunión con sus madres en Europa. Las dos situaciones son difíciles y hay muchos problemas. La cuestión es saber si el problema proviene de la migración de la mujer o tiene otras causas. Entrevistando a grupos focales en la República Dominicana con hijos entre 14 y 18 años, ellos tienen la visión de la migración como el dolor de “en parir”, explican en términos o conceptos demasiado adultos. Que la mujer se va porque no participan, porque los padres no participan, que no hay desarrollo. Como un discurso político que no logran hablar de emociones. Ése es el dolor.

En Europa, para los hijos a sido difícil incorporarse especialmente en países donde el español no es el idioma principal. Hemos entrevistado a las mujeres migrantes sobre que ocurrió en su pasado, como fueron sus infancias. Lo interesante es que casi ninguna de estas mujeres vivieron con sus padres. Donde vivían con sus padres, la pobreza y la marginalidad nunca daba la posibilidad de estar juntos. No es un proceso nuevo, es ya un proceso globalizado que las mujeres se van más lejos para tener acceso a los recursos, para pagar los costos de la vida.



Se pueden comparar las experiencias entre varios países, pero hay que tomar en cuenta que hay poblaciones con tradiciones de alta movilidad y otras que no la tienen. Las experiencias y consecuencias de la migración internacional transnacional van a ser diferentes.

Hablamos de diáspora, porque estamos viendo la dispersión de poblaciones ya no solamente a EEUU sino cada vez más y más países, estableciendo vínculos no solamente donde están y su país o comunidades de origen, sino también entre varios destinos. Allí no nos ayuda el concepto transnacional, porque este concepto tiene como enfoque el Estado emisor y las relaciones de dos vías.

Circulación a través de redes familiares: es uno de los conceptos que proviene del concepto transnacional, pero lo que hemos visto en las migraciones dominicanas y colombianas en Europa es que hay muchas otras redes que nada tiene que ver con la familia, que son redes entre mujeres que han trabajado en la misma zona franca o en la misma maquila y estas redes se pueden usar para escapar al control familiar.

Hay una creciente complejidad en los flujos migratorios latinoamericanos por eso necesitamos nuevos conceptos. No solamente van a nuevos destinos, también se diversifica el grupo migratorio en España o hacia España. Hay migrantes de toda clase, de todos los colores y todas las condiciones. No es cierto que los dominicanos más pobres no migren. Siempre hay algún coyote que va a hacer un negocio especial para las más pobres. Las condiciones de la migración son muy diferentes.

Otro punto importante es la creciente informalización de la migración. Más y más migrantes en Europa trabajan en sectores informales, que para el sur de Europa no es nada nuevo. Pero en el norte de Europa es un proceso totalmente nuevo para el que los Estados no están preparados y esa informalización está vinculada muy de cerca a la feminización de ciertos flujos y el tipo de trabajo que se da a migrantes femeninas.

No hay duda que los EEUU ha producido la imagen del migrante profesional con mucho éxito y la migración hacia Europa ha sido muy diferente porque las mujeres trabajan en casas particulares, no tienen dónde estar fuera del trabajo. Esa experiencia es nueva para los europeos, ver a las latinas en las esquinas, en los parques los domingos, cuando no están trabajando. Es un poco escandaloso cuando se dan dichos encuentros.

Los padres solteros se ven en los pueblos o en los pocos casos donde no hay desintegración familiar, en un nuevo rol paterno. También se ve entre las mujeres que hay cierta conciencia de cambiar algunas prácticas culturales de que es una familia buena.

Voy a terminar leyendo una experiencia que me contó una dominicana en Barcelona. Ella dice:

La primera vez que vine a Europa a trabajar para una señora lloré, porque era la primera vez en mi vida que me daban mi propia habitación, mi propio baño, mi propio pequeño televisor. La primera vez que no temía que el padre de mis hijos viniera borracho y abusara de mí. Más tarde lloré porque me di cuenta de los muchos problemas en mi comunidad, de que maltratamos a los trabajadores haitianos que vienen como inmigrantes a la República Dominicana y lloré porque en muchos aspectos había criado a mis hijos del modo que mi mamá me había criado a mí, sin mucho cariño. En Barcelona yo seguía haciendo las tareas del modo que yo había hecho, pero la señora me dijo “Milagros, para de fregar todo el tiempo, quiero que estés con los hijos que juegues con ellos, que los estimules”. De algún modo se puede decir que tuve que ir a Europa para aprender sobre el cuidado maternal. Me llevé a mis propios hijos a España y los traté diferente y también dije a mi madre que le de un cuarto a la empleada doméstica haitiana que he contratado para que la cuide.

Esta experiencia es un poco extrema, pero contiene toda la complejidad de la familia transnacional, la familia nacional patriarcal buena que hay que cuidar y la familia que se puede crear a través de las fronteras.



Aproximaciones para el análisis y estudio sobre la situación de las mujeres indígenas y migración en Guatemala

Patricia Bezarés Cobar⁷⁷

Resumen

La autora llama la atención sobre la casi inexistencia de estudios sobre la vinculación de las mujeres indígenas a los procesos migratorios, pese a la magnitud de esta población en Guatemala. Su invisibilidad hace que se encuentren en mayor estado de vulnerabilidad y riesgo. Ubica el fenómeno migratorio como producto de factores que sumen a la población en un sentir generalizado de ausencia de perspectiva y oportunidades de vida en el país. La ingobernabilidad y los niveles de violencia y criminalidad a la que se ve enfrentada la sociedad guatemalteca en su conjunto, ha creado un estado de inseguridad ciudadana extrema. Sumado a esto, el alto grado de exclusión y discriminación de la que es víctima la población indígena, se concluye que la pobreza en Guatemala tiene un claro sesgo étnico. En ese sentido, la migración interna e internacional se convierte en la única alternativa de búsqueda de perspectiva de vida tanto para indígenas como no indígenas, para resolver la subsistencia familiar, dinámica en la que la mujer juega un papel fundamental. El estudio analiza la dinámica migratoria tomando en cuenta la movilidad humana interna en el país (temporal o permanente), la movilidad temporal al sur de México y la migración internacional hacia Estados Unidos, focalizando el caso de la mujer indígena migrante y haciendo referencia a situaciones que ellas enfrentan en las propias comunidades expulsoras de migración.

Introducción

Siendo Guatemala dentro de la región centroamericana, el país con mayor número de población indígena, la misma se ve enfrentada a un alto grado de marginalidad, discriminación y racismo en donde la situación de la mujer indígena se ve aún más agravada por su condición de mujer y de indígena a la vez, si se toma en cuenta que hablamos de una sociedad patriarcal y excluyente.

La situación de pobreza y miseria de la población más marginada del país, principalmente la indígena, continúa en aumento, en un país que a lo largo de 36 años experimentó un conflicto armado interno en el que se vieron devastadas un número significativo de comunidades indígenas como consecuencia de las políticas contrainsurgentes impulsadas por las dictaduras militares durante la década de los años 80, lo cual forzó a un gran contingente de población indígena entre hombres, mujeres, niñez y ancianos a huir del país hacia los poblados fronterizos de México, en los que se asentaron por más de una década de acuerdo a datos del ACNUR, un aproximado de 50,000 refugiados guatemaltecos

⁷⁷ Coordinadora Ejecutiva de la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala, MENAMIG.



registrados, mientras organizaciones de refugiados reportaban adicionalmente, un aproximado de 150,000 refugiados dispersos no reconocidos.

A partir de 1992 se experimentan los primeros retornos de comunidades refugiadas hacia Guatemala, proceso que culmina en el marco de la firma de los Acuerdos para una Paz Firme y Duradera en el año 1996. Estos grupos de retornados de México, se da hacia sus comunidades de origen y a nuevos asentamientos logrados a través de créditos estatales para la adquisición de fincas a las cuales retornaron con la idea de viabilizar una producción colectiva sustentable, lo cual ha sido en mucho, un fracaso en la actualidad.

Pese a los esfuerzos por arribar a la firma de una Paz Firme y Duradera entre las partes en conflicto, actualmente en los primeros años del Nuevo Milenio, a 10 años del proceso de paz en Guatemala, se puede afirmar que el mismo no ha implicado un cambio económico y social para una gran mayoría de la población en el país, ni mucho menos cambios estructurales en el sistema de producción ni de redistribución de la riqueza, que genere beneficios para las mayorías. Muy por el contrario, las condiciones de pobreza se acrecientan, incrementándose el desempleo y por ende, las tasas de trabajo informal, que de acuerdo a la Encuesta Empleo e Ingresos publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), un 75.4 % de la población económicamente activa (PEA) está ocupado en este sector, lo cual equivale a 3.6 millones de personas guatemaltecas en esta condición⁷⁸.

A esta situación se agrega por un lado, el alto grado de corrupción estatal que impide una inversión social y económica adecuada desde las instituciones públicas y por el otro, el incremento del crimen organizado que permeabiliza las esferas públicas, particularmente todas aquellas instituciones encargadas de la aplicación de la justicia en el país, por lo que la ingobernabilidad y los niveles de violencia y criminalidad a la que se ve enfrentada la sociedad guatemalteca en su conjunto, ha creado un estado de inseguridad ciudadana extrema, factores que sumen a la población en un sentir generalizado de ausencia de perspectiva y oportunidades de vida en el país.

En este contexto, la migración interna e internacional se convierte en la única alternativa de búsqueda de perspectiva de vida para miles de familias guatemaltecas, tanto indígenas como no indígenas y resolver de esa manera la subsistencia familiar, dinámica en la que la mujer juega un papel fundamental, como se abordará en los siguientes apartados.

Guatemala, por su condición socio económica y localización geográfica, se caracteriza por ser un país de origen, tránsito y destino de la migración, lo cual determina las dinámicas migratorias que se manifiestan dentro y desde su territorio, por lo que es importante analizar la situación de la mujer migrante en general y la de la mujer indígena migrante en lo particular desde esa perspectiva, que para efectos del presente análisis se abordará específicamente lo relativo a esta última, incluyendo la situación de la mujer indígena que se queda en las comunidades de origen altamente expulsoras de migración, por lo que con la finalidad de no excluir este último aspecto igualmente importante para un abordaje comprensivo de la situación de la mujer indígena con relación a la migración, este trabajo se ha enfocado a establecer el vínculo entre mujer indígena y migración.

En tal sentido, entendiendo a Guatemala como país de origen de migración, la dinámica migratoria será analizada tomando en cuenta la movilidad humana interna dentro del país, sea ésta temporal o permanentemente, la movilidad temporal al sur de México y la migración internacional hacia Estados Unidos, focalizando el caso de la mujer indígena migrante y haciendo referencia finalmente a algunas situaciones que enfrenta ellas en sus propias comunidades expulsoras de migración. Asimismo, por mujer

⁷⁸ *Inforpress Centroamérica* No. 1639, enero 2006.



indígena, se entenderá a las mujeres pertenecientes a grupos étnicos mayas estrictamente y no así a otros grupos étnicos existentes en el país (xincas, garífunas).

Cabe señalar que para efectos de este trabajo, se abordan solamente aproximaciones para el análisis, dado que en Guatemala para el caso de mujeres migrantes existe muy poco estudio realizado, disperso en cuanto a temporalidad y espacio y por ende, un casi nulo conocimiento de su problemática, aún mucho menor es lo realizado y conocido alrededor de las mujeres indígenas migrantes o mujeres indígenas y su vínculo con la migración, por lo que si bien no se presenta un trabajo exhaustivo sobre la temática, sí se aborda de manera general y lo más ampliamente posible con relación a los diferentes aspectos que la conforman, o que se sugieren sean tomados en cuenta para próximos análisis y estudios.

1. Situación actual de la población indígena en Guatemala

De acuerdo al Censo de Población 2002, en Guatemala se registra una población total de 11.237,196 habitantes, de la cual 4.610,340 es población indígena y el 6.626,756 es población no indígena; siendo hombres un total de 5.496,839 y de mujeres 5.740,357⁷⁹.

En este sentido, hay que tomar en cuenta que en el diseño metodológico de las boletas para la realización del censo y dependiendo del encuestador, puede existir la posibilidad de que en algunos casos el encuestado no se clasifique como indígena por razones técnicas, o que por la condición de discriminación y racismo que impera en el país, no siempre se desee ser calificado de indígena, lo cual tendería a que el total de la población indígena real, sea aun mayor de lo que reportan las estadísticas formales.

El Censo 2002 reporta la presencia en el país de 2.2 millones de hogares. De acuerdo con su composición y número de integrantes, los hogares pueden clasificarse como: unipersonales y con familia. En términos generales, no hay mayores diferencias étnicas en la proporción de los tipos de hogares existentes. Es decir, tanto indígenas como no indígenas mantienen una distribución muy similar entre sí de los tipos de hogar. La diversidad viene dada, más bien, por pautas culturales vinculadas con los papeles y responsabilidades genéricas que hacen por ejemplo, que en prácticamente todos los tipos, predomine la jefatura masculina sobre la femenina y que haya más hogares monoparentales encabezados por mujeres que por hombres⁸⁰.

Estas diferenciaciones en cuanto a roles y responsabilidades entre hogares no indígenas e indígenas, será importante tomarlos en cuenta, en el caso de las mujeres indígenas tanto migrantes como las que se quedan solas en el lugar de origen, ya que sí inciden en cuanto a posibles formas de migrar de la mujer indígena y en la manera en que ellas asumen la ausencia de los esposos a la hora que ellos migran y estas mujeres se quedan en la jefatura del hogar, como se analizará más adelante en otros apartados.

El más reciente Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005 del PNUD “*Diversidad étnico-cultural: la ciudadanía en un Estado plural*”, da a conocer el alto grado de exclusión y discriminación al que se ve enfrentada la población indígena, concluyendo que la pobreza en Guatemala tiene un claro sesgo étnico: en cuanto a la estratificación social, la población indígena tiende a concentrarse en la parte baja. Más del 80% de la población indígena se ubica en los estratos bajo y bajo extremo; es decir que, de cada 10 mayas, 8 se encuentran en el fondo de la estructura social. Mientras que su participación en el estrato medio es del 5% en total. En el sector alto es casi inexistente. Este sector de la población está

⁷⁹ Informe de Desarrollo Humano 2004, PNUD, página 149. Hombres y mujeres no se desglosan por etnia.

⁸⁰ Informe de Desarrollo Humano 2005, PNUD, página 81.



compuesto casi exclusivamente por población no indígena (95%). Por consiguiente, se puede afirmar que a la fecha, la población indígena está virtualmente excluida de participar de este estrato social⁸¹.

Por otro lado, respecto al empleo, para el 2004 la población indígena se situaba mayoritariamente en los puestos que requieren de mano de obra no calificada (44% frente a un 23% de la población no indígena⁸²) y que se ubica principalmente en el trabajo agrícola, en donde las mujeres también participan, ya sea como acompañantes o como trabajadoras agrícolas directamente, pero que en ambos casos su labor es el trabajo agrícola⁸³.

El Informe de Desarrollo Humano 2005, da cuenta que de acuerdo a los datos reportados por la OIM, se estimó un total de 1.136,175 guatemaltecos residiendo en el extranjero, de los cuales el 97% se encuentran en los Estados Unidos. De los más de 3 millones y medio de guatemaltecos que tienen familiares residiendo en el extranjero, el 75.5% son personas no indígenas. De ello infiere el informe, que la composición étnica de las personas emigradas podría ser similar. Sin embargo, la Coalición Nacional de Guatemaltecos inmigrantes radicados en Estados Unidos, CONGUATE, maneja la cifra aproximada de 1.700,000 guatemaltecos viviendo en dicho país, de los cuales aproximadamente 700,000 se encuentran de manera indocumentada y aunque sus datos no diferencian la población indígena de la no indígena, ello podría estar indicando que existe un subregistro de la población guatemalteca viviendo en Estados Unidos, por lo que la población indígena podría ser un número mayor a los reportados en el Informe de Desarrollo Humano 2005.

2. Situación de las mujeres indígenas y la migración

Considerando que las dinámicas migratorias se configuran a partir de las formas y estrategias de movilidad utilizadas por personas y grupos desde su lugar de origen en la búsqueda de un destino temporal o definitivo, en este apartado se analizarán las dinámicas de la migración que se identificaron mayormente vinculadas con las mujeres indígenas.

a) La migración interna en Guatemala y la condición de la mujer indígena

La migración interna en Guatemala, tanto rural-urbana como rural-rural, se encuentra determinada por las condiciones de pobreza y escasas oportunidades de subsistencia en las comunidades de origen que hacen que las personas, familias o grupos enteros se vean forzados a buscar en la migración dentro del territorio nacional, alternativas para el sostenimiento familiar. Dicha migración se plantea por lo general de manera temporal, aunque en la práctica la estancia en el lugar de destino pueda prolongarse indefinidamente.

En el caso de las mujeres indígenas, encontramos migraciones históricas de larga data, que se reproducen de generación en generación; tal es el caso de la migración temporal agrícola interna, así como más recientemente, y que se ha venido incrementando en los últimos 10 años, la migración del área rural a áreas urbanas, principalmente a la ciudad capital, sobre todo para el trabajo doméstico, siendo ésta última la que se analizará específicamente.

⁸¹ Informe de Desarrollo Humanos 2005, PNUD, página 98.

⁸² Informe de Desarrollo Humano 2005, PNUD, página 127.

⁸³ Informe de avances. "Diagnóstico sobre trabajadores agrícolas temporales internos en dos comunidades expulsoras". MENAMIG 2006.



• *Trabajadores y trabajadoras agrícolas temporales internos*

La migración de trabajadores agrícolas temporales internos, data de finales del siglo XIX con el inicio de la producción cafetalera en el país, la cual persiste hasta nuestros días y a la cual se le han ido sumando otros tipos de producción agrícola principalmente en la costa sur del país, como lo es el corte de algodón (que cesó su producción en la década de los años 1970), la producción azucarera, cardamomo, entre otros productos agrícolas que se producen actualmente.

En esta migración se habla de altos contingentes de población que se movilizan anualmente (800,000⁸⁴), iniciando el período agrícola en octubre y concluyendo en mayo de cada año, mes en el que vuelven nuevamente a sus comunidades de origen casi en su totalidad indígenas mayas, principalmente del altiplano occidental y las Verapaces; Quiché, Huehuetenango, Baja Verapaz, San Marcos y Chiquimula. Y los de destino son Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, Santa Rosa y recientemente, a las meloneras de Zacapa.

En este contingente que tradicionalmente ha sido masivo, se han movilizado familias completas en donde tanto hombres, mujeres y menores de edad, diferenciándose la actividad de cada uno de acuerdo al corte al que se han dirigido, lo cual para el caso del azúcar, cardamomo, entre otros, la mujer indígena al ser acompañante, se dedicaba a la preparación de alimentos y cuidado de los niños mientras duraba el período agrícola. Con el tiempo, esta migración ha sufrido variaciones y en la actualidad, por lo general ya la familia no acompaña a los adultos y jóvenes hombres que se dirigen a estos cortes.

El corte del café por el contrario, continúa siendo una migración de todo el grupo familiar o más aún, de mujeres indígenas solteras que migran con otros familiares quienes son contratadas en las fincas cafetaleras al igual que los hombres, sin que se reporten diferencias salariales⁸⁵. Cabe señalar que la mano de obra de esta población indígena, incluidas las mujeres, sigue siendo tradicional y continua, debido a que es la mano de obra más barata y con mayor calificación para ello, debido a que requiere de experiencia para no dañar y cortar el fruto con cierto grado de madurez, conocimiento que se ha trasladado de generación en generación y para el cual se enseña y practica desde edad muy temprana.

El sector cafetalero en Guatemala continua siendo el más conservador y explotador de la mano de obra barata, por lo que las condiciones no solamente salariales, sino de alimentación y estancia en estas fincas no pueden llamarse siquiera precarias, sino miserables; condiciones a las que se ven expuestos tanto hombres como mujeres indígenas, además de los malos tratos y abusos que reciben por parte de los caporales, sin que ningún sector a saber, esté atendiendo y demandando soluciones de esta problemática.

⁸⁴ *Caracterización del trabajador agrícola temporal*. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. 1998.

⁸⁵ *Informe de Avances. Diagnóstico sobre trabajadores agrícolas temporales internos en dos comunidades expulsoras*. MENAMIG 2006.



• *Mujeres indígenas trabajadoras domésticas y tortilleras*⁸⁶ en la ciudad capital

Como una estrategia de subsistencia familiar, se encuentra la migración rural-urbana de mujeres indígenas, principalmente jóvenes que por decisión familiar migran hacia la ciudad capital de Guatemala, en búsqueda de trabajo doméstico y más recientemente para el trabajo en tortillerías⁸⁷.

Estas son mujeres indígenas que oscilan entre los 15 y 19 años, provenientes de comunidades pobres dedicadas al cultivo de maíz y frijol para la subsistencia familiar precaria y que cuentan con pequeñas parcelas de tierra, sin capacidad de comercialización, principalmente del Altiplano Occidental. Ellas son enviadas generalmente por sus padres para apoyar a la subsistencia económica familiar, a través de redes de familiares o de conocidos de sus propias comunidades de origen, que se encuentran ya radicados en la ciudad capital; aunque la violencia intrafamiliar no debe descartarse como uno de los posibles motivos por los cuales las jóvenes indígenas están migrando. Comúnmente son jóvenes con idioma materno maya y que hablan muy poco español, razón por la cual sufren mayor discriminación tanto en el entorno laboral como en el social.

Ellas son contratadas principalmente para el trabajo doméstico en casas particulares en las que son discriminadas, explotadas y muchas veces maltratadas por los patronos. Trabajan un mínimo de 12 horas diarias, 6 días a la semana, teniendo libres los días domingos. En estas casas se les da alimentación y alojamiento, con salarios muy bajos (Q. 600.00 mensuales), por debajo del mínimo establecido (Q. 35.00 diarios para trabajador agrícola).

Muchas de estas jóvenes se ven también expuestas a abusos o engaños sexuales por parte de los patronos o en los lugares en donde socializan los días libres, encontrándose expuestas a embarazos no deseados. Sobre esta realidad no se han encontrado estudios⁸⁸, aunque existen centros de asesoría y capacitación sobre sus derechos laborales para el trabajo doméstico, que cuentan con información sobre su situación, aunque no todas las jóvenes domésticas tienen conocimiento de que existe este tipo de asistencia.

Con relación a las mujeres indígenas que llegan a la capital para el trabajo en tortillerías, sus características no difieren de las trabajadoras domésticas, estableciéndose la diferencia en cuanto a la forma de contratación.

A saber, son mujeres indígenas jóvenes que son traídas por familiares o conocidos de su propia comunidad, para trabajarles a ellos mismos en tortillerías de su propiedad, en las cuales son sumamente explotadas y casi se encuentran en condiciones de esclavitud, debido a que por patronos culturales, deben estar sometidas estrictamente al criterio y condiciones que establecen quienes las sostienen y les dan alimentación.

El trabajo de hacer tortillas es muy arduo, ya que en una tortillería por lo general se debe abrir para la venta de tortillas a las seis de la mañana, para lo cual debe previamente, haberse preparado la masa de maíz. Por lo general, estas tortillerías se mantienen abiertas todo el día hasta las 9 de la noche.

⁸⁶ La mujer que hace la tortilla. En la cultura maya y en general guatemalteca, es la mujer quien se encarga de su elaboración. La tortilla es un alimento tradicional en la dieta alimenticia del guatemalteco. Es un producto de origen maya y elaborado principalmente por población indígena. Es producido de maíz molido y sustituye el uso que se le da al pan como acompañamiento en las comidas en otras culturas. Aunque el pan elaborado con harina de trigo también se consume en Guatemala, principalmente en las áreas urbanas, es la tortilla la que se consume a nivel nacional, tanto en familias indígenas como no indígenas, por lo que su elaboración y venta, sobre todo en la ciudad capital, responde a la gran demanda en su consumo diario.

⁸⁷ Tortillería es el lugar donde se hacen tortillas para vender.

⁸⁸ Actualmente se está iniciando por parte del Instituto de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, un diagnóstico sobre mujeres quichés inmigrantes en el área metropolitana, que se espera tener concluido para el mes de noviembre 2006.



b) Migración transfronteriza de mujeres indígenas hacia Chiapas, México

Otro tipo de migración que involucra a la mujer indígena es la transfronteriza, principalmente en la zona sur de México y aunque la zona limítrofe entre Guatemala y México incluye de lado mexicano los Estados de Tabasco, Campeche y Chiapas, se abordará solamente el Estado de Chiapas, en lo relativo a las mujeres indígenas trabajadoras agrícolas, debido a que se cuenta con datos preliminares actualizados al respecto⁸⁹.

Sin embargo, para el abordaje de la migración transfronteriza de la mujer indígena en Chiapas, México, existe además la migración temporal o pendular de mujeres jóvenes indígenas para el trabajo doméstico, principalmente hacia la ciudad de Tapachula, para lo cual se anota como referencia un trabajo anterior, realizado por la DIGI-Instituto de Investigación de la Escuela de Historia y Antropología, Universidad de San Carlos de Guatemala.

• Trabajadoras agrícolas temporales en las fincas de Chiapas⁹⁰

Este flujo migratorio laboral, de trabajadores agrícolas guatemaltecos a México, muestra un marcado descenso de trabajadores a ese país, a partir del año 2000 al 2001 quizá la causa de la disminución se deba a la caída del precio del café, uno de los principales cultivos en la zona del Soconusco chiapaneco.

A continuación se presenta un cuadro estadístico, sobre el ingreso de trabajadores agrícolas guatemaltecos a México por año⁹¹.

Años	Número de personas
1999	64,691
2000	69,036
2001	42,475
2002	39,321
2003	45,055
2004	41,894
2005	45,518
TOTAL	347,990

Esta demanda de mano de obra guatemalteca en México, forma parte de un contexto, donde predomina la falta de reconocimiento de los derechos laborales de hombres, mujeres y niños, lo cual es agravado por las deficientes condiciones de alimentación, hospedaje y salud en gran parte de las fincas de la región.

⁸⁹ *Diagnóstico sobre mujeres y menores trabajadores agrícolas temporales en las fincas de Chiapas, México. Informe preliminar.* MENAMIG y Casa del Migrante de Tecún Umán. 2006.

⁹⁰ Ídem.

⁹¹ La información estadística del flujo de trabajadores agrícolas guatemaltecos a México, en los años 2000 al 2005, es tomada de la información del Instituto Nacional de Migración de México.



Considerando esas circunstancias, que viven miles de guatemaltecos, la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala –MENAMIG– y la Oficina de Derechos Humanos de la Casa del Migrante, decidimos iniciar un segundo diagnóstico en el año 2005, como seguimiento a otro ya realizado por ambas instituciones en el mes de junio del 2004, con la diferencia que el actual, está enfocado principalmente en menores de edad y mujeres, los cuales son considerados como grupos vulnerables.

Perfil sociodemográfico de las mujeres trabajadoras agrícolas temporales transfronterizas

La muestra obtenida de mujeres fue de 200 boletas, 50% de éstas fueron realizadas en la frontera de Tecún Umán, municipio de Ayutla, y el otro 50% en frontera El Carmen, municipio de Malacatán, ubicadas en el departamento de San Marcos.

EIDADES	
Rango de edad	%
13 a 17 años	8
18 a 26 años	51
27 a 36 años	29
37 o más años	12
TOTAL	100

ESTADO CIVIL	
Tipo de estado civil	%
Solteras	41
Casadas	8
Unidas	42
Divorciadas	1
Separadas	7
Viudas	1
TOTAL	100

75% de las mujeres ha ingresado al nivel primario de educación, sin embargo no lo concluyó, 4% ha ingresado al nivel básico, el cual también no concluyó; lo preocupante es que el 21% son analfabetas, lo cual marca una diferencia de un 11% con relación a los menores de edad.

Lugar de procedencia

Las mujeres entrevistadas en la frontera de Tecún Umán, municipio de Ayutla del departamento de San Marcos, proceden de los departamentos de Quetzaltenango 38%, San Marcos 38%, Suchitepéquez 13% y 6% de otros departamentos como Escuintla y Huehuetenango.

Los trabajadores agrícolas temporales guatemaltecos menores de edad y mujeres, que se emplean en el sureste Estado de Chiapas, proceden principalmente del departamento de San Marcos, fronterizo con el vecino país; en este departamento se establecido que las mayores zonas de desarraigo de trabajadores agrícolas son la parte del altiplano de municipios como: Tajumulco, San José Ojetenam, Comitancillo y Tacana (San Marcos), San Miguel Acatán y Santiago, municipios de Huehuetenango.

Si bien, dentro de el diseño de las boletas no se incluyó la diferenciación étnica, de acuerdo a los municipios de expulsión como Tajumulco y Tacaná del Departamento de San Marcos y San Miguel Acatán y Santiago, municipios de Huehuetenango, son municipios de población indígena, por lo que se infiere que las mujeres originarias de los mismos, son mujeres indígenas.



Temporalidad del trabajo

Según la información sistematizada en este diagnóstico, demuestra que las mujeres van a trabajar a México, dos o cuatro veces por año, la mayoría en los meses de enero, febrero, marzo y en octubre y noviembre, aunque esto no significa que durante los otros meses no se dirijan mujeres a trabajar a ese país; el flujo se continua dando, pero en menor escala.

Condiciones laborales

53% de las mujeres trabajadoras manifestó, que las condiciones de trabajo ofrecidas por el contratista, al momento de contratarlas en Guatemala, varían al estar en las fincas del Estado de Chiapas México; este tipo de acciones también las identifican los menores de edad con el 47%; podría ser una dinámica inmoral, que proviene tanto de contratistas como de patronos o de ambos en contubernio.

Esta actitud de los contratistas y patronos, justifica el incumplimiento de la vigencia del contrato laboral, por parte del trabajador. Aparte de ello, se le retiene el salario devengado los días trabajados y no le son devueltos sus documentos personales. La retención de salarios y documentos, es considerada como una medida de presión indirecta, para obligarlos a laborar en las fincas, contra su voluntad y bajo condiciones de trabajo no pactadas en un principio.

4% de las mujeres entrevistadas, trabajaba menos de las ocho horas diarias, 28% trabajaba las ocho horas diarias que establece la Ley Federal del Trabajo de México⁹² mientras que 68% trabaja más de la ocho horas.

JORNADA DE TRABAJO DE MUJERES	
Horas laboradas	%
Menos de 8 horas	4
8 horas	28
9 horas	13
10 horas	35
11 horas	7
12 horas	9
13 horas	1
14 horas	2
15 horas	1
TOTAL	100

68% de las mujeres entrevistadas manifestó que trabaja más de las ocho horas diarias que establece la ley, de ellas, 91% indicó que no le pagan horas extras.

⁹² Artículo 61.



c) Mujeres migrantes indígenas en Estados Unidos y esclavitud

Sobre la situación y motivaciones de la migración de mujeres indígenas en Estados Unidos no se reportan estudios específicos, razón por la cual los medios de comunicación escrita en Guatemala, han jugado un papel importante en ir evidenciando algunos casos de esclavitud doméstica, sexual y violencia intrafamiliar que sufren algunas mujeres indígenas menores de edad que radican en Estados Unidos.

A través de estos casos se han evidenciado situaciones en las cuales estas menores pueden ser vendidas por sus padres a hombres mayores de la comunidad, quienes las trasladan a Estados Unidos y las mantienen en condiciones de esclavitud de diverso tipo.

Uno de estos casos difundido en el año 2004, fue el de una jovencita kanjobal, del departamento de Huehuetenango que la quisieron juzgar en Estados Unidos por la muerte de su hijo recién nacido, que lo tuvo en un inodoro y que de acuerdo a sus declaraciones en su idioma materno, ella no sabía que se encontraba embarazada y no entendió que pasaba a la hora de estar saliendo el bebé. Finalmente, luego de varias gestiones para que fuera enjuiciada como menor de edad, se le otorgó su libertad y su regularización migratoria.

En el año 2005, se publicó otro caso de una niña de San Miguel Acatán, Huehuetenango, quien fue víctima de esclavitud.

“Compradores”, también guatemaltecos, son arrestados en Florida

Elena (nombre ficticio) no tuvo más remedio que aceptar el negocio que su madre y padrastro hicieron con los hermanos Pascual, en su natal Guatemala: la habían vendido por \$263 (unos Q. 2,035).

Matilde y Fernando Pascual, sus compradores, de 26 y 21 años, respectivamente, decidieron llevarse a Elena a Estados Unidos en 2003, cuando apenas tenía 12 años. El sueño americano se vio frustrado en cuatro ocasiones hasta que en una quinta oportunidad lograron llegar a Arizona.

De allí se trasladaron a Cape Coral, Florida, donde los esperaba Pascual Miguel Sebastián. El maltrato físico y sexual no terminó para la joven en tierras extranjeras; al contrario, se agravó.

Además de ser explotada sexualmente por Fernando Pascual, Pascual Miguel y personas a quienes éstos debían dinero, realizaba tareas domésticas y permanecía encerrada todo el tiempo.

La muchacha también habla de cómo perdió a su primer hijo: “Mi niño nació muerto después de que Francisco me golpeará en el estómago”, dice.

Capturados

Elena quedó embarazada por segunda vez. Su pequeño nació de forma prematura y fue, cuando volvió del hospital, cuando un vecino denunció lo que ocurría en casa de Pascual Miguel. Tras realizar varias investigaciones las autoridades detuvieron a los hermanos Pascual, a Pascual Miguel y a Mario Pascual, este último acusado de haber violado a la joven.

Los dos primeros podrían ser sentenciados a 20 años de prisión por haber ingresado ilegalmente a Elena y esclavizarla; mientras que los dos últimos enfrentarían 10 años de condena por complicidad.

Siglo XXI. 22 de mayo 2005.



d) Situación de las mujeres indígenas en las comunidades de origen de expulsión migratoria hacia Estados Unidos

Uno de los efectos de la migración en las comunidades de origen, que afectan sensiblemente a la mujer indígena, es el abandono que sufren en muchos casos por parte del esposo que decide migrar, lo cual las expone a enfrentar mayores grados de pobreza y de asumir el doble rol de madre y padre de los hijos de manera obligada, en una sociedad altamente patriarcal como es la maya.

Para el caso de mujeres indígenas en hogares donde el esposo ha decidido migrar y asume la responsabilidad de cumplir con el envío de remesas, la mujer indígena sufre igualmente el sentimiento de abandono, lo cual ocasiona en algunos casos problemas de alcoholismo en la mujer, que invierte parte de las remesas familiares para ello.

Si bien, estos son casos que aún no están siendo estudiados en Guatemala, algunos medios de comunicación escrita han dedicado reportajes eventuales para abordar la problemática, tal es el caso de los testimonios que se incluyen de uno de estos reportajes, con la finalidad de que se genere una reflexión alrededor de esta situación de las mujeres indígenas que se encuentran en esta condición, posiblemente no solamente en Guatemala, sino en otros países con población indígena.



Solas y abandonadas. La emigración a EEUU afecta más a las mujeres

Por: Claudia Munaiz.

Sufrieron dos abandonos. El primero por necesidad, cuando sus maridos decidieron emigrar hacia el norte. El segundo, cuando éstos decidieron no volver a Guatemala porque formaron un nuevo hogar, lejos de ellas, con otra esposa.

Lucía Canil Tol, Micaela Magaly Po, Tomasa Jiménez Matzare, Ruth*, Claudia*, María Viviana Coxaj y Estela García García tienen algo en común. Son mujeres de entre 25 y 40 años, madres de por lo menos tres hijos y todas abandonadas por sus compañeros sentimentales.

Unos emigraron a Estados Unidos y formaron una nueva familia, otros se fueron y ampliaron su estadía en ese país para ganar más dinero. Otros cerraron la puerta de su hogar para no abrirla nunca más.

Violencia intrafamiliar

Tomasa Jiménez abre la puerta de la Defensoría de la Mujer con sigilo. Su caminar es lento, casi estático. A esta joven, su esposo, Rosalío Latz Ixcoy, la anuló a base de golpes, los cuales compartía, cinturón en mano, con sus cuatro hijas, de entre 3 y 11 años. “Nos pegaba a todas. Ahora, mi suegra no nos quiere. Le decía que yo era una perra de los ladinos porque trabajaba de doméstica y ya tenía otra hija con otro hombre”, relata.

Jiménez es una mujer maltratada, abandonada y sometida a la dictadura de un esposo opresivo que emigró a Nueva Jersey, EEUU, hace más de siete meses. “A pesar de la necesidad económica, ¿es una suerte que ya no regrese jamás?”, le preguntamos a Tomasa. “A saber si volverá. Creo que allá tendrá mujer porque acá ya me traicionó con otra”, contesta.

Esta indígena k'iche' asegura que su suegra quiere la custodia de sus hijas para recibir las remesas que Latz Ixcoy envía cada mes. “Por eso se ha encargado de hablar mal de mí y le dijo a él que yo tomaba (alcohol). Es cierto. Tomaba para olvidar mi dolor y mis penas, pero ya me estoy rehabilitando”, cuenta.

La relación de Tomasa estuvo marcada por un machismo a ultranza. “Cuando nació la última nena, mi esposo se enojó y dijo que sólo mujeres le daba”, recuerda.

Se fueron para siempre

La quetzalteca Yolanda*, de 49 años, es madre de dos hijos, de 21 y 24 años. No quiere que le tomen fotografías y para ella es un trauma recordar el pasado. Hace siete años su esposo se marchó a trabajar a Miami, EEUU. Yolanda pensó que la separación sería de dos años, pero terminó siendo definitiva. Ella no volvió a ver a su esposo y tampoco lo han visto sus hijos, hasta la fecha.

Su hijo Sebastián*, de 21 años, habla con pesar y resentimiento: “Mi padre se fue cuando yo tenía 14 años. Siempre lo vi como un abandono. Aún hoy me cuesta comprender por qué se fue y nos dejó acá”.

Hace cinco años su madre les contó que su padre tenía otra familia en Miami. “Allá se juntó con la que era su amante en Guatemala, en Santa Rosa. Ahora tiene un hijo con ella”, recuerda con resignación la madre.

Hoy, legalmente, están divorciados. Aunque Yolanda no ha rehecho su vida sentimental, sí ha sacado adelante a sus dos hijos, quienes estudian en la universidad.

Dependencia: “Cuando se fue a EEUU, me hundí”

En el centro de rehabilitación Casa Nueva Vida, en Chitutul, Santa Cruz de Quiché, las mujeres acuden para recibir ayuda contra alguna dependencia. María Viviana Coxaj, de 33 años, madre de siete hijos, no soportó la ausencia de su esposo, quien viajó hace dos años a Austin, Estados Unidos. “Siempre llama y nos envía dinero. Me ayuda en todo, pero cuando se fue me sentí muy sola. Me hundí, no soporté y empecé a tomar (alcohol)”, cuenta.

Coxaj ya ha asumido el rechazo de su propia familia: “No aceptaron a mi esposo porque era 10 años mayor que yo y teníamos problemas. Sólo le tuve a él aquí. Necesitaba olvidar y matar el tiempo. Él no sabe que me he hundido, pero sí que recibo tratamiento”. La joven indica: “Si él tarda, me iré para Estados Unidos porque le extraño mucho”. Sabe que le resultará difícil. Aún le quedan 10 meses en el centro de rehabilitación y no podrá abandonar a sus hijos, que la necesitan. “El dinero que envía mi esposo es para saldar las deudas, pero también para mi tratamiento”, concluye.

Realidad en cifras

52.5% de la población económicamente activa de guatemaltecos que ha emigrado a Estados Unidos es de sexo masculino.

4 son las causas de ausencia del hombre en el hogar: separación, abandono conyugal, muerte y maternidad soltera.

25 millones de hombres y mujeres de la región centroamericana emigraron en 2005. Siete millones más que el año anterior.

6.9 hijos tienen en promedio las mujeres indígenas, frente a un 5.8 de las ladinas. La tasa de fecundidad es de las más altas de la región.

46.6 por ciento de hogares tienen una jefa de hogar, lo que en términos absolutos equivale a unos 751 mil hogares dirigidos por mujeres.

Prensa Libre. 09 de abril 2006.



Conclusiones

A manera de aportar elementos para la atención y estudio de la situación de la mujer indígena y la migración en Guatemala y en otras regiones similares, con base en las aproximaciones expuestas para su abordaje, se presentan las siguientes conclusiones.

- Se ha constatado que Guatemala, siendo un país con alto grado de población indígena, los estudios sobre mujeres indígenas vinculados a la migración son casi inexistentes, por lo que será necesario poner más énfasis en esta problemática, no solamente desde el sector académico, sino también desde el sector de mujeres organizado, en función de visibilizar su situación y promover su atención.
- Igualmente importante, es analizar la situación de las mujeres indígenas trabajadoras agrícolas temporales, domésticas, entre otras, en función no solamente de generar conocimiento sobre su situación, sino de poder ser incluidas dentro de reivindicaciones a sus derechos laborales. En ese sentido, los programas educativos que se vienen impulsando desde el IIDH, podrían tomar en cuenta este aspecto dentro de los materiales de mediación pedagógica.
- Dada la amplitud de la temática que se puede abordar sobre la mujer indígena y migración, no siempre se hace posible su análisis y abordaje comprensivo, sobre todo desde el entendimiento de sus patrones culturales y su emotividad, que pueden diferir de la mujer no indígena, por lo que se hará necesario impulsar estudios de caso tanto socio antropológicos como psicosociales.
- Debido a que existe muy poco conocimiento sobre mujeres migrantes, indígenas y no indígenas en Guatemala, ello hace que se encuentren en mayor estado de vulnerabilidad y riesgo dentro de su proceso migratorio, de allí la importancia no solamente de su estudio continuo, sino de promover la identificación y aplicación de mecanismos e instrumentos internacionales en materia de derechos de las mujeres en general y de migrantes en lo específico, para su protección.

Bibliografía

Informe Nacional de Desarrollo Humano 2004. PNUD.

Censo de Población 2002. Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

Diversidad Étnico-Cultural: La ciudadanía en un Estado plural. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. PNUD.

Infopress Centroamérica No. 1639, Enero 2006.

Informe de avances. Diagnóstico sobre trabajadores agrícolas temporales internos en dos comunidades expulsoras. MENAMIG 2006.

Informe preliminar. Diagnóstico sobre menores y mujeres trabajadores agrícolas temporales en las fincas de Chiapas, México. MENAMIG y Casa del Migrante de Tecún Umán, San Marcos. 2006.

Caracterización del Trabajador Agrícola Temporal. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. 1999.

Relatoría mesas de trabajo. Encuentro Migrantes 2006. Procuraduría de los Derechos Humanos. Guatemala.

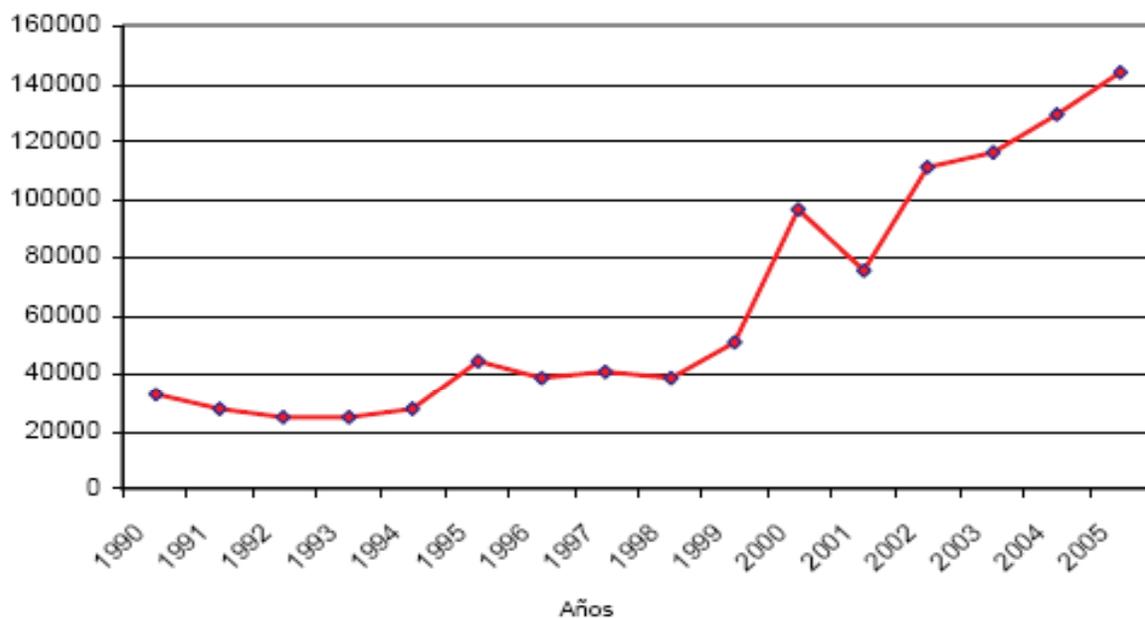
Informe de entrevista sobre diagnóstico sobre mujeres quichés inmigrantes en el área metropolitana. Instituto de la Mujer, Universidad de San Carlos de Guatemala. 2006.

Monitoreo hemerográfico INFOSIS. MENAMIG, abril 2006.

Monitoreo hemerográfico INFOSIS. MENAMIG, mayo 2005.



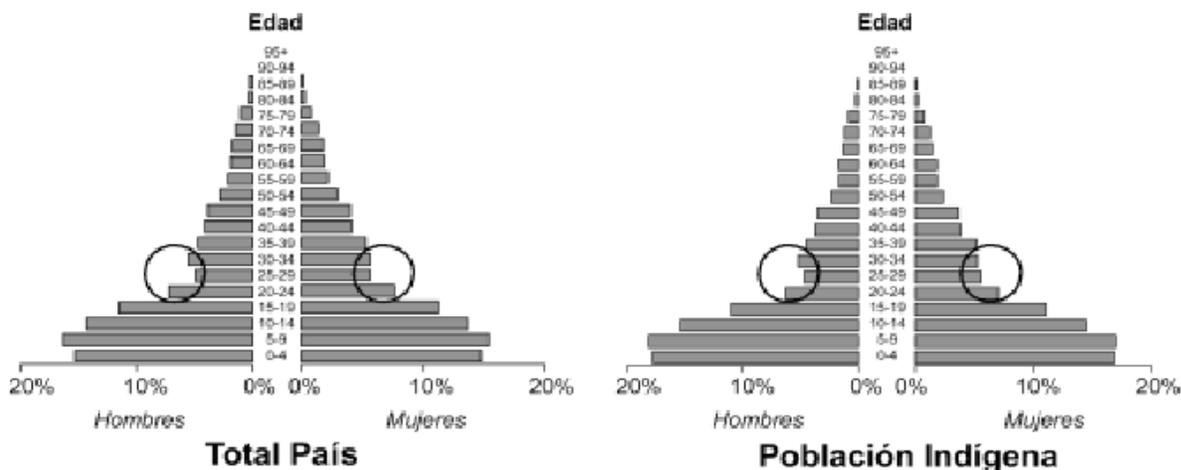
Gráfica No. 4 TENDENCIA DE LA MIGRACIÓN DURANTE EL PERÍODO 1990-2005*



Fuente: OIM.

12% de capital humano guatemalteco vive en EE.UU. La población migrante representa más de la tercera parte de la población económicamente activa

Estimación de la estructura etaria de la población según sexo, total e indígena.
1998/99



Fuente: Elaborado con datos de Enigfam 1998/99.





VI.

Migración indígena y salud

Migración indígena, salud y VIH/SIDA

Serafina Espinoza⁹³

Resumen

La autora sostiene que pese a que el VIH/SIDA es una seria amenaza para la humanidad, con más de 45 millones de personas infectadas en todo el mundo, la sociedad nicaragüense y en especial la población de la Costa Caribe tiene una marginal conciencia de riesgo. Probablemente las causas de ello se deban buscar en las reducidas posibilidades de comunicación social e información, los altos niveles de analfabetismo y serias deficiencias del sistema escolar (desde la pobre cobertura, deficiente calificación del cuerpo de profesores, hasta diseños curriculares no adecuados para el entorno) y sin duda alguna, la ausencia de una política consensuada de promoción de formas de vida sanas por parte de las autoridades de gobierno. A estos deficientes niveles de conciencia de riesgo y los reducidos conocimientos sobre la problemática por parte de la población se le agrega un sistema de salud que actualmente no se encuentra en capacidad para enfrentarla. A los muy limitados recursos económicos del sistema de salud en la Costa Caribe de Nicaragua se le agrega la falta de un concepto claro de atención a la problemática. Si bien un grupo de instancias de la sociedad civil ha estado trabajando desde hace ya más de diez años en la prevención del VIH/SIDA, estos esfuerzos se han visto limitados hacia territorios urbanos como Bluefields y Puerto Cabezas, quedando descubierta una buena parte de las Regiones Autónomas. Como resultante se observa un territorio en el que la población tiene muy reducidas posibilidades de información y atención.

La migración es el desplazamiento de un conjunto de población, por un lapso de tiempo variable, de su lugar de residencia habitual a otro sitio fuera de estos espacios. Se trata de un proceso de desplazamiento de grupos humanos que contempla tres aspectos: el lugar de origen, la trayectoria migratoria y el lugar de destino, y otros tres en cuanto a la población misma: su cuantía, las causas de su salida y de la elección del lugar de destino, y los efectos socioeconómicos, culturales y sobre el medio tanto en el lugar de salida como en el lugar de llegada.

En las últimas décadas la migración internacional en el mundo se ha incrementado tan notoriamente que se estima que en 1990 habría habido 120 millones de personas viviendo en países distintos del de su nacimiento⁹⁴. En América Latina, si se considera solamente los movimientos en la misma región y hacia América del Norte, según los censos de población el número de migrantes habría pasado de 1.5 millones en 1960 a 11 millones en 1990. Esto significaría que hace 40 años los migrantes latinoamericanos representaban aproximadamente el 0.7% de la población total de la región, y que en la última década esta proporción habría llegado a 2.5%, lo que supone un crecimiento medio anual muy superior al de la población.

⁹³ Universidad URACCAN, Nicaragua. La autora es enfermera miskita, con postgrado en Salud Pública. Directora del Instituto de Medicina Tradicional y Desarrollo Comunitario, IMTRADEC.

⁹⁴ FNUAP, Estado de la Población Mundial, 1999.



Utilizando la medida que queramos el ingreso per cápita, los índices de pobreza, el tamaño de la economía informal, el desempleo, la fuga de capitales, la emigración. América Latina sigue atrasada, subdesarrollada y pobre. ¿Por qué? Álvaro Vargas Llosa lo explica en su recién publicado libro *Rumbo a la libertad*⁹⁵.

Resulta interesante al analizar los patrones migratorios intra regionales, ver el tipo de relaciones establecidas entre aquellos países con un menor grado de desarrollo económico y los que de alguna manera tienen situaciones sociales menos desiguales y económicamente más prósperos, como el caso de Costa Rica en Centroamérica, país receptor de una gran cantidad de ciudadanos nicaragüenses.

Generalmente esta migración es reflejada con una visión negativa sobre los problemas que la acompañan, como son los costos no sólo en el plano económico social, sino sobre todo de los países receptores. Numerosos estudiosos invocan por ejemplo, el impacto de la emigración mexicana hacia los Estados Unidos y no pocas investigaciones indagan sobre la violación de sus derechos y las nefastas consecuencias para las familias divididas.

Al revisar la historia de la migración latinoamericana, resulta evidente el importante impacto en la identidad de la región y la conformación de una cultura a partir de la transformación demográfica que promovieron y la adopción de una serie de rasgos aun visibles en el continente, independientemente de las particularidades existentes. Cuando los emigrantes no rompen sus vínculos con sus países y mantienen su arraigo cultural con sus sociedades de origen, de hecho se convierten en actores vitales con la capacidad de incidir en el desarrollo local a partir de las nuevas habilidades adquiridas y de las experiencias vividas.

Finalmente, la migración también puede verse a partir de los procesos culturales y sociales involucrados en ella; esto es, el principio de que hay una relación estructural y funcional entre el hombre, el medio y la cultura, de tal forma que sea esta última representa, entre otras cosas, el conjunto de símbolos con los que el hombre se relaciona con su medio.

Cada cultura dentro de su proceso de desarrollo histórico, ha identificado formas de responder a los problemas fundamentales. Estas respuestas por supuesto no solo obedecen a las dinámicas internas sino en gran medida a los condicionamientos externos. En cuanto al problema específico de la enfermedad podemos decir que se han creado categorías, modelos, ideas y prácticas muy particulares que dependen de la cosmovisión, la historia social, económica, el ámbito geográfico, la naturaleza en el que se asienta cada cultura por ello, estas repuestas no necesariamente son idénticas ni validas para todas las culturas⁹⁶.

La Organización Mundial de la Salud define la salud como el bienestar biológico psicológico del bienestar social del individuo (OMS 1990); lo que equivaldría a bienestar, para los pueblos indígenas, sería la armonía de todos los elementos que hacen la salud, es decir el derecho a tener su propio entendimiento y control de su vida, y el derecho a la convivencia armónica del ser humano con la naturaleza consigo mismo y con los demás, encaminada al bienestar integral, a la plenitud y tranquilidad espiritual, individual y social.

Los pueblos indígenas han desarrollado un conjunto de prácticas y conocimientos sobre el cuerpo humano, la convivencia con los demás seres humanos con la naturaleza y con los seres espirituales, muy complejo y muy estructurado en sus contenidos y su lógica interna.

⁹⁵ Editorial Planeta, Buenos Aires, 2004.

⁹⁶ Estrella 1997, Cáceres 1998, Llanes del Pozo 1995-96.



A partir de este enfoque es factible observar cómo la migración afecta los modelos culturales, desde los más cotidianos y domésticos, patrones alimenticios, casa, vestido, estructuras parentales, estrategias de relación, hábitos, concepciones del mundo, sistemas cognitivos, etc., pasando por lo colectivo y lo público en el carácter comunitario, estructuras políticas y económicas, cosmovisiones, instituciones públicas, espacios y formas de socialización, tecnologías, sistemas normativos y organizacionales, modelos de relación e intercomunicación, sistemas ceremoniales y de cargos, etc., hasta los simbólicos, dentro de la cuales es necesario analizar los factores identitarios, los procesos lingüísticos, las relaciones interétnicas, las relaciones derivadas del multiculturalismo, las percepciones sobre los nuevos ambientes y espacios sociales, la reclasificación de los elementos culturales propios y de los contextos emergentes, la adaptación y el cambio cultural, entre otros aspectos.

Salud en las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua

Los procesos migratorios, la propagación del VIH/SIDA

Principales limitantes del sector salud en las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua

- Insuficiente asignación presupuestaria.
- Infraestructura en estado de deterioro.
- Distribución de los servicios de salud, limita el acceso de los pueblos indígenas, afro descendientes y población campesina, especialmente del área rural.
- Un modelo de atención desarticulado que no se adecua a las particularidades de la región.
- Recursos humanos no preparados para una atención integral e intercultural.
- Falta de una articulación con el sistema de salud tradicional.
- Deficiente integración de la sociedad civil en las instancias de toma de decisión del estado de salud de la población.
- Deficiente abastecimiento de insumos médicos (medicamentos y materiales de reposición periódica).
- Dispersión de la población.
- Accesibilidad a vivienda adecuada.
- Vulnerabilidad a desastres naturales.

Prioridades:

Principales problemas de salud a las cuales se ve sometida la población de las Regiones Autónomas

- Elevadas tasas de mortalidad materna, fundamentalmente como consecuencia de limitantes en el acceso cultural y geográfico a los servicios de salud preventiva, aunado a los bajos niveles de



escolaridad y conciencia sanitaria generalizada, así como una cobertura y sistema de referencia y contrarreferencia deficiente.

- Embarazo en adolescentes: Más del 30% de los primeros embarazos son registrados en adolescentes, lo que condiciona altas tasas de complicaciones durante el embarazo y parto, y disminuye las oportunidades del recién nacido.
- Elevadas tasas de mortalidad infantil, a causa de diarrea, enfermedades infecciosas respiratorias y problemas neonatales, como producto de una deficiente prevención y atención a las enfermedades y condiciones generales deficientes de la población (pobreza, falta de agua potable, desconocimiento).
- Alta prevalencia de IRA y EDA.
- Desnutrición crónica infantil en más de un 30% de los menores de seis años.
- Alta prevalencia de malaria, dengue, leishmaniasis y tuberculosis.
- Tendencia al aumento de las ETS/VIH/SIDA, que en un corto lapso de tiempo puede afectar a más del 1% de la población.
- Alta incidencia de accidentes laborales, sobre todo en el ámbito del buceo de langostas, como producto de una insuficiente reglamentación y desprotección en general de los trabajadores.
- Elevada prevalencia de “enfermedades de filiación cultural” como *grisi siknis*, *patas*, *yumuh*, hechizo entre otros.
- Alta prevalencia de problemas de salud mental.
- Alta prevalencia de problemas de discapacidad, como secuela de la guerra y de accidentes laborales.
- Mortalidad y lesiones por violencia.
- Alta prevalencia de problemas relacionados a la utilización de alcohol y drogas
- Mortalidad por cáncer
- Morbilidad y mortalidad por afecciones crónicas

Retos del sector salud de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica

- **Garantizar el respeto a los derechos autonómicos** dentro de la multietnicidad y la diversidad cultural.
- **Establecer una responsabilidad compartida y relaciones de igualdad** entre el nivel central y regional, así como con la población involucrada en el proceso salud-enfermedad.
- **Articular los modelos de salud de las regiones con el Ministerio de Salud**, fortaleciendo la comisión coordinadora que asegura el proceso de descentralización, acorde a las características propias de las Regiones Autónomas, como establece la Ley General de Salud.
- **Fomentar y lograr una participación ciudadana efectiva, como parte de un** modelo de gestión descentralizado y con un abordaje intercultural, en el que todos los sectores, etnias y territorios se sientan representados.



- **Fomentar la fraternidad, unidad, solidaridad y alianzas** entre los habitantes de la Costa Caribe.
- **Promocionar formas de vida sana y prevención de enfermedades** para garantizar un desarrollo humano sostenible.
- **Establecer como base de las acciones, la equidad y la integralidad**, sobre todo en lo que a cobertura y/o accesibilidad se refiere.
- **Establecer una red de servicios integrales, funcionales, adecuados, respetuosos y accesibles** que disminuyan las barreras sociales, culturales, geográficas o económicas.
- **Establecer capacidades de atención integral**, garantizando el acceso a medicamentos y servicios, sobre todo a la población más vulnerable (pueblos indígenas, comunidades étnicas, mujeres, adolescentes, ancianos/as, buzos y menores de edad).
- **Establecer capacidades de sostenibilidad** social, económica, productiva y ambiental.
- **Reforma del sector salud.**

Migración y VIH/SIDA

Desde el comienzo de la epidemia, el SIDA ha estado asociado a los movimientos poblacionales. Su diseminación a través de los diferentes países ha sido ligada con frecuencia a los viajes internacionales y, especialmente, a las migraciones laborales. A pesar de este consenso, el tema ha sido poco investigado a nivel internacional. En el caso de México, éste es un problema especialmente importante por las características geográficas, económicas y sociales; podríamos decir que México limita la norte con el primer mundo y al sur con el subdesarrollo. Se generan así tres tipos de problemática: las que corresponden a cada una de las fronteras y la que deriva del hecho de ser un territorio usado como paso para que los migrantes centroamericanos traten de llegar a la unión americana. Por ello, hablar de migración y SIDA obligó a ser cautos en la generalización y a prestar atención especial a las especificidades.

La dinámica que allí existe, y que describiremos a continuación, tiene la particularidad que se origina en territorios muy alejados, el conjunto de la región centroamericana, pero puede afectar, al menos potencialmente, a regiones distintas de la frontera por las que transitan y a donde finalmente llegan los migrantes. La necesidad de conseguir dinero rápidamente para el viaje ha incrementado notablemente la actividad del comercio sexual en las zonas fronterizas elevando los riesgos de contagio del VIH/ITS, la mayoría de ellas en condiciones higiénico-sanitarias deplorables. A ello hay que agregar las actividades del sexo comercial que se realizan en muchos lugares no identificados como prostíbulos y en los mismos vehículos de los trailers. La prevención del VIH/SIDA y del resto de las enfermedades de transmisión sexual es extremadamente pobre y se caracteriza por desconocimientos básicos. Por ejemplo, es generalizada la creencia de que la prueba del VIH es un mecanismo de protección contra la infección y que esta es evidente a través de signos corporales; el uso del condón es inconsistente y su frecuencia extremadamente baja.

A pesar de que el VIH/SIDA es una seria amenaza para la humanidad y que hasta la fecha más de 45 millones de personas en el mundo se han contagiado con el virus de inmunodeficiencia humana, la sociedad nicaragüense y en especial la población de la costa Caribe de Nicaragua tiene una marginal conciencia de riesgo al respecto. Probablemente las causas de ello se deban buscar en las reducidas posibilidades de comunicación social e información, los altos niveles de analfabetismo y



serias deficiencias del sistema escolar (desde la pobre cobertura, deficiente calificación del cuerpo de profesores, hasta diseños curriculares no adecuados para el entorno) y sin duda alguna, la ausencia de una política consensuada de promoción de formas de vida sanas por parte de las autoridades de gobierno. A estos deficientes niveles de conciencia de riesgo y los reducidos conocimientos sobre la problemática por parte de la población se le agrega un sistema de salud que actualmente no se encuentra en capacidad para enfrentarla.

A los muy limitados recursos económicos del sistema de salud en la costa Caribe de Nicaragua se le agrega la falta de un concepto claro de atención a la problemática. Si bien un grupo de instancias de la sociedad civil ha estado trabajando desde hace ya más de diez años en la prevención del VIH/SIDA, estos esfuerzos se han visto limitados hacia territorios urbanos como Bluefields y Puerto Cabezas, quedando descubierta una buena parte de las Regiones Autónomas. Como resultante se observa un territorio en el que la población tiene muy reducidas posibilidades de información y atención.

Hasta la fecha las cifras epidemiológicas no son alarmantes (en relación por ejemplo a ciertos territorios de similar característica en Honduras o Belice), pero no se debe obviar que hay un enorme subregistro debido a la falta de cobertura e información. Considerando las debilidades arriba mencionadas y valorando el comportamiento sexual sumamente riesgoso de una buena parte de la población y considerando la evolución de la enfermedad en territorios similares en el sur de África o en la vecina Honduras, se ha de esperar un “despertar violento” de la epidemia en los próximos cinco años.

En la RAAN el comportamiento de las infecciones de transmisión sexual tiene una tendencia de aumento de casos, de 1,066 en el 2003 a 2,368 en lo que va del 2005 según datos del SILAIS, siendo el grupo etéreo mayormente afectado los de 15 a 39 años y particularmente las mujeres; incide en estos registros oficiales el hecho de que las mujeres visitan con mayor frecuencia los puestos de salud.

Con relación al VIH/SIDA, desde 1991 a la fecha se contabilizan 51 personas con la infección reportados, con una prevalencia al 2005 de 3.7 para VIH y 2.8 para SIDA por cada 100,000 habitantes.

En lo que va del año se han captado 7 personas, teniendo un menor de 1 año en seguimiento por tener una prueba positiva, la cual no se encuentra en estadísticas por estar aún en seguimiento.

Ante la apremiante situación en salud y sobre todo ante la amenaza de una exacerbación de la epidemia del VIH/SIDA, URACCAN en conjunto con la Comisión de Lucha contra el SIDA en Bilwi, Campaña Costeña de Lucha contra el VIH SIDA en Bluefields y el Ministerio de Salud, han desarrollado un programa de prevención y atención del VIH/SIDA.

Principales problemas y retos en la lucha contra el VIH/SIDA en la RAAN

Con respecto a políticas públicas

- Insuficientes asignaciones presupuestarias para acciones de lucha contra el VIH/SIDA.
- Dependencia presupuestaria de la ayuda externa.
- Insuficiente adecuación de los servicios de salud para tender la problemática.



Con respecto al nivel organizativo

- Es insuficiente el nivel de organización y coordinación intersectorial en la lucha contra el VIH/SIDA.
- Las estrategias nacionales deben considerar en mayor grado las particularidades territoriales.
- En la mayoría de las unidades de salud aún no se le da el nivel de importancia requerido al VIH/SIDA, lo que repercute en un bajo nivel de realización de pruebas diagnósticas y consejería en los diferentes programas, insuficiente nivel de organización (falta de flujogramas, insuficiente bioseguridad, etc.).
- Insuficiente cobertura con medicamentos antirretrovirales y abastecimiento continuo con pruebas diagnósticas.
- Insuficiente nivel de preparación técnica del personal.

Con respecto a la capacidad de la sociedad

- Una buena parte de la sociedad (y de algunas estructuras del Estado) todavía considera que el VIH/SIDA es exclusivamente un problema del Ministerio de Salud.
- Persiste el estigma y la discriminación, lo que dificulta la atención a las personas que viven con el virus y lo que margina el acceso a las pruebas diagnósticas de una buena parte de la población.
- Los niveles de conocimientos, actitudes y prácticas son aún insuficientes para enfrentar la epidemia.
- La pobreza y los insuficientes niveles de educación son condicionantes para una sexualidad insegura.

Repercusiones en la salud de la población

- Hay un desnivel de información sobre el VIH/SIDA, sus causas y posibilidades de prevención. Por lo general la población rural y en especial los indígenas están más desprotegidos.
- Aumenta continuamente el porcentaje de jóvenes y mujeres entre las personas que viven con el virus.
- Las amas de casa, y en especial las indígenas, tienen menor grado de conciencia de riesgo y por ende son más vulnerables.
- La sobrevivencia de las personas VIH positivas es menor a un año.
- Los niveles de adherencia a tratamiento antirretrovirales son insuficientes.

Situación con países vecinos

- Establecimiento de convenios con países vecinos en apoyo al desarrollo de modelos de atención internacional que incluyan la vigilancia a la salud ligados a la movilización de la población e intercambio de bienes y servicios.
- Implementar vigilancia de salud asociada a los movimientos de la población e intercambios de bienes y servicios.





**VII.
Desplazamiento interno
y políticas públicas**

Desplazamiento interno forzado de indígenas en Colombia

Camila Moreno⁹⁷

Resumen

La autora analiza en este documento las expresiones y el impacto del desplazamiento interno de los pueblos indígenas, producto de la violencia política que se vive en Colombia, situación que ha golpeado de manera desproporcionada a los pueblos indígenas, quienes por su ubicación en regiones estratégicas para los intereses de los actores armados en confrontación, son sometidos a las presiones de los diferentes bandos. El estudio muestra las cifras y realidades, el efecto del desplazamiento interno, produciendo la desterritorialización de éstos. Lo ilustra con el caso del pueblo Nukak sometido a extrema vulnerabilidad. El desplazamiento forzado de personas, familias, comunidades y pueblos indígenas representa un obstáculo más para la realización plena de sus derechos. Los avances en materia de legalización de los territorios indígenas alcanzados durante la década de los ochenta y, especialmente, en la primera mitad de la década de los noventa, se han visto seriamente afectados por el recrudecimiento de la violencia. La restricción de movimientos y de utilización de los recursos propios significa una pérdida de autonomía que profundiza la vulnerabilidad de los pueblos indígenas, y atenta contra la diversidad cultural de la nación.

Introducción

En Colombia, todos los actores armados infringen sistemáticamente el Derecho Internacional Humanitario y especialmente el principio fundamental de distinción entre combatientes y no combatientes. Tanto los grupos ilegales –autodefensas y guerrillas– como la Fuerza Pública pretenden involucrar a la población civil en el conflicto, exigiéndole apoyos logísticos, alimentos e información. Esta situación ha golpeado de manera desproporcionada a los pueblos indígenas, quienes por su ubicación en regiones estratégicas para los intereses de los actores armados en confrontación, son sometidos a las presiones de los diferentes bandos. Esta situación implica para pueblos indígenas ser frecuentemente tildados de colaboradores de uno u otro bando y ser víctimas de ataques, amenazas y desplazamientos forzados frente a los cuales el Estado ha demostrado su incapacidad para prevenir que estos hechos ocurran y para garantizar la protección de las víctimas.

⁹⁷ Consultora IIDH, Colombia.



1. El contexto colombiano

1.1 El conflicto armado interno

La tendencia del conflicto armado en Colombia, particularmente en la última década, ha estado marcada por la agudización y por la expansión territorial. La presencia de los distintos actores armados en diferentes regiones, la intensidad del conflicto, sus dinámicas y los variados efectos se deben a múltiples y complejos factores. Sin embargo es posible establecer como determinantes: i) la estrategia o el plan político militar de largo plazo de cada uno de los grupos; ii) las dinámicas económicas, políticas y sociales regionales que permean el conflicto y configuran diferentes expresiones del mismo; y iii) la búsqueda y diversificación de ingresos por parte de los actores en confrontación.

La geografía del conflicto da cuenta de grandes cambios en los últimos cuatro años. La tendencia histórica de Estado ausente se ha transformado en una amplia presencia militar en las regiones por cuenta de la política gubernamental de “seguridad democrática”.

Por otro lado, el seguimiento de las cifras, tendencias y formas de expansión del conflicto armado colombiano en la década de los años noventa hace evidente que la lógica del accionar militar y político de los actores armados tiene expresiones territoriales, que se concretan en dinámicas diferenciadas de los hechos violentos⁹⁸.

A nivel macro, la geografía y la dinámica económica, social y militar del conflicto han establecido desarrollos diferentes en el norte y el sur del país: En el norte se lleva a cabo un proceso de homogenización del proyecto paramilitar, antecedido por el copamiento militar que desplazó la presencia de la guerrilla, y precedido por la desmovilización de la mayoría de las estructuras militares de las autodefensas, en el marco del proceso de negociación con el gobierno nacional. Si bien las acciones militares han disminuido considerablemente en el último año, la influencia política y económica, sustentada en la penetración de este grupo armado en las diferentes esferas de la sociedad, sigue su proceso de consolidación.

Por otra parte, en el sur del país, en regiones como la Orinoquía y la Amazonía, la guerrilla de las FARC ha logrado insertarse con relativo éxito en los frentes de colonización y en las economías cocaleras, además de presentar una gran fortaleza militar y capacidad desestabilizadora.

En cuanto al nivel regional, Bolívar, Vásquez y González señalan que “el fenómeno bélico se superpone al mapa del desarrollo desigual de las regiones, que refleja un grado desigual de integración al conjunto de la nación en términos económicos, sociales y políticos”⁹⁹. La dinámica regional del conflicto se localiza en regiones que han experimentado un rápido desarrollo económico y donde se ha producido recientemente una mayor integración al desarrollo y a las políticas nacionales, pero donde las posibilidades de acceso a la nueva riqueza generada es desigual. Este proceso de desarrollo económico contrasta entonces con la escasa presencia e ineficiencia del Estado. Asimismo, esta desigualdad de acceso al desarrollo regional y la correspondiente inclusión precaria en la vida política y económica del país crean condiciones para la consolidación de grupos armados.

⁹⁸ Bolívar, Vásquez, González. 2003.

⁹⁹ Bolívar Ingrid, Vásquez Teófilo y Gonzáles Fernán. *Violencia Política en Colombia: De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. CINEP, Bogotá, 2003. Bolívar Ingrid, Vásquez Teófilo y Gonzáles Fernán. *Violencia Política en Colombia: De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. CINEP, Bogotá, 2003.



Un país en el que el porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza pasó del 53.8% en 1991 al 59.8% en el 2000, que ubica sus niveles de pobreza en el 64.2% de la población, es sin duda un país proclive al conflicto y por ende a graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

La situación que enfrenta actualmente Colombia es quizás una de las más complejas de los últimos cincuenta años, pues a la agudización de las contradicciones internas se une la tendencia del mundo occidental a fusionar conceptos tales como insurgencia, inseguridad y terrorismo. No obstante, también es esperanzadora, en la medida en que el país se confronta con la posibilidad de avanzar en los inicios de un proceso de reconciliación, el cual exige de todos los colombianos el mayor grado de responsabilidad, y rigurosidad frente a los compromisos políticos y jurídicos que tiene el Estado con la sociedad colombiana y con la comunidad internacional.

1.2 El desplazamiento forzado interno y la crisis humanitaria

El desplazamiento es una de las más visibles expresiones de la crisis humanitaria en Colombia. Colombia es después de Sudán y la República del Congo, el tercer país del mundo con mayor desplazamiento forzado¹⁰⁰. Según la Alta Consejería para la Acción Social, el Sistema Único de Registro, SUR, da cuenta a la fecha de 1.784,626 de personas que huyen de la violencia desde 1995. Por su parte el sistema de información de la organización no gubernamental, CODHES, estima en más de tres millones las personas desplazadas en el país.

Si bien las cifras oficiales distan de las cifras consolidadas por organizaciones no gubernamentales¹⁰¹, lo que sí es evidente y registra coincidencia entre todas las fuentes es la cobertura nacional del fenómeno, que ha afectado un 90% de los municipios del país, como expulsores o como receptores de población desplazada. Es de precisar que los factores relacionados con la disputa territorial y el consecuente desplazamiento forzado en estas zonas están determinados, entre otros por: i) la presencia de recursos naturales y económicos estratégicos para los grandes capitales nacionales e internacionales, legales e ilegales (maderas, recursos mineros, cultivos ilícitos, etc.) y ii) la ubicación geoestratégica de algunas regiones para el contrabando de armas, el transporte y comercialización de drogas y el abastecimiento de los diferentes grupos armados.

Los desplazamientos forzados, en las diferentes regiones del país, son consecuencia de la disputa entre los actores armados, los intereses de actores sociales y agentes económicos por la tierra, el capital y la población. Lo anterior implica que en muchas regiones de Colombia el proceso histórico de poblamiento y colonización, se mantiene inacabado.

La población en situación de desplazamiento sufre una considerable limitación de sus derechos, lo que la ubica en una clara situación de vulnerabilidad. De acuerdo con un estudio realizado en 2003 por el Programa Mundial de Alimentos, PMA¹⁰², el 92% de la población desplazada presenta necesidades básicas insatisfechas y el 80% se encuentra en situación de indigencia. Igualmente, el 63.5% de la población desplazada tiene una vivienda inadecuada y el 49% no cuenta con servicios idóneos.

¹⁰⁰ Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR. En página web.

¹⁰¹ La organización no gubernamental CODHES, estima en 3 millones 100 mil las personas desplazadas, cifra acumulada desde 1985 hasta el año 2005; por su parte para la Red de Solidaridad Social, el organismo gubernamental responsable de la política de atención a los desplazados, la cifra es de 1.784,626. Fuentes: www.codhes.org.co y <http://www.red.gov.co/Noticias/EstadisticasMedios/estadisticasmedios.html>

¹⁰² Programa Mundial de Alimentos PMA, "Vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria de la población desplazada por la violencia en Colombia", informe de 2003.



Asimismo, la gran mayoría de la población en situación de desplazamiento recibe menos de un dólar por día, lo que significa que se encuentra por debajo de la línea de pobreza y bordeando la indigencia¹⁰³.

Dada la gravedad de las condiciones a las que se ven enfrentadas las personas desplazadas y el alcance en número de afectados, el desplazamiento representa una violación persistente y sistemática de derechos humanos. De acuerdo con lo señalado por la jurisprudencia constitucional colombiana, entre los derechos que se ven amenazados con el desplazamiento se encuentran: la vida en condiciones dignas, escoger el lugar de domicilio, la integridad, la seguridad, la salud, el trabajo, la circulación por el territorio nacional, el libre desarrollo de la personalidad, la integridad de la familia, la educación, la alimentación, la vivienda digna, la personalidad jurídica y la igualdad.

Otra de las nuevas manifestaciones y consecuencias del accionar de los grupos armados en distintas regiones de Colombia es el confinamiento de población. Las comunidades sitiadas o confinadas son aquellas que, frente a los bloqueos económicos impuestos por los actores armados, no pueden salir de sus territorios; están sometidas a intensos controles respecto de su libertad de circulación y sufren restricciones respecto del abastecimiento básico para la subsistencia (alimentos, medicinas, combustibles, posibilidad de solicitar y recibir ayuda humanitaria). Los confinamientos o sitios a comunidades son una de las situaciones más problemáticas pero menos visibles de las dinámicas de control poblacional, territorial y de recursos, que están a la base de las estrategias de guerra.

2. La situación de derechos humanos de los pueblos indígenas de Colombia

En Colombia habitan en la actualidad aproximadamente ochocientos mil indígenas (cerca del 2% de la población colombiana), pertenecientes a 90 pueblos distintos¹⁰⁴. Los pueblos indígenas del país presentan características culturales, territoriales, sociales, políticas, económicas y espirituales muy variadas. Cada pueblo comporta una historia y unas formas de contacto y relación con la sociedad nacional, con mayores o menores grados de articulación a las economías locales y regionales y de interlocución con los entes estatales y gubernamentales, locales regionales y nacionales.

Esta heterogeneidad cultural se manifiesta igualmente en las formas de gobierno, grados de organización existentes y distribución territorial. El desarrollo legal en materia de protección y realización de derechos individuales y colectivos de los indígenas ha coincidido con el proceso histórico de reconocimiento por parte del Estado de las diferencias étnicas y culturales de la nación y, especialmente, ha sido producto de sus luchas por el respeto a su cultura, autonomía y territorios.

La historia reciente de los pueblos indígenas que habitan en Colombia está determinada por dos eventos. En primer lugar, el paulatino reconocimiento que la sociedad y el Estado asumen respecto a la condición de éstos como sujetos de derecho en el campo político y cultural y, en segundo lugar, la inserción de la mayoría de las poblaciones indígenas en la guerra con todos los impactos que ello significa, como la sistemática violación de sus derechos, tanto individuales como colectivos.

2.1 El conflicto armado interno y los pueblos indígenas

En los últimos cincuenta años, la guerra ha sido un fenómeno característico de la formación del Estado colombiano. Extensas áreas del territorio nacional, como las tierras bajas y las zonas selváticas,

¹⁰³ Conferencia Episcopal de Colombia, Secretariado de Pastoral Social, Sección de Movilidad Humana y CODHES. *Desafíos para construir nación: El país ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria*, 1995-2005. Bogotá, 2005.

¹⁰⁴ Datos tomados de Arango Raúl y Sánchez Enrique. *Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio*. Departamento Nacional de Planeación, República de Colombia, 2004. Bogotá.



se integran a la economía agrícola y ganadera a través del proceso que se ha denominado como colonización armada y que ha marginado a pueblos indígenas de sus territorios tradicionales. La ampliación de la frontera agrícola en la segunda mitad del siglo XX es el resultado del desplazamiento forzado de las poblaciones campesinas, que frente a la necesidad de acceder a la propiedad de la tierra en los valles interandinos y ante la ausencia de garantías democráticas para la resolución de sus aspiraciones, encuentran como alternativa buscar un espacio para la reproducción de su familia en regiones selváticas en donde han habitado tradicionalmente pueblos indígenas¹⁰⁵.

En efecto, las regiones hacia donde fluyó esta colonización fueron aquellas en donde históricamente se habían asentado diversos pueblos indígenas y que constituían sus territorios tradicionales. El copiamiento de estos territorios se realizó a sangre y fuego. En muchas de estas regiones, la consolidación de este poblamiento y de las economías legales e ilegales se produjo a instancias del avance de las guerrillas de origen campesino que buscaban ejercer el control territorial, social, político y económico. De este modo en estas zonas, hacia donde se expandía la frontera agrícola, se generó una institucionalidad alterna, a partir de la cual el control social fue ejercido, de hecho, por estos grupos armados.

De otra parte, en los valles interandinos y zonas en las que la economía de la gran hacienda se consolidó desde los días de la economía colonial hispana, el conflicto y la guerra involucró directamente a campesinos e indígenas. Los antiguos resguardos coloniales disueltos al amparo de la normatividad estatal del siglo XIX convirtieron a las familias indígenas en peones, aparceros, terrajeros y en extraños en su propio territorio¹⁰⁶.

En los inicios del presente siglo, en el marco de la confrontación armada, aparece igualmente lo territorial como elemento que moviliza a los diferentes actores, ya sean las guerrillas con su proyecto contraestatal, las fuerzas del Estado en asocio con los ejércitos paraestatales y los paramilitares con su proyecto contrainsurgente.

Estas formas de expropiación-apropiación dieron como resultado la expansión de la frontera agrícola. En efecto, se pasó de 35.4 millones de hectáreas productivas en 1984, a 50.7 millones en 1996¹⁰⁷.

La exclusión del territorio, compartida por indígenas y campesinos, se constituyó en la causa de los múltiples conflictos que a lo largo del siglo XX tuvieron como trasfondo la lucha por la democratización en el acceso a la tierra de los movimientos sociales agrarios y por el derecho a la autodeterminación sobre el territorio, en el caso de los pueblos indígenas.

La movilización por el acceso a la tierra creó las condiciones para que los diferentes pueblos indígenas se asociaran en modernas formas organizativas para la defensa de su territorio, su cultura y el ejercicio de la autonomía. Desde la década de los ochenta, y con mayor fuerza después de 1991, el movimiento indígena logró el reconocimiento por parte del Estado de sus derechos territoriales. “Los artículos 58, 63 y 330 de la Constitución Política de Colombia definen de manera inequívoca el derecho de los pueblos indígenas al dominio y mantenimiento de sus territorios, de acuerdo a sus modalidades comunitarias o colectivas tradicionales, lo mismo que su capacidad para participar e intervenir, en forma activa, en las decisiones sobre manejo y aprovechamiento de los recursos existentes en dichos territorios”¹⁰⁸.

¹⁰⁵ Villa y Houghton, 2005.

¹⁰⁶ Villa y Houghton, 2005.

¹⁰⁷ *Proyecto de Protección de Bienes Patrimoniales de la Población Rural Desplazada y Fortalecimiento del Tejido Social, PPBP*. Informe de Gestión. Bogotá, 2005.

¹⁰⁸ Procuraduría Delegada para la Prevención en materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos. *La diversidad étnica en Colombia: Alcances y desarrollo*. Procuraduría General de la Nación y ACDI. Bogotá, 2004.



Según el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER, durante los últimos 30 años se titularon 647 resguardos, con una extensión de 31.066,430 hectáreas, que representan cerca del 28% del territorio nacional. El período de mayor inversión en adquisición de tierras fue de 1994 a 1997, durante el cual se priorizó el saneamiento de los resguardos, mediante la compra de mejoras a colonos, y la ampliación de los mismos, mediante compra de predios a particulares, superando las cuarenta mil hectáreas¹⁰⁹.

Del total de la población indígena localizada en 32 departamentos, cuenta con resguardo el 86.9%, mientras que el 13,1% carece del reconocimiento de sus derechos territoriales. Este último porcentaje incluye el 3.8% de la población indígena que habita en tierras baldías y el 9,1% que corresponde a las denominadas parcialidades¹¹⁰.

No obstante los logros obtenidos en materia territorial, persisten gravísimos problemas como: i) la altísima densidad de población en los resguardos, como en el caso del Cauca o la zona cafetera; ii) la permanencia de colonos campesinos en territorios indígenas; iii) la existencia de proyectos, en prospección o ejecución, de explotación de recursos naturales; iv) la presencia de actores armados al margen de la ley y v) más recientemente, la instalación de bases militares de la Fuerza Pública en resguardos y territorios tradicionales.

La adjudicación de tierras para la constitución y ampliación de resguardos indígenas, realizada en las dos últimas décadas, se ha visto vulnerada por la disputa territorial de los actores armados en confrontación. Esta situación evidencia que la existencia de los títulos no garantiza a los pueblos indígenas el pleno dominio de los espacios vitales para la reproducción de su cultura.

Por otro lado, según el Sistema de Información de Derechos Humanos de la ONIC, entre enero de 1985 y agosto de 2005 se registra un total de 1,641 homicidios, de los cuales aproximadamente 60% se produjeron entre 2000 y 2005¹¹¹. Por su parte el Sistema de Información sobre Pueblos Indígenas del Centro de Cooperación al Indígena, CECOIN, muestra que en un período de treinta años (1974-2004) se registran 6,726 violaciones de las cuales 1,869 (27.7%) corresponden a asesinatos contra dirigentes, autoridades indígenas y en general líderes de las comunidades.

La violencia política contra los pueblos indígenas ha estado determinada por la dinámica misma de un conflicto cuyo eje central ha sido el dominio sobre la tierra y el control territorial que garantiza la consolidación de los proyectos económicos y políticos de los diferentes actores armados. Para los investigadores Villa y Houghton, es posible identificar dos momentos:

Un primer momento de ascenso del movimiento indígena, en el cual la lucha por la tierra ocupa el principal lugar en su agenda de reivindicaciones. En este escenario se constituyen las modernas organizaciones indígenas que, en oposición al poder terrateniente y al control político ejercido por el gamonalismo, afirman un proyecto de corte autónomo y de reconstrucción territorial. En esta primera etapa de ascenso del actual movimiento indígena, la violencia que se ejerce contra los pueblos indígenas proviene principalmente del poder gamonal.

Los datos disponibles en el Sistema de Información sobre Pueblos Indígenas de CECOIN, respecto a hechos ocurridos en el período que va de 1974 a 1990, señalan a terratenientes, colonos y grupos

¹⁰⁹ Proyecto de Protección de Bienes Patrimoniales de la Población Rural Desplazada y Fortalecimiento del Tejido Social, PPBP. Documento de Trabajo. Bogotá, 2005.

¹¹⁰ Sánchez y Arango, 2001.

¹¹¹ ONIC, Área de Derechos Humanos y Paz. *Plan estratégico para la prevención, Atención, reparación y estabilización de los pueblos indígenas desplazados forzosamente o en riesgo de desplazamiento: 2005-2007*. Bogotá, agosto de 2005.



armados al servicio de éstos como los directos responsables de la mayoría de los asesinatos, al tiempo que las amenazas y detenciones arbitrarias corresponden a la Fuerza Pública.

Este tipo de hechos se concentra especialmente entre los pueblos que asumen la recuperación de tierras como acción directa. Es el caso de pueblos como Zenú, Pijao, Nasa, Pastos y parte del pueblo Embera, que geográficamente se asentaron en los grandes valles interandinos, en donde el latifundio y la gran hacienda se habían consolidado después de la disolución de los resguardos coloniales.

En un segundo momento, con la promulgación de la Constitución de 1991, se producen cambios en el tipo de acción política que emprenden las organizaciones indígenas. A partir de este momento, el movimiento indígena concentra principalmente sus esfuerzos en consolidar y llevar al terreno de la realización, los derechos consignados en la Constitución Política. Este cambio de perspectiva va a implicar una baja significativa en la violencia que se ejerce sobre los pueblos indígenas, situación que no es exclusiva para esta población y que cubre al conjunto de la sociedad nacional.

Esta “tregua” se rompe en la segunda mitad de la década de los noventa. Mientras en 1996 sólo 14 municipios de 9 departamentos registraban hechos de violencia política contra indígenas, en 1997 el número de municipios se disparó a 44, en 16 departamentos¹¹².

Desde 1997 hasta la actualidad, la geografía de la guerra presenta una coincidencia evidente entre las manifestaciones de violencia política contra pueblos indígenas y las tendencias generales y nacionales. Los territorios con mayor presencia de actores armados y mayores acciones bélicas se superponen a los territorios indígenas. Es el caso de regiones como el Pacífico colombiano, especialmente en la región norte, cerca a la frontera con Panamá, y los corredores estratégicos para los actores armados identificados por varios analistas¹¹³.

Con relación a estos últimos hay que mencionar: i) el corredor norte, en donde la hegemonía paramilitar es casi absoluta, que conecta la región del Urabá con la frontera con Venezuela, en el Catatumbo, y que incluye los territorios indígenas en el norte de Antioquia, Córdoba, la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá y el Catatumbo; ii) el corredor sur oriental que conecta los departamentos del Piedemonte y la Amazonía, y región, por excelencia, de expansión de la frontera agrícola, de la colonización campesina y de la ampliación de los cultivos ilegales, en donde la hegemonía militar es ejercida por las FARC. Este corredor atraviesa los territorios de los pueblos indígenas amazónicos los cuales, entre otras características, se destacan por la presencia de importantes recursos naturales y; iii) el corredor que busca la salida al Pacífico desde el piedemonte amazónico, pasando por el sur del Tolima, norte del Cauca, sur del Valle y el Macizo colombiano, es decir los valles interandinos en donde han habitado ancestralmente pueblos con una gran tradición de lucha por su territorio como el nasa, guambianos, pijao, entre otros.

Por otra parte, la disputa por el control territorial por parte de los actores armados, que implica el dominio sobre poblaciones, recursos naturales y dinámicas económicas y políticas locales y regionales, convierten en objetivos militares los territorios indígenas. Estos territorios son, en su mayoría, geográficamente estratégicos para la guerra por su cercanía a las zonas de frontera, la presencia de corredores de movilidad y zonas aptas para el abastecimiento y la retaguardia, y la existencia de recursos naturales y de cultivos de uso ilícito y laboratorios de procesamiento. Estos últimos representan fuentes de financiación, vía cobro de impuestos extorsivos a las empresas explotadoras y a los productores de hoja de coca y estupefacientes, o vía control directo de los negocios ilícitos.

¹¹² Villa, William; Houghton, Juan Carlos. *Violencia política contra los pueblos indígenas de Colombia. 1974-2004*. *Atvuelo* Editores, Medellín, 2005.

¹¹³ Bolívar et al, 2003.



Las regiones habitadas por pueblos indígenas en donde la disputa por el control territorial ha sido más encarnizada son justamente aquellas en donde las violaciones masivas de derechos humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario han sido frecuentes, como es el caso de los departamentos de Chocó, Putumayo y Antioquia, y las regiones del Urabá, la Sierra Nevada de Santa Marta, el Catatumbo, el Macizo Colombiano, entre otras.

3. El desplazamiento forzado de pueblos indígenas en Colombia

Los diferentes sistemas de información que hacen seguimiento cuantitativo a la problemática del desplazamiento forzado han cualificado sus metodologías de captura y análisis de información y han logrado dar cuenta de la dinámica en el tiempo y el espacio, las características y las tendencias de este doloroso fenómeno. Sin embargo, la desagregación por grupos de población y especialmente por grupos étnicos sigue siendo precaria. En efecto, el importante subregistro de personas, comunidades y pueblos indígenas desplazados evidencia las limitaciones técnicas de los diferentes sistemas de información –oficiales y no oficiales– para garantizar el seguimiento sistemático al desplazamiento indígena.

Los diferentes sistemas de información estiman entre el 8 y el 11% la población desplazada perteneciente a pueblos indígenas. Si bien esta cifra preocupa por su magnitud, con base en la información disponible no es posible determinar con exactitud el origen étnico de este porcentaje de población y por lo tanto no se puede establecer su distribución y su peso en cada uno de los pueblos indígenas del país.

Las organizaciones indígenas, sectores sociales y académicos y el movimiento de derechos humanos vienen insistiendo, desde hace ya varios años, en la necesidad de que el Sistema Único de Registro del Gobierno nacional incorpore las variables necesarias para identificar y caracterizar el desplazamiento indígena. Los esfuerzos en este sentido son aún insuficientes.

Los principios constitucionales que exigen de la nación colombiana el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural siguen siendo enunciados que tienen una muy pobre concreción en las políticas públicas. La evidente invisibilización del desplazamiento indígena en las cifras y en los programas de atención demuestra, una vez más, por un lado la brecha existente entre las normas constitucionales y legales y la realidad, y por el otro, la incapacidad del Estado para asumir de forma efectiva la diversidad étnica y cultural de la nación.

Desde el año 2001, organizaciones indígenas e indigenistas vienen realizando importantes esfuerzos por construir y poner en funcionamiento sistemas de información especializados en registrar las violaciones de derechos humanos individuales y colectivos, cometidas en contra de personas y pueblos indígenas. Es el caso del Sistema de Información de Derechos Humanos de la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC, y el Sistema de Información sobre Pueblos Indígenas del Centro de Cooperación al Indígena, CECOIN.

3.1 Cifras y realidades

El desplazamiento forzado de indígenas presenta dificultades para disponer de información confiable, sobre todo cuando se trata del desplazamiento de tipo individual y familiar, como en el caso de los pueblos Pijao, Kankuamo, Nasa, Zenú y los pueblos del Putumayo.

El Sistema de Información sobre Pueblos Indígenas de CECOIN registra 180 casos de desplazamiento masivo entre 1974 y 2004, los cuales han afectado a más de 46 mil indígenas en 80 municipios. Es



importante advertir que la mayoría de los eventos de desplazamiento, así como las amenazas colectivas y las acciones bélicas que afectan a las comunidades, han tenido lugar desde 1997.

Antes de 1997 se tuvo noticia de 18 desplazamientos masivos, 3 de los cuales sucedieron en 1988 y fueron causados por colonos y narcotraficantes. Desde 1997 empieza un ascenso en los casos de desplazamiento por año y en el número de indígenas desplazados. Esta situación coincide con la tendencia general de agudización del conflicto.

Por su parte la ONIC estima que entre 2000 y 2005 fueron desplazados alrededor de 30,000 indígenas¹¹⁴. Según el sistema de información de esta organización, 2005 representó un año de profunda agudización del desplazamiento indígena. Cerca de 20,000 personas tuvieron que abandonar su lugar de residencia por razones del conflicto armado y huir hacia otras zonas dentro de los mismos resguardos, a cabeceras municipales y a ciudades capitales.

En 2005, los pueblos indígenas más afectados por el desplazamiento fueron el Nasa en el departamento del Cauca y el Putumayo; el Awa en Nariño y en la frontera con Ecuador; el Embera en el Chocó; el Embera Katio en la región de Urabá y en la frontera con Panamá; el Embera Chami en Risaralda; el Eperara Siapidara en la Costa Pacífica nariñense y el Kofan en el Putumayo y en la frontera con Ecuador.

CECOIN coincide con la información registrada por ONIC y en este sentido plantea que entre los pueblos más afectados por el desplazamiento forzado se encuentra el Embera Katio, con el 20% del total de los casos de desplazamiento masivo, el 21,9% del total de la población indígena desplazada y una tasa de 26,888 personas por cada 100.000, y el Nasa que registra el mayor número de casos de desplazamiento masivo con 22,6% y el mayor número de indígenas desplazados, con 23,9%¹¹⁵.

Las personas y pueblos indígenas son víctimas de todos los actores del conflicto: paramilitares (37.9%), Fuerza Pública (24%); guerrillas (15.2%) y otros grupos sin identificar (22.7%), según datos del Sistema de Información de la ONIC.

En cuanto a los motivos de desplazamiento, es posible identificar cuatro: amenazas (45,8%), masacres y asesinatos (12%); utilización de las comunidades como escudos humanos en medio de enfrentamientos (24,3%) y el reclutamiento forzoso de la población más joven (5,6%)¹¹⁶.

3.2 Efectos del desplazamiento interno forzado de pueblos indígenas

En los análisis realizados sobre el desplazamiento indígena es posible identificar una coincidencia entre zonas expulsoras de población indígena y territorios indígenas (ancestrales o no) que no han sido constituidos legalmente como resguardos.

Al respecto la ONIC ha planteado: “La persistencia de eventos de expulsión de municipios con territorios indígenas pendientes de titulación es demasiado alta como para desestimarla como un factor de alta incidencia en la explicación de los procesos de desplazamiento forzado. Dicho de otro modo, se trata de la salida de ‘sus territorios’ hacia ‘tierras ajenas’, vale decir, de un proceso de desterritorialización no sólo en términos geográficos sino también culturales, políticos y especialmente jurídicos. Para muchos pueblos esto ha significado la postergación o cancelación de los procesos de

¹¹⁴ Op. Cit.

¹¹⁵ Op. cit.

¹¹⁶ ONIC, 2005.



constitución o consolidación jurídica de los resguardos y la jurisdicción indígena. Situación que ha generado en no pocos casos el traslape de formas de tenencia legal de la tierra”¹¹⁷.

Las zonas de colonización y de aplicación de políticas de fumigación presentan igualmente elevados índices de expulsión referidos a conflictos por el uso y dominio de la tierra. En este sentido, el patrón de confluencia de tierra y recursos naturales en manos de grupos étnicos o en posesión de colonos, sumados a la expectativa de valorización de la tierra en los últimos cinco años coincide con las áreas críticas de expulsión de esta población¹¹⁸.

Estudios recientes¹¹⁹ muestran que en el año 2002 sólo 8 (5.29%) de los 151 municipios que tenían resguardos en trámite no reportaron cifras de población indígena desplazada. Es decir, el 94.7% de los municipios con resguardos en trámite expulsaron población. En el año 2003, el 93.4% de los municipios con resguardos en trámite expulsaron población y el porcentaje de los que no expulsaron fue de 6.6%.

El desplazamiento forzado en esta circunstancia, de demandas territoriales no resueltas, implica para las comunidades y pueblos indígenas situaciones críticas de desterritorialización y aumenta el riesgo de su desaparición como pueblos. La situación más extrema es aquella en la que las comunidades se ven forzadas a salir de su territorio y a buscar refugio en zonas campesinas y cabeceras municipales, en donde no encuentran las condiciones para su supervivencia cultural. Los cambios en la alimentación, la dispersión de las familias, el desconocimiento de las dinámicas urbanas y, en algunas ocasiones –como en el caso de los Nukak– el desconocimiento del español, incrementan la vulnerabilidad de estas comunidades.

En otros casos, las comunidades desplazadas logran refugio en comunidades dentro del mismo resguardo. Para las organizaciones indígenas se trata de una estrategia que garantiza la permanencia en el territorio y ha sido asumida como una forma de resistencia al desplazamiento forzado. Si bien las comunidades deben abandonar su lugar de vivienda y trabajo, la solidaridad de su pueblo les permite conservar sus formas culturales de vida.

Este refugio interno, como lo han llamado los mismos indígenas, por lo general no es registrado en el sistema de información oficial y por lo tanto no es atendido por el Estado. Sólo cuando agencias humanitarias nacionales e internacionales, la iglesia o las mismas organizaciones indígenas alertan acerca de la existencia de estos desplazamientos forzados al interior de los resguardos, las agencias gubernamentales acceden a la información y, en algunas ocasiones, brindan la atención humanitaria requerida.

Uno de los efectos del desplazamiento forzado que más preocupa a las organizaciones indígenas es el distanciamiento entre las comunidades y familias desplazadas y las no desplazadas. Los señalamientos mutuos, la dispersión, la distancia y la imposibilidad de participar en las actividades comunitarias en el resguardo generan tensiones y desconfianzas. La distancia o la pérdida de referentes culturales, como la autoridad del cabildo y las autoridades tradicionales, la guía espiritual de los mayores y sabedores, el trabajo comunitario, entre otros, debilita la capacidad de autonomía cultural de quienes se ven sometidos al desplazamiento, necesaria para evitar la dependencia a la ayuda externa y a la oferta cultural y material de las comunidades receptoras no indígenas.

¹¹⁷ Ibidem.

¹¹⁸ *Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento*, CODHES. Boletines trimestrales 37-44, Bogotá, 1999-2003.

¹¹⁹ Suárez Morales, Harvey Danilo; Prada Pardo, Gladys Celeide; Hernández, Raúl. *El desplazamiento forzado en Colombia: Las estrategias de usurpación, despojo y destierro*. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes); Corporación Opción Legal. Bogotá, 30 de mayo de 2004.



Por otro lado, la desestructuración de las redes sociales personales, familiares y comunitarias debilita la capacidad de interlocución de los indígenas en situación de desplazamiento con el Estado y la sociedad mayoritaria. La búsqueda de condiciones mínimas de subsistencia, especialmente en los centros urbanos, lleva en muchas ocasiones a estrategias individualistas. Quienes tienen mayor conocimiento de las dinámicas urbanas y capacidades de interlocución con los no indígenas tienen mayores oportunidades de acceder a la oferta humanitaria. Por el contrario, quienes no saben cómo interactuar en el nuevo contexto, como las mujeres, los ancianos y los niños, sufren las peores consecuencias del desplazamiento.

La interlocución de las autoridades indígenas, como formas propias de gobierno y representación, es sustituida por la interlocución de extraños a la comunidad indígena, como alcaldes y funcionarios públicos en general, quienes pretenden representar los intereses de los indígenas desplazados, desconociendo sus particularidades culturales y su capacidad de agencia como pueblo.

Pero la desestructuración de las redes sociales y culturales es también un factor estructural que puede determinar el que un pueblo o comunidad se desplace o no. El desplazamiento no siempre es la primera opción frente a la agresión de los actores armados. Cada vez más, las estrategias se orientan a permanecer en el territorio y resistirse al desplazamiento, en defensa de la autonomía y la cultura. La observación participante en terreno permite inferir que las comunidades en donde el gobierno propio se ha debilitado, los mecanismos de control social propios han sido sustituidos por agentes y formas externas de autoridad y la apropiación territorial en lo legal, lo económico, lo político y lo cultural es mínima, son más propensas a asumir, como única estrategia de protección, el desplazamiento forzado por fuera del territorio tradicional. Vale precisar que la apropiación territorial está relacionada con la disponibilidad de tierras, el saneamiento del resguardo y el control y manejo de los recursos naturales.

Por otra parte, las fumigaciones a los cultivos de uso ilícito, en muchas ocasiones indiscriminadas, han afectado los cultivos de pancoger y las frágiles economías de las comunidades indígenas en regiones como la costa pacífica y el Putumayo. Esta situación ha aumentado el desplazamiento forzado y ha provocado crisis alimentaria y sanitaria en los resguardos.

Los pueblos Siona, Kofán, Uitoto, Inga y Nasa del Putumayo son los más afectados a causa de las fumigaciones, el reclutamiento forzoso, las amenazas y los asesinatos. Varios resguardos indígenas están actualmente deshabitados, porque la presión armada impide que los desplazados regresen a sus territorios¹²⁰.

La Organización Zonal Indígena del Putumayo viene denunciando, junto con otras organizaciones sociales del departamento, la fumigación deliberada de cultivos de pancoger de las comunidades, como supuesta estrategia para quitarle la base alimentaria a la insurgencia. Sin duda esto representa una violación flagrante del Derecho Internacional Humanitario.

A esta situación se suma la restricción al ingreso de alimentos a los resguardos indígenas en Chocó, Sierra Nevada, Catatumbo, etc., por parte de los diferentes grupos armados en confrontación.

Al respecto el investigador Fernando Castrillón plantea: “La crisis humanitaria en Colombia, expresada entre muchos otros aspectos como en el desplazamiento forzado, la enajenación de territorios, la ruptura de redes sociales y económicas y también en la pérdida de recursos genéticos, alcanza a afectar alrededor de tres millones de personas, constituidos en su mayoría por poblaciones campesinas, negras e indígenas. La respuesta generalizada del gobierno ha sido la entrega directa de alimentos, que poco ha contribuido a resolver las difíciles condiciones de estos grupos humanos y más bien, como

¹²⁰ ONIC, 2004.



se puede notar, ha potenciado en amplias regiones del país una de las estrategias más utilizadas de la guerra: el bloqueo alimentario”¹²¹.

4. Conclusiones

En síntesis, el desplazamiento forzado de personas, familias, comunidades y pueblos indígenas representa un obstáculo más para la realización plena de sus derechos. Los avances en materia de legalización de los territorios indígenas alcanzados durante la década de los ochenta y, especialmente, en la primera mitad de la década de los noventa, se han visto seriamente afectados por el recrudecimiento de la violencia. Esto ha ocasionado un impacto particular en la realización de los procedimientos de ampliación, saneamiento, concertación de límites intra e interétnicos y adquisición de tierras por parte del Estado, en gran parte debido a la reciente dinámica de concentración y especulación de tierras en el marco de los intereses bélicos y económicos de los grupos armados y la expansión del cultivo de coca para uso ilícito¹²².

La imposibilidad de ejercer gobernabilidad en sus territorios es una forma de desterritorialización, aún cuando las comunidades no se desplacen. La restricción de movimientos y de utilización de los recursos propios significan una pérdida de autonomía que profundiza la vulnerabilidad de los pueblos indígenas y atenta contra la diversidad cultural de la nación.

Frente a esta situación la respuesta del Estado debe ser contundente. El deber de respeto y garantía de los derechos humanos en cabeza del Estado implica la adopción, con arreglo a los tratados internacionales y a los procedimientos constitucionales, de las medidas legislativas o de otro carácter que sean necesarias para hacer efectivos los derechos y libertades de las personas y pueblos indígenas. En este sentido, se requieren políticas públicas acordes a las especificidades de los indígenas en situación de desplazamiento o en riesgo de serlo que garanticen una atención integral efectiva. Para ello es necesaria la visibilización del desplazamiento indígena en cifras oficiales desagregadas que den cuenta de su magnitud, tendencias y características. Asimismo, es necesario unificar, reconstruir y estandarizar la información sobre territorios, legalizados o no, afectados por el conflicto armado interno, a fin de adelantar las acciones necesarias para garantizar la protección territorial. En el caso de los resguardos constituidos para que su carácter inembargable, imprescriptible e inajenable se respete, y en el caso de los territorios no legalizados se adopten las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de los territorios tradicionales indígenas.

Los cambios culturales, muchas veces invisibles, que genera la migración forzada de indígenas deben ser objeto de atención por parte del movimiento indígena. La guerra no sólo genera transformaciones políticas, económicas y sociales. En el ámbito de lo cultural y étnico implica profundos impactos que van desde la desterritorialización hasta el cambio en los patrones de relacionamiento intra e intercultural. Pero estas implicaciones no están aún lo suficientemente identificadas y caracterizadas. Si bien existen algunos estudios sobre los efectos del desplazamiento interno forzado en los pueblos indígenas es necesario profundizar en su descripción y análisis, para lo cual se requieren más estudios e investigaciones. A diferencia de otros grupos de población en situación de desplazamiento que están sobre-dagnosticados, en el caso de los indígenas en situación de desplazamiento es necesario ampliar la base de información para que quienes tienen bajo su responsabilidad la formulación e implementación de políticas públicas lo hagan con criterio diferencial y bajo el principio de la discriminación positiva.

¹²¹ Castrillón, Fernando. “Ni ayuda, ni alimenta: Ayuda alimentaria en comunidades indígenas de Colombia”. *Revista Semillas* No. 24, Medellín, 2005.

¹²² Op. cit.



Bibliografía

Arango, Raúl y Sánchez, Enrique. *Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio*. Departamento Nacional de Planeación, República de Colombia, Bogotá, 2004.

Bolívar, Ingrid, Vásquez, Teófilo y Gonzáles, Fernán. *Violencia Política en Colombia: De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. CINEP, Bogotá, 2003.

Castrillón, Fernando. “Ni ayuda, ni alimenta: Ayuda alimentaria en comunidades indígenas de Colombia”. *Revista Semillas* No. 24, Medellín, 2005.

Conferencia Episcopal de Colombia, Secretariado de Pastoral Social, Sección de Movilidad Humana y CODHES. *Desafíos para Construir Nación: El país ante el desplazamiento, el conflicto armado y la crisis humanitaria 1995-2005*. Bogotá, 2005.

Consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento, CODHES. *Boletines trimestrales 37-44*, Bogotá, 1999-2003.

ONIC, Área de Derechos Humanos y Paz. *Plan Estratégico para la prevención, atención reparación y estabilización de los pueblos indígenas desplazados forzosamente o en riesgo de desplazamiento: 2005-2007*. Bogotá, agosto de 2005.

Programa Mundial de Alimentos PMA, “Vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria de la población desplazada por la violencia en Colombia”, informe de 2003.

Proyecto de Protección de Bienes Patrimoniales de la Población Rural Desplazada y Fortalecimiento del Tejido Social, PPBP. “Informe de Gestión”. Bogotá, 2005.

Proyecto de Protección de Bienes Patrimoniales de la Población Rural Desplazada y Fortalecimiento del Tejido Social, PPBP. “Documento de Trabajo”. Bogotá, 2005.

Procuraduría Delegada para la Prevención en Materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos. *La diversidad étnica en Colombia: alcances y desarrollo*. Procuraduría General de la Nación y ACDI. Bogotá, 2004.

Suárez, Morales, Harvey Danilo; Prada Pardo, Gladys Celeide; Hernández, Raúl. *El desplazamiento forzado en Colombia: Las estrategias de usurpación, despojo y destierro*. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes); Corporación Opción Legal. Bogotá, 30 de mayo de 2004.

Villa, William; Houghton, Juan Carlos. *Violencia política contra los pueblos indígenas de Colombia. 1974-2004*. Altovuelo Editores, Medellín, 2005.



Colombia, desplazamiento indígena y política pública: paradoja del reconocimiento

Saskia Loochkartt¹²³

“En medio de una dialéctica de inclusión y exclusión, el contexto actual del conflicto armado en Colombia sigue poniendo en peligro la supervivencia de pueblos enteros [...] Cada grupo en su diversidad está confrontado a una brutal aceleración de su historia”¹²⁴.

Resumen

La autora muestra la perspectiva de ACNUR sobre el desplazamiento interno de las poblaciones indígenas en Colombia. Analiza las manifestaciones del desplazamiento en cuanto al éxodo propiamente, las expresiones de la desterritorialización, los tipos de desplazamiento, la protección internacional y el asilo y la dialéctica del reconocimiento, para luego concatenar con el rol de ACNUR en el tema de desplazamiento y asilo. El aporte de ACNUR es el acompañamiento a la construcción de una política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento forzado con enfoque diferencial étnico. Afirma que la multidimensionalidad de la Política de Reconocimiento del desplazamiento indígena en Colombia no ha sido abordada por el Estado de forma sistemática e integral. Más allá de la retórica, la operativización de este enfoque y la ausencia de una implementación armónica, metódica y eficaz, señalan verdaderos retos de tolerancia y ejercicio democrático de los que depende la realidad de la multiculturalidad e interculturalidad reconocidas por la Constitución Política de Colombia. La oficina del ACNUR en Colombia formuló durante el año 2005 la Estrategia de Transversalización y Protección de la Diversidad en el marco del Enfoque Diferencial; el documento da cuenta de este proceso y su articulación al ámbito de las políticas públicas.

1. El éxodo

En el año 2003, el Relator Especial sobre Formas Contemporáneas de Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia e Intolerancia Relacionada, Sr. Duoduo Diène, advertía por primera vez al mundo la dimensión étnica y racial del conflicto armado en Colombia.

¹²³Oficina del ACNUR en Colombia.

¹²⁴Christian Gros. Instituto de Altos Estudios de América Latina. Universidad de París III. 1997.



Su afirmación, coincidía con el aumento progresivo de hechos violentos en el país entre 1996 y 2002¹²⁵. Durante este período, 997 indígenas fueron víctimas de homicidio¹²⁶ y entre 12,469¹²⁷ y 16,362¹²⁸ fueron desplazados de sus territorios¹²⁹. Estos hechos, concurrieron con dolorosas cifras de secuestro (19,000 personas), homicidios por masacres (6,000 personas), muertes violentas (182,000 personas), y un total de 1.168,673 desplazados internos¹³⁰.

A pesar de la tendencia en la disminución de la tasa de homicidios de indígenas, y en particular, de sus líderes y autoridades espirituales, a partir de 2003, las cifras siguen siendo desconcertantes. En los últimos 3 años han ocurrido 519 muertes violentas¹³¹, y entre 22.369¹³² y 30.000 indígenas han sido desplazados¹³³.

Hoy es una cifra pública el homicidio de 1,641 indígenas entre 1985 y 2006, el 60% ocurrido durante los últimos 5 años, así: 421 kankuamos; 235 nasas; 122 embera chamís; 93 emberas; 91 wiwas; 89 embera katiós; 82 witotos; 77 koreguajes; 63 pijaos; 61 awas; 41 ingas; 36 puinaves; 30 wayús; 20 zenús; 18 kofanes; 18 pastos; 12 yanaconas; 10 kogis; 9 uwas; 8 betoyes; 8 kamtsá; y 117 indígenas más de los cuales se desconoce su pertenencia étnica.¹³⁴ Los homicidios se han atribuido principalmente a las FARC-EP y a grupos paramilitares (AUC)¹³⁵.

En su informe de 2004, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señaló el grave incremento de amenazas y homicidios de líderes indígenas con medidas cautelares y provisionales. Así mismo, el Informe de 2005 reportó ejecuciones extrajudiciales que afectaron a miembros de éstos pueblos indígenas¹³⁶.

En noviembre del 2004 el Relator Especial para los pueblos indígenas, Sr. Rodolfo Stanvehagen, advirtió que el conflicto armado amenaza la diversidad étnica y cultural del país, en particular de algunas comunidades muy vulnerables. De acuerdo con Stavenhagen, al menos 12 pueblos en la Amazonía colombiana están en peligro de extinción¹³⁷.

Según la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, los pueblos indígenas mayormente impactados por el conflicto armado durante el 2005

¹²⁵ ACNUR. Colombia. 2006. *Desplazamiento interno y asilo. Importancia del trabajo en país de origen. Reflexiones a partir de la experiencia de ACNUR en Colombia*. Julio Roberto Meier, Representante del ACNUR en Colombia; Andrés Celis, Oficial de protección.

¹²⁶ ONIC, Sistema de Información Derechos Humanos, SISDO. Ver Anexo Gráfico # 1.

¹²⁷ Ibidem.

¹²⁸ Acción Social. Sistema Único de Registro (SUR). Ver Anexo Gráfico # 2.

¹²⁹ ONIC, Sistema de Información Derechos Humanos, SISDO. Ver Anexo Gráfico # 3.

¹³⁰ ACNUR. 2006. Ibid.

¹³¹ ONIC, Sistema de Información Derechos Humanos, SISDO. Ver Anexo Gráfico # 3.

¹³² Acción Social. Sistema Único de Registro (SUR). Ver Anexo Gráfico # 2.

¹³³ ONIC, Sistema de Información Derechos Humanos, SISDO. Ver Anexo Gráfico # 3.

¹³⁴ ONIC, Ibid. Ver Gráfico Anexo Gráfico # 4.

¹³⁵ ACNUDH. 2005. Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia.

¹³⁶ A la fecha, el pueblo kankuamo cuenta con medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Medidas cautelares han sido otorgadas por esta misma instancia para proteger comunidades Embera Chamí, Embera Katio, Píjao, Nasa, y 4 mujeres líderes Wayuu y Wiwa.

¹³⁷ Entre los más expuestos al riesgo, el Relator identificó 11 pueblos: awá, kofán, siona, páez, coreguaje, carijona, guayabero, muinane-bora, pastos, embera y witoto. Recientemente, los nukaka maku, en el Guaviare se suman a esta lista. Durante el 2005 el gobierno tomó medidas especiales únicamente a favor de dos de las 12 comunidades indígenas en riesgo de extinción.



fueron: los paeces, los wayús, los kankuamos, los koguis, los guahíbos y los awas. Asimismo, se registró que la situación humanitaria de las comunidades indígenas del departamento del Vaupés fue crítica, y que las restricciones alimentarias y de movilidad afectaron particularmente a las comunidades de la Sierra Nevada de Santa Marta, el Caquetá, la Amazonía, el Cauca y el Chocó.

Actualmente, Colombia cuenta con 94 pueblos indígenas hablantes de 64 lenguas diferentes y 300 formas dialectales¹³⁸; un millón de personas aproximadamente habitando al menos 27 de los 32 departamentos¹³⁹. Esta diversidad, incluye organizaciones sociopolíticas heterogéneas: agricultores, horticultores, pastores, recolectores y pescadores, con múltiples patrones de asentamiento, incluidos pequeños grupos nómadas y seminómadas.

Se trata de comunidades y agrupaciones étnicas con distintos tipos de interacción con las sociedades regionales desde períodos coloniales que marcaron sus formas de organización social y convivencia interétnica¹⁴⁰. Todas ellas, sociedades profundamente transformadas por las realidades políticas y sociales de los distintos contextos históricos, con múltiples proyectos de confrontación, sumisión o reacción pacífica a la presencia y a los sistemas de poder coloniales y republicanos.

Colombia vive una de las más graves situaciones de desplazamiento interno en el mundo¹⁴¹. Estadísticas globales recientes del Centro de Monitoreo de Desplazamiento Internacional (IDMC)¹⁴², permiten afirmar que el país presenta la segunda crisis de desplazamiento después de Sudán¹⁴³ y “la principal crisis de América, reuniendo entre 84%¹⁴⁴ y 92%¹⁴⁵ de las personas internamente desplazadas en la región”¹⁴⁶.

Teniendo en cuenta las estimaciones del gobierno nacional, en Colombia hay más de 2 millones de desplazados internos. Cifras de organizaciones no gubernamentales sugieren 3.7 millones de personas desplazadas¹⁴⁷.

Según datos oficiales del Gobierno Nacional, entre 1999 y 2003, se incrementó el número de nuevos desplazamientos en Colombia. En este período, se desplazaron 1.147,926 personas así: en 1999 (29,213 personas); en el año 2000 (320,296 personas); en 2001 (374,818); en 2002 (423,599). Nótese el incremento de 291,083 personas durante el año 2000.

¹³⁸ Las cifras oficiales reconocen la existencia de 84 pueblos indígenas con una población de 785.000 habitantes (Censo de 1993).

¹³⁹ ONIC.

¹⁴⁰ Pineda Camacho, Roberto. 2001. “Colombia y el reto de la construcción de la multiculturalidad en un escenario de conflicto”. En: *La pluralidad étnica en los países en vías de desarrollo*. Institut Fédéralisme Fribourg Suisse. Munich.

¹⁴¹ ACNUR Colombia. 2006. Ibid. Pág. 4.

¹⁴² IDMC. Global Statistics.

¹⁴³ ACNUR Colombia. 2006. Ibid. Pág. 4. Según el IDMC la distribución de los desplazados internos en el mundo es como sigue: Sudán (5.4 millones); Colombia (3.7 millones); Uganda (1.7 millones); República Democrática del Congo (1.7 millones); Irak (1.2 millones); Turquía (1.0 millón); Argelia (1.0 millón); Líbano (600,000); Indonesia (600.000); India (600,000).

En estudio reciente “The State of the World’s Refugees. Human Displacement in the New Millennium” (UNHCR 2006. Pág. 154), ACNUR señala que de acuerdo con IDMC hay más de 13 millones de personas internamente desplazadas en África, entre 5 y 6 millones en Asia (incluyendo el Oriente Medio), 3 millones en Europa y 3.4 millones en América.

¹⁴⁴ ACNUR Colombia. 2006. Ibid. Pág. 4. De acuerdo con el SUR.

¹⁴⁵ ACNUR Colombia. 2006. Ibid. Pág. 4. De acuerdo con las cifras de Codees.

¹⁴⁶ ACNUR Colombia. 2006. Ibid. Pág. 4.

¹⁴⁷ ACNUR Colombia. 2005. Estrategia del ACNUR en Colombia.



A partir del 2003, los registros oficiales de nuevos desplazamientos son inferiores aunque el total acumulado sigue creciendo: 219,935 en el 2003; 159,889 en el 2004 y 141,577 en el 2005. Sin embargo, existen evidencias de subregistro, negación de acceso al Sistema Único de Registro (SUR), y no registro en casos de desplazamientos masivos. Igualmente es necesaria una revisión del Sistema de Registro para la inclusión de desplazamientos intraurbanos e intraveredales.

Para el período 1995-2005, se estima que entre el 2%¹⁴⁸ y el 3%¹⁴⁹ del total de la población internamente desplazada del país, pertenece a pueblos indígenas¹⁵⁰; cifra considerable, si se tiene en cuenta que los indígenas constituyen el 2.5% de la población colombiana. De acuerdo con el Gobierno Nacional y la Organización Nacional de Indígenas de Colombia (ONIC), es posible afirmar que durante estos diez años, de 38,000¹⁵¹ a 41,000¹⁵² indígenas han sido respectivamente desplazados por el conflicto armado colombiano.

A pesar de la cercanía de las cifras, ambos registros revelan tendencias distintas. De acuerdo con la Agencia Presidencial para la Acción Social, el período 2000-2002 representa un crecimiento acelerado del desplazamiento indígena en Colombia. A partir del 2003, se registra una tendencia a la baja y un posterior incremento desde el 2004¹⁵³.

En contraste, la ONIC registra un incremento importante en 2002. Durante el 2003, la cifra de desplazamiento indígena apunta una significativa disminución, con incremento en el 2004 y un dramático repunte en el 2005. Durante el 2005 se desplazó según la ONIC, el 50% de la población indígena desde 1996¹⁵⁴.

La diferencia de registros y comportamientos anuales entre las dos fuentes, señala que a pesar de los recientes esfuerzos, la dimensión numérica del desplazamiento indígena en Colombia es aún desconocida y no existe una aproximación sistemática al fenómeno que permita entender su evolución cronológica y espacial, y las consecuentes variaciones y niveles de afectación por grupos étnicos y regiones. Mientras no se diseñe una metodología y un sistema de seguimiento y monitoreo de la problemática, con cobertura nacional, su magnitud en términos estadísticos seguirá siendo imprecisa y en consecuencia las respuestas insuficientes.

A la fecha, es aceptado que las bases de datos disponibles¹⁵⁵ han ido cualificándose progresivamente en los últimos dos años, y que el desplazamiento indígena presenta por sus características un porcentaje probablemente alto de subregistro incalculado. En el 2004 el ACNUR calculaba que el acumulado de desplazamiento indígena ascendía a 8% de la población internamente desplazada¹⁵⁶.

¹⁴⁸ ONIC, Sistema de Información derechos Humanos, SISDO.

¹⁴⁹ Acción Social. Sistema Único de Registro (SUR).

¹⁵⁰ ACNUR. Colombia. 2004. Balance de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado 2002-2004. Cifras de Organizaciones no Gubernamentales señalan 3.4 millones de personas internamente desplazadas en el país (CODHES).

¹⁵¹ Acción Social. Sistema Único de Registro (SUR). Ver Anexo Gráfico # 2.

¹⁵² ONIC, Ibid.

¹⁵³ Acción Social, Sistema único de Registro (SUR). Ver Anexo Gráfico # 1.

¹⁵⁴ ONIC. Ibid. Ver anexo gráfico # 3.

¹⁵⁵ SUR, ONIC y Centro de Cooperación al Indígena (CECOIN).

¹⁵⁶ ACNUR. Colombia. 2004. Balance de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado 2002-2004.



En la actualidad en el departamento del Guaviare, corazón del Plan Patriota¹⁵⁷, el país enfrenta los casos más emblemáticos del desplazamiento indígena reciente: el éxodo de los Guayabero, Sikuni y Tukano, y el desplazamiento nukak maku, los “últimas nómadas”, que hicieron su primer contacto con Occidente en 1988. Esta comunidad habitante de un territorio selvático sembrado de coca, de altísima biodiversidad y con reservas de petróleo, disputado recientemente por el Ejército Nacional a las FARC-EP y a las AUC, constituye el caso más representativo de los devastadores impactos del desplazamiento forzado sobre la cultura, la integridad y la vida de un pueblo.

En menos de 20 años los nukak pasaron de ser 1,200 a 500 personas. Hoy 250 nukak (la mitad de su población total) se encuentran hacinados en 2 fincas próximas a San José del Guaviare, atrapados por el espejismo de haber entrado a la modernidad buscando protección, por la puerta de atrás. Atemorizados, los nukak son hoy foco de atención de la prensa internacional, el gobierno nacional y regional, los expertos y la cooperación internacional. Todos debatiéndose entre la incomunicación, los intereses políticos, y la imposibilidad de hallar una solución correcta en un contexto con pocas salidas aparentes.

De igual manera es crítica la situación del pacífico colombiano, en particular en los departamentos de Nariño, en donde en lo que va corrido del 2006, un total de 4,000 personas han sido desplazadas, la mayoría de ellas afrocolombianos e indígenas¹⁵⁸, y del Chocó, donde en abril de este año, 738 personas de la comunidad Wounaanm fueron desplazadas y no han recibido aún atención humanitaria de emergencia de forma adecuada.

Es conocido también el bloqueo de 51 de las 94 comunidades indígenas del país (237.158 personas) sometidas a restricciones al libre tránsito y al paso de alimentos, medicamentos, combustible, bienes y servicios y ayuda humanitaria¹⁵⁹. Así mismo la delicada situación de 46 comunidades indígenas con menos de 1.000 habitantes a lo cual se suman 22 con una población menor a 500 personas¹⁶⁰.

Es un hecho, que la situación de derechos humanos de los indígenas de Colombia es grave, crítica y profundamente preocupante. Mas allá de las cifras, y de los pocos esfuerzos sistemáticos de monitoreo de la crisis humanitaria indígena en Colombia, en particular adelantados por la ONIC con el apoyo del ACNUR, por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), el Centro de Cooperación al Indígena (CECOIN) y recientemente por el Gobierno Nacional a través de la discriminación positiva de cifras de desplazamiento indígena en el Sistema Único de Registro de Población Desplazada (SUR)¹⁶¹, “ni las referencias ni los datos concretos, son capaces de captar

¹⁵⁷ El Plan Patriota fue diseñado, coordinado y dirigido por el Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia del que forman parte el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea Nacional. Es reconocida como la operación más grande en la historia de las Fuerzas Militares de Colombia. Tiene como objetivo atacar la estructura financiera, de mando y el control territorial ejercido por el secretariado de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en el Sur Oriente de Colombia, específicamente en las selvas de los Llanos Orientales y los departamentos del Caquetá, y el Guaviare donde se encuentra el Bloque Oriental de este grupo guerrillero, su principal fuerza de combate, que cuenta con 22 frentes e incide en siete departamentos del país con aproximadamente 3 mil guerrilleros en armas. El Plan inició acciones hace aproximadamente dos años y actualmente se encuentra en su segunda etapa.

¹⁵⁸ ACNUR. Colombia. 2006. Oficina Pasto. Josep Zapater. Jefe de Oficina.

¹⁵⁹ ONIC. Ibid.

¹⁶⁰ En 2004 CODHES identificó entre los pueblos más afectados por el confinamiento los siguientes: arhuaco, wiwa, embra, koreguaje, mguahibo, awá, nasa, (varios en el Vaupés), wayuú, yanacona, pijao, inga y kankuamo. CODHES. 2004. Ibid.

¹⁶¹ Estas cifras no están aún discriminadas por pertenencia identitaria.



las verdaderas dimensiones del desarraigo y la desterritorialización”¹⁶² de la “diáspora étnica en Colombia”¹⁶³.

Como lo señalara Stavenhagen “en el marco del conflicto armado, un gran número de familias sufre condiciones de violencia persistente con impactos devastadores sobre los derechos humanos”. Además de asesinatos, desapariciones forzadas, y desplazamiento, los pueblos indígenas de Colombia padecen el reclutamiento involuntario de sus niños y jóvenes, la prostitución forzada y la violencia sexual y por motivo de género contra sus mujeres y niñas, atribuidas a los grupos armados ilegales y en ocasiones a la Fuerza Pública. Son particularmente graves las infracciones al DIH (principio de distinción), la presencia de minas en sus territorios y los bombardeos¹⁶⁴.

2. Desterritorialización

Aproximadamente 30 millones de hectáreas han sido adjudicadas a la pueblos indígenas en Colombia en los últimos 15 años. El 82% de estos pueblos vive actualmente en resguardos con derechos territoriales colectivos sobre un área de 279.487 kilómetros cuadrados, ocupando el 24.5% del territorio nacional¹⁶⁵.

El reconocimiento de la Carta Constitucional de 1991 a la propiedad y uso colectivo de las tierras comunales de grupos étnicos y los territorios de resguardo como inalienables, imprescriptibles e inembargables, fue un paso definitivo en este proceso (Art. 63).

Sin embargo, durante la última década, estos territorios se han convertido en escenarios estratégicos de los grupos armados ilegales, y focos de concentración de la confrontación armada entre guerrillas, grupos paramilitares y Fuerza Pública. Recientemente, también han sido escenarios del proceso de desmovilización de las AUC.

Distintas circunstancias han incidido sobre este fenómeno:

- La ventaja estratégica de sus territorios para la expansión de economías ilícitas –redes de narcotráfico, tráfico de armas, contrabando, trata de personas, cultivo y procesamiento de coca–; muchos de los territorios indígenas están localizados en regiones relativamente aisladas, de difícil acceso, con vías de comunicación precarias o poco pobladas.
- Los intereses políticos y económicos asociados a megaproyectos productivos –palma africana, yacimientos de hidrocarburo, oro y platino– y cultivos ilícitos, localizados en corredores estratégicos o zonas de frontera.
- La creciente militarización de las fronteras, buena parte de ellas territorios indígenas.
- El repliegue de los grupos armados ilegales hacia territorios étnicos afectando particularmente a pueblos indígenas de la Orinoquia, la Amazonía, el Vaupés, el Putumayo, la Guajira, Arauca, Chocó y Nariño (Codhes 2005).

¹⁶² CODHES. 2004. *Ibíd.* Pág. 32.

¹⁶³ *Ibidem.*

¹⁶⁴ Caso desplazamiento wiwa, Sierra Nevada de Santa Marta.

¹⁶⁵ Pineda Camacho, Roberto. 2001. “Colombia y el reto de la construcción de la multiculturalidad en un escenario de conflicto”. En: *La pluralidad étnica en los países en vías de desarrollo*. Institut Fédéralisme Fribourg Suisse. Munich. Pág. 67.



- La expansión reciente del conflicto armado hacia el sur oriente del país con situaciones de riesgo para comunidades indígenas en parques naturales –Amazonía, Vaupés, Vichada y Guanía– (Codhes 2005).

Particularmente ricos en recursos naturales, los territorios colectivos de comunidades indígenas se han visto gravemente afectados por la persistencia de fumigaciones, especialmente en la Sierra Nevada de Santa Marta, el Norte de Santander, y los departamentos de Guaviare, Caquetá y Nariño, con los consecuentes daños “sobre el medio ambiente, la economía, la vida social, la salud y la cultura”¹⁶⁶.

También y por su ubicación estratégica, varias comunidades del Chocó y Nariño han resultado gravemente afectadas por la explotación privada de los territorios colectivos con la expansión de cultivos agroindustriales como la palma africana en ecosistemas de alta biodiversidad.

En 2004, CODHES y Opción Legal (OL) señalaron que en el año 2002, 94,7 % de los municipios con resguardos indígenas en trámite fueron expulsores de población desplazada. Este estudio muestra que sólo 8 (5.29%) de los 151 municipios con resguardos en trámite no reportaron cifras de población indígena desplazada. Para el año 2003, el porcentaje de expulsión de los municipios con resguardos en trámite, presentó una baja (93.37%) con un respectivo ascenso del 6.62%, de aquellos municipios que no expulsaron población¹⁶⁷.

Así mismo, el Proyecto de Protección de Bienes Patrimoniales de la Población Desplazada auspiciado por el ACNUR, el Banco Mundial, Acción Social y OIM ratificó recientemente que la existencia de territorios étnicos es una característica recurrente de los municipios y departamentos más afectados por el desplazamiento, en función de su densidad demográfica y el número de personas expulsadas. El resultado del conflicto armado sobre los resguardos indígenas es devastador y su afectación es integral sobre los derechos individuales y colectivos de los pueblos¹⁶⁸.

A pesar de la agudización de la crisis humanitaria en sus territorios, los grupos étnicos, y en particular el movimiento indígena colombiano, ha optado por la permanencia cultural y defensa territorial pacífica, en función de la protección de su autoridad, autonomía e integridad. Esta declaración pública ha buscado defender sus derechos consagrados en la Constitución de 1991; ha luchado por la posibilidad de mantenerse neutral, y por la garantía al ejercicio democrático de disenter y construir alteridad como lo consagra la Constitución.

¹⁶⁶Rodolfo Stavenhagen, (Informe noviembre de 2004).

¹⁶⁷ Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes); Corporación Opción Legal (OL). Bogotá, 30 de mayo de 2004. Suárez Morales, Harvey Danilo; Prada Pardo, Gladys Celeide; Hernández, Raúl. *El desplazamiento forzado en Colombia: Las estrategias de usurpación, despojo y destierro*.

¹⁶⁸ Entre sus impactos se destacan: i) afectación al pueblo o comunidad como sujeto colectivo; ii) deterioro del proyecto político de autonomía territorial y vulneración del ejercicio de la territorialidad; iii) deterioro generalizado de las condiciones de vida; alteración permanente de los procesos de construcción de identidad e integridad cultural (cambios de los referentes identitarios) y ruptura de los referentes culturales con cambios de oferta cultural y entrada indiscriminada de patrones de consumo; iv) alteración de la situación legal, ordenamiento y uso de los territorios étnicos (saneamiento, venta, incremento de economías extractivas e ilícitas, ruptura de los sistemas de producción tradicionales, impactos medio ambientales; v) desabastecimiento alimentario (transformación actividades productivas); vi) debilitamiento organizativo y de la capacidad de respuesta de las comunidades y autoridades étnicas; vii) debilitamiento de los sistemas internos de autonomía, control y gobierno (jurisdicción de los grupos étnicos); viii) deterioro progresivo de condiciones de vida dignas, los sistemas productivos y los calendarios tradicionales; ix) pérdida de control sobre los circuitos de producción e intercambio; x) debilitamiento de los Planes de Vida; xi) “Alteración del ejercicio autónomo de jurisdicción especial”; xii) desajuste de las redes de autogobierno, erosión de la legitimidad de las autoridades indígenas y debilitamiento del relevo generacional; xiii) división y polarización de comunidades; xiv) ruptura de los procesos etnoeducativos y de salud, y debilitamiento de saberes tradicionales; xv) ruptura de redes familiares y sistemas de parentesco, con la consecuente desestructuración social, debilitando la solidaridad comunitaria y ha aumentado de los procesos de individualización ONIC. 2005. (Plan estratégico para la Prevención, Protección, Atención y Reparación de los Pueblos Indígenas Desplazados o en Riesgo de Desplazamiento).



La defensa pacífica del territorio, ha sido la bandera de impresionantes ejemplos como la guardia indígena del Cauca (Premio Nacional de Paz) y las Asambleas Permanentes en varias regiones del país.

3. Tipos de desplazamiento

La opción por la permanencia en los lugares de origen, ha implicado la construcción de estrategias diversas para seguir consolidando territorialidad y ejercer autoridad y autonomía, a pesar del desplazamiento. Frecuentemente, el desplazamiento indígena, masivo o gota a gota, se produce hacia al interior de los territorios o hacia comunidades vecinas. Este mecanismo ha sido utilizado para retraerse y protegerse temporalmente en sitios estratégicos y “zonas de refugio interno”¹⁶⁹, permitiendo simultáneamente el acceso de ciertas personas, en particular de ciertos líderes, a los sitios de origen.

Los desplazamientos indígenas dentro de los territorios colectivos, están a su vez mediados por redes de parentesco y acuerdos políticos, culturales y económicos con arreglo a la capacidad de absorción comunitaria y ecosistémica de las comunidades receptoras¹⁷⁰, y la fortaleza política de las autoridades y organizaciones indígenas. Particularmente invisibles, con frecuencia no son reconocidos por las autoridades.

En casos extremos, el desplazamiento indígena se realiza hacia cabeceras municipales, ciudades intermedias o grandes ciudades, situación que se ha incrementado en los últimos años¹⁷¹. Este tipo de desplazamiento aumenta la vulnerabilidad de las comunidades y exagera los riesgos de protección.

Distintas causas se suman a la huida de indígenas hacia las ciudades. En la mayoría de los casos ello coincide con: i) la imposibilidad de permanecer en los territorios; ii) el debilitamiento organizativo y la descomposición social en los sitios de origen; y iii) una cadena de movimientos consecutivos con reiteradas desatenciones y amenazas.

Una vez en la ciudad, el desplazamiento termina mezclándose perversamente con la mendicidad en las calles. El caso reciente de 209 embera katio del resguardo Tahamí del Alto Andágueda desplazados en Bogotá y en el municipio de Soacha, durante el 2005, permitió verificar en plena capital de Colombia que el éxodo a la gran ciudad arrastró a niños, mujeres, hombres y jóvenes hacia la marginalidad en su más cruda expresión. En la exclusión, la tuberculosis, la mendicidad, la drogadicción, la violencia intrafamiliar, el alcoholismo, la explotación, el hambre, la violencia sexual y por motivos de género, se mezclaron y exacerbaron perversamente, durante más de un año en cuerpos y rostros que se confrontaron y confrontaron a la ciudad con su propia alteridad.

Y es que el desplazamiento indígena en general, y en particular, el reciente y progresivo éxodo de indígenas hacia las grandes ciudades colombianas, enfrenta al país, a los ciudadanos a las instituciones y a los funcionarios con el “otro país”; el país donde la presencia estatal ha sido menor, el país de la diversidad cultural y ambiental, el país “pobre”, el país donde ha crecido lo ilícito, el país donde se concentra hoy en día buena parte de la confrontación armada en Colombia.

¹⁶⁹ CODHES-OL. 2004. *Ibíd.* Pág. 95.

¹⁷⁰ *Ibidem.*

¹⁷¹ Actualmente hay indígenas desplazados en Bogotá (Distrito Capital), Medellín (capital del departamento de Antioquia), Quibdó (capital del Chocó), Pereira (capital de Risaralda), Valledupar (capital del departamento del Cesar), Santa Marta (capital del departamento del Magdalena), Pasto (capital de Nariño) y Mocoa (capital de Putumayo), entre otras.



4. Protección internacional y asilo

Para muchos pueblos indígenas el desplazamiento forzado ha logrado constituirse en el origen de largas cadenas migratorias que en ocasiones terminan en los países vecinos. El paso hacia Ecuador, Panamá y Venezuela en búsqueda de protección internacional ha sido la única alternativa para comunidades y pueblos de los departamentos fronterizos del Chocó, Norte de Santander, Arauca, Putumayo, Nariño y Guajira, que comparten territorios transfronterizos.

A pesar de la división política, estos pueblos han sostenido históricamente una larga tradición de intercambio social, cultural y económico con las comunidades vecinas al otro lado de las fronteras.

Es un hecho que “las zonas fronterizas han adquirido un papel cada vez más relevante dentro de la dinámica del conflicto armado colombiano”¹⁷². Estas zonas, “aisladas y marginadas del desarrollo”¹⁷³ facilitan “la presencia e irregularidad de grupos armados ilegales”¹⁷⁴.

Entre 1994 y 2004, 45,792 colombianos solicitaron asilo en Ecuador Panamá y Venezuela¹⁷⁵. Desafortunadamente no se cuenta con cifras desagregadas por pueblos indígenas y países de asilo para el período, lo que impide un análisis diferencial del comportamiento de las solicitudes.

Así mismo, no se conoce con precisión la relación comparativa entre: i) el número de solicitantes de asilo pertenecientes a pueblos indígenas y el número de indígenas que a pesar de haber cruzado las fronteras en búsqueda de protección, no solicitaron formalmente el asilo; y ii) el número de solicitantes de asilo y el número de indígenas reconocidos como refugiados¹⁷⁶.

Distintos casos de cruces transfronterizos indígenas en búsqueda de protección han sido emblemáticos en Colombia. Sin embargo, a la fecha no existe un estudio sistemático con perspectiva regional y evolutiva del comportamiento de las solicitudes de asilo de indígenas colombianos, a pesar de los recientes esfuerzos de la ONIC y CODHES, además del proyecto de monitoreo de fronteras ACNUR-Defensoría del Pueblo.

El caso wayú, visibilizó los dilemas entre el derecho constitucional a la doble nacionalidad y el derecho a la protección internacional consagrado en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951¹⁷⁷.

¹⁷² ACNUR Colombia. 2006. *Desplazamiento interno y asilo. Importancia del trabajo en país de origen. Reflexiones a partir de la experiencia de ACNUR en Colombia*. Julio Roberto Meier, Representante del ACNUR en Colombia; Andrés Celis, Oficial de protección. Pág. 8.

¹⁷³ Ibidem.

¹⁷⁴ Ibidem.

¹⁷⁵ Ibidem.

¹⁷⁶ De acuerdo con la oficina del ACNUR en Panamá, entre 2004 y 2005, 125 indígenas embera procedentes del Rio Bojayá en el departamento del Chocó (Medio Atrato) solicitaron asilo en la Provincia del Darién Panameño. La oficina del ACNUR en Ecuador, reporta para el 2005: i) 130 indígenas awá colombianos solicitantes de asilo en Lita, Provincia del Carchi y Esmeraldas, provenientes del departamento Nariño; y ii) 269 indígenas quechua del resguardo de San Marcelino, departamento del Putumayo, que cruzaron la frontera llegando a Lago Agrio, de los cuales solo 48 personas solicitaron formalmente asilo.

¹⁷⁷ En abril de 2004 más de 300 indígenas wayú llegaron al Estado de Zulia en Venezuela en búsqueda de protección y ayuda humanitaria. Otros 300 aproximadamente se desplazaron dentro del territorio colombiano (Urbía, Manaure y Maicao principalmente). El día 18 de abril un grupo del Bloque norte de las autodefensas, comandado por alias “Jorge 40”, recorrió las rancherías de Bahía Honda, Way, Punto Fijo, Media Luna y Portete, saqueando los ranchos, quemando un vehículo con una niña adentro, atacando a golpes de hacha y machete a mujeres y niños y profanaron los cementerios. La incursión dejó 12 muertos y 30 desaparecidos, la mayoría de ellos mujeres y niños. Al parecer los crímenes estuvieron relacionados con el control de los puertos tradicionales de Bahía Portete y Bahía Honda y la economía de contrabando e ilícitos entre los clanes wayús comandado por el “Chema Balas”, que trajeron las autodefensas a Portete y los clanes que se oponen a ello.



De acuerdo con el Capítulo I. Art I E. *Definición del Término de Refugiado*. “Esta Convención no será aplicable a las personas a quienes las autoridades competentes del país donde hayan fijado su residencia reconozcan los derechos y obligaciones inherentes a la posesión de la nacionalidad de tal país”¹⁷⁸.

Según el Manual de Procedimientos y Criterios para Determinar la Condición de Refugiado ACNUR 1979: “106. Esta cláusula (...), tiene por objeto excluir del estatuto de refugiado a todas las personas de doble o múltiple nacionalidad que pueden acogerse por lo menos a la protección de uno de los países que son nacionales. La protección nacional, si se puede recurrir a ella, tiene primacía sobre la protección internacional”.

En el caso colombiano, la nacionalidad *de jure* de los indígenas no es necesariamente nacionalidad *de facto* a la vez. Esto es, el hecho de tener derecho a una doble nacionalidad no implica necesariamente que ésta sea efectiva. En Colombia, solamente en el caso wayú se cumplen estas dos condiciones.

5. La dialéctica del reconocimiento

En 1991, Colombia se consagra como un Estado Social de Derecho que reconoce la obligación constitucional de proteger la diversidad étnica y cultural de la nación.

Inspirado y convergente con la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (Ley 21 de 1991), el movimiento indígena colombiano participante de la Asamblea Nacional Constituyente, logra un acontecimiento sin antecedentes en la historia del país: la ruptura de la idea decimonónica de una nación unitaria, culturalmente homogénea y su herencia monocultural e integracionista¹⁷⁹.

En más de 15 artículos la Carta de 1991 consagra los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas de Colombia: i) identidad e integridad cultural: derecho a existir como pueblos (Art. 7, Art. 8 y Art. 70); ii) oficialidad de sus lenguas en sus territorios (Art. 10); iii) gobierno y administración de justicia en ejercicio del derecho propio –jurisdicción especial– (Art. 246); iv) libre determinación de la condición política y del desarrollo económico, social y cultural –autonomía– Art. 7, Art. 8 y Art. 70; v) propiedad y uso colectivo sobre territorios de resguardo inalienables, imprescriptibles e inembargables (Art. 63); vi) educación y formación que consolide los procesos de construcción de identidad (Art. 68); vii); circunscripción especial para senadores y representantes a la Cámara (Art. 171 y Art. 176); viii) doble nacionalidad a los pueblos que comparten territorios fronterizos.

Existe sin embargo una profunda contradicción entre el avanzado desarrollo de marcos legales de protección de los derechos individuales y colectivos de los grupos étnicos del país y la efectiva protección de la diversidad étnica y cultural. Recientes estudios han relacionado esta tensión, con aquello que ha sido denominado “la paradoja colombiana”: “violencia y constitucionalismo democrático conviviendo durante las últimas cuatro décadas”¹⁸⁰.

¹⁷⁸ El Párrafo 2) Segundo Apartado Sección A, Artículo 1, establece que: en los casos de personas que tengan más de una nacionalidad se entenderá que la expresión “del país de su nacionalidad” se refiere a cualquiera de los países cuya nacionalidad posean, y no se considerará carente de la protección del país de su nacionalidad a la persona que, sin razón válida derivada de un fundado temor, no se haya acogido a la protección de uno de los países cuya nacionalidad posea.

¹⁷⁹ Pineda Camacho, Roberto. 2001. “Colombia y el reto de la construcción de la multiculturalidad en un escenario de conflicto”. En: *La pluralidad étnica en los países en vías de desarrollo*. Institut Fédéralisme Fribourg Suisse. Munich.

¹⁸⁰ Cepeda Espinosa, Manuel José. “El Estado multicultural en Colombia. Potenciales y limitaciones de la transformación constitucional”. En: *La pluralidad étnica en los países en vías de desarrollo*. Institut Fédéralisme Fribourg Suisse. Munich. Pág. 81.



En este marco la operación del ACNUR en Colombia busca fortalecer una política pública que garantice la protección y fomento de los derechos individuales y colectivos de la población desplazada indígena y los pueblos afro descendientes, a través de la transversalización de un enfoque diferencial étnico en todo el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada¹⁸¹.

6. El ACNUR en Colombia: desplazamiento interno y fortalecimiento del régimen de asilo en la región

La comunidad internacional ha otorgado al ACNUR un mandato de protección a los refugiados a través de la institución del asilo en desarrollo de la Convención para el Estatuto de los Refugiados de 1951. Este mandato ha sido ampliado para incluir personas apátridas y ocasionalmente desplazados internos en países como Colombia, Sudán, Azerbaijón, Liberia, Sri Lanka, Federación Rusa, Bosnia y Herzegovina, Serbia, Georgia, Afganistán, Cote d'Ivoire, Croacia y Burundi¹⁸². Al 1° de junio de 2005 se calculaba que ACNUR asistió directa o indirectamente a 5.427,000 desplazados, que constituyen el 29.1% de su población sujeto (20 millones de personas entre refugiados –48.1%–, solicitantes de asilo –4.4%–, refugiados retornados –7.8%– y otros –3.1%–).¹⁸³

Producto de la nueva dinámica del conflicto en el mundo, a partir de 1990, fin de la Guerra Fría, y en particular después del 11 de septiembre de 2001, las cifras muestran una disminución progresiva de refugiados con un aumento de los desplazados internos en el mundo. Por poner un ejemplo, en 2004 se calculaban entre 20 y 25 millones de desplazados internos. En ese mismo año el número de refugiados bajó de 9.6 millones a 9.2 millones.

En el caso de los desplazados internos, por permanecer en jurisdicción de sus países de origen, son las autoridades nacionales quienes tienen la obligación primaria de protección y atención. El papel del ACNUR y la comunidad internacional es complementario al de los Estados¹⁸⁴.

A solicitud del Gobierno Nacional de Colombia, el ACNUR suscribió el 28 de enero de 1999 un Memorando de Intención que dio origen a la operación en este país. Allí, ambas partes manifestaron la intención de cooperar para fortalecer los mecanismos nacionales de protección y atención a los

¹⁸¹ La Ley 387 de 1997 creó el Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada por la violencia (SNAIPD) con el objetivo de: i) atender de manera integral a la población desplazada para que en el marco del retorno voluntario o el reasentamiento, logre su reincorporación a la sociedad colombiana. El sistema está constituido por el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias que realizan planes, programas, proyectos y acciones específicas, tendientes a la atención integral de la población desplazada. Cuenta con un Consejo Nacional (órgano consultivo y asesor, encargado de formular la política y garantizar la asignación presupuestal de los programas de las entidades responsables del funcionamiento del Sistema) y comités municipales, distritales y departamentales para la atención integral a la población desplazada que tienen como responsabilidad formular Planes Integrales Únicos (PIU), instrumentos de planificación interinstitucional e intersectorial que orientan en mediano y largo plazo las sus acciones, y Planes de Contingencia que guían las actividades en casos de emergencia .

El sistema está coordinado por la Agencia Presidencial para la Acción Social (antigua Red de Solidaridad Social), que tiene como objetivos promover programas planes, acciones coordinadas entre todos los miembros del SNAIPD, encaminadas a brindar atención oportuna a la población en todo el ciclo del desplazamiento, definir los indicadores sociales y económicos para el seguimiento y evaluación de sus resultados, y propiciar la conformación de los comités departamentales y municipales de atención. Es además la encargada de establecer, alimentar y mantener actualizado el Registro Único de Registro de Población Desplazada (SUR), sistema de información nacional en el cual se efectúa la inscripción de la declaración del desplazamiento que abre las puertas a la protección brindada por el Estado.

¹⁸² UNHCR 2006, “The State of the World’s Refugees. Human Displacement in the New Millennium”. Pág. 159.

¹⁸³ UNHCR 2006, “The State of the World’s Refugees. Human Displacement in the New Millennium”. Pág. 4.

¹⁸⁴ ACNUR. Colombia. 2006. *Desplazamiento interno y asilo. Importancia del trabajo en país de origen. Reflexiones a partir de la experiencia de ACNUR en Colombia*. Julio Roberto Meier, Representante del ACNUR en Colombia; Andrés Celis, Oficial de protección.



desplazados internos. El ACNUR se comprometió a suministrar apoyo técnico al Estado Colombiano, “poniendo a disposición del gobierno la experiencia y conocimiento que posee en materia de protección, atención humanitaria de emergencia y soluciones duraderas que han sido efectivos en otras situaciones de desplazamiento forzado”¹⁸⁵.

La Declaración y Plan de Acción de México (PAM), reconocieron en noviembre de 2004 el nexo entre el desplazamiento interno y la salida de colombianos en búsqueda de protección. Con un enfoque regional de protección, el PAM ha buscado fortalecer el régimen de asilo, alcanzar soluciones duraderas para los refugiados y promover la integración local en los países de asilo.

En este marco cobra particular relevancia el trabajo en el país de origen, la promoción de la protección de los desplazados internos y la prevención de la aparición de causas que originen flujos de población mediante el fortalecimiento de la presencia estatal en zonas de frontera. La Operación del ACNUR en Colombia, tiene un rol fundamental “para la protección de los colombianos y para aliviar la tensión derivada de los problemas de seguridad y atención a las personas que pasan las fronteras. Sin el trabajo en el país de origen y la promoción de la protección de los desplazados internos los flujos de solicitantes de asilo podrían ser mayores”¹⁸⁶.

Ya en 1984 la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados había llamado la atención acerca de esta urgencia, al igual que el coloquio internacional realizado aquí en San José, a 10 años de esta Declaración¹⁸⁷. En 1998 fueron así mismo adoptados como parte del Bloque Constitucional colombiano los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos propuestos por el Representante Especial Sr. Francis Deng a la Comisión de Derechos Humanos¹⁸⁸. Recientemente el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. António Guterres, subrayó de nuevo el compromiso del ACNUR con la protección de las personas internamente desplazadas en el país¹⁸⁹.

En septiembre de 2004, la Inter Agency Standing Committee (IASC) llamó por primera vez la atención sobre la necesidad de que las agencias del Sistema de Naciones Unidas avanzaran en acciones coordinadas en respuesta al desplazamiento interno desde su respectivo mandato.

En agosto de 2005 el IASC adoptó formalmente un enfoque de colaboración, a partir del cual todas las agencias comparten la responsabilidad de responder a las situaciones de desplazamiento interno¹⁹⁰. Esto es, un enfoque de corresponsabilidad por mandatos y sectores: protección, manejo y coordinación de campamentos, vivienda de emergencia, nutrición, agua y sanitaria) donde el ACNUR tiene el mandato legal específico de protección, manejo de campamentos y soluciones de vivienda de emergencia¹⁹¹.

Es por ello que todas y cada una de las acciones del ACNUR en Colombia buscan la equidad entre hombres y mujeres, y favorecen la participación y el acceso equitativo de todos los grupos poblacionales de interés, en los programas y las intervenciones de protección a los refugiados y desplazados internos. Es prioridad del ACNUR el desarrollo de políticas poblacionales que promuevan

¹⁸⁵ “Memorando de intención entre la oficina del ACNUR y el Gobierno de la República de Colombia, relativo al suministro de cooperación para el tratamiento del problema del desplazamiento forzado”. Ginebra, 28 de enero de 1999.

¹⁸⁶ ACNUR Colombia (2005). *La Estrategia del ACNUR en Colombia*. Pág. 4.

¹⁸⁷ *Desplazamiento interno y asilo. Importancia del trabajo en país de origen. Reflexiones a partir de la experiencia de ACNUR en Colombia*. Julio Roberto Meier, Representante del ACNUR en Colombia; Andrés Celis, Oficial de protección. Pág. 2 y 3.

¹⁸⁸ Ibidem.

¹⁸⁹ Ibidem.

¹⁹⁰ ACNUR Colombia. 2005. *Estrategia del ACNUR en Colombia*. Pág. 1.

¹⁹¹ UNHCR 2006, “The State of the World’s Refugees. Human Displacement in the New Millennium”. Pág. 169.



la equidad y garanticen los derechos de los refugiados y las personas internamente desplazadas según sus necesidades específicas.

Con el propósito de apoyar al Estado colombiano y a las autoridades étnicas en la construcción conjunta de una política pública con enfoque diferencial étnico que garantice los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y las comunidades afro colombianas en todas las fases del ciclo de desplazamiento, la oficina del ACNUR en Colombia formuló durante el año 2005 la Estrategia de Transversalización y Protección de la Diversidad en el marco del Enfoque Diferencial.

La transversalización del género, la edad y la diversidad, significa que las perspectivas de las niñas, los niños, los adultos mayores, las mujeres y los hombres refugiados y desplazados internos de todas las edades y contextos socio culturales, son integrales al diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las líneas estratégicas y la Operación del ACNUR en Colombia, de tal manera que éstas personas puedan beneficiarse equitativamente.

El ACNUR asume así el compromiso de velar por el respeto a la diferencia y la garantía al conjunto de derechos colectivos e individuales de los grupos étnicos del país, en riesgo o en situación de desplazamiento, en función del efectivo ejercicio del derecho a la igualdad y a la no discriminación.

Esta Estrategia promueve: i) La aplicación y consolidación de un marco legislativo en el nivel local y nacional, que responda a las necesidades específicas de protección de los pueblos indígenas y las comunidades afro colombianas; ii) el desarrollo de planes de acción institucional e interinstitucional en el nivel nacional y local para hacer operativas las guías y modelos nacionales de atención diferencial en la búsqueda de soluciones; iii) el fortalecimiento de respuestas coordinadas y unificadas al desplazamiento interno por parte de las autoridades étnicas nacionales, regionales y locales; iv) el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y control del Ministerio Público (Defensoría del Pueblo y Procuraduría General de la Nación) y las autoridades étnicas al desarrollo del enfoque diferencial en la política pública.

La Estrategia de Transversalización y Protección de la Diversidad del ACNUR en Colombia, tiene como objetivo general promover respuestas participativas, consultadas integrales, coordinadas y con equidad (Estado, autoridades étnicas), para la protección de los derechos individuales y colectivos de la población indígena y afro colombiana desplazada y en riesgo de desplazamiento, y buscar soluciones duraderas.

El enfoque diferencial étnico se desarrolla como un ejercicio de formulación y construcción participativa y concertada entre las organizaciones y autoridades étnicas del orden nacional y territorial, la población indígena y afro colombiana desplazada y en riesgo de desplazamiento, las instituciones del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, las Organizaciones no Gubernamentales y el ACNUR. La construcción de la estrategia es un proceso social que alienta las actividades de formación, elaboración de diagnósticos y diseño de propuestas de política pública que operan en función de prácticas de planificación.

7. El enfoque diferencial étnico: Hacia una política pública del reconocimiento para la prevención, protección y atención al desplazamiento indígena en Colombia

7.1 Bases conceptuales y principios fundamentales

El enfoque diferencial étnico, de género y edad, no es un capricho. Es un deber establecido por el marco nacional e internacional de protección a los desplazados internos y una respuesta a la garantía efectiva del goce del derecho a la igualdad y a la no discriminación.



En Colombia, la construcción y operativización de este enfoque en la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado, es condición *sine quanon* para el restablecimiento del conjunto de derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas desplazados y en riesgo de desplazamiento. De su definición y puesta en marcha, depende en gran medida la integridad y supervivencia física y cultural de buena parte de los pueblos indígenas profundamente afectados por el conflicto armado.

El enfoque diferencial de género, edad y diversidad es ante todo un enfoque de derechos. Esto es, una perspectiva que se estructura a partir del reconocimiento de la política pública como instrumento “para la realización de los derechos de la población internamente desplazada”, derechos que “constituyen el correlato de las obligaciones del Estado”¹⁹². En el caso indígena, el conjunto de los derechos individuales y colectivos de los pueblos desplazados y en riesgo de desplazamiento¹⁹³.

El principio de igualdad establece que personas en situaciones análogas deben ser tratadas de forma igual; aquellas en situaciones distintas deben tratarse de manera distinta, de forma proporcional a dicha diferencia. El derecho internacional reconoce que el mismo principio obliga a los Estados a tomar medidas afirmativas para garantizar el goce efectivo de los derechos de la población internamente desplazada y, además a favor de los grupos vulnerables¹⁹⁴. Estos es, aquellos con al menos alguna de estas condiciones: i) inequidades estructurales; ii) mayor exposición al riesgo; o iii) imposibilidad de proveerse por sí mismos.

En este contexto, el enfoque diferencial en la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno, implica reconocer, garantizar y dar respuesta adecuada a los derechos, necesidades y problemáticas propias de los distintos grupos de la población afectada por el desplazamiento, según criterios de género, edad y diversidad. Esto es, identificar y monitorear los vacíos de protección de las mujeres y los hombres de distintas edades, las niñas, los niños, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad de distintos contextos socioculturales, y los grupos más vulnerables, dando una respuesta integral y duradera en las distintas fases del desplazamiento.

El enfoque diferencial étnico debe al menos garantizar el desarrollo de los siguientes principios:

Igualdad: En el caso de los pueblos indígenas desplazados y en riesgo de desplazamiento, el contenido y alcance del derecho a la igualdad y a la no discriminación, implica el reconocimiento de la diversidad y la garantía al conjunto de sus derechos individuales y colectivos consagrados por el marco jurídico de protección a las personas internamente desplazadas y por la Constitución Política de 1991. Así mismo, la identificación de las situaciones de impacto diferencial del conflicto armado en distintos sectores de población (niños, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores) y el reconocimiento de los grupos más vulnerables.

Diversidad: Respeto a la diferencia (aún en la diferencia) y garantía al conjunto de derechos colectivos e individuales de los grupos indígenas por medio de acciones afirmativas o programas

¹⁹² ACNUR. 2004. *Balance de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado en Colombia 2002-2004*. Pág. 24.

¹⁹³ La Ley 387 de 1997, por medio de la cual se crea en Colombia el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia (SNAIPD), instauró entre los Objetivos del Plan Nacional (Art. 10): Primero. Brindar atención especial a las mujeres y los niños, preferencialmente a las viudas, mujeres cabeza de familia y huérfanos; Segundo. Garantizar atención especial a las comunidades afro colombianas y a los pueblos indígenas en correspondencia con sus usos y costumbres. Así mismo, los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, parte del Bloque de Constitucionalidad Colombiana, reconocieron la necesidad de una atención diferencial: (PR 4, 9 y 22).

¹⁹⁴ ACNUR. 2004. *Balance de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado en Colombia 2002-2004*. Pág. 103.



especiales dirigidos a fortalecer la autonomía, el control territorial y la jurisdicción especial de las autoridades étnicas del nivel nacional y local.

Concertación: Garantiza el derecho a la participación y consulta de las comunidades y autoridades indígenas en la construcción de la solución y de políticas públicas de prevención, protección y atención al desplazamiento forzado, por medio de una gestión coordinada entre el nivel nacional y local, el Estado, las autoridades étnicas, las organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional.

Integralidad: Implica: i) complementariedad de derechos civiles y políticos-derechos económicos, sociales y culturales y derechos colectivos de las minorías étnicas; ii) continuidad en las diferentes fases del ciclo del desplazamiento; iii) respuestas conjuntas de los diferentes mecanismos de protección; iv) visibilización de necesidades de los grupos poblacionales más vulnerables.

Sostenibilidad: Generación de soluciones duraderas en función de la progresividad de los derechos de los pueblos indígenas.

Adaptabilidad: Entendida como la capacidad de transformar adecuadamente los mecanismos de protección y exigibilidad de los derechos civiles y políticos, derechos económicos, sociales y culturales, y derechos colectivos de las minorías étnicas a nuevos contextos.

7.2 Alcances de una política pública de reconocimiento

El desarrollo de estos principios implica procesos interculturales inéditos que pasan necesariamente por la reconstrucción de las relaciones Estado-pueblos indígenas, a través de procesos de diálogo, acción y reflexión intercultural, que confrontan a ambas partes con las dificultades del Reconocimiento.

Distintos casos en Colombia reiteran que tanto instituciones como organizaciones y autoridades indígenas han de flexibilizar su mandato, su obligación y su rol específico establecido en el SNAIPD, poniendo en evidencia la necesidad de avanzar coyunturalmente hacia el ajuste de instrumentos de atención ya existentes e incluso el diseño de instrumentos nuevos. Sin este proceso de construcción conjunta, la atención no solo puede acelerar los cambios socioculturales producidos por el desplazamiento, sino incluso ser aún más lesiva.

En el marco de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento indígena, el reconocimiento al desplazamiento de estos pueblos entraña acciones múltiples: i) el reconocimiento jurídico; ii) el reconocimiento institucional; iii) el reconocimiento de las organizaciones y autoridades indígenas, y la construcción de su papel activo en la búsqueda de soluciones duraderas; y iv) el reconocimiento a la necesidad de un seguimiento sistemático a la política pública de atención y prevención al desplazamiento indígena forzado.

7.2.1 Reconocimiento jurídico: Promoción de un marco jurídico de protección para los pueblos indígenas desplazados y en riesgo de desplazamiento

El reconocimiento jurídico debe:

- Fortalecer la consolidación y aplicación del marco normativo vigente, y la adopción de normas en el nivel nacional y local para la protección y reparación de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas desplazados y en riesgo de desplazamiento.
- Promover la provisión y difusión de información, asesoría jurídica y la formulación de propuestas para la consolidación de la normatividad diferencial en el Ministerio Público.



- Promover la identificación de las falencias del sistema normativo a través de la sistematización de casos, el seguimiento del grado de cumplimiento efectivo de la norma y sus debilidades.
- Fortalecer a las organizaciones indígenas a través del conocimiento de la norma para el análisis del marco jurídico y la promoción de la aplicación de la legislación.
- Promover directrices y decretos de atención diferencial a la población indígena desplazada.
- Fortalecer el derecho consuetudinario o propio para la prevención, protección y atención al desplazamiento indígena.
- Promover la adopción de Planes Integrales Únicos de Restablecimiento (PIU's) como Ordenanzas y Acuerdos departamentales y municipales con enfoque diferencial étnico.
- Propiciar la formulación de Decretos Municipales con enfoque diferencial étnico en función de la declaratoria de inminencia de desplazamiento en comunidades sin resguardos o territorios colectivos no constituidos o en proceso de constitución.

7.2.2 Reconocimiento institucional: Fortalecimiento institucional y de políticas públicas

El reconocimiento institucional debe apoyar el diseño y desarrollo de un enfoque diferencial étnico trasversal a la política pública de prevención, protección y atención a la población desplazada y en riesgo de desplazamiento. Comprende:

- La identificación plena y por grupo étnico de los indígenas desplazados en los sistemas de información sectoriales de las instituciones del orden nacional y local. Ello implica: i) el fortalecimiento del acceso de los indígenas desplazados al SUR, puerta de entrada al reconocimiento y a la protección; ii) el monitoreo de los datos estadísticos referentes al acceso al SUR; y iii) el cruce interinstitucional de bases de datos sectoriales que permite la revisión de las rutas de acceso a derechos.
- La descentralización y construcción concertada con los pueblos indígenas de una política de prevención, protección y atención al desplazamiento indígena, con acciones afirmativas, que haga parte del Plan Nacional de Atención y destine recursos específicos para ello.
- La dinamización de los espacios de consulta y concertación previstos por ley para los grupos étnicos (Mesa Permanente de Concertación, Comisión Nacional de Tierras y Comisión Nacional de Derechos Humanos, Decretos 1397 y 1396 de 1997).
- La transversalización del enfoque diferencial étnico en la planeación y ejecución de proyectos en instituciones del Estado, en función de la realización de: i) el fortalecimiento de la participación indígena en el Concejo Nacional, los comités municipales y departamentales; iii) la formulación de PIU's con enfoque diferencial; iv) la adopción de estrategias de atención diferencial en las Unidades de Atención a la Población Desplazada (UAO's) que contemplen los problemas de comunicación en contextos interculturales; v) la formulación de Planes de Contingencia municipales y departamentales con perspectiva diferencial; y vi) el diseño de Planes de Restablecimiento con enfoque diferencial étnico.
- El fortalecimiento de las políticas públicas sectoriales con enfoque transversal, en particular: i) políticas de educación intercultural en emergencias complejas; ii) protección a territorios colectivos; iii) políticas de generación de ingresos que respeten las dinámicas de la economía de las minorías étnicas; iv) políticas interculturales e integrales de atención en salud sexual y reproductiva; y v) políticas de vivienda adecuada culturalmente.



- El fortalecimiento de políticas territoriales con enfoque diferencial étnico a través de: i) la consolidación de acuerdos de voluntades de gobernadores y alcaldes; y ii) la articulación de los instrumentos de política pública territorial (Planes Integrales Únicos, PIU), Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Planes de Desarrollo, Planes de Vida y Presupuestos Anuales).
- Otras actividades como: i) la formación de funcionarios públicos en enfoque de derechos y diferencial étnico; ii) la formulación de Proyectos Prácticos de Protección que contribuyan al incremento de la presencia del Estado en zonas de riesgo de desplazamiento y/o retorno con población indígena; iii) la puesta en marcha de campañas de documentación en territorios étnicos con la Registraduría General de la Nación.

7.2.3 Reconocimiento a las organizaciones y autoridades indígenas: promoción de la organización social, la participación y la concertación

El reconocimiento al papel activo de las organizaciones y autoridades indígenas en la construcción de las soluciones, el diseño y puesta en marcha de políticas públicas para la prevención, protección y atención al desplazamiento indígena, busca fortalecer la autonomía, el control territorial y la jurisdicción especial de las autoridades étnicas del nivel nacional y local.

Implica enfatizar las actividades de prevención a través del desarrollo de mecanismos que mitiguen las causas del desplazamiento, y las circunstancias que puedan originar cruces transfronterizos, garantizando el ejercicio del derecho a no ser desplazado, el derecho a desplazarse, el derecho a cruzar una frontera en búsqueda de protección, y en particular, el derecho al territorio base de la integridad cultural y supervivencia de los pueblos indígenas de Colombia.

Esto es posible mediante:

- El apoyo a su capacidad de respuesta, autogestión, y coordinación frente al desplazamiento (dentro de sus territorios como fuera de ellos), a través de la construcción de diagnósticos, planes de contingencia y planes estratégicos de mediano y largo plazo en el marco de sus Planes de Vida, desde una visión propia y con perspectiva intercultural de los impactos.
- La elaboración y ejecución de proyectos de fortalecimiento organizativo y el empoderamiento de las autoridades y organizaciones étnicas del nivel local, regional y nacional en el marco del SNAIPD en búsqueda de un sistema coordinado de representatividad y acción de las organizaciones y autoridades indígenas en los espacios de participación.
- El fortalecimiento institucional para el ejercicio de la Jurisdicción Especial Indígena y la prevención del desplazamiento forzado indígena.
- La promoción de campañas temáticas con enfoque poblacional étnico y difusión de los instrumentos para la exigibilidad de derechos en radios comunitarias indígenas, la Unidad de Radio del Ministerio de Cultura y el Ministerio de Comunicaciones.

7.2.4 Reconocimiento a la necesidad de seguimiento a la política pública: Promoción de mecanismos de seguimiento y control

Debe favorecerse el fortalecimiento del Ministerio Público y de las Autoridades Étnicas en los procesos de seguimiento y control de las acciones de atención y prevención al desplazamiento forzado. Ello implica:



- La construcción de indicadores de seguimiento a la política pública con enfoque diferencial étnico, y la construcción de un sistema de seguimiento y control preventivo de la Procuraduría General de la Nación.
- Realizar seguimiento a casos específicos de comunidades indígenas desplazadas, en riesgo de desplazamiento o retornadas, incrementando la presencia estatal y la construcción de respuestas duraderas mediante el seguimiento y evaluación de los compromisos institucionales.
- Hacer seguimiento a casos puntuales de problemas de acceso al SUR de poblaciones étnicas.
- Construir un Plan de Acción entorno a las recomendaciones del Relator Rodolfo Stavenhagen.

7.3 Avances en las medidas de protección de los derechos individuales y colectivos de los grupos étnicos en riesgo o situación de desplazamiento

Pocas regulaciones y mecanismos del Estado para tratar adecuadamente la situación particular de las minorías étnicas desplazadas fueron diseñadas antes del año 2004.

En el 2003, la Red de Solidaridad Social, la Defensoría del Pueblo, la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia y la ONIC con el apoyo del ACNUR, formularon la “Directriz para la Atención Integral de la Población Indígena Desplazada”.

Este instrumento, sin embargo, no fue implementado por el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Internamente Desplazada (SNAIPD) en sus niveles locales y nacionales, con excepción de la construcción de las rutas de atención diferencial en salud y educación en Bogotá, la formulación de los Planes Integrales Únicos (PIU) de Bogotá y Nariño, y el proyecto de Protección de Territorios Étnicos (Acción Social-Banco Mundial-OIM-ACNUR).

No se fortaleció en consecuencia, el papel activo de las autoridades indígenas previsto para todas las fases del desplazamiento por la Directriz en la construcción de la política pública, evidenciando la ausencia de la voluntad política, y la experticia requerida para su eficaz puesta en marcha.

Otros factores que visibilizaron la debilidad de la política pública en la protección de las minorías étnicas del país para ese entonces fueron: i) el escaso desarrollo de los elementos y recomendaciones para un Plan de Acción del documento “Desplazamiento Indígena en Colombia” realizado por la Organización Nacional de Indígenas de Colombia (ONIC), con el apoyo del ACNUR en el 2003; ii) la debilidad de participación de las autoridades étnicas en los espacios del SNAIPD en el nivel nacional y local; iii) el desconocimiento de las autoridades étnicas y en particular de las comunidades, del marco jurídico de protección al desplazamiento; y iv) la inexistencia de mecanismos de representatividad local, regional, nacional en la población indígena desplazada y organizaciones independientes y en menor grado de la población afro colombiana.

En febrero de 2004, la Corte Constitucional en la Sentencia T-025, declaró “un estado de cosas inconstitucional” relativo a la situación de la población internamente desplazada. La Corte subrayó la inexistencia de políticas que facilitarían el acceso a la oferta institucional por parte de los grupos desplazados más vulnerables (mujeres, niños y grupos étnicos), la inexistencia de programas especiales que respondieran a las especificidades de estos grupos, y la insensibilidad del Sistema Único Registro hacia las necesidades específicas de estos sectores.

Recientemente, en las órdenes finales para el cumplimiento de la Sentencia T-025 (Autos 177 y 178 de 29 de Agosto de 2005), se determinó: i) Realizar una evaluación de la situación del compromiso actual de las entidades territoriales en materia de atención a la PID, de tal manera que sea posible conocer de cada entidad territorial las especificidades de la población desplazada, “prestando



particular atención a los pueblos indígenas y a la población afro colombiana y a los campesinos que no podrían subsistir” (Auto 177); y ii) diseñar programas de acción para superar las falencias relativas a la “Evaluación de las medidas adoptadas para proteger a la población desplazada contra prácticas discriminatorias” estableciendo las condiciones necesarias para garantizar a la población desplazada el goce efectivo de su derecho a la igualdad (Auto 178).

A finales de 2004, el “Balance de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado 2002-2004” realizado por el ACNUR, fue conclusivo acerca de la “ausencia de un enfoque diferencial en las políticas públicas que reconozca, garantice y de respuestas adecuadas a los derechos y necesidades de los diferentes grupos de población afectada por el desplazamiento forzado, de acuerdo con criterios de género, edad y origen étnico” (conclusión general 6). El Balance, enfatizó el reto de incorporar un enfoque diferencial étnico en la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado.

ACNUR recomendó entonces: i) Convocar a las autoridades y organizaciones a las instancias de participación y decisión de políticas públicas y asegurar su equitativa participación; ii) activar los espacios de consulta y coordinación con los pueblos indígenas (Mesa Nacional de Coordinación y Comisión Nacional de Derechos Humanos); iii) implementar la Directriz de Atención para la atención de población indígena desplazada; iv) garantizar el trato equitativo para mujeres y hombres pertenecientes a grupos étnicos en la declaración; v) cualificar a los funcionarios públicos en el reconocimiento de las dificultades específicas de la población indígena al presentar la declaración; vi) desarrollar los instrumentos para garantizar rutas de atención diferencial en todas las fases del desplazamiento para pueblos indígenas y comunidades afro colombianas.

En respuesta a la Corte Constitucional y retomando las recomendaciones del ACNUR, el gobierno elaboró el Plan Nacional de Atención Integral (Decreto 250 de 2005), que incorpora como principio rector de la política, un enfoque diferencial considerando las características de la población sujeto en términos de género, edad, grupo étnico y sus particularidades socio culturales.

Desde su formulación se observan como avances más relevantes:

- La dinamización de los espacios de consulta y concertación previstos por ley (Mesa Permanente de Concertación, Comisión Nacional de Tierras y Comisión Nacional de Derechos Humanos, Decretos 1397 y 1396 de 1997) para la construcción y concertación de un documento de política de derechos humanos de los pueblos indígenas, con un capítulo dedicado al desplazamiento internamente forzado.
- La construcción del Plan Estratégico para la Prevención, Protección, Atención y Reparación al Desplazamiento Interno Forzado Indígena de la Organización Nacional de Indígenas de Colombia (ONIC), diseñado con el apoyo del ACNUR.
- Las recientes propuestas de revisión a los formatos de declaración desde una perspectiva intercultural.
- Las medidas adoptadas para 2 de las 12 comunidades indígenas en riesgo de extinción de acuerdo con el Informe del Relator Especial Rodolfo Stavenhagen.
- La convocatoria del Comité de Reglamentación y Evaluación de Riesgos (CRER) para atender la situación específica de los indígenas.
- La formulación de modelos de atención diferencial para desplazados indígenas en Bogotá.

Además, el primer año de aplicación de la Estrategia de Transversalización y Protección de la Diversidad del ACNUR, permite reportar los siguientes resultados:



- Los pueblos indígenas desplazados o en riesgo de desplazamiento que hacen parte de la ONIC han participado activamente en el diseño y construcción de políticas públicas con enfoque diferencial étnico, han avanzado en la construcción de procesos de representatividad en los espacios del SNAIPD y en la elaboración planes de acción en las distintas fases del desplazamiento.
- Se ha construido una red interinstitucional para la atención de la población indígena desplazada en Bogotá y se ha avanzado en el diseño de un modelo de atención diferencial, a través de una respuesta integral del Estado liderada por las instituciones del Distrito y el Concejo Distrital de atención a la población desplazada.
- Se ha fortalecido y promovido el liderazgo de la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia en el SNAIPD.
- Se han construido recientemente planes de atención integral para comunidades indígenas en riesgo de desplazamiento.

7.4 Retos

Los retos más apremiantes en el diseño de políticas públicas de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado con enfoque diferencial son:

- Avanzar en Rutas y Planes de Acción institucional e interinstitucional para operativizar la Directriz para la Atención Diferencial Indígena a nivel nacional (Ministerios) y local (PIU's, y Comités Departamentales y Municipales) pertenecientes al SNAIPD.
- El Manual de Retorno debe revisarse desde una perspectiva intercultural. Ello implica entre otras cosas, contemplar procesos de consulta con las autoridades indígenas del lugar de origen y llegada, considerar el conjunto de derechos individuales y colectivos, y avanzar hacia la interculturalidad de conceptos como dignidad y voluntariedad, principios básicos para el retorno, además de la seguridad.
- A pesar de la opción tomada por el movimiento indígena colombiano de permanecer en sus territorios, y la importancia estratégica del retorno, es fundamental trabajar ante todo por una solución duradera e integral que no ponga en riesgo a la población. Esto es, contemplar incluso temporalmente o hasta cuando sea necesario, la integración local en ciudades o la reubicación, con los consecuentes retos de protección.
- La Atención Humanitaria de Emergencia debe ser adecuada culturalmente y deben revisarse los mecanismos actualmente utilizados para los pueblos indígenas, asegurando integralidad en la atención.
- Es necesario pensar en formas apropiadas de educación intercultural y estrategias para garantizar la atención en salud en todas las fases del desplazamiento que incluyan el acceso a la medicina tradicional.

En síntesis, la construcción de una política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento forzado con enfoque diferencial étnico es un desafío vigente. Es posible afirmar que la multidimensionalidad de la Política de Reconocimiento del desplazamiento indígena en Colombia no ha sido abordada por el Estado de forma sistemática e integral. Más allá de la retórica, la operativización de este enfoque y la ausencia de una implementación armónica, metódica y eficaz, señalan verdaderos retos de tolerancia y ejercicio democrático de los que depende la realidad de la multiculturalidad e interculturalidad reconocidas por la Constitución Política de Colombia.



Anexos

Gráfico N° 1.

Variación de homicidios indígenas según la Organización Nacional de Indígenas de Colombia



Gráfico N° 2.

Variación del desplazamiento forzado en pueblos indígenas según el Sistema Único de Registro (SUR)

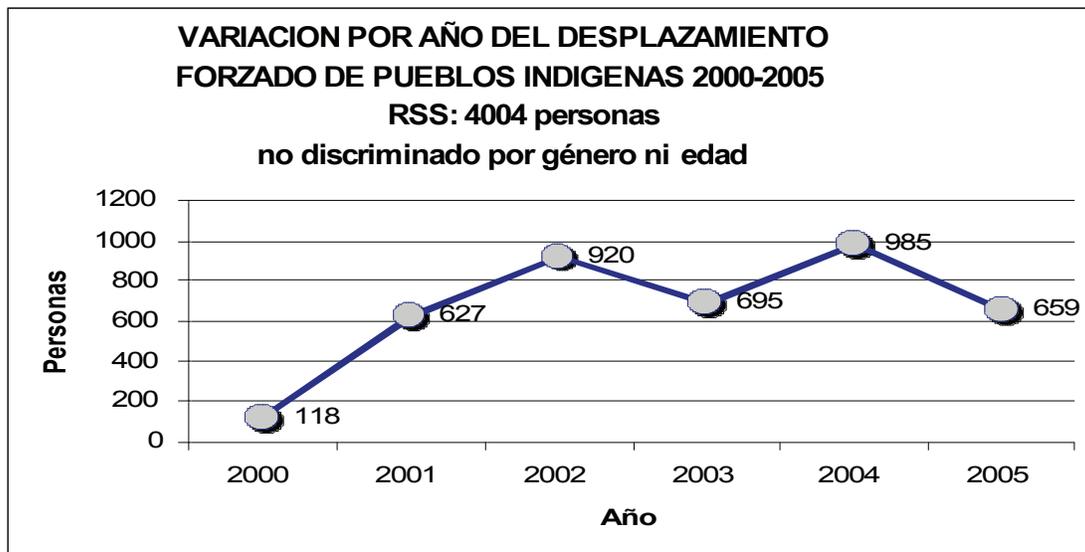
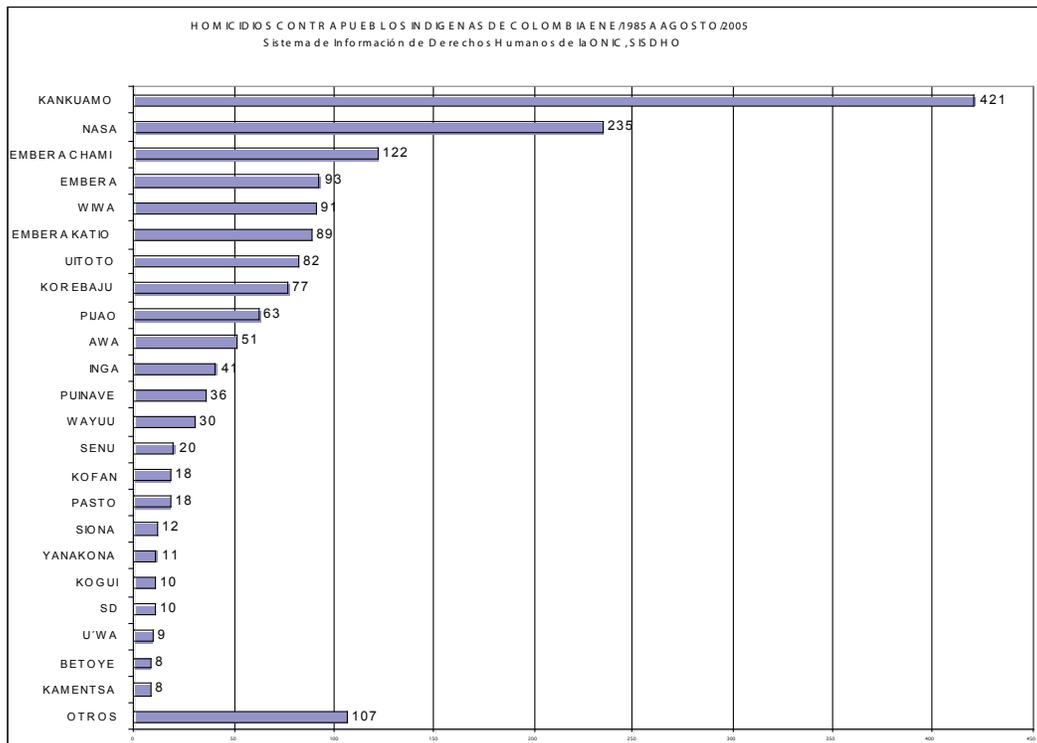


Gráfico N° 3.
Variación del desplazamiento forzado en pueblos indígenas según la Organización Nacional de Indígenas de Colombia



Gráfico N° 4.
Pertenencia étnica de los homicidios indígenas según la la Organización Nacional de Indígenas de Colombia





VIII.
Relatoría general

La relatoría de la consulta se ofreció en dos momentos, uno por día. Se priorizaron los elementos más relevantes y recurrentes en los diversos paneles temáticos y conferencias y sus respectivas discusiones. Se hizo un seguimiento de cada una de ellas en base a cuatro ejes de observancia: a) expresiones del fenómeno migratorio (el hecho sociológico), b) las tendencias migratorias, c) el enfoque de derechos humanos, y d) aportes, recomendaciones y propuestas, para el abordaje adecuado del fenómeno de las migraciones indígenas.

1. Expresiones del fenómeno migratorio

1.1 El marco de las migraciones

- Las migraciones indígenas ocurren en el marco de las políticas globales que pregonan la apertura de fronteras y flexibilización de mecanismos para la circulación de capitales y mercancías; pero paradójicamente promueven el cierre de fronteras y endurecimiento de políticas migratorias para las personas.
- Las migraciones se dan en el contexto de una nueva agenda hemisférica conocida como “seguridad democrática” que se expresa en una serie de políticas adoptadas por los Estados, que entre otros regulan la movilidad de los habitantes.
- Las migraciones a nivel general están reconfigurando los espacios locales, nacionales y regionales.
- Se están dando procesos de transnacionalización de la fuerza de trabajo así como de las redes de afecto, así como constitución de familias transnacionales.
- En la última década se está dando un cambio en la configuración del migrante: tendencia a la feminización de ciertos flujos migratorios como es el caso de la República Dominicana hacia Europa, inserción creciente de jóvenes y de colectivos étnicos en las redes. En Guatemala es muy notorio que la pirámide poblacional muestra, que las edades de 15 a 45 años de la población económicamente activa es estrecha. En cambio la representación de este sector etario de la población guatemalteca se ensancha en los EEUU.
- Los países que tradicionalmente fueron de emigrantes se han convertido en receptores, y los receptores en expulsores, así mismo se está dando una diversificación de los lugares de destino.

1.2 Especificidad de las migraciones indígenas

- La migración indígena aunque no es un fenómeno nuevo, ha sido muy poco estudiado. Es un tema marginal en la academia como en las políticas públicas.
- El enfoque de las migraciones indígenas como efecto estructural de las fuerzas del mercado no es suficientemente explicativa de la naturaleza de las migraciones indígenas.



- Es importante considerar un enfoque desde la “cultura de movilidad” que puede encontrar que hay raíces tradicionales profundas a tomar en cuenta en los procesos de los pueblos indígenas. El concepto de formas de vivir móviles incluye aspectos culturales y religiosos.
- Si bien las migraciones indígenas son menores que las de otros sectores, éste tiende a crecer con mayor rapidez como se puede ilustrar con el diagnóstico de las migraciones indígenas en Panamá.
- Se está produciendo procesos de vulneración de los territorios indígenas por políticas de anulación de éstas. El crecimiento de la migración permanente (que ya no retorna) está dejando las familias y comunidades fragmentadas, “solo quedan los abuelos y los niños”.
- Los pueblos indígenas de Colombia están siendo sometidos a un proceso de “desterritorialización”, pérdida de sus territorios por el desplazamiento forzado de la población e incorporación de sus tierras en la economía ilegal por parte de los grupos armados. En la mayoría de los países el crecimiento del mercado de tierras, hace vulnerable los territorios indígenas.
- Particularmente en Estados Unidos se dieron procesos inducidos por políticas de reubicación, internados, servicio militar para la eliminación de los territorios y urbanización de los indígenas. En Chile con la eliminación de la figura de comunidad durante el régimen de Augusto Pinochet, se intentó anular la existencia de territorios indígenas y sus habitantes.
- Aunque la migración para los pueblos indígenas puede significar un corte abrupto de sus relaciones significantes con su cultura y su comunidad, muchos ven beneficios en migrar: por el acceso a salud, educación, empleo (Panamá). Inclusive para pueblos como los Otavalos de Ecuador, viajar y conocer da prestigio. Lo han convertido en un modo de vida tradicional transmitido de padres a hijos, desarrollando facilidad de dominio del espacio local y global y aprovechando de sus ventajas comparativas de la explotación de su identidad cultural. Hay casos similares en los andes y Mesoamérica. Para otros pueblos como los Saraguros de Ecuador es al revés, para migrar deben despojarse de elementos visibles de su identidad cultural. Las mujeres dominicanas deben disfrazarse como turistas para migrar legalmente a Europa o aplicar al estatus de trabajadoras del sexo para legalizarse en algunos países, aunque nunca las tengan que ejercer. Pero ya les queda el estigma.
- Los indígenas, según los contextos, están presentes en todos los tipos y ciclos migratorios: temporal y permanente, intraregional, transfronteriza e internacional, rural-rural, rural-urbana. Migración pendular, circular, cíclica, estacional, así como en procesos de retorno.
- La detección de casos de VIH/SIDA en comunidades indígenas del Caribe de Honduras y Nicaragua, no ha sido asumida seriamente por los Estados, dejando en la indefensión a estas comunidades ante posibles epidemias. La existencia de un turismo sexual en estos países junto a la condición derivada de la actividad portuaria pone en exposición a la población indígena, especialmente las mujeres.

1.3 Los censos

- Pese a que se han señalado numerosas limitaciones y vacíos que muestran los censos nacionales, son la única fuente de información global sobre los pueblos indígenas.
- Una de las limitaciones de orden epistemológico e instrumental corresponde a la definición de quién y cuántos son los indígenas. El uso de variables lingüísticas, fenotípicas, territorial, hogares e incluso autoadscripción en diversos contextos generan variabilidad en los resultados como lo demuestran los casos de México, Chile, EEUU, Costa Rica. Hay una tensión en la visión censal demográfica del fenómeno migratorio.



- Pareciera darse una relación de: a mayor detalle (más variables) del instrumento censal, mayor disminución de la población indígena. La imprecisión estadística tiene efectos a nivel de la definición de políticas públicas.
- Esto es crítico en el caso de Colombia donde se mantiene un Sistema Único de Registro para la población desplazada. Más allá de las cifras y los pocos esfuerzos sistematizados de las crisis humanitarias indígenas, ni las referencias ni datos concretos, son capaces de captar las verdaderas dimensiones del desarraigo y la diáspora étnica.
- En virtud de que los censos son insuficientes, en varios países se están desarrollando investigaciones, encuestas para corregir, complementar la información sobre las migraciones indígenas.

1.4 El desplazamiento forzado de población indígena

Aunque se analizó básicamente el caso colombiano, se sabe de la existencia de esta realidad en Chiapas, México, Guatemala, Perú entre otros países.

- El conflicto armado amenaza la diversidad étnica y cultural del país, en particular de algunas comunidades muy vulnerables. 12 pueblos de la amazonía están en peligro de extinción.
- Los territorios se han convertido en escenarios estratégicos de los grupos armados ilegales, y focos de concentración de la confrontación armada.
- 8% de la población desplazada del país corresponden a pueblos indígenas (41,000 indígenas) siendo que la población indígena es apenas el 2.5% de la población nacional. En el año 2005 el desplazamiento de los indígenas tuvo un repunte. La real dimensión numérica del desplazamiento interno es aún desconocida.
- Mientras no se diseñen metodologías y sistemas de seguimiento y monitoreo de la problemática, su magnitud en términos estadísticos, seguirá siendo imprecisa y en consecuencia, las respuestas insuficientes. Probablemente hay un alto subregistro incalculado.
- Uno de los pueblos para quienes el desplazamiento puede significar a corto plazo la extinción son los Nukak Maku, “últimos nómadas”, es devastador el impacto del desplazamiento forzado sobre su cultura, integridad y vida, ya que más del 50% de su población está desplazada.
- Inexistencia de políticas que faciliten el acceso a la oferta institucional por parte de los grupos desplazados más vulnerables, la inexistencia de programas especiales que respondan a las especificidades de la población.
- Los efectos globales del desplazamiento sobre la población indígena se expresan en: 1.- Distanciamiento entre comunidades desplazadas; 2.- Discontinuidad de las prácticas culturales; 3.- Pérdida de interlocución de sus autoridades; 4.- Imposibilidad de ejercer la gobernabilidad; y 5.- La anulación de los derechos humanos fundamentales.

2. Tendencia de las migraciones indígenas

- En EEUU. y Chile la mayor parte de la población indígena vive en las ciudades, donde son invisibilizados. En Panamá la tercera parte de los Kunas vive en Ciudad de Panamá.
- Desterritorialización de la identidad cultural como producto de la urbanización de la población indígena. El territorio ya no es el principal referente de la identidad. Ha pasado a ser sustituida por



las redes sociales como puede verse en la experiencia de los mapuches-warriaches de Santiago de Chile, donde las redes y la cosmovisión cumplen un rol vital en el tránsito de una “etnicidad negativa” a “etnicidad positiva”, de la autoinvisibilización a la reivindicación de la identidad étnica colectiva. Ocurre una reconfiguración de la identidad.

- Inserción importante de los sectores –juventud y mujer– en los procesos migratorios.
- El impacto de las migraciones en las familias y comunidades de origen se evidencian en todos los estudios como afectados. En caso de las esposas que quedan en la comunidad se expresa en un doble abandono: la primera, cuando sus maridos migran, y la segunda, cuando sus maridos no regresan y deciden tomar otra pareja en el lugar de destino. Las historias de vida en Guatemala se relacionan con el alcoholismo, drogadicción y suicidio de las mujeres abandonadas. También se sienten los efectos negativos en los lugares de destino: alcoholismo, drogadicción, deterioro de la salud, discriminación, xenofobia.
- La tendencia a la invisibilización oficial de las comunidades urbanas es muy marcado en los Estados Unidos, lo que implica el desconocimiento del 60% de la población indígena. La discriminación y estigmatización tiene efecto en el rechazo y ocultamiento de la identidad de origen. Como ocurre en algunos espacios micro de indígenas chilenos, donde se asume la “etnicidad negativa”.
- Otro factor que incide directamente en la invisibilización indígena es la migración internacional sin documentos.
- Las migraciones han constituido comunidades o áreas interétnicas y multiculturales especialmente en el medio urbano, donde predomina el patrón de asentamiento disperso. Ocurren experiencias de constituir comunas o poblados urbano-marginales entre los kuna de Ciudad de Panamá.
- Un componente importante del movimiento indígena latinoamericano lo constituyen las organizaciones surgidas en espacios urbanos, que sobre el eje de la reivindicación étnica han demandado el reconocimiento de derechos, rompiendo la invisibilidad.

3. Derechos de los migrantes indígenas

La exclusión es el eje transversal en la situación de los migrantes indígenas; ésta se expresa en la distancia existente entre los indicadores sociales y económicos en los derechos fundamentales. Los pueblos indígenas no tienen paraguas que los protejan aún dentro de las fronteras nacionales de sus países de origen, ni en los países de paso, ni en los países de destino.

Para la reflexión sobre la situación de la migración indígena, es pertinente articular ciudadanía y migración de manera que expresen justicia distributiva, representación y pertenencia. No obstante, puede ser riesgoso el uso de un concepto disgregado de ciudadanía. El marco de la ciudadanía son los derechos humanos, particularmente los derechos económicos, sociales y culturales.

3.1 Aportes para la reflexión desde los derechos humanos

- El fenómeno migratorio debe ser abordado de manera integral, desde la lógica de la protección a los derechos humanos.
- Los pueblos indígenas son sujetos de derecho. Se debe analizar cuáles son los derechos de los pueblos indígenas que entran en juego en los procesos migratorios, y cuáles son los problemas de lo específicamente indígena.



- Cuáles son las discriminaciones adicionales, qué nuevos estigmas se dan en los procesos migratorios de los pueblos indígenas.
- Es necesario una resemantización de los derechos colectivos desde el contexto de los derechos de los migrantes indígenas.
- Revertir la identidad negativa a partir de la realización de los derechos económicos, sociales y culturales.
- La construcción y operativización del enfoque diferencial étnico en la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado, es condición *sine quanon* para el restablecimiento del conjunto de derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas desplazados y en riesgo de desplazamiento. Esto implica reconocer, garantizar y dar respuesta adecuada a los derechos, necesidades y problemáticas propias de la población afectada según criterios de género, edad y diversidad.
- Una política de reconocimiento entraña acciones múltiples: i) reconocimiento jurídico, ii) reconocimiento institucional, iii) reconocimiento de organizaciones y autoridades indígenas, y la construcción de su papel activo en la búsqueda de soluciones duraderas, y iv) reconocimiento de la necesidad de un seguimiento sistemático a la política pública.

4. Recomendaciones

De las experiencias compartidas en la consulta, una serie de elementos fueron surgiendo como buenas prácticas y recomendaciones para el estudio y atención del fenómeno migratorio y la situación del desplazamiento forzado de los indígenas.

4.1 Experiencias resolutivas

- El establecimiento de esfuerzos de coordinación interinstitucional para el abordaje de la problemática fue muy valorado. La experiencia de coordinación entre los Ombudsmen de Costa Rica y Panamá para facilitar una migración más ordenada de los Ngäbes respetando su calidad de vida. Esta misma experiencia pudiera ser ampliada para el tratamiento de una inminente epidemia de VIH/SIDA en las comunidades indígenas.
- El trabajo de red es una buena estrategia funcional de la Mesa Nacional de Migraciones de Guatemala, que incluye estudios de caso, incidencia y acciones de apoyo especialmente a las mujeres migrantes, así como la necesidad de hacer investigar el estado de las migraciones indígenas en los EEUU.
- Son destacables los aportes del CRIM de México y ACUN de Panamá, para potenciar la visibilidad indígena mediante mecanismos y acciones adicionales o complementarias como encuestas, estudios de caso para tener una visión más cercana a la realidad de los pueblos indígenas.
- Diversos actores, entre ellos ACNUR de Colombia, incidieron para la inclusión de variables étnicas, de género y etario en el Sistema de Registro Único sobre desplazamiento interno, y para la adopción por el Estado de un enfoque diferencial étnico en la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado.
- En todas las situaciones estudiadas resalta la carencia de información y estudios sobre la migración y desplazamiento forzado de los indígenas. Es necesario ampliar la base informativa que sustenten políticas públicas específicas y pertinentes para cada grupo poblacional.



- Son destacables las iniciativas que diversos actores impulsan para generar alternativas internas que disminuyan el impacto de la migración, generando soluciones creativas. Cabe mencionar las acciones de URACCAN para enfrentar el riesgo del SIDA en la Costa Atlántica de Nicaragua. La generación de alternativas económicas de ACUN en las comunidades Ngäbes de Panamá y de TOCA con los Tohono O'Odham de los Estados Unidos.
- Resalta la experiencia de los quichwa de Otavalo en el manejo de la dinámica local y global, en su inserción económica creativa tomando como base su identidad cultural.
- El fortalecimiento de las redes indígenas en los espacios urbanos es clave para la recomposición de la identidad étnica, la visibilización y construcción de ciudadanías multiculturales.

4.2 Para el abordaje de las migraciones indígenas

- Es importante establecer la relación entre tenencia de tierras, los megaproyectos y la migración.
- Hay que incluir en el análisis a “los que no se mueven y sufren los efectos de la migración”, de las familias y comunidades de origen.
- Analizar las dinámicas culturales y políticas de los países expulsores que hace que unas migren más que otras.
- Más allá de la explicación económica, ver qué pasa con los imaginarios colectivos, ver la lógica del movimiento de las culturas, el diálogo intercultural y la relación con el “sueño americano”.
- Considerar en el análisis la pertinencia de los conceptos de diáspora, transnacionalismo y movilidad.

4.3 Para una política interamericana sobre migraciones indígenas y movilidad poblacional

A continuación algunas ideas para la formulación de una Política Interamericana de Derechos Específicos de los Pueblos indígenas en situación de migración y movilidad poblacional que involucran dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales que las normativas nacionales e internacionales debieran reconocer y garantizar:

- **Derecho a la no discriminación:** garantizar la no discriminación de las personas indígenas urbanas, migrantes y nómadas, y elaborar programas que permitan transformar la “identidad negativa” en “identidad positiva” valorada por la sociedad en su conjunto.
- **Derecho al reconocimiento político y jurídico:** definir y reconocer la existencia de indígenas urbanos, migrantes y nómadas.
- **Derecho al reconocimiento cultural:** garantizar el reconocimiento de las personas, grupos y pueblos indígenas en las situaciones de migración, de residencia urbana y de nomadismo señalados, conforme a sus propias definiciones y adscripciones.
- **Derecho a la conservación de sus derechos territoriales y económicos ancestrales:** que los reconocimientos políticos, jurídicos y culturales de los pueblos indígenas en situaciones de migración, de residencia urbana y nomadismo no signifique la pérdida de sus eventuales derechos territoriales ancestrales.
- **Derecho a ser contabilizados:** garantizar la contabilización sociodemográfica de las personas pertenecientes a pueblos indígenas en situaciones de migración, residencia urbana y de nomadismo,



conforme a sus propias definiciones y adscripciones pesquisando su caracterización socio-demográfica adecuadamente en todos los censos nacionales de población.

- **Derecho a la visibilidad:** garantizar la información de y entre los pueblos y comunidades indígenas en situaciones de migración, residencia urbana y de nomadismo, generando las condiciones para que su historia, cultural y diferentes formas de adscripción seña conocidos, enseñados y transmitidos a nivel de la sociedad global y de ellos mismos.
- **Derecho a la educación intercultural:** garantizar el derecho a la educación intercultural bilingüe de los niños y niños hijos de indígenas urbanos, migrantes y nómadas, en sus lugares de escolarización.
- **Derecho a la equidad e igualdad de oportunidades:** garantizar el derecho de los indígenas urbanos, migrantes y nómadas, a recibir la misma remuneración que otros trabajadores no indígenas por la ejecución de los mismos trabajos.
- **Derechos culturales y colectivos:** garantizar el derecho de los indígenas urbanos, migrantes y nómadas a tener espacios de reunión, de prácticas rituales, de práctica de deportes, de comercialización y de información, entre otros, administrados por si mismos.
- **Derecho a la organización y asociatividad:** reconocer y promover mecanismos asociativos de los indígenas migrantes, residentes urbanos y nómadas.
- **Derecho a la representación:** promover y asegurar la representación de los indígenas migrantes, residentes urbanos y nómadas en las instancias políticas administrativas y jurisdiccionales de las comunas o áreas geográfica donde se inserten (consejos municipales y demás órganos de representación) de manera que sus intereses, problemas y realidades se encuentren representados en las instancias de toma de decisiones sobre las cuestiones que les afectan.



Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Asamblea General

(2007 - 2009)

Thomas Buergenthal
Presidente Honorario

Sonia Picado S.
Presidenta

Mónica Pinto
Vicepresidenta

Margareth E. Crahan
Vicepresidenta

Pedro Nikken
Consejero Permanente

Mayra Alarcón Alba
Line Bareiro

Lloyd G. Barnett

César Barros Leal

Allan Brewer-Carías

Marco Tulio Bruni-Celli

Antônio A. Cançado Trindade

Gisèle Côté-Harper

Mariano Fiallos Oyanguren

Héctor Fix-Zamudio

Robert K. Goldman

Claudio Grossman

María Elena Martínez

Juan E. Méndez

Sandra Morelli Rico

Elizabeth Odio Benito

Nina Pacari

Máximo Pacheco Gómez

Hernán Salgado Pesantes

Wendy Singh

Rodolfo Stavenhagen

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Florentín Meléndez

Paolo G. Carozza

Víctor E. Abramovich

Clare Kamau Roberts

Evelio Fernández Arévalos

Paulo Sérgio Pinheiro

Freddy Gutiérrez Trejo

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Sergio García-Ramírez

Cecilia Medina-Quiroga

Manuel E. Ventura Robles

Diego García-Sayán

Leonardo Franco

Margarette May Macaulay

Rhadys Abreu Blondet

Roberto Cuéllar M.
Director Ejecutivo

Los programas y actividades del Instituto Interamericano de Derechos Humanos son posibles por el aporte de agencias internacionales de cooperación, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, agencias del sistema de Naciones Unidas, agencias y organismos de la Organización de Estados Americanos, universidades y centros académicos. Las diferentes contribuciones fortalecen la misión del IIDH, reforzando el pluralismo de su acción educativa en valores democráticos y el respeto de los derechos humanos en las Américas.